



HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE LA HISTORIA DE LA ACTIVIDAD MINERA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN (ARGENTINA)

Dirección:

Dra. María Susana Clavel Jameson

Compilación:

Dra. María Susana Clavel Jameson

Mag. Adela Alejandra Varas



Hacia la construcción de la historia de la actividad minera en San Juan : Argentina /
María Susana Clavel Jameson ... [et al.]. - 1a ed. - San Juan : Universidad Nacional
de San Juan. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, 2023.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-950-605-929-3

1. Historia Argentina. I. Clavel Jameson, María Susana.
CDD 333.85

ISBN 978-950-605-929-3



Universidad
Nacional de
San Juan



FACULTAD DE FILOSOFÍA,
HUMANIDADES Y ARTES
DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

effha
EDITORIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

Rector: Mag. Ing. TADEO BERENGUER

Vicerrectora: Dra. ANALÍA PONCE

FACULTAD DE FILOSOFÍA, HUMANIDADES Y ARTES

Decana: Mag. Myriam ARRABAL

Vicedecano: Prof. Marcelo VASQUEZ

Secretaria de Extensión Universitaria: Mag. Patricia BLANCO

Editor: effha

Jefa Departamento de Publicaciones: DG. Ana Videla

*Publicación autorizada por el Consejo Editorial de la Facultad de
Filosofía, Humanidades y Artes*

Edición: Primera

ISBN: 978-950-605-929-3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
FACULTAD DE FILOSOFÍA, HUMANIDADES Y ARTES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HISTORIA REGIONAL Y ARGENTINA
“Prof. HECTOR D. ARIAS”

**HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE LA HISTORIA DE LA ACTIVIDAD
MINERA EN SAN
JUAN (ARGENTINA)**

Dirección

Dra María Susana CLAVEL JAMESON

Compilación

Dra María Susana CLAVEL JAMESON

Mag. Adela Alejandra VARAS

Autores

Dra María Susana CLAVEL JAMESON

Prof. Margarita FERRÁ DE BARTOL

Mag. Adela Alejandra VARAS

Dra Silvana FRAU

Lic. Luciana BUSTOS

Prof. Mariela ZAPPALA

Prof. Daniel ARIAS

Prof. María Julia GNECCO

Prof. Pablo OLAZABAL

Mag. Claudia MALLEA

Lic. Daniel GIL

Lic. Analía CARBAJAL

Prof. Verónica CORIA

Prof. Darío LOPEZ

Prof. Miriam MARTÍNEZ

Lic. Fredy VILELA

Las opiniones vertidas en los diferentes artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Diseño de tapa y contratapa: Gastón Martín Sisterna

©Copyright By –Por los Autores

Impreso en Argentina –Printed in Argentina Hecho el depósito que determina la Ley 11.723 I.S.B.N. N°

Los trabajos aquí presentados constituyen el resultado final de proyectos de investigación, aprobados con evaluación externa y con subsidio de la Universidad Nacional de San Juan, Secretaría de Ciencia y Técnica ejecutados en el Instituto de Investigaciones en Historia Regional y Argentina “Prof. H. D. Arias” perteneciente a la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes.

INDICE

Referato (página 10-11)

Prólogo (página 13-18)

PARTE I: ACTIVIDAD MINERA EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN 1820-1862 (página 20-50)

-ANTECEDENTES, LINEAMIENTOS JURÍDICO-NORMATIVOS. LABORES MINERAS

Dra María Susana Clavel Jameson, Prof. Margarita Ferrá de Bartol, Dra Silvana Frau ,Mag, Adela Varas,
Prof. Daniel Arias, Lic. Analía Carbajal

- MINERÍA EN EL PENSAMIENTO POLÍTICO Y LAS GESTIONES GUBERNAMENTALES

Mag. Adela Alejandra Varas

PARTE II:

ACTIVIDAD MINERA EN SAN JUAN 1862 – 1930 (página 51-60)

-HISTORICIDAD DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO EN SAN JUAN

Dra. María Susana Clavel Jameson

-LINEAMIENTOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS. ENCUADRE JURÍDICO NORMATIVO.
LABORES MINERAS

Dra. María Susana Clavel Jameson

PARTE III:

ACTIVIDAD MINERA EN SAN JUAN 1930 – 1943 (página 61-82)

-LABORES MINERAS EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS DE 1930 Y SUS EFECTOS

Dra. María Susana Clavel Jameson, Mag. Adela Varas, Prof. Verónica Coria, Prof. Myriam Martínez

-MINERÍA-AGRICULTURA. PROPUESTA PARA SUPERAR LA CRISIS DE 1929
Dra Silvana Frau

PARTE IV:

ACTIVIDAD MINERA EN SAN JUAN 1943-1955 (página 83-110)

-LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO DE LA MINERÍA

Dra María Susana Clavel Jameson

- SAN JUAN EN EL PRIMER CONGRESO INDUSTRIAL MINERO DE LA REPÚBLICA
ARGENTINA

Prof. Darío López

- SAN JUAN EN EL SEGUNDO CONGRESO INDUSTRIAL MINERO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Mag. Adela Varas

-INDUSTRIA MINERA (1946-1955)

Lic. Fredy Vilella

PARTE V:

SAN JUAN POSTERREMOTO (página 111-132)

-SAN JUAN EN EL CONTEXTO POSTERREMOTO

Dra María Susana Clavel Jameson, Prof. María Julia Gnecco

-TERREMOTO DE SAN JUAN DE 1944. PLAN DE EMERGENCIA. HACIA LA RECONSTRUCCIÓN

Lic. Luciana Bustos, Prof. Mariela Zappala

- ESTADO DE LA ENSEÑANZA TÉCNICA

Prof. Mariela Zappala

-MINERÍA Y DESARROLLISMO: EL PENSAMIENTO Y EL ACCIONAR DE AMÉRICO GARCÍA EN LA GOBERNACIÓN DE SAN JUAN (1958-1962)

Prof. Myriam Martínez

ESTUDIOS DE CASO (página 133-159)

-IMPACTO DE LA SEQUÍA EN LA SOCIEDAD SANJUANINA Y LOS CAMBIOS PARA ENFRENTARLA (1967- 1971)

Prof. Pablo Olazabal

-MINA DE GUALILÁN EN EL CONTEXTO DE LA HISTORIA RECIENTE DE SAN JUAN

Mag. Claudia Mallea

-LA QUIMERA DEL ORO

Lic. Daniel Gil

FUENTES (página 160-173)

-Bibliográficas

-Hemerográficas

-Documentales

Referato

El presente libro constituye una sobresaliente contribución a la historia de la Provincia de San Juan. Se inscribe en forma general dentro de la historia regional y más específicamente en la historia provincial. Precisamente desde hace años y a través del Instituto de Investigaciones en Historia Regional y Argentina “ Prof. Héctor D. Arias”, dependiente de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan se han desarrollado proyectos de investigación de gran importancia a la vez que se formaban investigadores especializados en la temática.

Ante todo conviene resaltar que la obra es un importante aporte al conocimiento de un aspecto de la historia de la provincia; en efecto, desde el título de la misma, Hacia la construcción de la actividad minera en San Juan, se señala la pretensión de dotar a la provincia de una investigación que comprenda una amplia gama de vertientes de una actividad que fue y es base de la economía sanjuanina.

El estudio está pensado sobre la provincia con una perspectiva temporal en función de la construcción social, política y económica del territorio provincial. Así mismo se analiza la relación entre el estado provincial y las políticas aplicadas a la actividad minera.

A lo antedicho, se debe agregar el abordaje a la actividad minera desde el nacimiento de la provincia de San Juan en 1820, tanto desde los aspectos jurídicos como el accionar de los diversos gobiernos que se sucedieron; más adelante se encara, entre otros elementos, la actividad minera en el período de la crisis de 1930 y sus largas consecuencias tanto sobre la misma como en las actividades relacionadas. Más adelante se analizan las estrategias mineras para avanzar en la actividad y también se estudia la interesante y eficaz participación de representantes de la provincia en los dos primeros congresos nacionales sobre la cuestión.

Es conveniente señalar que la obra es una recopilación de diversos e importantes proyectos de investigación del Instituto aprobados por evaluadores externos, indicador éste de la

excelencia de aquellos que sin dudas se confirmará con la lectura de los mismos.

Considero que los objetivos de la propuesta han sido cumplidos holgadamente a través de la aplicación de una metodología totalmente apropiada para el estudio de la problemática en cuestión. Asimismo, se debe resaltar la utilización de una amplia bibliografía específica, apropiada y conveniente; lo mismo sucede con la vasta documentación consultada y perfectamente aprovechada y utilizada.

La directora, participante y compiladora, la Dra. María Susana Clavel Jameson, acompañada en ésta última función por la Mag. Adela Alejandra Varas, sin duda ha cumplido con creces su papel dando a luz la presente obra. En conclusión, un valioso aporte para la historia de la minería en San Juan, con importantes temas que indudablemente han de servir como base para seguir adentrándose en la cuestión y a su vez han de ser aprovechados por los estudiosos e investigadores de la temática tratada.

Dr Fernando BARBA
Academia Nacional de la Historia
Universidad Nacional de La Plata

Prólogo

Dra María Susana CLAVEL JAMESON

“Hacia la construcción de la historia de la actividad minera en San Juan (Argentina)” es la concreción de una línea de trabajo iniciada en la década del 80, inserta en el programa institucional “Historia Regional” en el ámbito del Gabinete de Historia Regional y Argentina, dirigido por el Profesor Héctor D. Arias, transformado luego en Instituto de Investigaciones en Historia Regional y Argentina “Prof. H. D. Arias” dirigido por la Prof. Margarita Ferrá de Bartol, dependiente de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan. En el mismo se desarrollaron proyectos acreditados y financiados por la Universidad Nacional de San Juan.¹

La sistematización de los acontecimientos históricos vinculados a la actividad minera reconoce para San Juan, una etapa que puede considerarse como de Antecedentes, que incluyen a las labores prehispánicas e hispánicas. Una Etapa Patria que alude a los sucesos acaecidos entre 1810 y 1820 (Revolución e Independencia). Una Etapa de Autonomía que incluye a los sucesos acontecidos a partir de 1820.

Se asigna al contexto jurídico – normativo el significativo de un soporte necesario para comprender y explicar el alcance de la actividad minera realizada. Se habla de legislación minera, de lineamientos jurídicos – normativos y no con exclusividad de Derecho Minero², pues este solo se limita a estudiar las calidades del dominio de las minas estableciendo a quién pertenecen y las condiciones bajo las cuales se reglan la búsqueda, exploración y aprovechamiento de las sustancias minerales. Se considera que es necesario tener en cuenta además toda aquella legislación que se vincula con la comercialización de minerales. En la República Argentina la legislación minera ha recorrido varias etapas antes de llegar a su periodo orgánico fechado a partir de 1853. A

¹ “Etapas del oro y la plata en San Juan hasta la Primera Guerra Mundial (1983-1985), “La actividad minera en San Juan. Aportes al conocimiento histórico 1820-1862” (2006-2007), “La actividad minera en San Juan. Aportes al conocimiento histórico 1862- 1930” (2008-2010), “La actividad minera en San Juan. Aportes al conocimiento histórico 1930-1943” (2011-2013), “La actividad minera en San Juan. Aportes al conocimiento histórico 1943-1955” ¿diversificación productiva para la Independencia económica? (2014-2015), “La historia de la actividad minera en San Juan y su vinculación con la formación de recursos humanos 1943-1955” (2016-2017), “Historia de San Juan pos terremoto en el período 1944-1966: minería, formación de recursos humanos y patrimonio histórico cultural” (2018-2019), “Historia reciente de San Juan. Minería, educación y cultura en el contexto de la creación de la UNSJ” (2020-2022)

² CATALANO. E.F., Curso de Derecho Minero, Bs. As., Victor de Zavalía, 1973, pág.16.

lo largo de ellas se determinaron competencias entre Nación y Provincia y se definieron los marcos referenciales en que se llevaron a cabo las actividades mineras.

Definida la minería como una actividad de riesgo³ nos preguntamos, en San Juan ¿cuál fue el lugar que se le asignó a la actividad minera en los diferentes contextos históricos situacionales? ¿Qué respuestas dieron los sujetos históricos? ¿Pueden determinarse cambios, permanencias y puntos de inflexión?

Miramos hacia el pasado en busca de la propia identidad. En ello la formación de la conciencia histórica toma singular importancia. La identidad es un producto histórico social, es una necesidad vital. El desafío para la Historia será posibilitar la comprensión de los cambios y las permanencias de las acciones humanas pasadas.

*“Si la Historia es explicativa, no lo es porque sus narraciones caigan bajo leyes generales. Lo es más bien porque el lector que dice “ahora sé qué sucedió”, está diciendo simultáneamente “ahora tiene sentido, ahora lo entiendo”.*⁴

La historiadora Beatriz Moreyra⁵ explicitaba que la producción historiográfica contemporánea ha experimentado una serie de cambios, consecuencia, a su vez, de las insatisfacciones que generaron las explicaciones exclusivamente estructuralistas de los procesos históricos, con un claro descentramiento del hombre, una casi excluyente atención en los tiempos largos, un desprecio por los cambios sociales más rápidos y temáticamente portadoras de interpretaciones monóticamente economistas, dejando de lado los aspectos culturales y mentales.

“Sin embargo, las actitudes innovadoras pueden calificarse como transformadoras más que combativas: se habla de giros más que de revoluciones. Lo que prevalece es la intención del abandono de los resultados que vertebraron las visiones modernas de la

³ Los trabajos de prospección no aseguran el éxito de la explotación y la posible comercialización, todo está sujeto a factores endógenos y exógenos tales como la política económica, la inserción de capitales y el precio de las sustancias.

En conjunto, no hay seguridad de recuperar el capital inicial y de la obtención de una rentabilidad provechosa.

⁴ KUHN, T. , The retions betwwen History and then philosophy of Science. 1977.

⁵ MOREYRA, B., La Historia: crisis de crecimiento, crisis cognitiva y la identidad de la disciplina, en “Clio 5”. Bs. As., Comité Argentino de Ciencias Históricas. 2000, pág. 105.

*historia centradas en la noción de progreso, en la concatenación evolutiva genética o en la aproximación estructuralista”.*⁶

Se percibe a la historia como un área de conocimiento en la que se puede alcanzar la explicación y comprensión también del tiempo presente. Conocimiento que se construye con ideas, hipótesis, explicaciones e interpretaciones que ayudan a descubrir y a construir las fuentes. Fuentes que permiten abordar el tratamiento de una realidad que es pasada, multiforme, multidimensional, problemática y compleja, y que es social, en toda su conformación. Conocimiento que explica comprensivamente las acciones de los sujetos históricos en el pasado.

En estas líneas directrices la presente investigación constituye una línea temática que se inserta en las visiones de una historia social en la cual la economía se articula para encontrar explicaciones al accionar de los sujetos históricos.

Carlos Cipolla (1991) refería lo siguiente:

*“Por historia económica debe entenderse y en ella deben incluirse, no solo la narración de los hechos económicos, sino también la historia de los hombres y de las instituciones además de las estrechas y a menudo inevitables relaciones entre instituciones y vicisitudes económicas y entre éstas últimas y las vicisitudes sociales, políticas y culturales.”*⁷

Por ésta razón se transforma en un área del saber eminentemente interdisciplinar, ocupando una zona situada en la encrucijada de dos disciplinas, la Historia y la Economía.

*“Es tanto una rama de la Historia, en cuanto que estudia una parcela de la sociedad en su dimensión del largo plazo, como una rama de la Economía en cuanto que utiliza el pasado como fuente de evidencia empírica para contrastar las teorías y métodos de la ciencia económica”.*⁸

⁶ DUDA, M., Transformaciones de la historiografía posmoderna, en "Revista de estudios Regionales 23", Mendoza. CEIDER. 2000, pág. 38.

⁷ CIPOLLA, C. (1991), Entre la historia y la economía_ Trad. J.A. Perez Millan, Barcelona, Crítica, pág.15

⁸ ROSSETTI, J. Introducción a la economía_ México, Harla, pág. 2.

Los factores económicos no pueden concebirse simplemente como variables susceptibles de medición y manejo dentro de un modelo sino que deben mirarse en el marco de las relaciones sociales que los envuelven.⁹

El historiador económico, para explicar el funcionamiento de una economía determinada debe tener en cuenta todas las variables, todos los factores que intervienen y no solamente las propiamente económicas.¹⁰

Por las implicaciones de la acción económica sobre otros aspectos de la vida humana, el estudio de la economía implica la apertura bivalente de su contorno hacia las demás áreas de las ciencias humanas.¹¹ Roberto Cortés Conde (1992) señalaba lo siguiente:

*“Si existía un área de interés común para economistas e historiadores, ella tendría que ver con los problemas que se referían a la discontinuidad, la fractura o el cambio y no los de equilibrio, de los que se ocupaba el análisis económico. Aquellos eran radicalmente los temas de los historiadores. Cuando los economistas se dedicaron a ellos, apareció un campo que transitaron unos y otros.”*¹²

La sociedad actúa como un conjunto multifacético, en planos distintos (económico, político, ideológico, cultural, etc.) pero inextricablemente interdependientes.

Carlos Cipolla refería lo siguiente:

*“El historiador debe incluir en su análisis las instituciones jurídicas, las estructuras sociales, los factores culturales, las instituciones políticas, tanto por el efecto que pudieran surtir esas instituciones y estructuras sobre la performance de la economía estudiada como de igual manera, por las repercusiones que pudiera tener la situación económica sobre las citadas estructuras e instituciones. Debe tener en cuenta las circunstancias geográficas y ambientales, las variaciones climáticas, las condiciones biológicas de las poblaciones humanas.”*¹³

⁹ DE GUEVARA, C. El empresario antioqueño. En “Revista de Historia” Siglo XI, Año V, N° 9. México, UNAM, Enero – Junio 1990, pág. 37.

¹⁰ CIPOLLA, C., Entre la Historia y la Economía. Op. Cit, pág. 23

¹¹ ROSSETTI, J. Introducción a la Economía. Op.Cit., pág. 21.

¹² CORTES CONDE, R. Historia Económica. Nuevos Enfoques, en CORNBLIT, O.,(Comp.), Dilemas del conocimiento histórico. Buenos Aires, Sudamericana, 1992, pág. 126.

¹³ CIPOLLA, C., La Historia y la Economía. Op.Cit, pág. 23- 24.

Los resultados alcanzados se conforman en un modelo esquemático que se estructura en cinco partes y una sección de estudios de caso.

En la Parte I Actividad minera en la provincia de San Juan 1820-1862 se aborda el conocimiento histórico de la actividad minera analizando los componentes para su análisis tales como “Antecedentes, lineamientos jurídico normativos. Labores mineras” (María Susana Clavel Jameson, Margarita Ferrá de Bartol, Silvana Frau, Adela Varas, Daniel Arias, Analía Carbajal) y “Minería en el pensamiento político y las gestiones gubernamentales “(Adela Varas).

En la Parte II Actividad minera en San Juan 1862-1930 se expone el desarrollo de la actividad minera partiendo de la puesta en valor del pensamiento y accionar de Domingo Faustino Sarmiento en “Historicidad de D.F. Sarmiento en San Juan” (María Susana Clavel Jameson) continuando con los “Lineamientos políticos y económicos. Encuadre jurídico normativo. Labores mineras” (María Susana Clavel Jameson)

En la Parte III Actividad minera en San Juan 1930-1943 se analiza el desarrollo de la actividad minera en el contexto de la crisis de 1929 en “Labores mineras en el contexto de la crisis de 1930 y sus efectos” (María Susana Clavel Jameson, Adela Varas, Verónica Coria, Miriam Martínez) y “Minería-agricultura. Propuesta para superar la crisis de 1929” (Silvana Frau).

En la parte IV Actividad minera en San Juan 1943-1955 se aborda el estudio del desarrollo de la actividad minera haciendo hincapié en los “Lineamientos estratégicos para el desarrollo de la minería” (María Susana Clavel Jameson) ,las acciones desplegadas para su concreción en dos eventos académicos relevantes analizados en “San Juan en el Primer Congreso Industrial Minero de la República Argentina (Darío López) y “San Juan en el Segundo congreso Industrial Minero de la República Argentina” (Adela Varas), y el desarrollo alcanzado en “Industria minera 1946-1955”(Fredy Vilella).

En la Parte V San Juan Pos terremoto se analiza la ocurrencia del terremoto de 1944 que marcó un punto de inflexión en el desarrollo de la historia provincial implicando una coyuntura de cambios económicos, sociales, políticos y culturales en “San Juan en el contexto pos terremoto” (María Susana Clavel Jameson, María Julia Gnecco), “Terremoto de San Juan de 1944. Plan de emergencia. Hacia la

Reconstrucción” (Luciana Bustos, Mariela Zappala), “Estado de la enseñanza técnica” (Mariela Zappala), “Minería y Desarrollismo: El pensamiento y el accionar de Américo García en la gobernación de San Juan (1958-1962)” (Miriam Martínez).

En la sección Estudios de Caso elegimos presentar tres temas de relevancia contemporánea y abordaje interdisciplinar el “Impacto de la sequía en la sociedad sanjuanina y los cambios para enfrentarla (1967-1971)” (Pablo Olazabal), la “Mina de Gualilán en el contexto de la historia reciente de San Juan” (Claudia Mallea) y “La quimera del oro” (Daniel Gil).

El abordaje histórico de la actividad minera en la provincia de San Juan en una perspectiva regional implicó trabajar la Heurística y la Hermenéutica de una materia histórica problemática, múltiple, diversa y multifacética. Tales particularidades le otorgaron una profunda complejidad. Situación que implicó desafíos y compromisos.

No hemos agotado el conocimiento del tema. Consideramos que el mismo posee vital interés para la provincia de San Juan y la región. Margarita Ferrá de Bartol (2012), eximia historiadora, destacaba la necesidad de continuar ahondando en los estudios provinciales en clave regional fortaleciendo la vocación de investigar, para recuperar memoria, construir presente y proyectar futuro.¹⁴

Adherimos al planteo de Angel Castellán (1984) quien escribiera:

“No hay nadie que al hacer historia no abra instancias sobre su propio presente...nadie preguntaría por un pasado al que no viera, de algún modo, inserto en los problemas de su tiempo... Si salimos a buscarlo es porque, de algún modo, lo necesitamos como presencia inevitable de nuestra conciencia histórica.”¹⁵

¹⁴ FERRA DE BARTOL, Margarita (2012) Educación con historias de tradición sarmientina. San Juan, Junta de Estudios Históricos de San Juan, pág. 13

¹⁵ CASTELLAN, A. (1984) Tiempo e historiografía. Bs As, Biblos, pág.106, 107

PARTE I

ACTIVIDAD MINERA EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN (1820-1862)

-ANTECEDENTES, LINEAMIENTOS JURÍDICO NORMATIVOS. LABORES MINERAS

Dra. María Susana CLAVEL JAMESON

Prof. Margarita FERRÁ DE BARTOL

Dra. Silvana FRAU

Mag. Adela Alejandra VARAS

Prof. Daniel Augusto ARIAS

Prof. Eugenia Analía CARBAJAL

Orígenes de la actividad minera

Con singular estilo, H. Videla realizaba una descripción de la provincia de San Juan para la primera mitad del siglo XIX:

“La ciudad madre, la ciudad de Jufre en el Valle de Tulúm había crecido, aunque ninguna otra hubiese arraigado, uno que otro rancharío con dificultad asentado en el arenal cuyano, apenas podían llamarse villas. El campo era todavía la tierra agria no amansada por el agua de la acequia, atravesado por contados malos caminos y peor servicio de postas, como un progreso forzoso impuesto por las necesidades de la guerra. Los bosquecillos de algarrobos y chañares alternaban con la sierra y el yermo erial, avanzando como elementos de la jungla silicosa hasta la misma capital. La población, la agricultura, la ganadería, la minería, la industria y el comercio, repetían la imagen de aquellos calmos tiempos coloniales, desmejorados por la inestabilidad y el desorden. Esa fisonomía poco promisoría, se mantendría en los primeros años de la administración de Benavides” (VIDELA, 1971: 180)

San Juan¹⁶, debe su fundación como bien se sabe a la necesidad de mano de obra indígena para la explotación de las minas del otro lado de la cordillera, pero no habrá sido ajeno al espíritu de don Francisco de Villagra al enviar al Adelantado Juan Jufre, recabar datos sobre las versiones indígenas que ensalzaban las riquezas metalúrgicas de las regiones de Hualilán y Famatina, avanzada tal vez, que permitiría acceder a otro lugar mítico soñado como real por los españoles: El magnífico país de Conlara, que no es sino otra de las variantes de El Dorado, La Ciudad de los Cesares. De todos modos el español, una vez instalado en la provincia de San Juan, optó por instalarse en las tierras

¹⁶ GIL, D. 2007. La quimera del oro. En “Actividad minera en San Juan. “Aportes al conocimiento histórico 1820-1862”. San Juan, UNSJ. Apartado II.

más propicias para su desarrollo y estas resultaron ser los oasis naturales, quedando la minería en una parálisis que la llevó prácticamente a extinguirse. Lo que de todos modos no se extinguió, sino que se acrecentó al calor de las cálidas noches del desierto sanjuanino fueron las leyendas, ya desde esos tiempos, y hasta la actualidad *“Trasmitidas de voz en voz, o susurradas en la intimidad de los fogones, perviven distintas historias rayanas en la fantasía. Así son recordados el “pocito” de la india Mariana, “las labranzas” de Soria y Osorio, “los tejos de oro” de Santos Guayama; “las cargas” del viejo Púa y aquellos célebres cogotes de guanaco rebosantes de pepitas de oro que permanecerían ocultos en algún lugar de la cordillera, o la veta de “plata barra”, emplazada en del cerro de Pie de palo”* (LAVANDAIO y CATALANO, 2004: 23)

Tales leyendas persistieron en el tiempo.

“Así junto a la recreación de la minería metalífera – incluso empleando tecnología y equipos de avanzada- se insiste pirquineando las viejas vetas y buscando entierros a la sombra de árboles señaleros los Viernes Santos y en la noche de San Juan, en el convencimiento de que durante ese día los espíritus protectores del entierro pierden sus poderes siendo entonces descubiertas las señas que conducen hasta ellos”. (LAVANDAIO y CATALANO, 2004: 23)

Muchas de estas leyendas han perdurado desde tiempos inmemoriales hasta la actualidad calando muy hondo en el espíritu sanjuanino.

Aunque la minería fue una actividad que tuvo connotaciones mítico-religiosas y simbólicas, estuvo sujeta a un marco normativo-pragmático.¹⁷

Respecto al “Ordenamiento jurídico-normativo”, la legislación minera recorrió varias etapas¹⁸ antes de llegar a su periodo orgánico, fechado a partir de 1853. A lo largo de ellas se determinaron competencias entre Nación y provincias y se definieron los marcos referenciales en que se llevó a cabo esta actividad.

Joaquín V. González reconoce una etapa de “Disolución” (1820-1853) en la cual la legislación unificada por el Reglamento de 1813, el de 1817 y las Ordenanzas de Méjico, perdió su unidad. Le continúa una etapa “Orgánica y Legislativa” (1853-1886)

¹⁷ ARIAS, Daniel, Evolución de la legislación minera. . En “Actividad minera en San Juan. Aportes al conocimiento histórico 1820-1862”. San Juan, UNSJ. Apartado IV.

¹⁸ CLAVEL JAMESON, María Susana, La organización de las actividades mineras a la luz de una propuesta de periodización. En “Actividad minera en San Juan. Aportes al conocimiento histórico 1820-1862”. San Juan, UNSJ. Apartado IV.

que se inicia con la sanción de la Constitución Nacional; el Estatuto de Hacienda y Crédito Público, éste último determinó que mientras el Congreso dictara el Código de Minería, regirían en la Confederación las Ordenanzas de Méjico.

En 1860, después del Pacto de San José, el país parecía finalmente pacificado y Urquiza propuso crear, dentro del Ministerio del Interior, la Inspección General de Minas de la Nación, designando Inspector del nuevo organismo al profesor Augusto Bravard. Cabe destacar que esta creación no modificaba ningún estatuto jurídico vigente.

A la muerte de Bravard, fue sucedido en la Inspección General de Minas de la Nación por Francisco Rickard. Para este momento, Urquiza había sido derrotado y sucedido por Bartolomé Mitre, Buenos Aires incorporada a la Confederación y la Inspección trasladada a la capital porteña.

Al mismo tiempo que Bravard, el sanjuanino Domingo de Oro fue encargado desde Paraná para recorrer San Juan, Mendoza, San Luís, La Rioja y Córdoba, con el objeto de tomar datos y conocimientos de la legislación, usos o prácticas especiales de cada una y sobre todo, sus necesidades, para que elaborase un Código de Minas aplicable a todo el país, estableciendo la propiedad de la Nación sobre las minas. Siendo estos datos remitidos en 1863 al Estado nacional. Finalmente, fue rechazado por su carácter unitario.

Recién en 1886 se conocería el Código, elaborado por Enrique Rodríguez, que fue sancionado por ley y comenzaría a regir la actividad minera a partir de 1887.

Nuestro estudio corresponde a un periodo de la historia regional en el cual se sentaron las bases del andamiaje institucional fiscal y financiero de la Nación Argentina hasta finales del siglo XIX.

En una propuesta de periodización del siglo XIX, Eric Langer (LANGER, 1988:5) estableció una división cronológica en cuatro etapas. Así, a la etapa comprendida entre 1810 y 1824 la denomina “la etapa de los años de la guerra y “la prolongación de sus efectos en la época de 1830, “La recuperación posterior que alcanzó distintos grados y rasgos según las zonas” y “La etapa de la reestructuración regional de fin de siglo” donde tuvo impacto el gran desarrollo ferroviario.

C. Garzón Maceda afirmaba que las estructuras coloniales no habían desaparecido totalmente con la Independencia sino que llegaron a acentuarse después de 1825 por la dependencia de economías dominantes (europea y angloamericana) reconociendo al factor monetario como uno de los elementos de aquella dominación.

Así escribía: *“Las economías iberoamericanas vivieron en penuria monetaria metálica, no obstante tener su continente reservas metalíferas que inyectaron en las economías europeas, una enorme cantidad de metales que contribuyó a su desarrollo en los siglos XVI y XVII”*. (GARZÓN MACEDA, 1988:5).

La disolución del orden colonial planteó la necesidad de un comercio interno que manejara las producciones locales y organizara un circuito que conectara al interior del país con los países circunvecinos. San Juan se insertó en este esquema como un espacio económico que surtió a diferentes sistemas regionales, tanto del Atlántico como del Pacífico. Las mulas producidas en San Juan (LANGER, CONTI, 1991:93) eran invernadas en los valles de Salta y conducidas a los centros de expendio.

Actividad minera a partir de 1820

En el periodo comprendido entre 1820 y 1827, el comercio local era muy similar al heredado de la época colonial. Los productos que lo sostenían eran los tradicionales, o sea el aguardiente, el vino y las pasas de uva e higos; completándose las cargas con porotos, vinagre, semillas de alfalfa, maíz y cueros. Los principales mercados estaban representados por Buenos Aires, indiscutiblemente el de mayor envergadura, Santa Fe, Córdoba, Tucumán y Salta; de importancia seguía siendo el chileno. La posición financiera de la provincia en todo el periodo fue precaria. Las crisis financieras eran crónicas, las continuas luchas agotaban el erario, y para hacerles frente los gobiernos adoptaban medidas extraordinarias. Uno de los métodos más usados fue la aplicación de empréstitos o contribuciones forzosas.

“San Juan (considerando bajo este nombre al oasis donde se asienta la ciudad más la zona norte de Jáchal) mantenía múltiples relaciones interregionales que iban de Buenos Aires y el Litoral, las “provincias del interior” e incluso el Alto Perú cuando le era necesario, al igual que con el minero norte chico chileno o Valparaíso, a través de los cuales indirectamente llegaba al Pacífico Sur. Lo hacía a través de sus ya conocidas exportaciones de aguardientes a Buenos Aires y el “interior” y a veces el Alto Perú, como también por sus exportaciones de metales preciosos a Chile y de ganado hacia el norte chico, a los que suma el papel de importadora y redistribuidora hacia las “provincias interiores” de azúcares y productos de la costa del pacífico, a cambio de los cuales retornaban los ganados de cría y los derivados ganaderos.” (PALOMEQUES, 2006:280).

La provincia importaba cobre, plata y oro de Chile, plata y oro acuñado de Chile y Bolivia, exportando hacia el Litoral oro y plata sellada y sin sellar (LLERENA, 1886:286-287).

Las fuentes aluden a un contexto desfavorable para las labores mineras. Escasez de vías de comunicación, falta de agua, leña, azogue, mano de obra especializada y permanente. La extracción y procesamiento de minerales se llevaba a cabo con técnicas primitivas, propias de la época hispánica, en instalaciones precarias. El clima inhóspito, la soledad, la falta de seguridad y las condiciones de trabajo coadyuvaban para la inestabilidad en el tiempo y el abandono¹⁹.

La guerra por la independencia y los posteriores conflictos armados destruyeron los recursos como el ganado influyendo en la desarticulación del tráfico andino de alimentos, bebidas y manufacturas efectuado sobre mulas. Como consecuencia indirecta de la guerra podemos mencionar la caída de la producción minera junto con la destrucción de minas en las zonas de combate, dejándose de realizar las inversiones correspondientes (HALPERÍN DONGHI, 1985: 1)

Documentación histórica de archivos locales ponen de manifiesto la situación de inseguridad por la que se atravesaba. En notas del Comandante General de Armas de San Juan, Mariano Mendizábal de febrero de 1820 al Teniente Gobernador de Cuyo le recuerda los mutuos pactos de unión y fraternidad celebrados a efectos que permita el paso franco a la correspondencia y al comercio informándole que ha tenido dificultades en San Luis²⁰.

Por nota del mes de mayo de 1823 el gobernador de San Juan, Salvador María del Carril le comunica al Gobernador Intendente de la provincia de Mendoza que ha recibido la invitación para hacer en Buenos Aires el reclamo de la debida protección de los frutos e industria²¹

Cuando San Juan se incorporó al pacto del 4 de enero de 1831, la política fue seguir cultivando relaciones bien estrechas con Buenos Aires, pues se habían conseguido ciertas ventajas y se necesitaba mantenerlas. El problema era vender las mercancías en donde se consiguiera oro y plata o productos de exportación, y eso se lograba en el puerto de Buenos Aires, o en Chile, con quien mantuvo un activo

¹⁹ FRAU, S., ESCUDERO, C., Caracterización geográfica-histórica del paisaje de la provincia de San Juan. En "Actividad minera en San Juan. Aportes al conocimiento histórico 1820-1862". San Juan, UNSJ. Apartado I.

²⁰ Archivo Histórico de Mendoza. Época independiente. Carpeta 683, Documento 17

²¹ Archivo Histórico de Mendoza. Carpeta 684, Documento 4

comercio desde 1835 a 1842. Con diversas disposiciones el gobierno acudió en auxilio del comercio, aplicando medidas protectoras.

En enero de 1835 el Gobernador de San Juan se dirigió a su par de Mendoza aludiendo a los problemas existentes en el tráfico de productos.

“Cuando los gobiernos unidos por unos mismos principios y relaciones de franca amistad, mostrándose generosos en no imponer trabas a su comercio y a los negociadores que importaban y exportaban por sus territorios, atendiendo a la miseria a que están reducidos por sus territorios por el abatimiento de su industria y producciones, el excelentísimo de la provincia de San Luís, por decreto, obliga a la presentación de los cargamentos en la aduana principal, quisiera que ambos gobiernos, recabasen del de San Luís la derogación del Decreto”²².

El contexto de intranquilidad continúa en los años sucesivos. El 27 de julio de 1861 la Cámara Legislativa de la provincia autorizó al Poder Ejecutivo para la movilización de la Guardia Nacional conforme a lo exigiesen las circunstancias de peligros que amenazaran la tranquilidad.²³ Meses posteriores la Cámara Legislativa prohibió la extracción de artículos de guerra por particulares fuera de la provincia, muy especialmente el ganado vacuno y cabalgar, mientras durase el Estado de Guerra entre la Confederación y la Provincia de Buenos Aires²⁴

En abril de 1862 la Cámara citada declaró la provincia en Estado de Sitio.

En una nota dirigida al Capitán General de la provincia, en setiembre de 1826, Francisco Villar comunica la remisión del plomo solicitado manifestándole algunos inconvenientes: Así declaraba:

“Dicho mineral, en abundancia en Guachi y Gualilán, es muy duro, por lo tanto, se necesita de toda la pólvora posible para invertir en ese objeto. Ya Donato González y Ponce han remitido el mineral más la leña y demás elementos para fundición. Sin embargo, Juan Bota nunca podrá refinar este como se debe debido a los limitados conocimientos que posee en la materia”²⁵

La carestía de los impuestos, la falta de azogue, de establecimientos de fundición de metales se hicieron sentir también.

²² Archivo histórico de Mendoza. Carpeta 684, Documento 40.

²³ Archivo Histórico de San Juan, Libro 2, Caja 141, Folio 135

²⁴ Archivo histórico de San Juan. Libro 2, Caja 141, folio 187.

²⁵ Archivo histórico de San Juan. Libro 101, Folio 56.

En 1822 el comerciante Anteparra de San Juan se quejó ante el Gobernador Intendente por las especulaciones que ofrecía el rescate de onzas de oro y chafalonía que se compraban para conducirlos a Chile. Mencionaba:

*“El oro comprado para extraerlo paga en San Juan el año de quinto y también satisface la misma imposición en Chile. He aquí que una especie sin nueva forma ni mejora de calidad por un mismo título adeuda doble. El particular opina que el erario poco o nada adelanta con el exiguo ingreso del año de quintos. Su establecimiento y recaudación sofocará seguramente aquél estímulo que dedica a los hombres a la extracción de esta preciosa especie, quedando por la misma causa despoblados los varios minerales”*²⁶

La queja del particular radicaba en la multiplicidad de impuestos, por lo tanto solicita la extinción del año de quintos.

En enero de 1840, Santiago Lloveras se dirige al Gobernador de San Juan exponiendo su situación. Éste había introducido algunos útiles de minería como combos, pólvora gruesa, barretas y demás herramientas desde la República de Chile. El objetivo era proveer a los mineros de elementos que no poseían o que eran excesivamente costosos en San Juan. La tesorería le había cobrado Alcabala y derechos de internación. Solicita la exoneración de derechos cobrados²⁷

Lisandro Lloveras, minero en ejercicio²⁸ hizo un planteo a las autoridades explicitando la crítica situación que vivían los mineros propietarios en la Sierra de San Pedro, Cerro de La Huerta. En ese lugar existían descubrimientos de vetas de oro y plata y muchas minas trabajando, pero no existía un ingenio de fundición de metales cerca de las minas, salvo en la Quebrada de Santo Domingo, que resultaba insuficiente para el beneficio de los metales.

Laboreos en las minas

Si bien los mineros existentes en San Juan eran numerosos, la afectación a las tareas era muy irregular. Generalmente las minas eran explotadas por pequeñas compañías, como ya se dijo y pocas por un solo propietario, según Rafael Igarzábal, las acciones eran representadas por barras que representaban cada una la vigésima cuarta parte de la propiedad (IGARZABAL, 1873: 23). Los ingenios eran generalmente

²⁶ Archivo histórico de San Juan. Libro 81, Folio 3 y 4.

²⁷ Archivo histórico de San Juan. Caja 29, carpeta 121, Doc. 1

²⁸ Archivo histórico de San Juan. Caja 37, carpeta 150, Doc.47

extranjeros, los talleres no tenían una orientación especial, cada obrero trataba directamente con el dueño o representante y su salario era cobrado por mes.

*“Es notorio, rescatar el enorme esfuerzo físico que realizaban los mineros al momento de extraer el mineral de la profundidad de las minas, sumándose a esto la inhospitalidad de las zonas donde se encontraban las explotaciones y el aislamiento en el que vivían la mayor parte del año, con una alimentación reducida a carne (charqui), agua (en algunos casos nieve derretida, en otros casos agua poco potable como es el caso de La Huerta) y algunos cereales como el trigo cuando les era posible obtenerlo. A pesar de su mala alimentación y de la “flaqueza de su físico” estos hombres continuaban en el laboreo de la mina sin desistir. A esto se suman las inclemencias climáticas a las que vivían sometidos”*²⁹

Muchos de ellos habitaban en forma permanente en el campamento y todos ellos vivían en comunidad. La vivienda que habitaban los mineros era construida con los materiales que la naturaleza proveía en la zona, utilizando principalmente rocas y ramas, ubicadas cerca de la bocamina.

El Capitán Head explica que estos ranchos se construían *“exactamente cruzados a las quebradas, de tal manera que, si el agua baja a la quebrada, necesariamente debe pasar a través o sobre los ranchos”*. (HEAD, 1986: 92)

Este rancho o choza de piedra y ramas contaba con un solo ambiente, que cumplía la función de cocina y de lugar para dormir. Allí vivían hacinados todos los mineros que se encontraban trabajando en la explotación en condiciones realmente deplorables, Rickard describe:

“La choza tenía treinta pies de largo por catorce de ancho y estaba construida con piedras sin mortero de ningún tipo; en consecuencia, cada intersticio proveía una deliciosa ventilación (con el termómetro en cero). El techo era de ramas largas en forma de cuadrícula y hiervas secas encima.” (RICKARD, 1999:136-137)

Las condiciones sanitarias de la vivienda dejaban mucho que desear. Además del frío intenso, se sumaba la convivencia con animales roedores transmisores de enfermedades como la peste bubónica y la hidrofobia entre otras.

En los relatos de Head se puede observar como la muerte convivía con los mineros en los campamentos.

²⁹ FRAU, S. Las condiciones de trabajo en los minas. En “Actividad minera en San Juan. Aportes al conocimiento histórico 1820-1862”. San Juan, UNSJ. Apartado III.

Como estos hombres, al salir de la bocamina o cuando salían a buscar comida, eran sorprendidos por las tormentas de nieve, perdiendo de vista el camino de regreso al rancho. Otros también encontraban su final tratando de recatar a sus compañeros.

Las pendientes escabrosas y caminos sinuosos, los derrumbes de galerías entre otros se sumaban a la lista de inconveniente a los que se enfrentaba a diario el minero sanjuanino.

Frente a esta realidad el minero de esta época debía reunir características psicofísicas especiales y tanto Head como Rickard sostienen que ningún minero europeo estaba preparado para desarrollar esta actividad en estos lugares ya que el esfuerzo físico era tal, que ninguno de ellos lo soportaría y si fuese así, la paga debería ser mucho más remunerativa sino deberían enfrentarse a constantes muestras de descontento, a pesar de la fisonomía del minero de la región de aspecto *“infeliz, cuyos rostros pálidos y cuerpos agotados parecían concordar con la escena circundante - paisaje andino-”*(RICKARD, 1999:136-137), definiciones similares encontramos en Rickard cuando hace referencia a los yacimientos de la mina del Carmen en Calingasta puntualizando el aspecto de un apir. Los salarios que recibían eran ínfimos comparados con los mineros europeos.

Los establecimientos mineros fueron a menudo solo socavones en la falda de los cerros. La mayoría de los mineros no contaba con maquinaria adecuada. Los minerales eran trasladados en bolsas, denominadas capacho, por el apire, ayudante del verdadero minero o barretero, desde la galería o frontón hasta la cancha de la mina. El mineral se transportaba en mulas hasta la fundición. Un obstáculo que tenía la industria minera era el hecho que necesitaba 500 o 600 mulas y de 50 o 60 arrieros para transportar los minerales necesarios para un horno pequeño.

Una vez extraído el mineral era necesario separar la parte útil del mineral, denominado beneficio; en el período investigado el método más conocido era la amalgamación en masa, denominada Americana, los pirquineros empleaban este sistema para las cantidades pequeñas de minerales que recogían, ya sea en las excavaciones que ellos hacían o lo que encontraban en las minas abandonadas³⁰

Rickard visita las minas ubicadas en Calingasta, y luego que el mundo ya había superado una primera revolución industrial y estaba cosechando los logros de la segunda revolución industrial, llega a las del Carmen y encuentra un grupo de mineros

³⁰ CARBAJAL, Analía, La actividad minera a mediados del siglo XIX. En “Actividad minera en San Juan. Aportes al conocimiento histórico 1820-1862”, San Juan, UNSJ. Apartado IV.

en condiciones de trabajo totalmente penosas, rescatando el penoso laboreo del “apire” (asistente del minero), quien se esforzaba, hasta quedar sin aliento, para extraer los minerales desde las profundidades de la mina en penosas condiciones.

Como se mencionó anteriormente muchas ramas de la producción crecieron y se perfilaron para la exportación, no fue el caso de la minería, de la cual no se exigía voluminosas partidas, y se vio perjudicada por el difícil acceso al puerto y la falta de capitales, azogue, herramientas y medios necesarios para la exploración y explotación de minerales, como bombas desaguadoras, establecimientos de amalgamación, hornos de fundición, etc. En nuestra provincia, con anterioridad a 1860 esta actividad tuvo escaso desarrollo debido a que en Copiapó (Chile), se vivía una época de gran explotación y riqueza minera, ocupándose los sanjuaninos del engorde de ganado para venderlo al vecino país.

Datos del año 1850 (VIDELA, 1971:207) arrojan un total de un mineral y nueve faenas (Villa San José de Jáchal hasta el Desagüe), dos trapiches (desde el Desagüe al Valde Esperanza), dos minerales: El Pescado con once faenas y Guachi con tres; dos trapiches (Departamento de La Pampa); un mineral llamado chita con ocho faenas, dos trapiches (Departamento Iglesia)

A fines de 1859 se desata la fiebre minera en nuestra provincia, cuando desfilaban desde la mina de Santo Domingo en la Huerta, barras de plata hacia la ciudad, así fue que más de uno creyó ver un nuevo Potosí; como consecuencia de este hecho, para 1860 se descubren y denuncias 502 minas en nuestra provincia.

Para 1860 se registraron solicitudes de aguadas³¹ (Cerro Blanco) en un establecimiento de elaboración de minerales, de leña y agua para formar un establecimiento para beneficio de metales de plata (Quebrada de la Huerta), leñas y bosque para establecer hornos de fundición de plata (Estancias de Barrial y Leoncito), vetas de metales de plata y oro (San Pedro, Calingasta, Cerro Blanco, La Huella). D. Garramuño expuso ante el Gobernador su deseo de formar una hacienda o almacén y posadas para depósito de víveres y hospedaje de los transeúntes que concurrían a los minerales.

La actividad minera³² estuvo concentrada en los actuales departamentos de Jáchal, Iglesia, Valle Fértil, Pocito y Zonda. Probaron suerte no solo argentinos, sino

³¹ Archivo histórico de San Juan. Carpeta 150, Documento 36.

³² CARBAJAL, Analía, La actividad minera a mediados del siglo XIX. En “Actividad minera en San Juan. Aportes al conocimiento histórico 1820-1862”, San Juan, UNSJ. Apartado IV.

muchos chilenos, además españoles, italianos, franceses, canadienses, norteamericanos, llegando también desde la Banda Oriental y Gibraltar. Estos estaban organizados en pequeñas sociedades explotando oro, plata cobre, plomo, azufre y carbón de piedra.

San Juan y los lineamientos regionales

Haciendo un balance de los logros alcanzados en lo atinente a la inversión de capitales señalamos que luego de un profundo letargo en la década de 1820 la minería volvió a generar interés bajo la gestión de Bernardino Rivadavia, para quien fue considerada una posible fuente de ingreso y un recurso para la amonedación centralizada en vista a un mercado nacional.

En este marco se impulsa la conjunción de capitales locales y extranjeros para la constitución de una sociedad minera. En el mes de noviembre de 1823, Martín Rodríguez, a través de un decreto autorizó a su ministro Bernardino Rivadavia para la constitución de una sociedad en Inglaterra para expliar las minas de oro y plata existentes en el territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata, ordenándose la consulta y aprobación de los gobiernos provinciales autorizados. El gobernador de San Luís, Santos Ortiz, por ejemplo, se interesó en las minas, en razón de tener que responder al gobierno de Buenos Aires la circular, iniciativa de Rivadavia, que requería datos sobre la situación de las minas de las provincias.

Rivadavia entró en tratativas con la firma Hullet Hnos. y Cia. Para que concurriesen a la formación de una compañía para la explotación de las minas a su elección. Entre las minas ofrecidas, se encontraban las de Famatina. Aquella gestión no contaba con la anuencia de las provincias, esto exaspera los ánimos y produce el enfrentamiento de intereses.

La sociedad se constituyó en Londres el 4 de diciembre de 1824, denominada “Río de la Plata Mining Association”. También en Londres se formó otra sociedad, que entró en competencia con esta, la conocida como “Famatina Mining Company”, patrocinada por Braulio Costa, Ventura Vázquez, Guillermo y Juan Parish Robertson, Nicolás Anchorena, Marcelino Carranza, Mariano Fragueiro, Mariano Sarratea, Félix Álzaga, Juan Martín Pueyrredón, contando con el apoyo de Facundo Quiroga.

Este grupo incursionó en las minas de plata de Gualilán, no logrando acordar con el gobernador Salvador María del Carril, quien tuvo una visión diferente *“el trabajo de las minas, ni es la mayor riqueza de los pueblos, ni la industria más conveniente*

*para el hombre la explotación de la minería auxiliaría la industria agrícola, y recíprocamente, aquella*³³

Estos hechos resultan importantes pues permiten establecer el comienzo de la discusión de la propiedad originaria de las minas, situación difícil de resolver. En torno a ella se observan las diferencias ideológicas de las corrientes económicas del interior, encarnadas por el caudillo riojano y la liberal y unitaria representada por Bernardino Rivadavia.

Las minas ¿Perteneían al estado nacional o a las provincias? Este planteo adquirió singular importancia en un proceso histórico en el que las provincias apenas sí comenzaban a configurar su personalidad política y no se encontraban deslindadas as atribuciones del gobierno central y los gobiernos locales.

El interés gubernamental en la explotación minera estaba relacionado en el siglo XIX con los sistemas monetarios y los precios. La economía mundial descansaba sobre la moneda metálica de oro y plata; y las transacciones comerciales exteriores y los precios corrientes de nuestros frutos se calculaban en oro.

El pensamiento oficial de Nazario Benavides se fijó en las minas, especialmente las de minerales metalíferos con el fin de acuñar moneda, las preocupaciones del momento en esta materia, reconocieron origen, en las necesidades del comercio y no en la codicia del oro y de la plata que quitó el sueño a los españoles durante la conquista, y a los americanos con posterioridad en todo tiempo.

La problemática de la escasez de moneda metálica no era nueva.

En 1823 Francisco de la Rosa, presidente de la Sala de Sesiones informaba que se ha decretado con toda fuerza rigor que se aprueben los artículos propuestos para evitar la extracción de plata sellada fuera de la provincia con la variación que en lugar del ocho por ciento de derecho a la plata se imponga el doce³⁴

En 1828, Juan Bautista Bustos solicitó al gobierno de San Juan que todos los caudales y pastas que salieran o pasaran por San Juan llevaran su correspondiente guía. Ponía en conocimiento de aquél la conducta de Buenos Aires respecto a la extracción ilícita de pastas de oro y plata paralizando el comercio de Córdoba, que a pesar de haber sancionado una ley, no pudo contener la extracción³⁵.

³³ VARAS, A, FRAU, S, GIL, D, El impacto de la actividad agro-ganadera sobre la minera en San Juan durante la gobernación de Salvador María del Carril. 1823-1825. En "Actividad minera en San Juan. Aportes al conocimiento histórico 1820-1862", San Juan, UNSJ. Apartado IV.

³⁴ Archivo histórico de San Juan. Libro 84, folio 273.

³⁵ Archivo histórico de San Juan. Libro 110, folio 285

La necesidad de impedir la extracción de minerales metalíferos era una iniciativa que desbordaba los límites territoriales de Argentina. En 1832 el gobernador de Mendoza recibió una comisión del gobierno de Chile sobre leyes que prohibían la extracción de oro y plata³⁶.

En el mismo año, José Santos Ortiz, ministro de gobierno de San Luis se dirige al gobernador de San Juan instándolo a tomar medidas para evitar la extracción de numerario para “país extraño”³⁷.

En 1837, Juan Manuel de Rosas prohibió en el país la extracción de oro y plata por agua, fuera en pieza labrada y en polvo o pasta por moneda sellada³⁸.

En 1838 remitió al gobierno de San Juan copia del memorandum del ministerio británico sobre decreto de prohibición de extracción de oro y plata³⁹.

Para fomentar la explotación minera, había que comenzar por asegurar una autoridad minera regular y por trazar caminos de acceso a los yacimientos existentes y a explorar. Benavides lo entendió así y prestó atención a esos aspectos fundamentales del problema.

Comenzó por el nombramiento de un juez comisionado de minas para los yacimientos de Cerro Blanco, y Valle Fértil, recaído en Carlos Rivarola. Acto seguido, encomendó al mismo es estudio de un nuevo camino, el cual debía pasar por la quebrada grande de Pie de Palo y las sierras de La Huerta y llegar en Valle Fértil al puesto de Chucuma. En un mensaje a la Sala del 31 de diciembre de 1839, el gobernador fundamentó la necesidad de nuevo sendero, destacando que “*el (camino) de las Peñas que conduce a la Sierra de la Huerta y Cerro Blanco, a más de vueltas viciosas, ofrece a los traficantes constantemente peligrosos e inconvenientes de todo género, demasiado notorias para que el infrascripto moleste la atención de V. H. con su enumeración*” (VIDELA, 1971: 145)

Por un decreto de Benavides refrendado por el ministro Saturnino Manuel de Laspiur el 22 de agosto de 1844, se nombró comisionado de minas a don Manuel de la Rosa, con recomendación de mantener a su sucesor Rivarola en calidad de secretario.

En la Villa de Jáchal, Benavides pensó instalar una Casa de la Moneda. Para dar forma inmediata a su plan el gobernador comisionó a Luis Lahora la compra de un cuño y otros elementos necesarios para el amonedamiento, girando al efecto una libranza

³⁶ Archivo histórico de San Juan. Libro 137, folio 160.

³⁷ Archivo histórico de San Juan. Libro 137, folio 69.

³⁸ Archivo histórico de San Juan. Libro 174, folio 126.

³⁹ Archivo histórico de San Juan. Libro 176, folio 308.

sobre Chile por trescientos quince pesos, sin conocer qué dificultades surgieran, impidiendo llevar a cabo la idea.

Una vez derrotado don Juan Manuel de Rosas, el gobierno de Paraná fue la quiebra de sus finanzas, sobre todo porque no contaba con el puerto de Buenos Aires:

*“La situación financiera de la Confederación era, por cierto, bastante mala. Carecía de Rentas, no tenía banco, le faltaba una moneda nacional y sin embargo se esperaba que obrase en la escena internacional, política y económica para un gobierno nacional”*⁴⁰ La crisis mundial de 1857 perjudicó los intereses de la Confederación, ya que había depositado sus esperanzas en la aplicación de derechos diferenciales al comercio internacional con respecto al puerto de Buenos Aires. Ante esta situación, el gobierno quiso aprovechar las coyunturas favorables, por ejemplo, una probable riqueza metálica sanjuanina.

Toda la problemática de establecer los lineamientos de la política económica – financiera de la década del ´60 se adscribió al momento de cambios generados en el interior como consecuencia de Bartolomé Mitre en Pavón.

Pavón dejaba el camino expedito el cambio, con el empleo de estrategias que eran fáciles de prever conociendo el pensamiento de los artífices de esta nueva situación. Bartolomé Mitre lo había hecho con una serie de trabajos que no dejaban lugar a dudas sobre el futuro, rechazó total de las aduanas interiores que enfrentan una región con otra, defensa de una única aduana que produce la renta nacional, condena a las posturas que piensan en una aduana instrumentada como resorte de protección industrial y condicionamiento de las economías para que se produzca la convergencia del metálico a Buenos Aires. Este debía ofrecer condiciones favorables de comercialización. Las políticas eran claras, pero llevarlas a su concreción no era fácil, por la secuela que una larga etapa de guerra había dejado en el interior. Leemos al respecto:

“El establecimiento del comercio directo con las provincias del norte y Cuyo que en el fondo importaba la recuperación de esos mercados para Buenos Aires, encontró en el estado caótico que en el interior subsiguió a la batalla de Pavón, un obstáculo por mucho tiempo insalvable. Como consecuencia de la guerra, quedaron las postas sin caballos, sin seguridad los caminos, atravesadas las campañas en todas

⁴⁰ FERRÁ DE BARTOL, M. La economía y las finanzas en la década del ´60: las rentas nacionales. En “Actividad minera en San Juan. Aportes al conocimiento histórico 1820-1862”. San Juan, UNSJ. Apartado IV.

direcciones por bandas de desertores y forajidos que asaltaron las tropas de carretas, asesinaban a los viajeros y mantenían sobre alarma a las poblaciones.” (VARESSE, ARIAS, 1966: 307).

San Juan conservó su papel de intermediaria con respecto a mercaderías de ultramar y su colocación en los mercados de Catamarca, San Luís, La Rioja y Tucumán. Los efectos comercializados provienen de la agricultura y de la ganadería con una ínfima cantidad de exportación de mineral.

En un cuadro de desajuste administrativo-financiero trabajando con opciones de metálico y papel moneda y con una administración de Rentas Nacionales comprometida en gastos de guerra, el gobierno de San Juan aprobó su presupuesto para el año 1862. En gastos se fijaba un monto de \$81.405 con un déficit previsto de \$13.443.

Cubrir el déficit fue la necesidad inmediata, pero compatibilizarla con el resto de la problemática llevó al gobernador Domingo Faustino Sarmiento a elaborar su propio plan de acción⁴¹ en orden a las actividades económicas y organización financiera, en pos de una solución integrada, de superar el problema provincial, convirtiendo a San Juan en un centro agrícola-minero impulsando la llegada de inmigrantes.

Si bien los propósitos del ilustre visionario no encontraron el tiempo propicio y la oportunidad para su total concreción, fueron semiente de futuros proyectos de desarrollo provincial.

A través de la educación sus ideas adquirieron la permanencia en la historicidad. La Quinta Normal y la Escuela de Minas fueron creadas siendo el testimonio material que la memoria histórica y popular mantiene hasta hoy.

Coronando la gestión sarmientina, Juan Llerena da a conocer “Cuadros descriptivos de las tres provincias de Cuyo”. Para San Juan arroja datos importantes, 66.424 habitantes, de los cuales 1038 eran mineros

Este oficio figuraba en 5to. Lugar (luego de hacendado y propietario, agricultor, jornalero y arriero) de los rubros por ocupación. Existían 8 máquinas de beneficiar metales, 6 hornos de ladrillos, 87 minas en explotación con 838 personas ocupadas. En relación a la producción mineral da la cifra de 5.250 pesos bolivianos de oro en pasta y 97.812 pesos bolivianos de plata en barra y mineral (LLERENA, 1886: 277, 281).

⁴¹ CLAVEL JAMESON, M., CARBAJAL, A., ARIAS, D., Relaciones entre el desarrollo agrario y minero en la gobernación de Domingo Faustino Sarmiento. En “Actividad minera en San Juan. Aportes al conocimiento histórico 1820-1862”. San Juan, UNSJ. Apartado IV.

Reflexiones

Históricamente los años de estudio (1820-1862) correspondieron a una coyuntura de conflictos armados e inestabilidad institucional y precariedad financiera. Es un periodo de la historia regional en el cual se sentaron las bases del andamiaje institucional fiscal y financiero de la nación argentina hasta finales del siglo XIX.

Fue un contexto desfavorable para las labores mineras, escasez de vías de comunicación, falta de agua, leña, mano de obra especializada y permanente, de un código minero. El clima inhóspito, la soledad, la falta de seguridad y las condiciones del trabajo coadyuvaron para la inestabilidad en el tiempo y el abandono. La Guerra por la Independencia y los conflictos armados, a la par de crear un clima de inestabilidad destruyeron los recursos como el ganado. La carestía de los impuestos, la falta de azogue y de establecimientos de fundición de metal también se hicieron sentir. No obstante lo señalado hubo importación de cobre, plata y oro de Chile y exportaciones de oro y plata sellada y sin sellar hacia el litoral.

Hubo trabajo minero en Jáchal, Iglesia, Valle Fértil, Pocito y Zonda explotándose oro, plata, cobre, plomo, azufre y carbón de piedra

Para 1862, las fuentes coinciden en señalar un renacer de la actividad minera que de a poco se irá recuperando del letargo producido por las guerras civiles y la falta de una política minera de carácter nacional.

- MINERIA EN EL PENSAMIENTO POLÍTICO Y LAS GESTIONES GUBERNAMENTALES

Mag. Adela Alejandra VARAS

A modo de introducción

La actividad minera se desarrolló en San Juan desde antes de la llegada de los españoles. Los métodos de extracción, las técnicas y herramientas fueron cambiando a través del tiempo, así como el interés dedicado a esta actividad por parte de los gobernantes. Por ello en este trabajo nos propusimos abordar las medidas de gobierno, especialmente relacionadas con la minería, de quienes tuvieron a su cargo la dirección de la provincia de San Juan desde 1820 hasta 1862.

A continuación presentamos un cuadro con la cronología de gobernadores del período que nos ocupa. Encontramos ciertas divergencias -en las fuentes consultadas- con respecto a las fechas de altas y bajas en el cargo; estas diferencias suponemos que se basan en la falta de documentos y en la fugacidad con que algunos funcionarios pasaron por la primera magistratura provincial.

CUADRO N° 1: Gobernadores de San Juan entre 1820 y 1862.

1) José Ignacio de la Roza	24/5/1815 - 9/1/1820
2) Mariano Mendizábal	9/1/1820 - 24/3/1820
3) José Ignacio Fernández Maradona	24/3/1820 - 5/6/1820
4) José Antonio Sánchez	5/6/1820 - 9/1/1822
5) José María Pérez de Urdininea	19/1/1822 - 10/1/1823
6) Salvador María del Carril	10/1/1823 - 26/7/1825
7) Plácido Fernández Maradona	26/7/1825 - 9/9/1825
8) Salvador María del Carril	9/9/1825 - 21/9/1825
9) José de Navarro	21/9/1825 - 10/3/1826
10) José Antonio Sánchez	10/3/1826 - 15/1/1827
11) Manuel Gregorio Quiroga Carril	15/1/1827 - 24/10/1828
12) José María Echegaray	24/10/1828 - 30/11/1828
13) Timoteo Maradona	30/11/1828 - 7/4/1829
14) José María Echegaray	7/4/1829 - 11/8/1829
15) José Tomas Albarracín	11/8/1829 - 5/4/1830
16) Juan Aguilar	5/4/1830 - 15/6/1830
17) Jerónimo de la Roza	15/6/1830 - 15/6/1830
18) Gregorio Aráoz de Lamadrid	26/6/1830 - 26/6/1830
19) Juan Aguilar	3/7/1830 - 15/12/1830
20) Hipólito Pastoriza	15/12/1830 - 30/3/1831
21) Junta gubernativa provincial Amán Rawson, Pbro. José de Oro e Ignacio Sanchez	30/3/1831 - 3/4/1831
22) José Tomás Albarracín	3/4/1831 - 29/4/1832
23) Valentín Ruiz	29/4/1832 - 3/6/1835
24) José María Yanzón	1/7/1835 - 5/1/1836
25) José Luciano Fernández	9/1/1836 - 25/3/1836
26) Nazario Benavides	25/3/1836 - 22/1/1855
27) Francisco Domingo Díaz	22/1/1855 - 17/3/1857
28) Nazario Benavides	18/3/1857 - 30/4/1857
29) Nicanor Molina Primer interventor nacional	30/4/1857 - 8/9/1857
30) Manuel Gómez Rufino Primer gobernador constitucional	8/9/1857 - 28/12/1858
31) José Antonio Virasoro	24/1/1859 - 6/11/1860
32) Francisco Tristán Coll	17/11/1860 - 28/12/1860
33) Antonino Aberastain	28/12/1860 - 9/1/1861
34) Ruperto Godoy de la Roza	9/1/1861 - 12/1/1861
35) Juan Saa	12/1/1861 - 20/2/1861
36) Filomeno Valenzuela	20/2/1861 - 1/3/1861
37) Francisco Domingo Díaz	1/3/1861 - 3/1/1862
38) Ruperto Godoy de la Roza	3/1/1862 - 9/1/1862

FUENTE: Elaboración personal en base a bibliografía sobre Historia de San Juan.

En el año 1820, en el marco de la reorganización política de los territorios que integraban las Provincias Unidas del Río de La Plata, San Juan declaró su autonomía de la Intendencia de Cuyo.

Como provincia autónoma se debió plantear la necesidad de diagramar un plan económico integral para su funcionamiento. Para ello se hizo necesario tener presente los recursos naturales existentes y las posibilidades de su explotación.

En general, la morfología de San Juan es de aspecto imponente por el contraste. Al sudoeste se halla la cadena montañosa de la Cordillera de los Andes caracterizada por la aridez del suelo pero provista de importantes riquezas minerales cuya explotación ha sido mínima. Por otra parte la población se aglomera en los valles dotados de agua

fluvial donde existen tierras fértiles aptas para el cultivo. Hacia el este de la provincia la vegetación natural es frondosa.

La explotación de minas se realizaba en San Juan desde tiempos anteriores a la emancipación política del país, y aun en tiempos prehistóricos, si bien en forma precaria, y ello por falta de capitales, de maquinaria y de experimentación. Consistía el procedimiento más usual - aparte el de reunir pepitas que arrastran las corrientes de agua a la vera de las montañas - en moler el mineral hasta pulverizarlo y lavarlo luego para separar el oro en el residuo, valiéndose de recipientes de barro cocido y de madera.

La maestranza del ejército de los Andes, en 1815 y 1816 se proveyó de plomo extraído de las sierras de Pismanta y Guayaguaz, y de azufre del cerro de Zonda y otros lugares. Es por eso que ante esta coyuntura nos preguntamos ¿qué rol le asignaron a la minería los gobernantes de la naciente provincia?

Creemos que el desarrollo de la actividad minera fue objeto de atención para algunos gobernadores como Salvador María del Carril (1823-1825) y José Antonio Sánchez (1826-1827), de tendencia unitaria y para los federales Nazario Benavides (1836-1857) y Francisco Díaz (1861-1862), pero los intentos por impulsar la explotación minera como actividad económica rentable desde el gobierno provincial se vieron superados por la realidad: la minería no contó con los recursos necesarios, económicos, naturales ni humanos, para su desarrollo. Agravándose esta situación por la inestabilidad política y las luchas fratricidas que enfrentaron a los argentinos hasta la sanción de la Constitución Nacional en 1853 e inclusive después de ésta.

La actividad minera en San Juan se remonta a la ocupación incaica, en esa época dicha explotación estuvo relacionada con la religión y en menor medida con su economía. Se usaban por ejemplo el bronce para las puntas y lanzas, y el oro para fines religiosos relacionados con el sol. Las técnicas de trabajo eran rudimentarias.

Las numerosas instalaciones de un sistema metalúrgico elemental demuestran que los huarpes practicaron esta actividad. Los restos (como morteros de piedra en los que se molía hasta pulverizar el mineral, sometido después a lavajes para separar el oro en el residuo remanente, valiéndose para ello de platos de barro cocido y de fuentes de madera) se han conservado, por lo general, en las inmediaciones de los parajes donde hay fuentes naturales de agua.

Durante el coloniaje se trabajaron los metales más abundantes, pero sin metodología adecuada, ni capital suficiente en el laboreo y beneficio de dichos metales. El laboreo del oro y de la plata se hacía puramente en disfrute, es decir, aprovechando todo el metal que encontraban, sin asegurar la excavación de la mina para evitar su derrumbe. Éstas, de acuerdo con la prescripción de las Reales Ordenanzas de México debían sostenerse con pilares de la misma roca y mineral donde se encontraba la veta. Sin embargo estas disposiciones no se respetaron ocasionando infinidad de minas aterradas, sin que se hubieran habilitado en épocas posteriores por los inmensos costos que demandaba tal trabajo.

Con la llegada de los españoles, especialmente los jesuitas, se introdujo una novedad: “los trapiches”, que eran molinos para pulverizar metales. La técnica del “Hornillo”, fue complementada con los aportes de los trabajadores nativos dando lugar a lo que señalaba el abate Don Juan Ignacio Molina en su “Historia geográfica natural y civil del Reino de Chile” cuando afirmaba que el Pimohue, (hornillos trabajados en las alturas con el objetivo de aprovechar el aire como de un fuelle para avivar la fusión de los metales por el simple contacto con el fuego) era un instrumento que los aborígenes utilizaban para la extracción de los metales dando origen al sistema americano de cloruración.

El religioso describió este procedimiento explicando que: *“Reducido primeramente a polvo el mineral, lo pasan por una zaranda de alambre, y extendiéndolo sobre cueros de buey, lo mezclan con sal, con mercurio y con estiércol bien putrefacto, derramando encima una porción suficiente de agua. Hecho esto, lo golpean y pisan por espacio de ocho días y dos veces por lo menos en las veinte y cuatro horas; lo*

vuelven y revuelven con mucho esmero para que el mercurio se incorpore mejor y se una con el metal. Preparado el mineral de este modo, lo ponen dentro de una especie de domajo de piedra, donde disolviéndolo con el agua que le vierten encima, se deslizan la tierra y la arena por un agujero que va a otro depósito, quedando en el fondo del domajo la plata amalgamada con el mercurio que queda sin incorporarse a la plata. Estando el metal en este estado, tan dulce y maleable como una pasta, le dan los operarios la forma que quieren, valiéndose de moldes agujereados por el fondo para que el azogue desunido se deslice con facilidad, y sacándolo del molde y colocándolo sobre un gran vaso recipiente lleno de agua, lo cubren con una cabeza y encienden alrededor un fuego vivísimo, mediante cuyo vapor se evapora el mercurio, que se condensa nuevamente con el agua, dejando la plata sólida, aunque mezclada con un poco de plomo de que la purgan y purifican después en el crisol o copela”.(LARRAIN, 1906: 388).

Con la expulsión de los jesuitas decayó el auge minero en la provincia. Es recién desde 1813, que se volvió a prestar atención a las minas de San Juan. En el año 1815, las sierras de Pismanta y Guayaguaz, comenzaron a proveer de plomo y gran cantidad de azufre al ejército de los Andes. En 1816 se acordaron algunos privilegios a los trabajadores de minas; se permitió la extracción de pastas minerales, como medidas que pudiesen dar nuevo aliento a la minería en vísperas de decadencia.

Estos pequeños trabajos en la provincia no podían dar buenos resultados por los atrasados medios de explotación, la falta de brazos útiles y prácticos en esa industria; así como por la prolongada guerra de independencia. Se redujo entonces a la búsqueda de oro, a poco costo, por hombres de las campañas. A quienes se los llamaba por ese oficio, “pirquineros”, siendo éstos quienes se ocupaban de recoger con poco trabajo, lo desperdiciado en las labores abandonadas.

De este modo los sistemas adoptados para la extracción de metal puro fueron: el de amalgamación en los metales cálidos y el de cloruración y fundición para los metales crudos o fríos.

Como ya lo explicáramos más arriba *“el primero se hace moliendo el metal (después de clorurado en los hornos) en grandes trapiches y reducido a polvo, echado en grandes cubas donde se amalgama con el mercurio, dando después por el lavado de una corriente de agua, salida a los relaves o materias terrosas; la pasta metálica, unida al mercurio, se estruja en coladeras de trapo y este residuo platoso se quema para vaporizar la parte de mercurio depositada, con cuya operación queda la plata pura o piña que después se funde, si se quiere, para la formación de barras o lingotes.*

El segundo se hace calcinado el metal en los hornos para desulfurarlo y reducirlo a óxido por el enfriamiento, pasa al horno para la escorificación y reducción a estado líquido; sigue la fundición por medio de mezclas de materias fundentes en hornos especiales de manga, la copelación u operación empleada para librarse de las materias impuras hasta su completa oxidación, concluyendo con la refina que se hace en hornos especiales y sobre cenizas de huesos para purificar el metal y reducirlo a barra o plata piña.” (LARRAIN, 1906: 389).

Sin embargo, y a pesar, de los esporádicos intentos de algunos gobernantes el interés por la minería como actividad económica resurgirá de manera plena a partir de 1862 durante la gestión de Sarmiento.

Gobierno de Salvador María del Carril

La gobernación de Salvador María Del Carril coincidió a nivel nacional con la gestión de Bernardino Rivadavia. Sin embargo para el magistrado sanjuanino, la minería fue objeto de un enfoque diferente al propuesto desde Buenos Aires.

Como ministro de Martín Rodríguez, Rivadavia escribió una carta a Hullet Hnos. y Cia. En noviembre de 1823 para promover y llevar a entero efecto la formación de una sociedad destinada a explotar las minas nacionales.

Al final de la carta advirtió que carecía de tiempo para reunir información acerca de la riqueza minera nacional, pero aseguró que era indudable la abundancia de minas que existían en las provincias de La Rioja, Catamarca, San Luis, San Juan y Salta, distinguiéndose sobre todo las célebres minas de Famatina.

Con esta información tan sumaria se inició la compleja gestión. El 28 de febrero de 1824, Rivadavia insistió ante la empresa Hullet y le transmitió los dos primeros informes de gobiernos provinciales: los de Mendoza y San Luis. Le adelantó que en lo sucesivo se remitirían los demás documentos que se obtuvieran. El gobierno porteño sostenía la creencia de que la iniciativa sería bien acogida por varios gobiernos provinciales y que estos aceptarían la actitud del bonaerense de actuar ante los capitalistas europeos como gestores en nombre de varias provincias.

San Juan recibió -como otras jurisdicciones- del ministro de M. Rodríguez el decreto del 24 de noviembre de 1823, solicitando informes sobre la existencia de minerales metalíferos amonedables con miras a formar en Buenos Aires algunas compañías extranjeras para su explotación.

Del Carril coincidió con Rivadavia en la importancia del proyecto, como nos da cuenta su carta del 18 de febrero de 1824 en la que expresaba que *“el Gobierno de San Juan aventura a significar al Exmo. Gobierno de Buenos Aires, que el proyecto enunciado es digno de ocupar su atención, aún en medio de la multitud y gravedad de negocios, que actualmente se la requieren; porque, aunque está de acuerdo en los principios económicos que demuestran que el trabajo de las minas, ni es la mejor riqueza de los pueblos, ni la industria más conveniente para el hombre, con todo cree que hasta cierto punto estos principios pueden sufrir una excepción a la América, en donde las minas son la primera y principal riqueza regional y mucho más en su estado actual y en el que probablemente estará por mucho tiempo reducida a una absoluta nulidad de otras industrias, en una provincia labradora, la explotación de las minas auxiliará la industria agrícola, y recíprocamente a aquella, como así ha sucedido en algún tiempo y hubiera de experimentarse ahora, si el Gobierno de San Juan pudiera disponer de los pocos elementos que se requieren, como se manifiesta de los conocimientos adquiridos para alentar a los pobrísimos e ignorantes mineros de su provincia.*

Dominado pues el Gobierno de San Juan, del sentimiento profundo de que la ignorancia y la inmoralidad de nuestros pueblos, aleja de ellos mismos, aún más que los inconvenientes naturales, los medios de riqueza y producción, es, que súplica al Exmo. de Buenos

Aires, no olvide a la provincia de San Juan, poseedora de ricos y muchos minerales”. (HUDSON, 1898: 13)

El gobernador no fue parco en elogios sobre las posibilidades de los yacimientos de Guachi y arriesgó la opinión de que serían superiores a los de Famatina y Uspallata, de los que tenía buenas referencias en virtud al informe que le había elevado con anterioridad José Navarro, comisionado por el gobierno de la provincia para explorar sus riquezas minerales. Recalcó que el inconveniente mayor que se había tenido para la explotación de las minas había sido la falta de capitales, de quienes las han trabajado, agravado por su poco saber y ante esto el gobierno no los había podido auxiliar. Del Carril, aventuró, que la formación de compañías con grandes capitales podía ser una solución, siempre que a las mismas se las acompañara con útiles e inteligencia.

La memoria técnica escrita sobre las zonas

mineras por José Navarro durante el año 1823 contenía la situación de cada mina, incluyendo: ubicación geográfica, nombre del propietario, posibles querellas por su posesión, estado del laboreo, calidad y cantidad del mineral existente o ya explotado, técnicas utilizadas en la extracción de los minerales, entre otros datos de interés⁴². En este informe Navarro expresaba que *“el principal interés que ha tenido el gobierno en proveer la visita que ha puesto a mi cargo es el de impedir el destrozo con que se han inutilizado los trabajos de minas, por no guardarse el orden establecido por ordenanza y proponer los medios de restablecerlos a un estado productivo”* (HUDSON, 1898: 26).

Uno de los motivos de esta situación era la falta de operarios que estaba en función de las durísimas condiciones de trabajo que debían soportar los trabajadores de las minas. Ignacio Rickard en su libro, *Viaje a través de los Andes* explicaba que *“todo el mineral es cargado a los hombros de los mineros en capachos⁴³, aun el que proviene de la mayor profundidad. Es realmente asombroso ver las cargas que esas pobres criaturas sacan de las minas; en algunas, donde se trabaja con galerías perpendiculares, la única escala es un poste redondo, generalmente torcido, con muescas para servir de peldaño; pero en estas muescas apenas si hay espacio para que un hombre apoye la punta del pie y con la humedad y el movimiento constante se vuelven tan resbalosas que ponen en peligro la vida al subir o bajar”*. (RICKARD, 1999: 54).

El comisionado Navarro advirtió que *“aunque para examinar el mérito de algunos metales que existen en algunos puntos de la jurisdicción, hace falta algún trapiche de los que en otro tiempo han servido y actualmente están sin ejercicio por falta de alguna recomposición a que no pueden ocurrir sus dueños por falta de fondos, resolví encargarme del que pareció menos costoso en su refacción, al mismo tiempo que de formar un horno al objeto de fundir metales de plata para ensayar algunos que parecen de este beneficio, como para hacer magistrales para la de azogue, o por crudo, a consecuencia se entabló una que otra obra”*. (HUDSON, 1898: 14)

Más allá del informe requerido por Del Carril y su buena predisposición al plan de Rivadavia, el gobernador andino, deslizó reticente una observación: la provincia contaba con una ley que admitía la libre concurrencia de la industria y los capitales de todas las naciones del mundo que encontraran algún objeto sobre el territorio de San Juan en que emplearlos o ejercerla con autoridad.

El punto del conflicto radicaba en un tema jurisdiccional: ¿pertenecen a la economía nacional o provincial las minas existentes de las provincias unidas del Río de la Plata?

⁴² N. del A. El texto completo de este informe se encuentra en el

tomo segundo de la obra de Damián Hudson citada en este trabajo.

⁴³ Capacho: Pedazo de cuero de buey de $\frac{3}{4}$ varas de largo y $\frac{2}{3}$ de ancho.

“El artículo 3° de la Ley Fundamental (23 de enero de 1825), que dicta el Congreso General Constituyente expresa:

Por ahora y hasta la promulgación de la constitución que ha de organizar el estado, las provincias se regirán interiormente por sus propias instituciones.

Esta ley, que es comunicada por el presidente del congreso a los gobiernos de las provincias, da lugar a una interpretación federal, incluido el federalismo económico. Por lo tanto los yacimientos mineros pertenecen a la provincia en donde se encuentren.

En el artículo 5° de la Ley de Consolidación de la deuda interior del estado (15/02/1826), sancionada por el Congreso General Constituyente y promulgada por el presidente Rivadavia, determina:

Quedan especialmente hipotecadas al pago del capital e intereses de la deuda nacional, las tierras y demás bienes inmuebles de propiedad pública cuya enajenación se prohíbe en todo el territorio de la nación sin precedente especial autorización del congreso.

Esta ley da lugar a la interpretación de que los establecimientos mineros caen bajo la jurisdicción de la soberanía nacional”. (CUCCORESE y PANETTIERI, 1971: 285).

En pos de los conocidos entusiasmos mineros del ahora presidente de la república, Bernardino Rivadavia fue que en julio de 1825 habían desembarcado en Buenos Aires varios ingenieros y obreros especializados enviados por la River Plate Mining Association. Esta compañía que se constituyó en Londres resolvió -como era costumbre en la práctica- organizar un directorio local en la ciudad de Buenos Aires, con la presidencia de Rivadavia, que este aceptó. Mientras que a su vez se enviaba al Río de la Plata a un técnico, el capitán Head, quien después de recorrer parte del territorio donde se debían encontrar las minas consideró frustrada su misión y decidió regresar a Londres.

Las minas de San Juan, llamaron la atención de Head, quien en 1825 trató de realizar en la provincia algunas operaciones a favor de su compañía, pero las exigencias impuestas por las autoridades locales hicieron poco atractivo el negocio para la empresa.

El gobernador Salvador María Del Carril que en su momento apoyó los planes de Rivadavia para obtener la inversión del capital extranjero en minería y pedía que no se abandonase a la provincia de San Juan, poseedora de minas y muchos minerales, luego no se mostró muy inclinado a favorecer las actividades mineras, porque a juicio la minería tenía desventajas sobre la agricultura, por el carácter agotable del recurso.

La empresa Río de la Plata Mining Company nunca inicio sus operaciones técnicas y vino así a sumarse a muchas empresas europeas que en las primeras etapas de la vida independiente de las repúblicas hispanoamericanas fracasaron técnica y financieramente.

Gobierno de José Antonio Sánchez

En el período comprendido entre 1820 y 1827, el comercio local era muy similar al heredado de la época colonial. Los productos que lo sostenían eran los tradicionales, o sea el aguardiente, el vino y las pasas de uva e higos; completándose las cargas con porotos, vinagre, semilla de alfalfa, maíz y cueros. Los principales mercados estaban representados por Buenos Aires, indiscutiblemente el de mayor envergadura, Santa Fe, Córdoba, Tucumán y Salta; de importancia seguía siendo el chileno. La posición financiera de la provincia en todo el período fue precaria. Las crisis financieras eran crónicas, las continuas luchas agotaban el erario, y para hacerles frente, los gobiernos

adoptaban medidas extraordinarias. Uno de los métodos más usados fue la aplicación de empréstitos o contribuciones forzosas.

En este contexto y siguiendo a Rivadavia, la Legislatura sanjuanina se preparó a someterse a los designios de la política centralista, sancionando el 12 de Agosto de 1825 una ley que reglamentaba las pertenencias y posesiones mineras. Al año siguiente se creó un Juzgado de Minas. Sin embargo estas medidas no fueron significativas en el desarrollo de esta actividad.

Gobierno de Nazario Benavides

Cuando San Juan se incorporó al Pacto del 4 de enero de 1831, la política fue seguir cultivando relaciones bien estrechas con Buenos Aires, pues se habían conseguido ciertas ventajas y se necesitaba mantenerlas. El problema era vender las mercaderías en donde se consiguiera oro y plata o productos de exportación y eso se lograba en el puerto de Buenos Aires o en Chile con quien mantuvo un activo comercio desde 1835 a 1842. Con diversas disposiciones el gobierno acudió en auxilio del comercio, aplicando medidas protectoras.

El comercio exterior sanjuanino se vio obligado a concretar sus ventas en las plazas donde podía comprar de retorno los artículos necesarios para la provincia, o donde se le abonara el precio en metálico. Pero lo primero no siempre estaba al alcance de los exportadores locales, y en cuanto a lo segundo, grande y generalizada era la escasez de moneda metálica, *“el recurso de amonedar fue proyectado en base a las exploraciones del Cerro Blanco en Valle Fértil y destinado a implementar una política proteccionista a la industria minera, como forma de asegurar el respaldo metálico a las operaciones comerciales y acentuar el control del Estado para evitar la evasión de monedas”*. (FERRA DE BARTOL, 1993: 6). En consecuencia, el pensamiento oficial se fijó en las minas, a las que Benavides consideraba una rama de la industria que formaba la riqueza y prosperidad de los estados. Con el fin de acuñar moneda recibieron especial atención los yacimientos de minerales metalíferos. El historiador sanjuanino Horacio Videla sostiene que *“las preocupaciones del momento en esta materia, reconocieron origen, en las necesidades del comercio y no en la codicia del oro y de la plata que quitó el sueño a los españoles durante la conquista, y a los americanos con posterioridad en todo tiempo”*. (VIDELA, 1972: 209).

Entre las acciones de Benavides tendientes a fomentar la explotación minera, diremos que comenzó por el nombramiento de un Juez Comisionado de Minas, para los yacimientos de Cerro Blanco y Valle Fértil, recaído en Carlos Rivarola. En 1839 fue comisionado para hacer un estudio en las minas de Chucuma y Huerta presentando un informe del estado de aquellas y un proyecto de reglamento de minería *“que no fue tomado en consideración por las autoridades de la provincia”* (LARRAIN, 1906: 383).

En un mensaje a la Sala del 31 de diciembre de 1839, el gobernador sostuvo la necesidad de *“dispensar toda protección al ramo de minería industrial que en la provincia parece levantarse de entre las ruinas en que la mano destructora del tiempo y de la revolución le tenían sepultada, creyó necesario llevar su atención a la apertura de un nuevo camino por Pie de Palo, porque el de Las Peñas que conduce a la sierra de La Huerta y Cerro Blanco, a más vueltas viciosas, ofrece a los traficantes constantemente peligros e inconvenientes de todo género”* (VIDELA, 1972: 759). Al respecto Igarzábal agrega que la situación de estos minerales *“es más desventajosa que la del Tontal, porque está en la parte más despoblada de la provincia, en la inmediaciones a los Llanos de la Rioja tan memorables por la inseguridad de la vida y de la propiedad. Se encuentra a 25 leguas del Valle Fértil pero esto no impide que los montoneros alguna vez la hayan puesto sitio con el ánimo de robar las minas, hecho*

que no han consumado por la defensa heroica que han hecho los mineros. Así es que está lejos de los recursos de la agricultura, aunque tiene abundante leña, variedades de arcillas refractaria y varias aguadas la mayor parte de regular calidad.”(IGARZABAL, 1875: 212).

Por otra parte Benavides pretendió instalar en Jáchal una Casa de la Moneda con el objetivo de dar un destino alternativo a la producción de los yacimientos metalíferos de la zona. Encargó a Luis Lahora la compra de un cuño y otros elementos necesarios para el amonedamiento. Sin embargo todas las iniciativas en este campo se vieron frustradas sin motivos aparentes, así como el efímero entusiasmo generado por el descubrimiento de nuevos minerales como el del Salado, en 1847 y los de Mondaca, Mondaquita y Anticristo en el año 1856.

El cuadro que presentamos a continuación contiene una referencia a los documentos hemerográficos relacionados con la actividad minera durante el gobierno que nos ocupa.

De la lectura de este cuadro podemos deducir que Nazario Benavides además de los esporádicos intentos por promocionar la actividad minera desde el gobierno, también se interesó por incentivar en los propietarios particulares el desarrollo de la minería. Prueba de ello son los beneficios concedidos por el gobernador a quienes los solicitaban ya sea en la introducción de insumos para el trabajo en las minas y el sostenimiento de los mineros⁴⁴, como para innovar en actividades derivadas de dicha explotación⁴⁵.

CUADRO N° 2: Documentos hemerográficos relacionados con la minería elaborados durante el gobierno de Nazario Benavides.

LIBRO	FOLIO	FECHA	EXTRACTO
191	51	13-1 1840	Nazario Benavides, autoriza a no pagar derecho a las cargas de abasto que introduce Nicolás Dávila desde La Rioja con destino a la provisión de alimentos de sus trabajadores en minas de la Huerta.
191	183	15-1 1840	Receptor de Alcabalas de Valle Fértil pone en conocimiento del Administrador de Aduana, sobre trapiches y entrada y salida de minerales, instalación de pulpería sin

⁴⁴ Ver Apéndice documental Documento Número 1

⁴⁵ Ver Apéndice. Documento N° 2.

			patente y salida de hacienda.
200	143-45	18-7 1842	El Juez de Minas de Jáchal al Ministro Gral. de la Provincia, comunica resolución tomada en la cuestión de Minas entre D. Basilio Larrondo apoderado de Da. Luisa Rufino y D. Miguel Bustos. Adjunta autos seguidos entre las partes.
200	223	3-10 1842	El Cmte. Militar de Jáchal al Juez Mayor de Minas de esta Provincia, solicita una relación de todos los individuos que tienen faena en los minerales.
224	421	23-7 1846	Juez de minas de la Villa de Jáchal dirige nota al Exmo. Gobernador acusando recibo de un documento nombrando Juez de Paz.
226	118	31-8 1846	Juez de 2º orden de la Villa de Jáchal comunica al Exmo. Gobernador una concesión de permiso a mineros para llevar a Chilecito minerales de plata para bienes fiscales.
226	241vta.	23-11 1846	Privilegios acordados a descubridores de minerales e inventores de una máquina de amalgamación.
234	297	5-12 1847	Juez Mayor de Minas de la Villa de Jáchal dirige nota al Ministro General de Gobierno acusando recibo y notificando al Ministro Gral. de Gobierno y haciendo referencia a un incidente con el Juez de la Villa.
243	136	23-5 1848	Marín Nicasio, acusa recibo de nota al Ministro Gral., comunicando su nombramiento de Asesor titular de 2º orden Comercio y Minas y Defensor Gral. de Pobres y Menores aceptando su designación.
242	135	25-11 1848	El Juez Mayor de Minas de Jáchal comenta la situación de pillaje al que está sometido Gualilán lo que ha provocado motines y la paralización de

			las obras.
242	138	26-11 1848	El Juez de 2º orden de Jáchal al Gob. de la Provincia, da cuenta de su actuación en el conflicto planteado por los mineros de Gualilán.
242	208-09	30-11 1848	El Ministro Gral. al Juez de Minas de Jáchal, comunica ha recibido la nota que le adjuntara los propietarios de minas.
246	185-86	30-4 1849	El Juez de Minas de Jáchal al Ministro Gral., comunica dando cumplimiento a lo ordenado sobre una visita al mineral de Gualilán y su intervención en ello.
245	153bis	20-6 1849	El Ministro Gral. al Juez de Minas le comunica se le ha admitido la renuncia y se nombra en su reemplazo a D. Martín Rodríguez. Nota al Comandante de armas de Jáchal, comunica lo de la nota anterior.
246	219	21-6 1849	Decreto aceptando la renuncia de D. Manuel Quiroga Garramuño como Juez de Minas de Jáchal y se nombra a D. Martín Rodríguez.
247	194	28-5 1850	El Subdelegado de Jáchal al Ministro Gral. da cuenta del costo de la Piedra Tofo o Sapa, extraída del mineral de Chitas para el establecimiento de la Casa de Moneda.
247	274-75	10-10 1850	El Subdelegado de Jáchal al Ministro Gral. acompaña nómina de ciudadanos a quien se les puede conferir un empleo de Jueces de Paz y de minas.

FUENTE: ARCHICO HISTORICO Y ADMINISTRATIVO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN, *Fondo histórico*. Libros 189 a 247. Años 1840 a 1850.

Gobierno de Francisco Díaz

Cuando llegó Díaz a la primera magistratura provincial la situación política y económica no era favorable para lograr un gobierno de progreso.

Siguiendo los impulsos nacionales, el gobernador creyó que la explotación minera podía ser un buen camino para conseguir el equilibrio económico. Comenzó por separar las funciones del Juez de Paz del mineral de La Huerta de las del Comisario del mismo, nombrando para lo primero a Lino Ruizuares, y para lo segundo a Melitón Maradona. Creó una Judicatura de Paz en el mineral del Tontal, comprendiendo los de Salto y Castaño, y nombró Juez de Paz en los mismos a Manuel Lozada. Esta preocupación por la organización judicial era muy necesaria porque los litigios mineros eran frecuentes.

Un decreto del 19 de abril de 1861 ordenaba al comisario de departamento de Calingasta, don Juan Apolinario López para que, en compañía del Perito Agrimensor de Minas⁴⁶, don Baltasar Ballesteros, se realizara la mensura de las minas de la Huerta, Cerro Blanco, Tontal, Salto, Castaño y Jáchal. El propósito era el de entregarlas en posesión a los que estuvieran dentro de las pautas establecidas por las Ordenanzas de México. En mayo de ese año, se otorgó una prórroga de 15 días a partir del 1º de ese mes, para que se reiniciaran

⁴⁶ Cargo creado por decreto el 19 de abril de 1861.

los trabajos en las respectivas minas. Dispuso levantar un censo de minas en el mineral del Tontal y de La Huerta donde por ley del 18 de octubre de 1861⁴⁷ se habían erigido las villas mineras denominadas “San Francisco del Tontal” y “Urquiza”, en La Huerta; declarando veinticinco cuadras de las mismas sujetas a expropiación por causa de utilidad pública. Es decir que se hacía necesario fijar y estabilizar población indispensable para dotar de mano de obra al laboreo de las minas.

A pedido del gobierno nacional, se autorizó al comisionado nacional en la provincia, Domingo de Oro⁴⁸, para obtener la información necesaria sobre el tratamiento de los minerales, así como las leyes y reglamentos sobre minería vigentes en la provincia.

Con el objeto de perfeccionar las técnicas de elaboración se introdujo una máquina para amalgamar minerales de oro y plata. La patente de la misma correspondía al ciudadano mendocino Juan Videla Castillo⁴⁹, a quien, por ley se le acordó el privilegio exclusivo por 10 años.

A pesar de todos los esfuerzos el objetivo que se propuso la administración de Díaz, al organizar el trabajo de minas, no dio los resultados esperados.

Reflexiones

El período comprendido entre 1820 y 1862 es por demás significativo para la organización de nuestro territorio provincial. Sin embargo debemos destacar el principal problema que hemos tenido que enfrentar en este trabajo que es la escasez cuando no la nulidad de testimonios fontales sobre esta etapa histórica. Por este motivo hemos debido recurrir a fuentes bibliográficas para recrearla.

Desde sus orígenes en el espacio sanjuanino se configuraron dos núcleos diferentes: el valle de Tulúm y Jáchal. El primero se dedicó a la práctica de la agricultura intensiva y a la elaboración de vinos y aguardientes. La región de Jáchal basó su economía en la minería y la agricultura de tipo extensivo. Esto le permitió practicar un activo comercio con Chile y el N.O.A., desempeñándose durante mucho tiempo como centro de comunicaciones.

San Juan, sobre todo en el Valle del Tulum, posee un clima cálido, de gran estabilidad, con lluvias escasas y vientos suaves. Existe riesgo de daño en el cultivo por viento Zonda, el cual es extremadamente cálido y seco; si sopla en época de floración o cuaje puede producir perjuicios en los cultivos, no sólo por la elevada temperatura del aire, sino por los bajos índices de humedad atmosférica. El agua con la que cuenta para el regadío de sus cultivos se obtiene principalmente del Río San Juan y es guiada a las zonas de producción a través de canales. Cuenta con yacimientos de oro, plata, cobre, hierro, estaño, plomo, mercurio, como así también piedras calizas de las sierras de Zonda y La Laja.

Una vez declarada San Juan como provincia autónoma debió reorganizarse internamente. Por su formación y su ideario Salvador María Del Carril fue la persona indicada para llevar adelante esta labor. Más allá de su importante gestión a nivel político y administrativo, y en virtud de la pobreza en que la provincia se hallaba sumida a raíz de los gastos que había demandado la guerra de la independencia, sus esfuerzos prioritarios se dirigieron a encauzar la economía provincial. Para ello los ejes fundamentales estuvieron dados para potenciar la actividad agrícola-ganadera, mientras

⁴⁷ Ver Apéndice. Documento N° 3.

⁴⁸ Ver Apéndice. Documento N° 4

⁴⁹ Ver Apéndice. Documento N° 5.

por otro lado, y en consonancia con el grupo rivadaviano, intentó dar impulso a la minería.

Realizó un importante trabajo de diagnóstico del estado y la explotación de las minas así como de la calidad de los minerales en la provincia. Con esta información elaboró propuestas que coincidieron a grandes rasgos con los propósitos que para este sector tenía en vista el grupo mencionado con anterioridad. Si bien, Del Carril acordaba con las ideas de Rivadavia, interpretaba a la minería como un complemento de la actividad agrícola, mientras que por otra parte sostenía que las riquezas de las provincias solo pertenecían a las mismas y solo ellas podían gestionar sus propias empresas.

En 1826, José Antonio Sánchez inició su segunda gestión gubernamental impulsó una ley que reglamentaba las pertenencias y posesiones mineras, partiendo de las propuestas que hiciera Navarro en el informe técnico elaborado bajo el gobierno de Del Carril. A pesar de la brevedad de su mandato trató de armonizar la economía de la provincia con los lineamientos porteños sin obtener resultados concretos.

Una década después Nazario Benavides tomó medidas para fomentar la explotación minera y nombró a Carlos Rivarola como Juez Comisionado de Minas para los yacimientos de Cerro Blanco y Valle Fértil. Le encomendó, además, el estudio de un nuevo camino por la quebrada de Pie de Palo, pasando por la sierra de La Huerta hasta llegar a Chucuma. Este gobernador pretendió instalar en Jáchal una Casa de la Moneda con el objetivo de dar un destino alternativo a la producción de los yacimientos metalíferos de la zona. Pero el proyecto no llegó a concretarse. Sin embargo, y como ya lo expresáramos con anterioridad, Benavides incentivó la labor de los particulares concediendo beneficios a quienes los solicitaban para desarrollar las tareas en las minas.

Al asumir su segundo período de gobierno Francisco Díaz nombró Perito Agrimensor General de Minas de la Provincia a Baltasar Ballesteros para que llevara a cabo la mensura de las minas La Huerta, Cerro Blanco, Tontal, Salto, Castaño y Jáchal. Separó a continuación las funciones del Juez de Paz y del Comisario del mineral La Huerta creó la Judicatura de Paz en el mineral del Tontal comprendiendo los de Salto y Castaño. Autorizó a Domingo de Oro, comisionado nacional en la provincia, para obtener información sobre el tratamiento de los minerales, así como las leyes y reglamentos sobre minería vigentes en la provincia. El empeño del gobierno por activar la industria minera se puso de manifiesto con una ley de octubre de 1861 que ordenó levantar un censo de minas en el mineral del Tontal y de La Huerta con las denominaciones San Francisco del Tontal y Urquiza.

No obstante, los esporádicos intentos de algunos gobernantes, la minería no alcanzó el desarrollo esperado hasta que Domingo Faustino Sarmiento ocupó la primera magistratura de nuestra provincia ya que el fundamento económico de nuestro pueblo, se centró prioritariamente en la explotación agrícola-ganadera, teniendo en cuenta las condiciones naturales de la región, favorables para su desarrollo. Así como también el ruinoso estado de las minas de la provincia, la falta mano de obra y de capital necesario para emprender su funcionamiento, además de la propia inestabilidad política que sufría el país.

Apéndice

Documento N° 1

Nazario Benavides, autoriza a no pagar derecho a las cargas de abasto que introduce Nicolás Dávila desde La Rioja con destino a la provisión de alimentos de sus trabajadores en minas de la Huerta.

Gobernador de la Provincia

¡Viva la Federación!

San Juan Octubre 18 de 1821 o Año 31 de la Libertad de la Independencia de la Confederación Argentina.

Al Señor Administrador de Aduanas

Informado el infrascrito de que a D /.../ Dávila decida se le ha cobrado en la receptoría de Valle Fértil derechos por los abastos que de su casa en la Rioja hace traer para el trabajo de sus minas, y queriendo dispensar la protección posible a este ramo de industria que forma la riqueza y prosperidad de los estados, ordena a V, para que lo haga al Receptor de la Villa que las cargas de abasto que el Señor Dávila introduce al Mineral de la Huerta y Cerro Blanco para el alimento de los trabajadores en sus labores no les cobre ningún derecho, pero si les cobrará si ellas fuesen para negocio.

Dios guarde a V. muchos años.

Nazario Benavidez

Documento N° 2

Privilegios acordados a descubridores de minerales e inventores de una máquina de amalgamación.

San Juan Nov 23 de 1845

Por presentandos y en consideración y a los privilegios acordados por las Ordenanzas de Minas a los primeros descubridores de un mineral como lo son los dos peticionarios, y también a que a ellos se hallan contraídos a construir una máquina de amalgamación de metales concedérseles el privilegio de que por el termino de seis meses contados desde esta fecha puedan trabajar las dos labores o estaca minera tienen /.../ con una sola, si no que puedan considerarse que quedan desiertas porque en la una no hay /.../ trabajo en el término que designa dicha ordenanza.

Señor General Don José María Ojeda.

Documento N° 3

Erección de una placilla de minas en el mineral del Tontal y otra en La Huerta.

Ley N°120

Erigiendo una placilla de minas en el mineral del Tontal La C. Legislativa de la Provincia en uso de sus facultades que inviste, sanciona con valor y fuerza la siguiente ley: Art. 1°: Erigese una placilla de minas en el mineral del “Tontal” que se denominará “San Francisco del Tontal”, y otra en el mineral de “La Huerta”, que se llamará de “Urquiza”.

Art 2º: El Poder Ejecutivo, designará los locales que sean aparentes para la fundación y establecimientos de las mencionadas Villas.

Art 3º: A los efectos expresados en los artículos anteriores de esta Ley, declaránse de utilidad pública las áreas de veinte y cinco cuadras de terreno cada una en los minerales de “Huerta”y “Tontal”, en los puntos que el Gobierno crea conveniente.

Art 4º: Facultase al P.E. para hacer los gastos que demande la indemnización de la expropiación que fuere necesario hacer, en virtud de la presente ley, imputándose como inciso adicional a la partida de obras públicas.

Art 5º: Comuníquese al S.P.E.

Sala de sesiones, San Juan Octubre 18 de 1861 Manuel J. Zapata – Presidente- José Sótero Iturgai-Secretario.

Documento N° 4

Comisión de Domingo de Oro para obtener datos, disposiciones, conocimientos, usos y prácticas sobre la elaboración de minerales.

FUENTE: ARCHIVO HISTORICO Y ADMINISTRATIVO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN, *Leyes y decretos*. 1825-1861. Libro 2. Caja 141. Folio 182.

Ley N° 116

Autorizando al presidente de la H.C. Legislativa para que facilite el conocimiento de Leyes y disposiciones sobre Minería.

La C. Legislativa en uso de sus facultades sanciona lo siguiente:

Art. 1º: El Presidente de la H.C.L. facilite por Secretaría de Ella conocimiento oficial todas las leyes y disposiciones que sobre minería hubiese dictado la Legislatura Provincial, al ciudadano Don Domingo Oro, Comisionado del Gobierno Nacional para recoger todos los datos, disposiciones, conocimientos usos y prácticas sobre la elaboración de minerales, con el fin de facilitar a las Provincias de la Confederación la mejora y desarrollo posible de la industria minera.

Art.2º: Autorízase a dicho Señor Presidente, para contestar a la nota del Supremo Poder Ejecutivo, fecha de tres de agosto pasado, que instruida la C Legislativa de la Comisión Nacional que el ciudadano de Oro es encargado de desempeñar en San Juan, le es grato la ponga cuanto antes en ejercicio, y asegurarle que procederá de conformidad a lo que en ella se ha servido recomendarle.

Art. 3º: Comuníquese al S.P.E a los efectos consiguientes.

Sala de sesiones San Juan Septiembre 18 de 1861. Manuel J. Zapata- Presidente- José Sótero Iturgai-Secretº.

(GOBIERNO) San Juan Septiembre 18 de 1861 Cúmplase la presente H. Resolución, comuníquese, publíquese, y archívese.

Díaz – Tristán Echeagaray. Zaile Lozada Rosa.

Documento N° 5

Concesión de privilegios a Juan Videla Castillo para establecer una máquina de amalgamación.

FUENTE: ARCHIVO HISTORICO Y ADMINISTRATIVO DE LA PROVINCIA DE SANJUAN, *Leyes y decretos*. 1825-1861. Libro 2. Caja 141. Folio 191.

Concediendo privilegio exclusivo por diez años para establecer máquinas de beneficios de minerales la C.L. de la Provincia en uso de sus atribuciones Constitucionales, sanciona con valor y fuerza la siguiente Ley:

Art. 1º: Concédese el privilegio exclusivo por diez años al Ciudadano Don Juan Videla Castillo, para establecer máquinas de beneficios de minerales de plata por amalgamación; siempre que sea la de su propio invento, que manifiesta el plano o diseño acompañado a su solicitud elevada a la Cámara Legislativa solicitando dicho privilegio, y bajo el juramento de ser el autor del nuevo invento, que deberá rendir con la debida solemnidad ante la Diputación de Minas.

Art. 2º: A los seis meses de la promulgación del presente decreto, el empresario tendrá corriente una máquina al menos de las que habla el artículo anterior, so pena de perder el privilegio que se le concede, y los materiales invertidos en ella hasta entonces a beneficio del Estado. Art. 3º: Toda maquinaria de amalgamación de metales de plata u oro que trate de establecerse en la Provincia, por introducción o nuevo invento, no se opone a su realización, siempre que sea distinta a la del privilegio acordado.

Art. 4º: Pase al Ejecutivo el memorial del peticionario, para que se proceda de conformidad al presente Decreto. Art. 5º: Comuníquese al S.P.E. para su cumplimiento. Sala de sesiones, San Juan Octubre 14 de 1861.

Manuel J. Zapata- Presidente – José Sótero Iturgai-Secretario.

PARTE II

ACTIVIDAD MINERA EN SAN JUAN 1862 – 1930

- HISTORICIDAD DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO EN SAN JUAN

Dra. María Susana CLAVEL JAMESON

Presentación

La segunda mitad del siglo XIX en Argentina muestra el desarrollo del pensamiento y el accionar de D .F. Sarmiento en la vida pública. Pretendemos explicar comprensivamente el alcance de la acción desplegada desde su gestión como Gobernador de San Juan (1862-1864). Luego de un diagnóstico de la situación provincial traza un plan de reactivación sin precedentes en su coyuntura histórica que toma como eje el desarrollo agro-industrial a partir de la minería y la agricultura juntas haciendo hincapié en la formación de recursos humanos y como Presidente de la República Argentina (1868-1874). Tal accionar tuvo en cuenta los aspectos normativos, científicos, económicos, y de creación de instituciones educativas las que adaptándose a los cambios que el tiempo les requirió aún perviven siendo silenciosas evidencias históricas de la visión sarmientina.

D. F. Sarmiento en San Juan

D.F. Sarmiento concebía a San Juan como la nueva capital del nuevo histórico. Soñaba con un desarrollo agro-industrial a partir de la minería y la agricultura juntas, para lo cual la Escuela de Minas y la Quinta Normal serían las formadoras de los recursos humanos.

Las minas como atractivo para la inmigración:

Reflexionando acerca de este devenir histórico, se ha observado que la década del sesenta, en el Siglo XIX signó un hito. La actividad minera cobró un papel de motor de reactivación económica y de elemento de atracción de inmigración y capital .El entusiasmo mayor provino del mismo gobernador D. F. Sarmiento que fue capaz de elaborar un plan de acción para la provincia, sin precedentes en su coyuntura histórica y aun posteriormente. Sarmiento fue elegido Gobernador Propietario el 16 de febrero de 1862. Su objetivo fue sacar a la provincia de la postración en que se encontraba, por lo

cual se propondrá presidir una revolución industrial, convirtiendo a San Juan en un centro agrícola-minero tomando en consideración que el principio activo de desarrollo que fundaría la prosperidad pública, era el fomento de la inmigración de jóvenes con oficio, que no fueran excesivamente pobres y que procedieran de las principales ciudades manufactureras de Europa. En tal sentido apuntaba, el único ramo de la actividad económica, valiosa en la balanza comercial capaz de competir con Europa era la explotación de las minas, la que haría nacer y desenvolver en gran escala una demanda creciente de productos agrícolas. Del buen éxito de la minería hizo depender el desarrollo del comercio, la agricultura, la industria, la llegada del ferrocarril, el poblamiento del desierto, la apertura de nuevas fuentes de trabajo y la reforma de la moneda cambiando el papel por plata pura. El concepto trabajado por Sarmiento se basaba en la experiencia de California, cuyos descubrimientos de oro habían fructificado en la influencia de población y capitales. Así expresó en sus escritos: *“Si no fuera por el furor minero de los 19 años anteriores, California hubiera quedado hasta hoy siendo quizás el mismo desierto vasto y sin más valor que una grande estancia para ganado y los inmensos territorios adyacentes hoy poblados por comunidades civilizadas y todos atravesados por el gran ferrocarril que une el Atlántico con el Pacífico, habrían sido salvajes. En donde quedaría el correo trasandino, el telégrafo y las líneas de vapores a la China si no fuese por las necesidades creadas por el desarrollo rápido de la industria minera.”* (III: 37)

Teniendo en cuenta ese ejemplo consideró que el gobierno debía preocuparse por este poderoso ramo de riqueza para lo cual creía necesario: a) El ordenamiento jurídico de la explotación b) El auxilio de conocimientos metalúrgicos que le den información sobre el valor, composición química y tratamiento del metal. Al respecto escribía que no había un ingeniero que levantase un plano o practicase una nivelación ni un químico sanjuanino que pudiera reducir la plata que por millones de calor contenían las minas. c) Contratar a F. I. Rickard e inducirlo a explorar el territorio y redactar un completo informe para atraer capitales. d) La inversión de fuentes capitales extranjeros y nacionales. e) Solicitar el auxilio económico de la Nación. f) Provocar y favorecer la influencia de mano de obra extranjera. Las ideas se vieron reflejadas en el accionar. Varias disposiciones reglamentarias fueron dadas. Entre las más importantes destacamos las que a continuación se enuncian. 1-Creación de la Diputación de Minas, siendo de su facultad las denuncias de minas, las peticiones de mensura, la facultad para disfrutar de las minas. 2-Establecimiento del Régimen de Cánones. 3-Régimen de la

Propiedad del mineral, cuya importancia medular radicó en que trató de preservar la propiedad del mineral al determinar que solo el dueño o administrador podía extraerlo fuera de los límites de la mina.4-Expropiación por causa de utilidad pública de los sitios, leña, agua u otros objetos convenientes para fundar establecimientos de metalurgia y de beneficio de minerales.5-Creación del Colegio de Estudios Preparatorios incluyendo en su plan de estudio Mineralogía y Química.6-Creación del Departamento Topográfico, Hidrográfico y Estadístico encargado, entre otras cosas, de la Superintendencia del Registro Minero y de levantar el mapa de la Provincia.7-Establecimiento de Jueces de Paz en el Tontal y La Huerta.8-Establecimiento de un correo semanal en el Tontal y La Huerta 9-Fundación de Villa Rickard.10-Constitución de la Sociedad de minas para explorar plata y oro en Calingasta. El objetivo de la compañía de minas fue erigir el establecimiento de fundición como también comprar metales para extraer plata o extraerla por cuenta de los propietarios pagando maquila. El establecimiento se instaló en Hilario (Calingasta) procediendo F.I. Rickard a viajar a Londres a comprar la maquinaria necesaria y estimular el arribo de mano de obra extranjera. Las ventajas que se obtendrían serían significativas: *“Para los capitalistas...se ofrece...la ocasión de formar parte de una gran compañía...para los mineros evitar los errores que la falta de conocimientos científicos hace cometer...y tener a su disposición máquinas, hornos, todo lo que la Europa ha inventado...para los comerciantes la creación de una poderosa industria que requiera artículos de consumo y produce capitales que van a crear mayores consumos. Para los hacendados, demandas de productos agrícolas, de arriendo de casa y para el artesano seguridad de trabajo, con el aumento de población y de riqueza.”* (IV: 27). El 5 de Abril de 1864 D.F. Sarmiento renunció al cargo de Gobernador en virtud de haber sido nombrado por el Gobierno Nacional enviado diplomático ante los gobiernos de Chile, Perú y Estados Unidos. Desde allí sigue manteniendo correspondencia con Rickard quien lo mantiene al tanto de lo que acontece con los trabajos en Hilario y la crisis de la compañía de minas

El estímulo a la agricultura: La Quinta Normal.

En el diagnóstico que realizó advirtió que había que vencer al desierto, fortalecer y diversificar la agricultura y la industria, tecnificar y especializar al agricultor. El desarrollo de la educación agrícola es planificada a nivel regional. Con la fundación de la Primera Quinta Normal de Chile y Latinoamericana, que la referencia en sus escritos como escuela madre, luego funda la Quinta Normal de Mendoza y finalmente la Quinta

Normal de San Juan. Dentro del primer año de su mandato constitucional, el gobernador obtuvo de la Legislatura una Ley, autorizando al Poder Ejecutivo a expropiar hasta ocho mil cuadras para dedicarlas a colonias agrícolas, estas tierras estaban situadas al sur de Caucete hasta el límite con Mendoza y San Luis, pertenecientes al ahora departamento de 25 de Mayo, zonas conocidas actualmente como Tupelí, La Matanza y Bomba de Coria. Estas tierras, dotadas de agua serían ofrecidas a extranjeros que llegarían desde Europa hacia la provincia directamente por el puerto de Rosario, traídos por un empresario de inmigración. Para completar y concretar el desarrollo agrícola en el árido San Juan era imprescindible la enseñanza técnica; así La Quinta Normal fue una de las realizaciones más ambiciosas de D. F. Sarmiento como gobernador, pues nació para ser una institución rectora y experimental de la agricultura. San Juan, en efecto necesitaba conservar sus árboles autóctonos en vías de extensión, introducir otros de maderas útiles para una explotación racional, cuya meta provea la forestación de los campos, y finalmente, ensayar nuevos métodos en la arboricultura. Sus ideas habían tomado forma en Estados Unidos, país de su profunda admiración, así comparaba nuestro terruño con el avanzado país del norte: *“Y permitidme que os haga un cumplido, yo que tan pocas veces, en mi deseo de progreso tengo que aplaudir lo que existe. No he visto pueblos de agricultores que más se asemejen en su índole y hábitos a los norteamericanos, que los mendocinos y sanjuaninos. La misma tenacidad para el trabajo, aunque con menos provecho, la misma división de la tierra...*

La misma distribución de la propiedad, pues los dos tercios de los habitantes son propietarios. Las misma aptitud para el trabajo personal .Y sin embargo, los resultados no eran los mismos, ¿Por qué? Poseemos tierra más feraz que la de Estados Unidos: tenemos labradores inteligentes; no nos son desconocidas las maquinas en instrumentos aratorios.¿En qué está, pues la dificultad? En la falta nuestra-y esto sí que es nuestro,-de artes accesorias a la labranza.” (VI: 217).

La Quinta Normal fue inaugurada en los primeros días de Septiembre de 1862. El establecimiento contó con la dirección técnica del agrónomo alemán Enrique Roveder, traído por Sarmiento desde Chile.

Reflexiones

Partidario de una doctrina progresista y liberal, partiendo de la certidumbre de que el hombre puede imponerse a las dificultades que su medio, circunstancias, época y realidad le presentan, obró en consecuencia.

En su paso por San Juan deja las instituciones, la formación de recursos humanos, el ordenamiento jurídico. La Quinta Normal ha desempeñado un papel preponderante en la industria madre de la provincia, pues de ella han egresado los técnicos que han orientado la vitivinicultura, posteriormente se le anexó la Escuela Agronómica y en 1939 tomo el nombre de Escuela Nacional de Fruticultura y Enología que ha permitido cumplir con eficacia sus actuales funciones como instituto superior de enseñanza técnica, agrícola e industrial en la Provincia.

En lo que respecta a minería mencionamos al Colegio de Estudios Preparatorios creado el 21 de mayo de como casa pública de instrucción científica, preparatoria de la universitaria en la cual se enseñó: Latín, Francés, Inglés, Dibujo, Álgebra, Geometría, Física, **Mineralogía, Química**, Bellas Artes, Economía política, Geografía Argentina, Geografía General, Historia de la Civilización.

Los cursos que componían cada año escolar estaban adecuados al plan de estudios de la Universidad de Buenos Aires a la que estaba directamente subordinado. El decreto de creación estableció además que el Colegio Preparatorio debía dar cuentas anualmente a las universidades de la República, del estado de los estudios y de los exámenes. (CLAVEL JAMESON, M.S., VARAS, A. 2004)

En 1864 se crea el Colegio Nacional, estableciéndose una clase especial de Mineralogía. En 1871 se crea la Escuela de Minas organizada en dos Ciclos (Preparatorio y Profesional) de 6 y 4 años de duración respectivamente. Otorgaba el título de Ingeniero en Minas aprobando examen oral, escrito y práctico ante un tribunal nombrado por el Ministerio de Culto, Justicia e Instrucción Pública. En 1871 se crea el Departamento de Minería. En 1877 se constituye la Escuela Nacional de Ingenieros de San Juan. Hacia 1897 la Escuela otorgaba los títulos de Ensayador, Agrimensor e Ingeniero de Minas. En 1931 la Escuela Nacional de Minas de San Juan se transformó en Escuela Nacional de Minas e Industrial. En 1939 la Escuela Nacional de Minas e Industrial pasó a depender de la FICEFN de la Universidad Nacional de Cuyo. Sobre la base de la Universidad Provincial D, F, Sarmiento, el Instituto del Profesorado Secundario y la FICEFN en 1973 se creó la UNSJ cuya primera unidad académica fue la Facultad de Ingeniería.

En San Juan perviven instituciones creadas por D. F. Sarmiento en 1862 tales como **la Quinta Normal** en la Escuela Nacional de Fruticultura y Enología. La **Cátedra de**

Mineralogía existente en el Colegio de Estudios Preparatorios en el Colegio Nacional, en la Escuela de Minas, en la Escuela Industrial “D. F. Sarmiento” (con una trayectoria de más de 120 años, Fue la primera en su tipo en la región cuyana nacida por la creciente importancia de la minería en San Juan) y en la facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan.

Para concluir una referencia a Sarmiento por Sarmiento:

“Nacido en la pobreza, criado en la lucha por la existencia, más que mía, de mi patria, endurecido a todas las fatigas, acometiendo todo lo que creía bueno, y coronada la perseverancia con el éxito, he recorrido todo lo que hay de civilizado en la tierra y toda escala de honores humanos, en la modesta proporción de mi país y de mi tiempo, he sido favorecido con la estimación de muchos de los grandes hombres de la Tierra. Espero una muerte corporal, pues la que me vendrá en política es la que esperé y no desee mejor, que fue dejar por herencia millares en mejores condiciones intelectuales, tranquilizado nuestro país, aseguradas las instituciones y surcado de vías férreas el territorio, cubiertos de vapores los ríos, para que todos participen del festín de la vida de que yo gocé solo a hurtadillas. Lanzado repentinamente en la vida pública, en medio de una sociedad que me ha visto surgir en un día. Yo he excitado siempre grandes y profundas animadversiones y profundas simpatías. He vivido en un mundo de amigos y enemigos, aplaudido y vituperado a un tiempo. Es mi vida entera un largo combate que ha destruido mi físico sin debilitar mi alma, acerando y fortaleciendo mi carácter”
(GALVANI: 27/28).

-LINEAMIENTOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS. ENCUADRE JURÍDICO NORMATIVO. LABORES MINERAS

Dra María Susana CLAVEL JAMESON

La historia reconoce en el gobierno de Domingo Faustino Sarmiento los orígenes de la preocupación y acción estatal en San Juan en torno de la exploración y explotación minera. Aunque los logros no fueron muchos, las medidas del gobierno sarmientino inauguraron una larga etapa en la que gobernantes de distintos signos políticos intentaron encaminar la actividad. Entre 1862 y 1930 el papel del Estado fue determinante para el desarrollo de la minería provincial, ya que durante este periodo debió estimularla organizándola jurídicamente, generando recursos humanos e incluso participar de manera directa en la producción. A pesar de ello, estas medidas no alcanzaron para un desarrollo sostenido en el tiempo ya que las condiciones generales por las que transcurrió el país no permitieron, en el periodo que aquí se estudia, el logro de ese objetivo. Domingo F. Sarmiento, ya sea en su rol como Gobernador (1862-1864) y posteriormente como Presidente de la República Argentina (1868-1874) intentó, a través de una serie de medidas, -como el ordenamiento jurídico-normativo- la formación

de especialistas, técnicos e ingenieros, la prospección y exploración a cargo de ingenieros extranjeros; la importación de nuevas tecnologías y maquinarias vinculadas con la actividad minera, generando un desarrollo de la actividad minera con el claro objetivo de perpetuarlo en el tiempo. Con posterioridad se inicia un decaimiento y paralización que coadyuva para que se suprima la Diputación de Minas en San Juan.

El gobernador se alejó del ejecutivo provincial en 1864. Lo sucedió Camilo Rojo, quien llevó a cabo una importante obra revelando preocupación por la salud de la población, la cultura y la producción.

Las acciones del Estado en la coyuntura de la “Transformación

Pablo Gerchunoff y Lucas Llach (2007) denominan al periodo transcurrido entre 1870-1914 como "la generación del progreso". Puntualizan que en esa época la economía mundial en la que la Argentina comenzó a insertarse después de su pacificación interior tenía como rasgos centrales la creciente integración de mercados y el rápido crecimiento de la producción.

Aun cuando la década de 1870 vio desenvolverse una crisis económica internacional, hacia el último cuarto del siglo XIX parecía haberse alcanzado un desarrollo económico sin perspectivas de menguar, contexto en el cual Inglaterra jugaba un rol fundamental. La expansión económica estuvo asociada a un lugar geográfico (la Pampa húmeda), a actividades productivas (ganadería y agricultura) y a la incorporación de capitales y trabajo extranjero manifiesta en la instalación de ferrocarriles y en una gran inmigración.

Los aspectos de la crisis económica-financiera se hicieron sentir en la presidencia de Pellegrini. La sensación de inseguridad monetaria se extendió al sistema bancario y los retiros de depósitos provocaron la caída de los bancos Provincia, Nacional e Hipotecario

A partir de 1875 se inició en San Juan el período de hegemonía del Club del Pueblo que se extendió hasta 1890. Valentín Videla (1871-1872) dio una ley de imprenta y varias leyes de fomento agrario y minero; transformó las juntas de irrigación en Juntas Municipales; prosiguió la prolongación de calles, los trabajos del Mercado Público y la Casa de Baños; construyó la represa de La Tranca en Las Lagunas; apoyó la concurrencia de San Juan a la Exposición Nacional de Córdoba, en 1871, entre otras.

Con la designación en 1875 de Rosauro Doncel como Gobernador se inició en la provincia, según Horacio Videla, la época de las clases cultas, denominada así porque los protagonistas fueron abogados, militares, ingenieros y médicos que participaron del ideario liberal. El gobernador Anacleto Gil (1881-1884) promovió las leyes de creación del departamento 25 de Mayo, del Banco Agrícola, de Registro Civil, de provisión de aguas corrientes, del régimen municipal, prosiguiendo la construcción de la Casa de Gobierno comenzada en 1870, hasta su inauguración en 1884. El 18 de mayo de 1884 asumió la primera magistratura Carlos Doncel. De aquí en más el grupo adhirió incondicionalmente a la política de Roca, consolidándose en San Juan el modelo liberal-conservador de la Generación del '80.

Entre las obras de ese periodo podemos citar: la Ley de Educación Común de la Provincia, de 1884, reformada en 1887 durante el gobierno de Federico Moreno; la Ley Orgánica del Poder Judicial; la creación de la Oficina de Estadística y de la Dirección de Obras Públicas; viaje inaugural del Ferrocarril Andino, en abril de 1885; empedrado de las calles de la ciudad y apertura de nuevas arterias en Capital y Desamparados; la fundación de Villa Aberastain, por citar las más destacadas. La acción de los gobernadores regeneradores se extendió hasta 1890 realizando una importante obra constructiva y progresista en la que pusieron de manifiesto su espíritu liberal y laicizante.

La etapa de profundos cambios en el orden internacional se manifiesta en la industria minera con una definida política nacional y provincial de estímulo y protección a la actividad. El auge minero de este momento se tradujo en estudios científicos-técnicos cuyos conocimientos fueron perfeccionados sin alcanzar el rol protagónico que políticas y movilización de capitales hacían esperar. Se puede destacar una marcada tendencia hacia las rocas de aplicación para la construcción de grandes edificios diques y canales, entre otros.

Nuevo impulso a la minería en la provincia

La Transformación (PEÑALOZA DE VARESSE, C.ARIAS, H.D. 1966) producida por la generación del 80, en función de la incorporación de Argentina a un mercado internacional, afianzó en San Juan la actividad vitivinícola como monocultivo. Frente a esta situación el estado provincial instrumentó la reactivación de la minería con legislación de fomento: concesión de terrenos para iniciar la exploración de mantos carboníferos, exención de impuestos a establecimientos de beneficio, exención de derechos de peaje a los animales y tropas empleadas en el transporte de los minerales de otra provincia para ser beneficiados en los establecimientos existentes en San Juan, premios para los que descubrieran minas de hierro y carbón, siempre que su calidad fuera superior a los importados (establecidos por Domingo F. Sarmiento desde la presidencia), privilegio de constituir una unidad administrativa con autonomía (Departamento) en La Huerta y Gualilán y constitución de comisiones especiales de apoyo a la actividad de exposiciones industriales nacionales e internacionales.

En 1884 se restableció la Diputación de Minas, en 1887 se dispuso la creación de la Dirección General de Estadística que debía controlar la salida de los minerales. En el mismo año se dispuso la creación del Banco Provincial de San Juan que entre sus funciones contemplaba el fomento de la minería. La enumeración no es exhaustiva pero es indicativa de la intencionalidad de producir un cambio alentando el trabajo minero.

La década del 90' insertará en el contexto la complejidad de la crisis económica y en ella autoridades provinciales propondrán planes de reactivación. En este contexto, el gobernador D. Morón reflexiona sobre el aprovechamiento del suelo. Expresa que no se deberían desdeñar los productos que ofrece la naturaleza y que el brazo robusto del minero, ampliado con el ingenio del químico y el mineralogista, debería ocuparse del apetecido metal, oro y plata, pero sin abandonar la idea de la búsqueda del combustible carbón de piedra. La explotación se centró en los establecimientos de oro y plata, con saldos exportables en los mercados europeos, argentinos y chilenos.

En la coyuntura del Centenario

La magnificencia del Centenario de 1810, sumada al crecimiento urbano demandó la realización de construcciones públicas. El interés puesto de manifiesto en las obras públicas requirió la materia prima proveniente de las canteras y los productos de su transformación industrial.

Ingresar en la primera década del siglo XX implica considerar la realidad de una provincia cuyana que había iniciado el camino hacia la modernización. Se imponía la necesidad de más edificios, de refacción de los existentes. Era necesario realizar tareas de ensanche, rectificación y/o nivelación de calles y la construcción de obras de defensas aluviales, para las reiteradas crecidas hídricas.

A nivel nacional los propósitos fueron mantener la estabilidad, fomentar la inmigración, facilitar los trasportes fluviales y terrestres, mejorar las condiciones higiénicas de la ciudad; proveer seguridad nacional y lograr el conocimiento del territorio, implementar nuevas industrias y desarrollar las denominadas “extractivas”.

Era de vital importancia, entonces, realizar en todo el país tareas de búsqueda de minerales y de napas de agua. Se requería llevar adelante estudios geológicos de carácter regional que pudieran servir de base para el conocimiento de la hidrología, la explotación de yacimientos carboníferos y el aprovechamiento de las riquezas del subsuelo. La actividad minera fue catalogada como una riqueza potencial, como la industria madre de las demás industrias. El descubrimiento de petróleo el 13 de diciembre de 1907 en Comodoro Rivadavia, puso al descubierto la falta de previsión del Código de Minería que excluía al estado como explorador directo de un nuevo mineral estratégico, de efectos imprevisibles.

El rol asignado a la actividad minera fue la búsqueda y el hallazgo de combustibles –General Mosconi en 1907- y rocas de aplicación, en una correspondencia con el programa económico gubernamental nacional sobre el particular y asociándolo al sentido de transformación provincial con carácter subsidiario.

Se inició la búsqueda y explotación de combustibles, de minerales estratégicos como el wolframio y mica, registrándose producciones nuevas como el cuarzo, arcilla, caolín, hierro, alumbre, grafito que respondieron a la demanda del consumo interno enmarcada en la necesidad de la construcción de líneas férreas, caminos, canales y diques.

A lo largo de todo el periodo analizado se ha podido detectar una fluctuación dentro de la actividad minera vinculada con lo explotado que va desde el oro y la plata, en los primeros momentos, cambiando de eje hacia las rocas de aplicación, combustibles y posteriormente hacia los minerales estratégicos. Esta fluctuación de la explotación minera en San Juan estuvo vinculada a la demanda de las empresas tanto nacionales como internacionales.

El papel del Estado fue determinante para el desarrollo de esta actividad ya que durante este periodo el Estado debió estimularla, organizándola jurídicamente – Código de Minas-, generando recursos humanos especializados –Escuela de Minas-, y luego más adelante la participación directa a través de la Marmolería del Estado, brindándole beneficios económicos a las empresas mineras generando un marco de contención para que desarrollen efectivamente la actividad en la provincia.

A pesar de ello, estas medidas no alcanzaron para un desarrollo sostenido en el tiempo ya que las condiciones generales por las que transcurre el país no permiten que se logre este objetivo. Además, problemáticas tales como el aislamiento de los sitios mineros, no se pudieron superar a pesar de los intentos tanto estatales como privados encareciendo tanto el traslado de la maquinaria como la extracción de los minerales.

La Primera Guerra Mundial hizo sentir como efecto la necesidad de industrialización y de combustibles propios. Durante su administración el gobernador Ángel D. Rojas (1914-1916) debió afrontar la pesada carga del empréstito externo de 1910. Creó la Asistencia Pública y el Departamento de Irrigación y Obras Públicas, previo proyectar la ley de Aguas de la provincia.

Los gobiernos democráticos se extendieron hasta 1919 en manos de Pedro Gallo y Amador Izasa, culminando este periodo con la intervención del Gobierno Federal que envió a Manuel Escobar.

Durante este periodo de intervención el partido Radical se consolidó en la provincia. En marzo de 1920 asumió la fórmula radical Amable Jones – Aquiles Castro. Mientras tanto, en el seno de la Unión Cívica Radical sanjuanina había surgido “el Club

Baluartes” (octubre de 1916), liderado por el Dr. Federico Cantoni que se convertirá en un opositor importante.

El gobierno de Cantoni

El cantonismo gobernó alternadamente once años que transcurrieron desde 1923 hasta 1934. Fueron años muy controvertidos, en que las luchas sociales y políticas se exaltaron. Años en los que además se produjeron en la provincia importantes transformaciones socio-culturales y económicas y a los que ciertos historiadores han denominado en las cronologías históricas como el periodo de agitación política – social.

En las elecciones realizadas el 14 de enero de 1923, la Unión Cívica Radical Bloquista llegó a la gobernación con la fórmula Federico Cantoni – Juan Estrella, e inició así una década de gobiernos que excedieron la ruptura institucional de 1930. La política planteada por estos gobiernos bloquistas apuntaba a lo socio – económico, a generar riquezas por medio de la diversificación de las actividades económicas y a un fuerte aparato impositivo, para producir el crecimiento económico de la provincia, fundamentado en el fortalecimiento de la regulación económica del Estado.

La diversificación de la producción a través de la minería (La Marmolería del Estado) se propondrá a partir de 1932. Federico Cantoni, en el mensaje de presentación del proyecto de ley, expresó, en síntesis, que la Marmolería del Estado tendía a fomentar la implementación de nuevas industrias en la provincia. La finalidad era iniciar la explotación industrial oficial de la riqueza minera de la provincia, con la utilización de los productos provenientes de las canteras de mármol y proveer al Estado de materiales de construcción baratos.

PARTE III

ACTIVIDAD MINERA EN SAN JUAN 1930-1943

-LABORES MINERAS EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS DE 1930 Y SUS EFECTOS

*Dra. María Susana CLAVEL JAMESON, Dra. Silvana FRAU
Mag. Adela VARAS*

Un período convulsionado el de 1930 a 1943 con tan sólo cuatro gobernadores constitucionales y quince interventores.

Desde el punto de vista económico lo más notable fue la regulación de la actividad vitivinícola, muy deprimida por una crisis iniciada en 1929 y agravada por los efectos sobre Argentina del crack económico mundial de 1930.

El período finalizó con el golpe militar del 4 de junio de 1943, que depuso al gobernador Pedro Valenzuela y con el sismo de 1944.

En 1928 Hipólito Irigoyen ganó por segunda vez la Presidencia de la Nación y el gobierno de la provincia de San Juan fue intervenido nuevamente. En 1932 el resultado electoral llevó al gobierno a Federico Cantoni por segunda vez.

El Bloquismo reconoce sus fuentes ideológicas en principios radicales y socialistas.

De carácter estatista en el aspecto económico construyó caminos en casi toda la provincia, amplió la red de riego, instaló el ingenio Azucarera de Cuyo sobre la base de la producción de la remolacha en Sarmiento, planteando así la diversificación agrícola, y fomentó cultivos y ganadería no tradicionales. Se introdujeron nuevas variedades frutales y forestales cuyo cultivo se ensayó a través de viveros. Federico Cantoni fue autor de un plan regulador de la actividad industrial vitivinícola al crear la Bodega del Estado. Se estimuló la instalación de nuevas industrias como la de sidra en Calingasta y se realizaron ensayos de colonización en el departamento Sarmiento. El comercio llevó a zonas de consumo lo que se extraía en los centros de producción, actuando en consecuencia como auxiliar de la agricultura y la industria.

De este modo en el texto de la Constitución de 1927 podemos leer que entre las atribuciones de la Cámara de Representantes del Poder Legislativo se encuentra: *“Promover la inmigración, la colonización y el trabajo de las minas en la provincia; fomentar la introducción de capitales y cooperativismo; el establecimiento de nuevas industrias; la construcción de ferrocarriles; telégrafos y canales generales de irrigación, proteger la instrucción pública y todo lo conducente a la prosperidad del país, por medio de leyes protectoras de estos fines”*⁵⁰

En este período se inauguró en junio de 1931 la línea férrea que une San Juan-Jáchal. Iniciada en 1921 esta antigua aspiración de los habitantes de la zona, posibilitaría la salida de sus productos agropecuarios y mineros y su ubicación en el Valle de Tulum.

A fines de 1934 y tras nuevas elecciones se hizo cargo de la primera magistratura local, Juan Maurín, que asumió el 22 de agosto de ese año. Dos años después inauguró el puente carretero sobre el río San Juan que une los departamentos de Las Chimbas y Albardón, construido por Vialidad Nacional; otro puente sobre el río, entre los departamentos de 9 de Julio y Caucete, obra de Vialidad Provincial, solucionó

⁵⁰ CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN. Texto oficial. Talleres gráficos del Boletín Oficial.1927. Sección 3ª. Capítulo II. Artículo 70. Ítems 10º.

el aislamiento de la Villa de Calingasta con un puente sobre el río de los Patos. Una ordenanza municipal del 21 de julio de 1937 durante la intendencia del doctor Silvio Baistrocchi, autorizó a contratar con el gobierno provincial la construcción del pavimento definitivo de la ciudad de San Juan, de canales, el campo sanjuanino fue provisto de un sistema de colectores y desagües.

Se propuso estimular la diversificación industrial sosteniendo que su gobierno: *“Ha de propulsar la explotación de la minería, otrora fuente importante de riqueza en la Provincia, injustamente descuidada por los poderes públicos*

Me place recordar a V.H. que el P.E. celoso de todo cuanto sea posible a la culminación de tales empresas y estimulando por los resultados obtenidos en otros lugares de la República, de características similares a las de nuestro suelo, ha firmado un convenio con la Dirección de yacimientos Petrolíferos Fiscales, que ratifico luego con su voto V.H. para los sondeos y explotación de petróleo y cualquier hidrocarburo, en todo el territorio de la Provincia

En base a ello, decreté en Acuerdo de Ministros N°16 la creación del “Ministerio de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería”, que confié a la periciade un ciudadano capacitado, honesto y pundonoroso Pedro J. Blanco”.

En el mensaje pronunciado ante los legisladores en 1936 se refirió a las gestiones realizadas ante YPF con el objeto de explorar el subsuelo provincial buscando yacimientos de petróleo. Al respecto expresó *“Me complace en hacer saber a V.H. que la sujeción de YPF ha tenido para con este gobierno una buena voluntad indudable, disponiendo de inmediato las investigaciones tendientes a determinar la calidad y condición de las zonas norteñas de nuestro territorio, con resultados negativos para nuestra esperanza.*

Actualmente esas investigaciones prosiguen con la misma decisión y empeño en la zona sud, siendo de esperar que logren establecer la existencia del precioso mineral, tan necesario y codiciado en el presente para el progreso de los pueblos”⁵¹.

Por otra parte, hizo alusión a la importancia de las aguas termales afirmando que *“El gobierno continúa preocupado en resolver de manera práctica la explotación y aprovechamiento de las fuentes de excepcionales cualidades medicinales.*

Por gestión de este P.E. el Ministerio de Agricultura de la Nación destacó dos de sus técnicos más afamados y experimentados en la materia, para recoger muestras de los surgentes diseminados por todo nuestro territorio, a objeto de analizar sus aguas y establecer sus propiedades.

De ahí, que le preocupe al P.E. con propósito de salubridad y turismo, la explotación de alguna de esas fuentes, como “La Laja”, “Pismanta”, “El Salado”, y otras. He de remitir V.H, un proyecto de Ley que contemple la expropiación de esas fuentes termales, sobre condiciones lícitas y razonables, para establecer en ellas estaciones medicinales con comodidades y alicientes, que les permita constituirse en etapas propicias al turismo”⁵² “La obra cumplida en este año por el Ministerio de Obras Públicas, Industria, Comercio y Minería, responde a las exigencias de nuestro progreso.

Para señalar su variada actividad y el esfuerzo cumplido para armonizarla con el vertiginoso adelanto que señala el país en todos los órdenes de la vida nacional, he de referirme también a un factor de gran significado para la atracción de turismo a nuestra provincia. Oportunamente con la sanción de V.H, el P.E. adquirió en la suma de medio millón de pesos, en títulos rescatados de la Ley N° 724, las fuentes termales

⁵¹ Mensaje de S.E. el Señor Gobernador de San Juan. Don Juan Maurín. 1º de mayo de 1936.

⁵² Mensaje de S.E. el Señor Gobernador de San Juan. Don Juan Maurín. 1º de mayo de 1936.

de Pismanta y El Salado es una fuente de agua medicinal recomendada por la medicina argentina.

El P.E ha tomado las medidas necesarias para que se dé cumplimiento a breve plazo, de las disposiciones de la Ley respectiva, sobre la construcción de un balneario en Pismanta y la conveniente explotación de su agua. Quiero recordar a V.H. que se encuentra a estudio de la H. Cámara un proyecto de Ley que reglamenta el uso de los ácidos minerales en la elaboración de los vinos, para proteger su calidad”⁵³.

A semejanza de su antecesor, Federico Cantoni, Juan Maurín también destinó parte del presupuesto anual a las obras públicas, en especial caminos, puentes, canales y refacción de edificios públicos. Pedro Valenzuela juró el cargo el 15 de enero de 1942.

Se continuó con la defensa de cemento en la margen derecha del río San Juan, aguas abajo del Dique San Emiliano y se realizaron una serie de obras tendientes a mejorar los desagües de las tierras fértiles de la margen izquierda del río y el riego del Valle de Tulum, con la construcción de canales, como el Canal del Norte (Albardón y Angaco). También se trabajó el área administrativa y de gobierno, transformando la vieja Dirección General de Irrigación y Desagües en Departamento de Hidráulica. En materia de caminos, la provincia quedó definitivamente integrada al régimen federal por una ley emanada de este gobierno. *“Por decisión propia o a pedido del Poder Ejecutivo, la Dirección Provincial de Vialidad ha proyectado los primeros caminos de fomento minero que han de construir en la Provincia: el de Angualasto a Rincón de la Bolsa y el Rodeo al Valle del Cura por Agua Negra: se ha de encarar el proyecto y construcción de nuevos caminos de este tipo y de fomento industrial para hacer posible la explotación integral de nuestras riquezas, que necesitan primordialmente de este elemento para la creación de industrias productivas que acrecentarán la economía de nuestra Provincia y aseguraran trabajo permanente para sus obreros y artesanos”⁵⁴.*

“Estas palabras fueron pronunciadas por el gobernador en un mensaje dirigido a los legisladores en 1942 y expresa: Mi gobierno ha estimulado, y lo continuará haciendo, con las medidas que sea necesario, el desarrollo de la industria minera, porque entiende que la misma ha de ocupar un lugar destacado en el futuro industrial de San Juan y ha de ser uno de los aportes más importantes a su economía.

A nuestro pedido la Dirección de Minas y Geología de la Nación destacó en marzo pasado técnicos especializados que recorrieron una zona minera promisoría del departamento de Iglesia, visitando los yacimientos de Azufre y alumbre del Valle del Cura y la zona de hierro, tungsteno y estaño de la región de Agua Negra, siendo sus conclusiones importantísimas para la futura exploración y explotación de alguno de estos productos.

He dicho anteriormente, y lo señalo de nuevo, que debe estudiarse en San Juan la posibilidad de explotación de cuatro productos que se encuentran en nuestro suelo y cuya extracción –si fuese posible económicamente- está ligada al porvenir económico de la Nación: el hierro, el carbón, el azufre y el plomo. Del primero se está explorando un yacimiento que se presenta como uno de los más puros del país; los diversos yacimientos de carbón de la provincia se están estudiando en forma intensa y metódica –algunos con intervención de Yacimientos Petrolíferos Fiscales- y es satisfactorio consignar que, aunque en calidad de mediocre, todavía ya se exporta a la Capital Federal algún cargamento de carbón sanjuanino; de azufre se han señalado, y se prepara su explotación, yacimientos muy importantes, como así también de otra cantidad de productos minerales.

⁵³ Mensaje de S.E. el Señor Gobernador de San Juan. Don Juan Maurín. 3 de mayo de 1937.

⁵⁴ Mensaje del Señor Gobernador de San Juan. Don Pedro Valenzuela. 26 de junio de 1942.

El Gobierno, además de garantizar la seriedad y seguridad de toda la tramitación minera, ha fomentado su desarrollo construyendo y proyectando caminos de acceso a las minas, gestionando la rebaja de fletes ferroviarios, y con todos los recursos a su alcance.

Por figurar las partidas respectivas en el presupuesto vigente ha sido creada la Dirección de Minas, que anunciaba en mi anterior mensaje, para asegurar la ordenada y legal tramitación administrativa de los pedimentos y cuestiones mineras, y que defiende los derechos y privilegios de todos los capitales o intereses que deseen dedicarse a la actividad minera; asesorando también a los interesados en los aspectos técnicos de la industria, creando el “registro gráfico”, requisito fundamental para evitar la superposición de zonas mineras, y verificando las mensuras y demarcación de cateos, para evitar inconvenientes o perjuicios de ninguna especie a los hombres que se dedican a esta actividad.

A nuestro pedido, la Dirección de Minas y Geologías de la Nación ha facilitado un especialista, como asesor legal, que está estudiando la organización definitiva de nuestra Dirección y proyectando la ley respectiva que será sometida a vuestra consideración, y reglamentación necesaria que permitirán un perfecto y ordenado funcionamiento de nuestra tramitación minera.

Con la Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, dentro de las ideas expuestas en mi anterior mensaje y la situación actual de la exploración y explotación petrolífera del país, estamos estudiando las bases de un nuevo convenio que sea más favorable a la Provincia que el antes existente ⁵⁵.

Desde otro aspecto contrató urbanistas para modernizar la ciudad, pero no sería necesario reformarla, porque a partir de enero de 1944 fue imperioso reconstruirla.

La revolución de 1943 en Buenos Aires determinó un nuevo período de intervenciones para San Juan.

El trabajo en las minas resultaba poco atractivo para los obreros, no sólo por los riesgos a los que sometían su vida y su salud, sino además porque debían permanecer alejados de sus familias, en lugares inhóspitos, de difícil accesibilidad y muy distantes de los centros poblados.

El aire viciado que se respiraba en el interior de las minas, y las latentes amenazas de derrumbes e inundaciones se sumaban a la inestabilidad laboral producida por las variaciones climáticas. Estas desfavorables condiciones de trabajo se veían agravadas por los magros salarios que no compensaban el esfuerzo.

También las empresas fracasaron por los disturbios que provocaban inestabilidad política, los saqueos, las técnicas deficientes, la falta de maquinarias, carencia de buenos caminos y fletes baratos para el transporte, escasez de mano de obra y de capital necesario para llevar adelante nuevos emprendimientos, elevados impuestos y gravámenes, entre otros.

De acuerdo con las fuentes consultadas no hemos podido detectar reglamentación elaborada por los diferentes gobiernos que dirigieron los destinos de nuestra provincia destinada a mejorar las condiciones del trabajo minero en el período analizado.

Por otra parte se desarrollaron en nuestra provincia importantes actividades derivadas de la minería que se vieron reflejadas en la construcción de obras públicas tales como diques, canales, edificios y por sobre todo una muy destacada red de obras viales destinadas a unir los departamentos alejados con los centros comerciales y urbanos de la provincia.

⁵⁵ Mensaje del Señor Gobernador de San Juan. Don Pedro Valenzuela. 26 de junio de 1942.

La notoria inestabilidad política del gobierno provincial, significó- sin duda- un obstáculo para el desarrollo económico que se hacía necesario para superar la crisis de 1930. Sin embargo es destacable el interés puesto de manifiesto por los gobernadores Maurín y Valenzuela en la promoción del turismo a través de la explotación de aguas termales. Por demás interesante resulta la intención de establecer vínculos con YPF para realizar exploraciones en la provincia.

Se llegó así a los primeros años de la década del '40. Un creciente proceso de industrialización caracterizó este período; los cambios en la estructura productiva y social del país habían conformado un proletariado en busca de participación; la revolución de 1943; el ascenso de Juan Domingo Perón y el terremoto de 1944 impactaron en la provincia de San Juan provocando un giro fundamental para definir el perfil de las políticas socio-económicas que se llevarían a cabo en el futuro.

La *diversificación*,⁵⁶ de la economía de San Juan estuvo condicionada por la grave crisis económica mundial, así lo reconoce el Gobernador Juan Maurín: *“Uno de los problemas que reclamaba solución más imperiosa, (...) la situación de crisis de todas las actividades productoras, doblemente castigadas por el estado economistas general y por un régimen fiscal imprudente y persecutorio”*⁵⁷. El Gobernador Maurín en su discurso de inicio de Sesiones en la Honorable Cámara de Representantes de la Provincia de 1935 reconoce que *“Hasta el presente, la vida económica de la Provincia depende en su casi totalidad, de la explotación vitivinícola. Toda actividad e iniciativa de sus hombres de empresas ha girado alrededor del cultivo de la vid y de su industria. La experiencia de los últimos tiempos nos hecho palpar los inconvenientes y los peligros de ese sistema y mi gobierno permeable a esa enseñanza ha de fomentar y estimular dentro de sus posibilidades la policultura agrícola y la diversificación industrial. Ha de estimular en toda forma el desarrollo de la fruticultura, de la industria de la fruta seca (...) por lo halagüeña de los ensayos prometen un porvenir económico de insospechados horizontes. Ha de propulsar la explotación de la minería – otrora fuente importante de riqueza en la provincia injustamente descuidada por la iniciativa privada y casi abandonada en su producción por los poderes públicos.*

*Me preocupa la formación de nuevos núcleos agrícolas y de granjas, a explotación ganadera de nuestras praderas, despobladas por la acción mezquina de gobernantes egoísta (...) estimando por los resultados obtenidos en otros lugares de la República, de características similares a las de nuestro suelo, ha firmado un convenio con la Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, que ratifico luego con su voto V.H., para los sondeos y explotación de petróleo y cualquier hidrocarburo, en todo el territorio de la provincia”*⁵⁸

A lo largo de la presente investigación encontramos una importante política de diversificación pero focalizada en diversificar el sector agropecuario, dejando en un segundo plano la actividad minera puntualmente hasta 1940 cuando la legislación muestra una revalorización de dicha actividad.

Según la ley provincia N° 683 se autoriza al Poder Ejecutivo de la provincia de San Juan a invertir hasta la suma de 9.000 pesos moneda nacional en la adquisición de semillas de papas para ser cultivadas en Calingasta (24.000 kilos) e Iglesias (8.000 Kilos). De ese total un porcentaje era destinado a premios como estímulo

Es interesante rescatar el interés del gobierno provincial para impulsar el cultivo de aceituna en Jáchal y Valle Fértil, dos de los departamentos mineros con yacimientos

⁵⁶ Entendiéndola como palabra derivada de diversificar variedad, hacer una cosa diversa de otra. En ORDOÑEZ, Héctor, 2000. Glosario de la Nueva economía y negocios agroalimenticios, Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires.

⁵⁷ Mensaje del Gobernador Juan Maurin, 1935. Pág. 5

⁵⁸ Mensaje del Gobernador Juan Maurin, 1935. Pág. 10

de oro y mica respectivamente. Al momento de justificar el impulso de esta actividad agrícola estos departamentos, principalmente Jáchal, son definidos como:

- Las excelentes condiciones del clima y suelo del departamento.
- Que siendo Jáchal una zona granadera y forrajera y hortícola por excelencia, dichos cultivos serán ideales para este cultivo.
- El tener terrenos en general de baja valorización y adecuados al cultivo⁵⁹.
- Durante el periodo analizado se destaca la explotación de minerales como Wolframio, Mica y Bentonita aplicada esta última en la industria vitivinícola y rocas de aplicación como la cal y el travertino.

La paralización de la actividad minera a partir de la crisis de 1929 fue significativa en San Juan. A pesar de la inestabilidad política en la provincia los programas económicos si tuvieron una continuidad cuyo objetivo principal era lograr la sustitución de importaciones estimulando el desarrollo de actividades económicas rentables para la provincia, tales como el olivo, semilla de papa, uva en fresco.

La diversificación económica estuvo vinculada al desarrollo de nuevas actividades agrícolas y al mejoramiento de los ya existentes con apoyo técnico de ingenieros y con la creación de una revista informativa como el “Boletín Agrícola Industrial de la Provincia” el cual era redactado por el Ingeniero Guillermo R. Aubone, Presidente de la Comisión Coordinadora del M. de Agricultura de la Nación.”

MINERÍA-AGRICULTURA. PROPUESTA PARA SUPERAR LA CRISIS DE 1929

Dra Silvana FRAU

Presentación

Durante el periodo analizado la política económica, tanto nacional como provincial, estuvo directamente vinculada a la superación de la Crisis de 1929.

Las medidas para superar la crisis mundial se plantearon enmarcadas en una relación directa entre Estado-Economía. Vale decir que entre todas las características de las sociedades en que está inmerso el orden económico, las más importante para las sociedades contemporánea son la forma y la fuerza de su tradición estatal, de las que no se puede hacer abstracción. El Estado es la culminación y el producto de un lento proceso de acumulación y concentración de diferentes tipos de capital: capital de fuerza física; política o militar; capital cultural; capital simbólico; mientras que el capital económico, es necesario entre otras cosas para asegurar el financiamiento de las fuerzas físicas. De tal modo, el Estado está en condiciones de ejercer una influencia determinante sobre el funcionamiento del campo económico. En especial, porque la unificación del mercado de bienes económicos acompañó la construcción del Estado y la concentración de los diferentes tipos de capitales que éste llevó a cabo. Esto equivale a decir que el campo económico está habitado más que cualquier otro por el Estado, que construye en todo momento a su existencia y persistencia, pero también a la estructura de relaciones de fuerza que lo caracteriza. Cosa que hace por medio de las diferentes políticas (políticas de familias, leyes presupuestarias, la fiscalización de la inversión, el control de los medios de pago y de crédito, la definición y la imposición de las reglas de

⁵⁹ Elaboración personal en base a datos Boletín Estadístico Agrícola, Industrial y Minero. Ministerio de Obras Públicas, Industrias, Comercio N° 1, 1947. Pág. 19.

juego económico, es un estimulador macroeconómico que contribuye a asegurar la estabilidad y la previsibilidad del campo económico, entre otros. (BOURDIEU. 2002)

En su papel económico, el Estado cumple tres funciones, estas son: la eficiencia, la equidad y la estabilidad. Las acciones del estado que se refieren a la *eficacia* son intentos de corregir las fallas del mercado, como el monopolio. Los programas públicos destinados a promover la *equidad* utilizando técnicas como la redistribución de la renta para reflejar las preocupaciones de la sociedad por los pobres o los desafortunados. La política de *estabilización* intenta limar las cimas y los fondos del ciclo económico, reduciendo el desempleo y la inflación y promoviendo el crecimiento económico (SAMUELSON. 2004).

Estas tres funciones estuvieron presentes de forma manifiesta a lo largo de este periodo a través de las medidas tomadas, tanto por los gobiernos provincianos interventores como por los gobiernos democráticos.

La diversificación de la economía de San Juan estuvo condicionada por la grave crisis económica mundial, así lo reconoce el Gobernador Juan Maurín: *“Uno de los problemas que reclamaba solución más imperiosa, (...) la situación de crisis de todas las actividades productoras, doblemente castigadas por el estado economista general y por un régimen fiscal imprudente y persecutorio⁶⁰”*.

El Gobernador Maurín en su discurso de inicio de Sesiones en la Honorable Cámara de Representantes de la Provincia de 1935 reconoce que *“Hasta el presente, la vida económica de la Provincia depende en su casi totalidad, de la explotación vitivinícola. Toda actividad e iniciativa de sus hombres de empresas ha girado alrededor del cultivo de la vid y de su industria. La experiencia de los últimos tiempos nos hecho palpar los inconvenientes y los peligros de ese sistema y mi gobierno permeable a esa enseñanza ha de fomentar y estimular dentro de sus posibilidades la policultura agrícola y la diversificación industrial. Ha de estimular en toda forma el desarrollo de la fruticultura, de la industria de la fruta seca (...) por lo halagüeña de los ensayos prometen un porvenir económico de insospechados horizontes. Ha de propulsar la explotación de la minería –otrora fuente importante de riqueza en la provincia injustamente descuidada por la iniciativa privada y casi abandonada en su producción por los poderes públicos.*

Me preocupa la formación de nuevos núcleos agrícolas y de granjas, a explotación ganadera de nuestras praderas, despobladas por la acción mezquina de gobernantes egoísta (...) estimando por los resultados obtenidos en otros lugares de la República, de características similares a las de nuestro suelo, ha firmado un convenio con la Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, que ratifico luego con su voto V.H., para los sondeos y explotación de petróleo y cualquier hidrocarburo, en todo el territorio de la provincia⁶¹

A lo largo de la presente investigación encontramos una importante política de diversificación pero focalizada en diversificar el sector agropecuario, dejando en un segundo plano la actividad minera puntualmente hasta 1940 cuando la legislación muestra una revalorización de dicha actividad.

⁶⁰ Mensaje del Gobernador Juan Maurin, 1935. Pág. 5

⁶¹ Mensaje del Gobernador Juan Maurin, 1935. Pág. 5

Programa estatal de diversificación económica Estimo a la horticultura. Semillas de papa seleccionada a los cultivos de los Departamentos de Calingasta e Iglesias y cebolla para exportación

Según la ley provincia N° 683 se autoriza al Poder Ejecutivo de la provincia de San Juan a invertir hasta la suma de 9.000 pesos moneda nacional en la adquisición de semillas de papas para ser cultivadas en Calingasta (24.000 kilos) e Iglesias (8.000 Kilos). De ese total un porcentaje era destinado a premios como estímulo a los agricultores.

La encargada de realizar la distribución de la semilla y de los premios estímulo sería la Dirección General de Industrias y Estadísticas. Todo agricultor que se le conceda semilla deberá comprometerse a cumplir las instrucciones que la Dirección General de Industria dará a conocer, desde su siembra hasta la venta de la semilla obtenida, la que no podrá efectuarse sin la autorización correspondiente.

Los premios serían: 1° Premio \$150 m/n; 2° Premio \$75 m/n y 3° Premio \$4 m/n. tanto para Calingasta como para Iglesias. Los agricultores beneficiados por esta ley deberán devolver igual cantidad de semilla que la recibida, con la producción de la primera cosecha.

Para cumplir con este proyecto se compraron treinta y dos mil kilos de semillas de papas de la variedad King Edward VII y Majestio certificadas por el Ministerio de Agricultura de la Nación CUADRO N°1: Lista de Agricultores que postularon Calingastinos

Tamberias y Calingasta	Has.	Barreal	Has.
N Calderón, C. Gallardo y D. Atencio	2	Leoncio Rojo	1
José Amín	1, ½	Rafael Deymie	1
Lopez y Arrebola	1, ¾	D. Salcedo	2
Carlos Basualdo	2	Vicente Cano	1
Juan Serpa	1	D. Aubone	1
Manuel Collado	1	Said Comaid	1
Rigoberto Pizarro	1, ½	W. Gallardo	1
Abrahan Sarmiento	1	Arico Eusmel	4
L. Zuceli, N. Pillia, C. Contreras	3	Abid Hadad ⁶²	1
Zacarías Palacio	1	Julio Pizarro	1
Luis Varas	1	Cornelio Ponce	1
Florentino y S. Donoso	1	Porfidio Carbajal	1
Elizardo Varas	1	Villa Corral y Puchuzum	1
Guillermo Gelvez	1	Placido Sánchez	1
Juvenal Rothis	1	Flavio Araya	1

⁶² La Familia Hadad, es de origen libanés, que llego a Argentina en 1907 radicándose en San Juan instalando una casa de ramos de tienda y mercaderías generales en la capital de la Provincia llamada "La Gloria". En 1915 se inició también en los negocios de compra-venta de semillas de alfalfa, tomando como centro de sus operaciones el departamento de Calingasta en que llegaron a ser en poco tiempo los principales acopiadores de este producto, que exporta a Buenos Aires, Santa Fe y San Luis. (Molins y Dantil. 1922: 48).

Julio Poblete	1	Santiago Carrizo	1
Segundo y J. A.	1	Arturo Zabala	1
Luciano Poblete	1	Total :	36

Rómulo Rojas
Juan Aguilera

1
1

FUENTE: Elaboración personal en base a AGPSJ. Misceláneas de Gobierno I. Caja 2, Carpeta 4, Documento: 5, Folio 5.

CUADRO N°2: Nomina de agricultores beneficiados

DEPARTAMENTO DE CALINGASTA		
Agricultor	Variedad	Kilo
Flavio Araya	King Eduard	1.000
Santiago Carrizo	Majestic	1.000
Livio Eucoli	King Eduard	500
Livio Eucoli	Majestic	1.500
Abraham Sarmiento	“	1.000
Zacarías Placidós	“	1.000
José Amín	“	500
José Amín	King Eduard	1.000
Juan Serpa	“	1.000
Rigoberto Pizarro	“	1.000
Miguel Lopez	Majestic	1.500
Samuel S. Serpa	“	1.500
Pio C. Gallardo, H. Calderon y D, Atencio	“	2.000
Carlos Basualdo	“	1.000
Rafael Deyuie	“	1.000
Wenceslao Gallardo	“	1.000

Julio Pizarro	“	1.000
Domingo C. Aubone	King Eduard	1.000
Manuel Balmaceda	“	2.000
Leoncio Rojo Lecan	“	1.000
Domingo E. Salcedo	“	1.000

FUENTE: Elaboración personal en base a: AGPSJ. Misceláneas de Gobierno I. Caja 2, Carpeta 4, Documento: 5, Folio 5.

CUADRO N°3: Nomina de agricultores beneficiados

Departamento de Iglesia		
Nombre	Variedad	Kilo
Ciro Quiroga	Majestic	1.000
Urbano Quiroga	“	1.000
Diego Allegue	“	1.000
Vicente Sánchez	“	293
Daniel Godoy	King Eduard	1.000
Domingo Pizarro	“	876
Domingo Pizarro	Majestic	125
Juan Páez Garramuño	“	1.000
Joaquín Manzanares	“	1.000
José Guajardo	“	1.000

FUENTE: Elaboración personal en base a: AGPSJ. Misceláneas de Gobierno I. Caja 2, Carpeta 4, Documento: 5, Folio.

Es importante resaltar que los departamentos seleccionados para aplicar este proyecto son Calingasta e Iglesias, dos departamentos mineros por excelencia.

En el mensaje del Gobernador de 1936 a la cámara de legisladores expone:

*“El Poder Ejecutivo no se ha limitado a mejorar solamente las condiciones de trabajo de los agricultores, sino que ha ido en su ayuda, para facilitar iniciativas y esfuerzos meritorios, de utilidad tanto para el trabajador de la tierra como para los intereses generales. Así, por ejemplo, debido a la iniciativa de este P.E., V. H. sancionó una Ley destinando la suma de pesos 30.000 m/n para adquirir semillas de papa extranjera estableciendo cultivos en los valles de Calingasta e Iglesia, donde habían rendido buen resultado experimentaciones realizadas por el Gobierno en el año 1935.”*⁶³

*El Valle de Calingasta se encuentra actualmente en excelentes condiciones para sostenerse a la experiencia a que nos hemos referido. Sus cultivos provenientes de diversas variedades certificadas importadas se presentan sumamente lozanos a pesar de haber sido sembradas muy tarde. La sanidad puede calificarse como inmejorable por lo que no hay que descuidarse a fin de mantenerla, adaptando la posición de lucha ofensiva.”*⁶⁴

Otra hortaliza significativa en San Juan es la cebolla, siendo la producción más importante ya que no solo es la primera productora del país sino también la principal

⁶³ Mensaje del Gobernador de San Juan, Juan Maurin, a la Cámara de Representante de la provincia. 1937. Pág. 26.

⁶⁴ Boletín Agrícola-Industrial de la provincia de San Juan. Año III. 1937. Pág. 39.

exportadora. El mismo estudio realizado con las uvas de mesa es realizado por el Ing. Guillermo Aubone para el Ministro de Agricultura la Nación, también se hace con la exportación de cebollas ya que el 99% de lo exportado corresponde a la provincia de San Juan y el 1% a la provincia de Buenos Aires. El principal punto de exportación es Inglaterra.

Teniendo en cuenta que este país europeo es el principal comprador y que sus mercados están cerrando o retrotrayendo, el informe anuncia serios inconvenientes para los agricultores sanjuaninos en los próximos años, propone una serie de medidas preventivas para sobrellevar la crisis:

- Facilitar la distribución de este producto en el interior de país, abaratando las tarifas ferroviarias y facilitando su venta en las estaciones de líneas férreas en envases apropiados con capacidad de 25 Kg.
- Realizar una mejor selección y empaque para tratar de conquistar nuevos mercados.
- Debe estudiarse sistemas económicos de conservación de las cebollas y
- Proponer a su empleo industrial (salsa portuguesa y otras)⁶⁵.
- Utilización de los excedentes: la uva que no pudiese ser exportada y que tampoco sirve para vinificar, debe ser procesada como pasa de uva⁶⁶.

Región económica del Olivo en San Juan- 1932

Haciendo frente a la crisis económica se plantea la sustitución de importaciones, entre ellos es el aceite de oliva. Par tal fin se declara integrantes de la “Región Económica del Olivo” a las provincias de San Juan, La Rioja, Mendoza, Catamarca⁶⁷ y el norte Corriente, algunos departamentos de San Luis, Córdoba, Tucumán, Salta, Entre Ríos, Santa Fe, Buenos Aires y Río Negro.

Dentro de la región declarada se considera especialmente apta para el cultivo del olivo a las tierras cultivables que disfruta de una media anual de precipitaciones pluviales de 400 milímetros o que tengan el beneficio de la irrigación. Los agricultores ubicados en la región mencionadas tenían el beneficio, otorgado por el Poder Ejecutivo a través de Ministerio de Agricultura de la Nación que les proporciona gratuitamente en cada una de las zonas los servicios técnicos y de fiscalización necesarios necesaria para dirigir las plantaciones, el cultivo y profilaxis de las plantas e industrialización de los frutos.

El Poder Ejecutivo Nacional es quien adquiriría en viveros nacionales (particulares o estatales) la producción de planas de olivo para ser vendidas (al precio de costo) a los agricultores. La cantidad máxima anuales de 500.000 plantas. Estas plantas debían ser de pie franco o injertado sobre pie franco. Cada uno de los agricultores solo podía solicitar 115 plantas por hectárea y 2.300 para 20 has.

También podían acceder a créditos a 10 años, sin intereses otorgados por el Banco Nación. Además se otorgaría un premio consistente en dinero por hectárea a los plantadores que hallan plantado las primeras 5.000 has. Podrán ser el 20% de variedades productoras de aceitunas para el consumo de mesa y a San Juan se le otorgaran 100.000 plantas anuales. Premios de estímulo: cuyo desarrollo de la planta sea normal y se halle en buen estado al cumplirse los diez años, sería de 25.000 pesos otorgado por el Banco

⁶⁵ AGPSJ. Misceláneas de Gobierno I, Caja 2, Carpeta 4, Documento: 16. Folio 6.

⁶⁶ AGPSJ. Misceláneas de Gobierno I, Caja 2, Carpeta 4, Doc: 16. Folio 4.

⁶⁷ Denominada Zona Occidental a base de irrigación. Reglamentación de la Ley Nacional 11.643. AGPSJ. Misceláneas de Gobierno I Caja 2, Carpeta 4, Documento: 28, Folio 4.

Nación, la adjudicación de los premios será otorgado por la Dirección General de Agricultura donde se tendrán en cuenta los resultados de las inspecciones técnicas realizadas, las variedades, el estado de la plantación y sanitario y la producción lograda hasta el 10 año.

Además quedan eximidos de la contribución territorial e impuestos provinciales durante diez años a la superficie de territorio que se planta con olivo; de los gravámenes de la ley de sellos las operaciones que se realicen de acuerdo con la presente ley y la documentación que ellas originen, dejándose igualmente para estos casos sin efecto todas aquellas disposiciones que se opongan al cumplimiento de la misma.

Los viveros

Los viveristas que obtengan la licitación para proveer plantas deberán obligarse a ser inspeccionadas por personal técnico de la Dirección de Agricultura para el control de las plantas por ejemplo el injerto según variedad.

Para estimular a los agricultores en el Boletín Agrícola- Industrial de la Provincia de San Juan, que era de distribución gratuita, en el año 1936 planteaba:

“Señores Agricultores:

-Plantad árboles frutales.

-Preferid variedades aptas para la desecación. -En 1935 el país ha importado:

ACEITUNAS..... 4.258.000 Kgs.

ALMENDRAS.... 1.110.000 “

AVELLANAS.....436.000 “

CASTAÑAS....2.052.000 “

CIRUELAS DESECADAS..... 2.157.000 “

DESCAROZADO DE DURAZNO... 728.000 DATILES.....123.000 “

HIGOS SECOS 728.000 “

NUECES.... 1.457.000 “

PASAS DE UVA..... 650.000 “.

-No hay razón que justifique estas cifras.

-Nuestra Provincia posee condiciones extraordinarias para la producción de frutas secas”⁶⁸.

Vivero de Olivo⁶⁹:

Los ingenieros Agrónomos Víctor Quiroga Gómez y Nicolás Silverman fueron los encargados de seleccionar un terreno apropiado para la formación de un vivero de olivos. Se trasladaron a la Colonia Fiscal en el Departamento de Sarmiento ya que allí se pueden encontrar terrenos pertenecientes al Estado provincial.

Allí fue seleccionado un terreno de dos hectáreas casi sin salitre y de composición areno-arcilloso, tierra poco labrada, por existir cultivo de alfalfa y que abonado y dándole labores precisas y adecuadas se pondrá en inmejorables condiciones para el objeto que se desea. Pero el único inconveniente que encuentran los Ingenieros es que ya que el terreno se encuentra a mucha distancia de la Administración y esto genera que no podría vigilarse ya que no está cercado, dejando libre acceso a animales, esto generaría gastos en alambrado para cercar el predio. Ya en agosto de 1936 se contaba con 45.000 estacas, pero era un vivero para 70.000 plantas.

⁶⁸ Boletín Agrícola-Industrial de la Provincia de San Juan. Ministerio de Obras Publicas Industria, Comercio y Minería. Contratapa.

⁶⁹ AGPSJ. Misceláneas de Gobierno I, Caja 2, Carpeta 4, Doc: 4. Folio 1-5

Para 1939⁷⁰, en el “Informe General Agropecuaria”, (primera parte) realizado por los agrónomos regionales de la Dirección de Agricultura, allí podemos ver como el Olivo “la cosecha será normal en las distintas zonas productoras” y al momento de informar sobre oleaginosas solo se informa sobre Girasol, Maní, Nabo y Tártago. Allí podemos verificar que para este monumento aun no es significativa la producción de aceite de oliva.

A pesar de ellos el crecimiento de los cultivos de olivos creció notablemente

CUADRO N°4: Total de Hectáreas de Olivo en San Juan

1941	1945
1.304	4.40

FUENTE: Elaboración personal en base a datos Boletín Estadístico Agrícola, Industrial y Minero. Ministerio de Obras Públicas, Industrias, Comercio N° 1, 1947. Pág. 16.

Labores mineras

Las actividades mineras de la provincia también se vieron afectadas por la crisis económica generalizada. Si bien en los años anteriores de 1930 el desarrollo de esta actividad fue muy significativa, pero a partir del abandono del patrón oro y la retracción de las economías mundiales impactó directamente en los yacimientos y en los minerales explotados.

Durante el periodo analizado se destaca la explotación de minerales como Wolframio, Mica y Bentonita aplicada esta última en la industria vitivinícola y rocas de aplicación como la cal y el travertino

CUADRO N° 5: Estado de los yacimientos mineros para 1941

Yacimientos	Denominación de minas	Localidad	La explotación del mineral. Estado de Observación
Wolframio	Mina “San Rafael” y “Guardia Vieja”	A 50 kilómetros de Rodeo (Dpto. de Iglesia)	En este yacimiento, trabajado ya durante la guerra del año 1914, hay un gran número de labores representadas por escarpes y galerías, algunas de 80 metros de longitud. (...) Durante el año 1939 se produjo un total de 84 toneladas de concentrados con una ley de 66-68 % WO3
Hierro	Quebrada de San Pedro	Marayes. (Dpto. de Cauce)	Al juzgar por su mineralización, no presenta perspectivas de ser empleado como mineral de hierro ni de manganeso, pues no es más que un sombrero de hierro

⁷⁰ AGPSJ. Misceláneas de Gobierno I, Caja 2, Carpeta 4, Doc. 11. Folio 2 y 4

			de una veta con sulfuros.
	Agua Negra	Dpto. de Iglesia.	La calidad del mineral es excelente, pero reducida la capacidad del yacimiento. Su superficie visible más mineralizada cubre unos 100 metros cuadrados, lo que correspondería a 530 toneladas de mineral en bruto y
			tal vez a 200 toneladas de seleccionado por cada metro de profundidad.
Cobre	Mina "Fragüita"	La región del Leoncito (Dpto. de Iglesia).	Este yacimiento ha sido explotado en caserones hasta una profundidad de 20-25 metros por el Ingeniero F. Sabatié, quien instaló cerca de la mina una planta para obtener cobre de cementación y electrolítico, empleando, como disolución del cobre de los minerales oxidados (...)
	Mina "Santa Elena"	Dpto. de Barreal.	Sus minerales son elaborados en la planta de Sabatié.
	Mina "Morenito"; "Cerro Negro"; "Alite"; "Calaguala"; "Minitas"	La región del Leoncito (Dpto. de Iglesia).	Las tres últimas minas rescatados de la obra de Pedro Pascual Ramírez 1889.
Oro	Gualilán Minas: Bicolor; Sentazón; Muchilera; Remolinos Magnata; Puntilla; Alcaparrosa, Pardo, Sánchez, Guía	Valle de Gualilán (Departamento de Ullun)	Se observan numerosas labores. La zona de oxidación ha sido explotada casi totalmente. Los tres piques existentes se hallan actualmente inundados. (...) cerca del antiguo establecimiento
	del Alto, Flor de Gualilán, Reprofundis, Pizarro, Descubridora		existen unas 9.000-10.000 toneladas de relaves con una ley en oro (...). En 1914 se explotaron

			parcialmente estos relaves mediante cianuración.
	Guachi Minas: Risco, Potro, Oro Blanco, Sentazón y Oro Rico.	Departamento de Jáchal	Estos yacimientos (...) fueron explotados a fines del siglo pasado y en los primeros años del presente, instalándose una planta de concentración, cuyos restos aún se observan. La mayor parte de las labores están aterradas e inundadas.
	Los Caballos	Departamento de Jáchal	Yacimiento que se pretendió explotar antiguamente.
	Pescado	Departamento de Jáchal	Las labores de estos depósitos están aterradas.
	Aguadita de la Puntilla	Departamento de Jáchal	Las referencias del autor son de 1915 pero no especifica el estado para 1941.
	Castaño Nuevo. Minas: Dios Protege; Andacollo; San Agustín y San Pedro.	Departamento de Calingasta	Las minas del Castaño Nuevo han sido varias veces explotadas (...) existe numerosas labores por piques, galerías, socavones, etc. especialmente en las minas "Dios
			Protege"; "San Pedro" y "San Agustín". Las labores profundas de la veta Dios Protege están inundadas.
Oro	Chita	Departamento de Iglesia	Existen varios galería y piques, estos últimos inundados (...). La explotación iniciada en la zona de oxidación con leyes comerciales productivas, se paralizó en profundidad debido al bajo contenido de oro. (...) También funcionó allí una planta de concentración.
	El Rayado	Departamento	Esta región ha sido

		to de Iglesia	objeto de varias explotaciones en pequeña escala. Existen varias galerías y chiflones.
	El Morado Sánchez I; Sánchez II y Santa Rita	Departamento de Cauce	Este distrito minero fue trabajado aproximadamente en el año 1895 por la Compañía ha sido Thompson y Sthil.
	Cerro Blanco Minas: Rosario de Oro, Blanco y Adobes	Sierra de la Huerta	Este yacimiento ha sido trabajado en 1860.
	Minas: Carmen Alto; Colon;	Sierra de Tontal	Las más explotadas han sido las vetas de
Plata-Plomo	Santa Elena; Transito; Al fin Hallada; Señor; Señorita; Encantada; etc.	(Departamento de Barreal)	la mina "Carmen Alto" (...) existen además varios piques y numerosas labores de explotación, muchas de ellas actualmente aterradas e inundadas. Los trabajos en las otras minas son de relativa importancia. Después de estas antiguas explotaciones, una compañía investigó estos yacimientos a principio del siglo presente (...) Desde entonces, exceptuando algunos pequeños trabajos de pirquinos posteriores, estas minas se hallan casi en completo estado de abandono.
Plata-Plomo	San Jorge	Puchuzum (Departamento de Calingasta)	En 1926 se observaron unas 10-11 toneladas de concentrados de plomo. Desde 1940 se trabaja por minerales de cobre, obteniéndose, obteniéndose seleccionados con 25-30% Cu. más o menos.

	El Fierro	Rodeo (Departamento de Iglesia)	Existen numerosas labores, entre ellas algunos piques hasta de siete metros de profundidad, como así también varios socavones. Estos depósitos fueron explotados en la antigüedad por su alto contenido en plata; hoy están abandonadas.
	La Lagunita	Rodeo (Departamento de Iglesia)	Estos depósitos han sido objeto de explotación a fines del siglo pasado.
	El Salado Minas Cielito; No me Olvides; Desengaño; Doña Rosa, San Pedro, etc.	Departamento de Iglesia	Este yacimiento ha sido muy trabajado (...) fueron explotadas por la Compañía "The San Juan Mines Argentine", que instaló una planta de cianuración muy moderno, con una capacidad diaria de 100 toneladas de material bruto (1914?) accionada por dos usinas hidroeléctricas establecidas en Tres Quebradas y Maliman de Abajo. No ha sido posible determinar la causa de abandono de los trabajos de estas
			minas que actualmente se hallan inundadas.
Plata-Plomo	Castaño Viejo. Este distrito minero se divide en tres grupo: San Nicolás-Animas; Compañía y San Ignacio.	Departamento de Calingasta	En este distrito minero se observan numerosas a cielo abierto (San Nicolás) como también varios socavones (San Nicolás, Compañía y Ánimas) y algunos chiflones y piques no muy profundos, especialmente en las vetas Compañía, San Nicolás y Ánimas. (El autor no especifica es estado de las explotaciones para 1941)

	Sierra de la Huerta. Quebrada del Señor y Los tres Amigos; Quebrada de Santo Domingo; Quebrada Seca; San Antonio; Baltazar y Rey; Rosarito; Quebrada Argentina o Yanzi	Departamento de Valle Fértil y Caucete	El autor menciona que “estas vetas han sido muy cateadas”, “existen varias labores...” Pero menciona que “La región carece de agua” y la bibliografía citada por el autor para describir la región es de principio de siglo XX y no menciona la situación de las minas para 1940.
Asbestos, Talco y Piedra sapo		Quebrada del Gato en Sierra de Pie de Palo. (Departamento Angaco Norte)	... durante la guerra europea de 1914, fueron explotadas principalmente por galería y otras labores.
Azufre		Sierra Chica (Departamento de Zonda)	... fueron objeto de una explotación reducida durante la guerra mundial.
		Valle del Cura. Departamento de Iglesia	El autor no especifica si el yacimiento fue o está siendo explotado.
Carbón	Mina Rickard; Manto Larrusa, Pugni, etc.	Sierra la Huerta y Marayes (Departamento de Caucete)	En Marayes se han iniciado varios trabajos con el fin de reconocer y explotar estos depósitos de carbón, especialmente durante la guerra europea. La mayoría de las labores se hallan actualmente inundadas.
Caliza, calcáreos, dolomitas	Canteras de Marmol “Angaco Norte”	Sierra Chica, Villicún, Sapo, Agua Negra (Departamento de Zonda) Carpintería, Retamito (Departamento de Sarmiento) Departamento	San Juan, en 1939, produjo 9.837 toneladas de cal.

		to de Pocito	
	Cantera “El	La Laja y	La producción total
Travertino	Salado”; Cantera “La Laja”.	El Salado (Departame nto de Albardón)	de estas canteras ascendió en el año 1939 a 7.012 toneladas en bloques. Este material, en forma de chapas y bloques, se emplea en la construcción de edificios como revestimientos de muros, etc.
Bentonita	Minas “Emilia” y “Chicha”	Quebrada José Inés (Departame nto de Barreal)	Dicho producto, que suele contener algo de yeso y otras impurezas, se destina como clarificante de vino en la provincia de San Juan. Su producción en 1940 ascendió a 60 toneladas.

FUENTE: Elaboración personal en base a ANGELELLI, Victorio, Los Yacimientos de Minerales y Rocas de aplicación de la República Argentina. Ministerio de Agricultura de la Nación. Dirección de Minería y Geología. Buenos Aires. 1941. Pág. 76, 102, 122, 155, 177, 220, 262, 267, 272, 290, 293, 333, 353, 359 y 370.

En el cuadro anterior podemos observar como los yacimientos tradicionales de San Juan, tales como el oro, la plata y el cobre se encuentran abandonados, aterrados o inundados. En otros casos menciona pequeñas labores de pirquino.

Al momento de realizarse el censo industrial de 1935 no se contabilizaron más que 12 yacimientos mineros incluidas las canteras de cal travertino que son nuevos laboreos en la provincia. En los departamentos mineros se puede observar un pequeño número de establecimientos industriales pero que no especifican cuál es su actividad principal, es interesante destacar que en su mayoría no contabilizan ni obreros ni empleados, esto nos habla de industrias prácticamente domésticas, hecho este análisis no estaríamos hablando de la actividad minera.

CUADRO N°6: Establecimientos industriales en zonas mineras por tradición

Localidad	N° de Est.	Empleados	Obreros	Sueldos y salarios pagados
Jáchal	17	5	50	22.720
Calingasta	4	----	---	-----
Iglesia	1	----	---	-----
Valle Fértil	2	-----	---	-----

Total de la Provincia	520	379	3.319	3.748.606
-----------------------	-----	-----	-------	-----------

FUENTE: Elaboración propia en base a Censo Nacional Industrial de 1935, República Argentina, Ministerio de Haciendas. Buenos Aires. 1938. Páginas 283.

Haciendo un análisis comparado con la actividad industrial más importante para ese momento: la vitivinicultura, podemos observar que la explotación minera no solo no es significativa en establecimientos sino que tampoco en mano de obra ocupada.

CUADRO N° 7: Comparativo entre la industria Minera y la Bodega

Establecimientos industriales	N° de Est.	Empleados	Obreros	Sueldos y salarios pagados
Bodegas	249	175	1.361	1.815.033
Yacimientos, canteras y minas	12	5	157	87.814

FUENTE: Elaboración propia en base a Censo Nacional Industrial de 1935, República Argentina, Ministerio de Haciendas. Buenos Aires. 1938. Páginas 284-287.

Si bien la actividad minera comienza a ser reorganizada a través de la legislación a partir de 1940, comenzando a realizarse nuevos cateos, el poder ejecutivo de la provincia comienza a visualizar a la minería y sus derivados desde una perspectiva turística:

“... Señores diputados...la obra cumplida en este año por el Ministerio de Obras Públicas, Industrial, Comercio y Minería, responde a las exigencias de nuestro progreso. (...) en títulos rescatados de la Ley N°724, las fuentes termales de Pismanta y el Salado. Se trata, como es público, de dos aguas excepcionales por su calidad terapéutica y medicinal. Pismanta produce una inmejorable agua de mesa muy superior a otras en boga y El Salado es una fuente de agua medicinal recomendada por la medicina argentina.

El P.E. ha tomado las medidas necesarias para que se dé cumplimiento a breve plazo, de las disposiciones de la Ley respectiva, sobre la construcción de un balneario en Pismanta y la conveniente explotación de su agua”⁷¹.

Reflexiones

La paralización de la actividad minera a partir de la crisis de 1929 fue significativa en San Juan. A pesar de la inestabilidad política en la provincia los programas económicos si tuvieron una continuidad cuyo objetivo principal era lograr la sustitución de importaciones estimulando el desarrollo de actividades económicas rentables para la provincia, tales como el olivo y semilla de papa analizados a lo largo del presente informe.

Es interesante destacar el discurso de un gobernador democrático como Juan Maurin sobre la relación con el gobierno nacional: *“El engranaje administrativo ha recuperado su estabilidad sobre principios de eficiencia y de honradez; las fuentes de la producción, su vitalidad y la industria cobra nuevo impulso al amparo de leyes*

⁷¹ Mensaje del Gobernador de San Juan, Juan Maurin, a la Cámara de Representante de la provincia. 1937. Pág. 28.

*ecuánimes y salvadoras, de manera que nuestra vida palpita al ritmo del empuje que alienta a la de la Nación misma que una dirección hábil y excepcional supo definir e imponer*⁷².

La diversificación económica estuvo vinculada al desarrollo de nuevas actividades agrícolas y al mejoramientos de los ya existentes con apoyo técnico de ingenieros y con la creación de una revista informativa como el “Boletín Agrícola Industrial de la Provincia” el cual era redactado por el Ingeniero Guillermo R. Aubone, Presidente de la Comisión Coordinadora del M. de Agricultura de la Nación.”

Es trascendente citar las palabras de Molina Cabrera que sostiene que: *“La extirpación -de viñedos- y otras medidas dispuestas por los gobiernos de la región y por el poder central, traen consecuencias directas en la industria vitivinícola y por tanto dan lugar a que la economía reencauce parte de sus esfuerzos hacia otras actividades no menos aleatorios que esta, como son la horticultura y la fruticultura”* (MOLINA CABRERA, 1975: 22).

Frente a esta realidad, la minería tradicional (oro, plata y plomo) deja de ser explotada en la provincia y surge una nueva explotación minera que está vinculada con las rocas de aplicación como el travertino y las cuales, que con el transcurrir de los tiempos serán identitarias de la provincia de San Juan.

⁷² Mensaje del Gobernador de San Juan, Juan Maurin, a la Cámara de Representante de la provincia. 1937. Pág. 5.

PARTE IV

ACTIVIDAD MINERA EN SAN JUAN 1943-1955

-LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO DE LA MINERÍA

Dra María Susana CLAVEL JAMESON, Mag. Adela VARAS

En el contexto de finales de la Segunda Guerra Mundial se produjo una crisis que afectó la explotación de los minerales considerados estratégicos (berilio, wolframio y mica). Ante esta situación, en el marco de la constitución reformada (constitución de 1949), se convino un Plan de Fomento Minero para ayudar a la pequeña empresa sancionado por el Decreto 9782/50. Por este plan, se crearon nueve (9) Agencias de rescate o compra de minerales dependientes del Banco de Crédito Industrial Argentino (BCIA), a instalarse en los distritos de mayor estímulo minero de la República. Una de las agencias de rescate se instaló en Jáchal, provincia de San Juan.

El 3 de Agosto de 1950 se discute en sesiones ordinarias la creación y funcionamiento del Banco Minero de la Nación, y la creación y funcionamiento de la Comisión Nacional de Estímulo de la Promoción Científica, Técnica y Literaria.

La Secretaría de Industria y Comercio en la publicación de la Estadística minera de la Nación año 1943 enuncia un diagnóstico de la situación del sector haciendo hincapié en el desinterés de los capitales por la conquista de nuevas industrias y la falta de egresados universitarios que interiorizados de las riquezas mineras del país y dotados de conocimientos adecuados se encuentren en condiciones de industrializarlas acertadamente.

Los primeros indicios sobre el impulso a la actividad minera a nivel nacional y provincial los podemos encontrar en la realización del 1er y 2do Congreso Industrial Minero Argentino, realizados en San Juan (1943) y en Bs As (1944). En el discurso inaugural se plantea impulsar la industrialización de los minerales no solo oro y plata sino otros minerales como el wolframio y la mica.

Se afirma que uno de los problemas que más retardan la implementación de empresas mineras de envergadura es la falta o escasez de personal técnico experto y que debe actuar en distintos grados, y especialidades desde las primeras etapas de reconocimiento y exploración previa hasta las relacionadas con la explotación misma y con el mismo tratamiento y beneficio de los minerales, la dirección superior de todos los minerales, la dirección superior de todos los que trabajan y la marcha económica de la empresa. A través de las ponencias se pide la formación de personal técnico argentino especializado en las diversas tareas relacionadas con la minería, la creación de escuelas prácticas para obreros mineros, la solicitud de la reimplantación de la asignatura como mineralogía y geología, la necesidad de coordinar y correlacionar la enseñanza técnica en el país, la instalación de laboratorios para la enseñanza en la Escuela de Ingeniería, dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo.

En un breve diagnóstico se afirma la existencia de un precario conocimiento del subsuelo e incompletos estudios geológicos-mineros por falta de coordinación entre los organismos oficiales responsables; nacionales y provinciales. Falta de cartas topográficas suficientemente exactas y en escala apropiada para permitir la precisa ubicación de las concesiones mineras. Insuficiencia de garantías para que se realice la inversión de capitales previstos por la Ley 10.273. Forma desordenada y viciosa con

que en muchas casas se han otorgado las concesiones mineras falta de mensuras apropiadas y precisas que motivan una escuela de pleitos que demoran o impiden las explotaciones. Inconvenientes en régimen de fletes. Escasas vías y medios de comunicación entre las regiones productoras y mercados consumidores y de exportación Centralización de muchas industrias derivadas de la minería en regiones alejadas de los lugares de producción de los minerales. Intermitencias de las explotaciones como factor para mantener mercados permanentes y estables y prejuicio sostenido de que la Argentina carecía de factores mineros naturales favorables cuando la realidad geográfica demuestra que el subsuelo cuenta con importantes y variadas reservas minerales que esperan estudios geológico-económicos que revelen su potencialidad.

En el marco del Segundo Congreso Industrial Minero Argentino se organizó la “Primera exposición argentina de minería e industrias afines de 1944”. En 1949 se llevó a cabo la Exposición del Fomento Industrial y Minero. Era el ocaso de la II Guerra Mundial y las acciones del momento tuvieron que ver con ubicar a la Argentina dentro del nuevo escenario internacional. La Segunda Guerra generó escasez de recursos energéticos y de todo tipo, en ese sentido el país tenía mucho para ofrecer y a la minería se la consideró dentro de los recursos estratégicos.

El gobierno puso pronto en marcha el proyecto de explotación de los minerales metalíferos, no metalíferos y combustibles. Se puso especial interés en antimonio, bismuto, cobre, estaño, plata, arena con magnetita, manganeso, oro (lavaderos y filones), plomo, vanadio, wolfram, zinc, grafito, talco, alumbre purificado, baritina, yeso, azufre, arcilla, mica, piedra caliza, mármol. Carbón y petróleo.

San Juan vivencia el impacto de la ocurrencia del terremoto el 15 enero de 1944 que dejó destruida la ciudad casi por completo, cobrando un número de siete a diez mil víctimas, y una devastadora cantidad de heridos demandando urgentes obras de reconstrucción y medidas eficaces, para poner nuevamente en funcionamiento su aparato productivo.

Ello se abordó mediante la ampliación de las áreas de riego, el desarrollo de vías de comunicación, la electrificación derivada de la primera y la diversificación productiva. Se sustituyen los viejos canales de tierra por una red impermeabilizada que comprende canal matriz, canales secundarios, diques, desagües y perforaciones en busca de agua subterránea, sistema que culmina en el dique de embalse. Se elaboró el proyecto del dique Punta Negra. Surgen las fábricas de vidrio, de boques de hormigón, mosaicos, hornos de cal y de ladrillo cerámico, canteras de piedra y mármol, calcio, carburo y cemento portland. A ésta última el gobierno le otorgó facilidades para la importación de maquinarias y le gestionó préstamos debiendo entregar a precio de costo el cemento para la construcción de viviendas a cargo del gobierno.

En este marco histórico tanto nacional como provincial, se desarrollaron distintas problemáticas, que afectaron a diversos sectores, entre ellos, la educación. Cuando el Peronismo llegó al poder debió responder a las demandas que provenían de un espacio social mucho más amplio. Un extenso sector quería aprender oficios, capacitarse como operario o empleado o cursar carreras técnicas, ya que el nuevo plan de gobierno así lo requería.

Para lograrlo se dió impulso a la educación práctica, y hacia ese objetivo se dirigió el programa de reforma. Este programa, estaba basado en el Primer Plan Quinquenal, intentando condensar, la educación del espíritu, la instrucción para el trabajo, la vinculación con la realidad circundante y la formación del hombre para la Nación, en una sola propuesta pedagógica.

La educación fue pensada y planificada en directa vinculación con una política de fomento industrial que buscaba el desarrollo de las pequeñas industrias en el interior del país como punto clave del nuevo esquema económico peronista, pues entendían que, a partir del logro de una diversificación productiva, el país lograría consolidar un modelo de independencia económica que en la práctica conduciría a la obtención de la ansiada soberanía política y con ella al bienestar general de la población. Según esta planificación se desarrolla en San Juan una política de fomento a la minería no solo como actividad de explotación económica, sino como actividad de interés técnico-científica.

En este sentido, la acción de la política de créditos y en particular, la del Banco de Crédito Industrial Argentino (BCIA) creado en 1944 (y las instituciones que lo acompañaron) constituyó un nexo material entre desarrollo industrial y la formación de los recursos humanos, pues se entendió que estos últimos, en definitiva serían la principal fuerza que haría operativa a la industria y a su desarrollo. Por esta razón, el BCIA, debía no solo cumplir con establecer una sección específica para el fomento de la minería, sino que también debía garantizar el otorgamiento de préstamos a largo, mediano y corto plazo, con la facultad de prescindir de garantías a universitarios o técnicos industriales o mineros que se propongan encarar pequeñas industrias convenientes; comprar, vender o arrendar maquinarias a industriales o mineros; contribuir con la organización y financiamiento de inmigraciones calificadas; y otorgar becas y subvenciones para la intensificación de la investigación tecnológica.

En la década que siguió a 1945 se impuso en el panorama educativo de San Juan el modelo nacional. Uno de los aciertos de este gobierno fue aplicar como estrategia educativa, la capacitación de mano de obra para satisfacer las demandas de la incipiente industria en desarrollo. Representantes de las fuerzas económicas de diferentes puntos del país señalaban la urgencia de proveer institutos para el aprendizaje de técnicas industriales. Nació así el principio de “Formación para el Trabajo”, convirtiendo en principal protagonista a la Enseñanza Técnica.

Para el período analizado en San Juan, la educación atravesaba un problema fundamental. El sismo había castigado terriblemente a la provincia. Se pusieron en marcha los proyectos para la construcción de edificios escolares, los que fueron comenzados gracias a las gestiones de autoridades provinciales en la nación. Se planteó la necesidad de construir 10 edificios escolares y la reconstrucción de las escuelas diezmadas por el terremoto.

La Escuela de Albañilería inició sus actividades el 23 de octubre de 1946. Al iniciarse las clases en 1947 registraron su inscripción 100 nuevos alumnos, con lo que la matrícula total ascendió a 220 alumnos. Ellos fueron quienes se convirtieron en los pioneros de la reconstrucción de San Juan después del terremoto de 1944.

La Universidad Nacional de Cuyo (creada en 1939) tenía en actividad los dos únicos institutos universitarios de estudios mineros que funcionaban en el país: La Escuela de Ingeniería de Minas de la Facultad de Ciencias de San Juan y el Instituto del Petróleo, que funcionaba en Mendoza, donde se formaban ingenieros especializados en ese ramo.

Por Decreto PEN N° 25621/46 y Ord. 197/47 se transformó la Escuela en Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. La Escuela Industrial Domingo Faustino Sarmiento y la Escuela de Artes y Oficios, pasan a depender de la Facultad de Ingeniería.

En 1946 se crea el Instituto de Investigaciones Mineras. La resolución expresaba la necesidad de reiniciar en la República Argentina las investigaciones técnicas y científicas de los yacimientos minerales, con el fin de dar a conocer la importancia de los mismos y de determinar los métodos adecuados de beneficio. Entre sus

considerandos, se establece que no existe en el país instituto alguno en condiciones de llevar a cabo investigaciones de esta índole, que es imprescindible el estudio técnico de nuestras riquezas minerales y de sus posibilidades económicas, previo a todo intento de explotación, mediante la investigación y la enseñanza especializada.

La ley universitaria 13.031 sancionada en 1947, instituyó el marco legal de un sistema académico universitario que debía dirigirse mediante la investigación científica, a suplir necesidades económicas del país. Dos años después, la constitución del '49 le conferiría una importancia central a la distribución geográfica y económica de las funciones técnico-científicas: *“Una ley dividirá el territorio nacional en regiones universitarias, dentro de cada una de las cuales ejercerá sus funciones la respectiva universidad [...] así como promover las artes técnicas y las ciencias aplicadas con vistas a la explotación de las riquezas y al incremento de las actividades económicas regionales.”* (PACHECO: 5).

Con la implementación de estas medidas en materia educativa se pretendía fomentar el desarrollo de polos industriales en los que gran parte de sus alumnos y egresados pudieran encontrar posibilidades de insertarse dentro del sector productivo. Esto generaría efectos secundarios que alentarían el crecimiento de las diferentes ciudades del país, rompiendo así con el tradicional centralismo porteño. Es importante destacar, además, la reivindicación social que implicaba en dicho período otorgarle jerarquía a la formación ligada a los saberes técnicos y a la inclusión de los sectores populares en los ámbitos académicos como verdaderos, o más bien, estratégicos protagonistas del cambio social y económico (ARGUTO, 2016: 70-71).

La acción de la política de créditos y en particular, la del Banco de Crédito Industrial Argentino (BCIA) creado en 1944 (y las instituciones que lo acompañaron) pretendía constituir un nexo material entre desarrollo industrial y la formación de los recursos humanos, pues se entendió que estos últimos, en definitiva, serían la principal fuerza que haría operativa a la industria y a su desarrollo. Por esta razón, el BCIA, debía no solo cumplir con establecer una sección específica para el fomento de la minería, sino que también debía garantizar el otorgamiento de préstamos a largo, mediano y corto plazo, con la facultad de prescindir de garantías a *“universitarios o técnicos industriales o mineros que se propongan encarar pequeñas industrias convenientes; comprar, vender o arrendar maquinarias a industriales o mineros; contribuir con la organización y financiamiento de inmigraciones calificadas; y otorgar becas y subvenciones para la intensificación de la investigación tecnológica.”* (ROUGIER, 2011: 255).

La fuerte presencia del Estado que impulsó el peronismo, se vio reflejada en la reforma de la constitución en 1949, en el artículo 40, la siguiente declaración: *“...los minerales, caídas de agua; los yacimientos de petróleo, de carbón y de gas y las demás fuentes naturales de energía, con excepción de las vegetales, eran propiedad inalienables e imprescriptibles del Estado Nacional con la correspondiente participación en sus productos, que se convendría con las provincias.”* (CATALANO, 2006: 57).

A partir del Segundo Plan Quinquenal, y de la mano de este, se dio una marcada organización y coordinación tanto del plan económico-industrial como del científico-técnico. El gobierno necesitaba conocer el potencial industrial y científico-técnico del país de forma periódica en función de orientar la planificación de la ciencia y la técnica hacia los problemas económico-industriales con un sentido regional, principal objetivo del gobierno. Se instituye en 1952 el primer Censo Científico y Técnico Nacional.

En 1952 el Presidente Perón expuso en la Cámara de Diputados de la Nación los lineamientos del 2° Plan Quinquenal. En el capítulo IV señalaba que la enseñanza técnico-profesional tenderá a la formación integral de los expertos y los técnicos

requeridos por el progreso agropecuario, industrial y minero del país. En el capítulo XII enunciaba que el desarrollo y la expansión de la minería contarán con la asistencia técnica y educativa del Estado, el que con la colaboración de las asociaciones sindicales, de las cooperativas, empresas, productores mineros, creará los establecimientos, centros o actividades especiales destinados a elevar la capacidad técnica, económica y cultural del trabajador minero. La educación en todos sus ciclos habrá de contribuir a la formación de una conciencia minera nacional y particularmente mediante la enseñanza técnica, específicamente minera, creando servicios de divulgación y experimentación en las zonas de exploración y explotación y estableciendo un adecuado sistema de becas mineras. Desde el punto de vista del ordenamiento jurídico normativo se creó el Juzgado de 1ª instancia en lo civil, comercial y minas (1946). Se aprueba contrato entre el Poder Ejecutivo y el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación a fin de instalar la Dirección Nacional de Minería (1952).

Para 1947, entonces, nos encontramos con la siguiente situación en San Juan: una reestructuración de las carreras y una mayor oferta educativa, que giró en torno al fomento de los principales sectores productivos regionales. No obstante, la dirección de los esfuerzos en esta época, estaría dirigida principalmente a la minería, impartándose carreras como Ingeniería en Puentes y Caminos, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería Química, Ingeniería Civil, Ingeniería en Minas y Agrimensura.

Esta reestructuración, se vio dinamizada por dos motivos fundamentales: la importancia nacional de la obtención de recursos minerales para el plan de industrialización, y la emergencia provincial que el terremoto originó. Prueba de ello fue la fundación, a dependencias de la Facultad de Ingeniería, la Escuela de Arquitectura y Urbanismo, convertida en 1952, en Departamento de la misma facultad, y en el que el desarrollo minero tenía un rol clave.

Por otra parte, y en cuanto al desarrollo de la industria extractiva en la provincia de San Juan, los dos censos industriales realizados por el gobierno de Juan Domingo Perón, uno en 1946 y el otro en 1954 nos arrojan los siguientes datos. Con respecto al número de establecimientos industriales en actividad en el año 1946, San Juan se ubica en el lugar 11, con 952 establecimientos industriales en actividad. En cuanto a las Industrias extractivas, a nivel nacional, son 554 los establecimientos en actividad, siendo el sector productivo con menos número de establecimientos si lo comparamos con las Industrias Manufactureras que cuentan con 84.895 establecimientos en funcionamiento.

Con respecto a la naturaleza de las empresas industriales, el censo demuestra que para 1946, el 94,9% de las empresas son de carácter privadas, correspondiendo el 4,7% del total, a reparticiones públicas. En cuanto al personal obrero ocupado en los establecimientos industriales, San Juan se encuentra en el lugar 13, dentro del grupo de "cifras inferiores" con el 0,6% que corresponden a 5883 obreros ocupados de un total de 938.387 obreros ocupados de todo el país. Con esta misma variable, pero atendiendo ahora, a la clasificación según grandes grupos de industria, las industrias extractivas concentran el 2,6% de la mano de obra obrera, siendo superadas ampliamente por las industrias manufactureras con un 95,8% de obreros ocupados.

Por su parte, el número de productos elaborados y/o valor de producción industrial durante el año 1946, alcanzo según el censo, la suma total de 15.640.294.000 m\$. A dicho importe, San Juan contribuyó con la suma de 135.377.000 m\$, correspondiente a un porcentaje inferior al 1,0% del total. Con respecto a los grandes grupos de industrias, el sector manufacturero alcanzó el 94,6% del total, mientras que

el sector extractivo, solo consiguió aportar el 1,7%, equivalente a la suma de 269.098.000 m\$.

Por último, y en cuanto al impacto económico de las sumas invertidas en la Industria, por provincia, San Juan se encuentra por debajo del 1%, que en conjunto con otras provincias y territorios (exceptuando Buenos Aires, Santa Fé, Mendoza, Córdoba, Tucumán, Comodoro Rivadavia, Entre Ríos, Chaco, Salta y Jujuy) suman el 4,7%. En esta variable, las industrias manufactureras aportaron el 81,5% de las inversiones totales mientras que las industrias extractivas, el 5,8%.

Teniendo en cuenta las mismas variables analizadas anteriormente, ¿qué dice el censo de 1954? En cuanto a número de establecimientos, el país suma 151.828, de los cuales 1.994 pertenecen a la provincia de San Juan. De la suma total a nivel país, y de acuerdo a los grandes grupos de industrias, los establecimientos pertenecientes a las industrias manufactureras se elevan al número de 148.371, mientras que los que pertenecen a las industrias extractivas suman 2.568 establecimientos.

Con respecto a los obreros ocupados, el país suma el número de 1.055.496, de los cuales 8.427, es decir el 0,8% del total, pertenecen a la provincia de San Juan. De la suma total a nivel país, y de acuerdo a los grandes grupos de industrias, los obreros pertenecientes a las industrias manufactureras se elevan al número de 1.009.089 (95,6%), mientras que los que pertenecen a las industrias extractivas suman 30.778 (2,9%). En productos elaborados, la producción industrial del país asciende a la suma de 80.899.859 m\$, de los cuales 77.867.716 m\$ son proporcionados por las industrias manufactureras, y 1.342.944 m\$ por las industrias extractivas. Teniendo en cuenta ambos grupos de industrias, la provincia de San Juan, aportará en cuanto a la industria extractiva, por extracción de minerales metalíferos: 5.020 m\$, de un total de 198.543 m\$ y por la extracción de piedra caliza, canteras, con o sin elaboración de cal: 6.117 m\$ de un total de 97.735 m\$. En conjunto, el aporte de San Juan a esta rama es de 3,75%, solo en lo extractivo. Y, por último, haciendo referencia al valor agregado a la industria, por falta de datos, solo contamos con la suma general a nivel país: 41.094.067 m\$.

Si comparamos los datos expuestos aquí observamos que, en un lapso de 8 años, se logra ver un aumento considerable a nivel país, en cuanto al número de establecimientos industriales y producción. En el caso de la cantidad de personal obrero ocupado, aumenta también (solo en las industrias extractivas) pero ese crecimiento se muestra menos dinámico que el resto de las variables. En proporción, lo mismo sucede en San Juan. Se constituyen sociedades tales como “Aguas minerales y termales de San Juan –Sociedad mixta” (1950), “Sarmiento S.A Fábrica sanjuanina de cemento portland y derivados”.

La estadística minera de la República Argentina

(1953) daba para San Juan, los siguientes datos:

Provincia de San Juan: Producción: \$ 10.757.287

m/n. Las rocas de aplicación se destacaron claramente superando la cantidad de \$ 6.600.000 m/n. Entre ésta, ocupa un lugar notable el travertino cuya explotación se realiza en muchas canteras. Los minerales no metalíferos varios llegaron a los \$ 2.490.575 m/n (bentonita, calcita, mica, sulfato de aluminio y magnesio, grafito). La producción metalífera estuvo constituida principalmente por el oro (yacimiento “La Caledonia”. Cerro Blanco), plomo, bismuto. Se extrajo carbón en pequeña escala.

-SAN JUAN EN EL PRIMER CONGRESO INDUSTRIAL MINERO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Introducción

Apenas un mes antes del golpe militar de 1943, se realizó en San Juan el Primer Congreso Industrial - Minero de la República Argentina. La convocatoria contó con la participación de casi todos los sectores nacionales involucrados en la actividad minera: académicos, empresarios, obreros y autoridades oficiales.

Durante la semana del 9 al 16 de mayo distintas comisiones analizaron más de un centenar de trabajos y publicaron las conclusiones en las que se ofrecía un pequeño resumen de cada una de las ponencias presentadas y el dictamen correspondiente. Estas conclusiones constituyen una fuente fundamental para conocer el estado de la minería a mediados del s XX.

El San Juan que recibió al Congreso

Como hemos mencionado al comienzo, el congreso se realizó apenas unas semanas antes del golpe de 1943 que pondría fin a la denominada “*década infame*”, caracterizada desde lo político por el fraude electoral y por consiguiente, por el debilitamiento de las instituciones de la república. Estas situaciones repercutirán con fuerza en San Juan provocando una inestabilidad que marchaba al ritmo de los intereses de los gobiernos nacionales y las disputas locales. Fruto de esto son las más de diez intervenciones sufridas por la provincia entre 1930 y 1940.

En 1932 el cantonismo, aliado por entonces con el presidente Justo, regresaba al poder. Como en sus gestiones anteriores creía en un Estado fuerte que a través de la implementación de políticas públicas lograra diversificar la economía y redistribuir el ingreso⁷³. En tal sentido, una medida muy interesante tomada en relación a la minería, fue la creación de la marmolería del Estado, entre cuyos fines se mencionaban el fomento y la implementación de nuevas industrias en la provincia, la explotación industrial oficial de la riqueza minera de la provincia con la utilización de los productos provenientes de las canteras de mármoles de locales y vinculado a esto, proveer al estado de materiales de construcción baratos.

Pero los vaivenes de la política nacional unida a la reacción conservadora en la provincia, terminaron con el gobierno de Cantoni en 1934. Los sectores conservadores vinculados al manejo de la vitivinicultura y el comercio consideraban que había una excesiva presión impositiva y un mal destino de los recursos.

La década del '40 se iniciará con la provincia intervenida. Recién el 15 de enero 1942 retornará cierta normalidad institucional, cuando asuma el binomio Pedro Valenzuela – Horacio Videla. Durante su mandato, el gobernador tomó medidas tendientes a recuperar y ordenar al sector vitivinícola, como la creación de la Dirección de Hidráulica, ente autárquico que administraría el agua para áreas de riego. Vale remarcar que la vitivinicultura era la principal y casi exclusiva actividad productiva de relevancia y que además era dominada por los sectores conservadores.

En relación con el tema que nos ocupa, una medida interesante fue la transformación en entidad mixta (Estado y accionistas privados) del Banco de San Juan.

⁷³ En tal sentido, creemos que el cantonismo se anticipa al peronismo, con el valor agregado de su origen federal.

La intención era de poner a disposición de la producción no solo agraria, sino también industrial y minera, una valiosa herramienta destinada a fomentar inversiones.

En octubre de 1942 promovió la sanción de una ley destinada a la diversificación productiva de la provincia, estableciendo condiciones especiales de exención de impuestos y tasas locales para nuevas actividades industriales que se radicaran en la provincia cumpliendo requisitos especiales.

El Congreso Industrial – Minero

Un dato significativo del Congreso Industrial Minero, es que la entidad organizadora, el Centro Minero de San Juan, carecía de experiencia en este tipo de reuniones ya que había sido creado recientemente y sus integrantes eran más gestores que productores mineros.

Así lo expresaba su presidente, el Ing. Remberto

Baca:

“Una débil voz que partiera del Centro Minero de San Juan, fue a pesar de su origen sin antecedentes conocidos, ni prestigios cimentados, transformándose en consigna nacional.”(LOPEZ – GIL, 2013: 5)

Por lo que el éxito de la convocatoria se sustentó básicamente en el apoyo brindado por el Estado Nacional y varios Estados Provinciales, además de otros sectores vinculados a la actividad minera. Citamos nuevamente al Ing. Baca:

“Dióle aliento el prestigio y adhesión de los gobiernos, nacional y provinciales, la de nuestras universidades, de reparticiones públicas, de la industria y del comercio, de organizaciones técnicas y obreras, de la prensa y la de muchos otros particulares, guiados todos por un gran interés de bien público.” (LOPEZ – GIL, 2013: 5)

Gracias al nivel de convocatoria alcanzado, el Congreso revolucionó la ciudad de San Juan. El Centro Minero organizó diferentes eventos de agasajo para los invitados, como espectáculos deportivos, bailes, y almuerzos que se llevaron a cabo en importantes bodegas de la provincia.

El Congreso Minero abordó prácticamente todas las áreas de interés del sector. Así lo expresaba en el discurso de clausura el Director de Minas Ing. Tomás Ezcurra.

*"El crédito minero; el fomento general; el problema del transporte, que incluye las vía de acceso de toda índole, la cuestión tarifaria de los fletes ferroviarios; la formación de personal técnico argentino en las diversas especialidades relacionadas con la minería, el aspecto social y de la vida de los trabajadoras; la instalación de laboratorios y plantas de ensayo; el asesoramiento general y regional, la protección y tratamiento preferencial de industria minera para satisfacer muchas de sus exigencias fundamentales; la cuestión aduanera; el régimen legal y de procedimientos para la constitución de la propiedad minera; la autoridad minera misma, y algún otro punto que quizás escape a esta revisión, han sido considerados todos ellos en las comisiones del tema o en los asambleas ordinarias, y comprendidos dentro de las sanciones adoptadas.”*⁷⁴

Para su funcionamiento se creó una comisión permanente de legislación y, como mencionamos al comenzar el informe, cinco secciones o áreas temáticas. Cada sección estaba encargada de la evaluar los trabajos presentados y realizar un despacho en el que se consignaba su aprobación o rechazo, revisiones, recomendación de publicación, etc.

⁷⁴ DIARIO TRIBUNA, mayo 1943. Pag. 4

Dominaron la escena las ponencias referidas a economía, seguida de la preocupación por los marcos jurídicos.

Observamos que los despachos no se corresponden directamente con las ponencias. Esto se debe que algunos temas se repetían, por lo que eran agrupados en un solo dictamen. En este caso puede determinarse un interés central en cuestiones legales, técnicas y económicas.

Si tenemos en cuenta a la cantidad de páginas dedicadas a cada sección como un indicador de las principales preocupaciones de los actores involucrados en la actividad minera, queda claro que los temas legislativos ocuparon el primer lugar. De un total de 64 páginas de las Conclusiones del C.I.M.A. de 1943, 25 le correspondieron a Legislación, 18 a *Técnico Minero Industrial*, 15 a *Economía*, 9 a *Didáctica* y 3 a *Defensa*.

Entre los temas presentados en la Sección de Legislación están la creación de un Fondo Minero Nacional, del Senador Nacional por San Juan, Sr. Carlos R. Porto, la pertenencia de las minas que se encuentren en territorios de las Provincias, del Consejo Minero de Mendoza, la necesidad de reforma de las leyes mineras y la estatización y movilización técnica y comercial por el Estado General o Provincial, ambas de autoría de los Doctores Luciano R. Catalano y Carlos Rusconi, sobre la necesidad de reformar el Código de Minería para evitar el apoderamiento estéril de superficies mineralizadas, de la delegación oficial de Jujuy, entre otras.

Merece destacarse, la activa participación de los obreros industriales mineros en el congreso, a través de la intervención de la FOA (Federación Obrera Argentina), cuya solicitud consignada en el vigésimo tercer despacho de la *Sección de Economía*, fue acompañada por numerosas personalidades participantes del Congreso.

En ella se expresa la necesidad de que el Gobierno Nacional y los Gobiernos Provinciales adopten luego las medidas necesarias para propender al mejoramiento de la remuneración que perciban los obreros mineros, al cumplimiento y perfeccionamiento de la legislación obrera vigente, y al establecimiento de un régimen de ayuda social al trabajador minero, bajo la forma de asistencia médica, control de proveedurías, construcción de viviendas cómodas y sanas y suministro de enseñanza a los hijos de los mineros, sin que esa mención sea excluyente de otras medidas que se juzguen pertinentes.

Entre los firmantes del despacho están Luciano R. Catalano, Carlos Rusconi, Ing. Américo Torralba, Ing. Adolfo Dorfman, Sr. José F. Tula Cabral y la Federación Obrera Metalúrgica y Minera Argentina. Este pedido de los derechos de los trabajadores mineros se concretará en el marco del reconocimiento a los trabajadores de todos los sectores productivos, con el advenimiento del peronismo, quien los visibilizará mediante el reconocimiento legislativo de sus derechos.

Los recursos humanos, un déficit constante

Los marcos jurídicos y las inversiones poco podían ayudar si faltan recursos humanos capacitados para la tarea minera. Las mismas autoridades nacionales del área minera, manifestaban su preocupación al respecto. El primer geólogo argentino, el Dr. José María Sobral, por ejemplo, quien estuvo al frente de la Dirección General de Minas durante once años (1922 - 1931), expresaba su preocupación al respecto:

“Los recursos con que la repartición ha contado para estudios geológicos de campaña son escasos... Es una cantidad que debe aumentarse, así como también el número de geólogos y ayudantes. Ya no se discute que la investigación es la base

fundamental de la explotación minera, por eso es necesario que se destine a esta repartición todos los medios que precisa.

El porvenir de la explotación minera argentina está muy supeditada entonces a la investigación geológica y es urgente ir tomando medidas de previsión que exigen las circunstancias para que, en el futuro, el servicio geológico se encuentre desarrollado a la altura que exige un país como la República Argentina. Actualmente posee un cuerpo de geólogos muy reducido, porque muy poco se ha hecho para que la juventud argentina dedique sus energías al estudio de una ciencia que en este país exige sacrificios y privaciones”. (SEGEMAR, 2004: 54)

Esta situación se mantuvo sin modificaciones a mediados de la década del '30. En 1932, y luego del breve paso de Luis M. Vicat como Director de la Dirección de Minas y Geología, dependiente del Ministerio de Agricultura, asume el Ing. Tomás Ezcurra, quien permanecería en el cargo hasta la Revolución de 1943. Ezcurra, quien participó del Congreso Industrial Minero, manifestaba en 1936: *“la intensidad de las tareas queda definida con una palabra: exigüidad. En cuanto a estudios y levantamientos geológicos se refiere, se han publicado cuatro hojas sobre 826. En materia minera, si bien se han hecho muchos reconocimientos de una gran cantidad de depósitos... hay que confesar que la mayor parte de estos estudios no han sido agotados porque en rigor queda aún por rever mucho de lo estudiado.*

Las causas de esta exigüidad son bien visibles: insuficiencia de recursos, insuficiencia de personal técnico y, por qué no decirlo, preocupación insuficiente de los Poderes Públicos acerca de estas materias. Veamos cuál es el plantel técnico actual de presupuesto: tres geólogos en el Servicio Geológico y uno en el hidrogeológico y dos ayudantes de geología; dos ingenieros de minas y, además, un número de personal auxiliar que no está preparado, como es natural, para una categoría de trabajos como la que es necesaria, con necesidad de fundamento, para la producción de estudios geológico-mineros de valor.”(SEGEMAR, 2004: 55)

Así como Sobral y Ezcurra manifestaban su preocupación desde su lugar de funcionarios de gobierno, desde el ámbito académico se expresaban en términos similares. Es el caso del naturalista entrerriano Doello - Jurado, director por entonces del Museo Nacional de Historia Natural y docente de la Universidad de Buenos Aires, quien en 1939 abogaba por la formación de científicos con una interesante visión nacionalista:

“El conocimiento científico del suelo en que se ha nacido es uno de los tesoros de la civilización de un pueblo y forma, en cierto modo, el substrato físico de la nacionalidad. Un pueblo que vive en un territorio cuya constitución física ignora o conoce sólo superficialmente, es un inquilino y no un propietario de su suelo.” (DOELLO JURADO, 2004)

El reclamo se repite en el Congreso Minero a través diversas ponencias, desde las que se pide la formación de personal técnico argentino especializado en las diversas tareas relacionadas con la minería.

El Ing. Ezcurra solicita la creación de escuelas prácticas para obreros mineros. Bonavera, delegado de la Delegación Oficial de Mendoza, solicita a reimplantación de la asignatura como mineralogía y geología, la necesidad de coordinar y correlacionar la enseñanza técnica en el país. Una mención especial merece el pedido del Ing. Angelelli, quien solicitaba la instalación de laboratorios para la enseñanza en la Escuela de Ingeniería, dependiente de la recientemente creada Universidad Nacional de Cuyo (1939).

El despacho, consignaba lo siguiente:

“El trabajo se refiere a la conveniencia de: Expresar la necesidad urgente de completar la dotación de laboratorios, equipos y planta de experimentación en el

Departamento de Minería y en la Sección de Técnicos Mineros dependientes de la Universidad Nacional de Cuyo.

El despacho producido acerca de este trabajo dice: La comisión recomienda la adopción de las recomendaciones expuestas en el trabajo.” (CIMA, 1943: 64)

La lista completa de trabajos presentados fue la siguiente:

- Instalación de laboratorios para la enseñanza en la Escuela de Ingeniería, dependiente de la U. de Cuyo. (Angelelli)
- Escuela para capataces y obreros mineros en Catamarca. (Allés Bosch)
- Algunas sugerencias sobre minería. (Palanca)
- Urge la preparación eficiente de ingenieros de minas y técnicos mineros en San Juan. (Angelelli)
- Creación de politécnicos de ingeniería minera e industria. (Catalano - Rusconi)
- Las escuelas de Minería y la industria minera argentina. (Pastor)
- Comunicación del Diputado Nacional, Dr. José R. Guerrero sobre un proyecto presentado a la Cámara de Diputados de la Nación referente a la creación de una escuela práctica y campo de experimentación y laboreo de minas. (Guerrero)
- La creación de escuelas de cateadores de minas en diversas zonas del país, (Diputado Nacional Scarabino)
- Formación de personal técnico argentino especializado en las diversas tareas relacionadas con la minería (Ezcurra)
- Creación de escuelas prácticas para obreros mineros. (Delegación Oficial de Mendoza)
- En los programas de enseñanza media y normal debe figurar como materia de estudio la mineralogía y geología. (Lara)
- Solicitar al gobierno nacional la reimplantación de la asignatura “Mineralogía y Geología”. (Riggi)
- Persistencia de la mineralogía y geología como asignatura dentro del plan de estudios secundarios. (Del Ponte)
- Anteproyecto de “Pabellón Minero” para la Universidad Nacional de Cuyo. (Lopez Zigarán – Bianco)
- Especialización de técnicos en el estudio de arcillas. (Hileman – Zarlenga)
- Especialización de técnicos en metalografía y sus aplicaciones. (Hileman – Zarlenga)
- Especialización de técnicos en trabajos de investigación geográfica. (Hileman – Zarlenga)
- Necesidad de coordinar y correlacionar la enseñanza técnica en el país. (Bonavera)
- Estudio de la Economía industrial minera en las facultades de minería del país. (Dorfman)
- Comunicación de la Corporación para la promoción del Intercambio S.A.
- El Instituto del Petróleo de la Universidad Nacional de Cuyo. (Feruglio)

Reflexiones

A lo largo del presente trabajo se puede observar que con posterioridad a la sanción del Código de Minas hasta la realización del Congreso Minero de 1943, el Estado Nacional si bien generó acciones como la elevación de jerarquía administrativa del área de competencia minera, no logró superar las problemáticas inherentes a la actividad, como marcos normativos claros y estables. Un punto de inflexión lo marcó la

creación de la Dirección General de Fabricaciones Militares, que significó un importante cambio de ámbito de la administración de los recursos mineros, vinculándolos la minería con la industria nacional basada en la sustitución de importaciones, no hubo una directriz política decisiva que permitiera una expansión del sector.

En cuanto a los recursos humanos, nos ha llamado la atención la escasa cantidad de trabajos presentada en la “Comisión de Didáctica”, ámbito en el cual se trataron temas referidos a la formación de recursos humanos. Solo veintidós presentaciones sintetizadas en 12 dictámenes que apenas consumieron 9 páginas.

Será la llegada del peronismo al poder la que impulsará nuevas expectativas de diversificación de la matriz productiva vinculadas al modelo de independencia económica, que propugnaba la sustitución de importaciones como elemento distintivo, dando nuevos marcos a la actividad minera y fomentando la educación técnica y la formación universitaria.

- SAN JUAN EN EL SEGUNDO CONGRESO INDUSTRIAL MINERO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Mag. Adela VARAS

La II Guerra Mundial estaba llegando a su fin y era preciso ubicar a la Argentina dentro del nuevo escenario internacional. La Segunda Guerra generó escasez de recursos energéticos y de todo tipo, en ese sentido el país tenía mucho para ofrecer y a la minería se la consideró dentro de los recursos estratégicos.

En el 1944 a Perón se le encomendó la dirección de los estudios sobre ordenamiento social y económico del país y creó como su órgano consultivo el Consejo Nacional de Posguerra. Entre las acciones contempladas en ese consejo, estuvo la determinación de las nuevas características y formas a aplicar en las relaciones económicas y sociales, tanto en el orden interno como externo.

En este marco se llevó a cabo la primera exposición argentina de minería en la playa de estacionamiento del Automóvil Club Argentino (ACA) de Avenida 9 de Julio y Sarmiento (Capital Federal), bajo el proyecto y dirección de Jorge Sabaté. Esta exposición contó con un microcine, una sala de museo y 75 stands tanto comerciales reservados a organismos oficiales. Se desarrolló en el marco del Segundo Congreso Industrial Minero Argentino, celebrado del 12 al 22 de noviembre de 1944 organizado por la Cámara Argentina de Minería bajo el auspicio del gobierno nacional. El slogan de la muestra fue: “Hacia una industria minera sólida y permanente”.

La concepción creativa del arquitecto Sabaté para esta muestra, potenció las representaciones de las fuerzas productivas con perfil americanista y telúrico, acompañando todo una construcción que simuló piedras y como la imagen femenina de la entrada simbolizando a la Nación con figuras de trabajadores de la industria y el agro,

y con una instalación final de un muro de piedras rectangular con el nombre de la exposición y un dibujo que representaba el paisaje argentino a nivel de la minería en nuestras tierras.

Lo interesante de ella es que cada provincia del país estuvo presente a través de un stand en el que se expusieron sus recursos minerales. San Juan presentó tres paneles y sobre un muro la explicación del concentrado de plomo, manganeso, minerales de roca, bismuto, cal y azufre. También había un mapa de la provincia con puntos característicos de los yacimientos, acompañado de una frase de Sarmiento expresando: “La Cordillera de los Andes es un inexplorado museo de riquezas metálicas y se requiere sólo ciencias para explotarlas”. Cada provincia pudo lucirse, fue un despliegue sin igual.

Fue tal el impacto de esta primera exposición, que a Sabaté le sirvió como fuente de inspiración para la exposición de las fiestas provinciales de la vendimia y la zafra, la Exposición de la Industria Argentina de 1946, en el predio de la Sociedad Rural Argentina; en la Exposición del Fomento Industrial y Minero de 1949; y en la muestra La Nueva Argentina de 1951 sobre la calle Lavalle de la Ciudad de Buenos Aires, entre otras.

En la provincia de San Juan se había producido el trágico terremoto en el mes de enero, sin embargo y a pesar de estar en ruinas la sociedad en todo su conjunto, el gobierno de la provincia decidió participar de la citada exposición en consonancia con lo propuesto por el gobierno nacional.

De tal modo el interventor federal Juan Berretta (1944) comunicaba que se había concluido la confección del padrón minero en cinco departamentos, permitiendo proyectar el impulso de la actividad minera favoreciendo no sólo la economía de San Juan, sino las fuentes de trabajo. En este sentido también se desarrolló un vasto plan de obras públicas basado en la reconstrucción de la ciudad y en la solución del problema de vivienda que dio un importante impulso a diversos sectores de la actividad minera, especialmente los relacionados con piedras y calizas.

La Dirección de Minas realizó el levantamiento de la zona minera de Calingasta en forma definitiva, y procedió a la confección del plano minero en esa región con la ubicación precisa de todas las minas concedidas. En otro sentido, durante este período se adquirieron los elementos necesarios para instalar un laboratorio de análisis y minerales, que por su importancia fue el segundo en el interior del país y en tal forma estuvo en condiciones de poder asesorar técnicamente a los mineros en cuanto a la

calidad de los productos para investigaciones y posteriores métodos de industrialización.

La dirección de Minas, conjuntamente con los representantes oficiales, intervino en las deliberaciones del Segundo Congreso Industrial Minero Argentino realizado en el mes de noviembre en Buenos Aires. También concurrió a la Exposición de Minería e Industria con productos representativos de las riquezas del subsuelo, preparando un stand que se encontró a cargo de la Casa de San Juan en Buenos Aires.

El Presidente de la Nación, General Edelmiro Farrell hizo uso de la palabra en la sesión inaugural del Segundo Congreso Industrial Minero Argentino que tuvo lugar el 13 de noviembre de 1944 en el recinto de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación en Capital Federal. Fue precedido en la oratoria por el presidente de la Comisión Organizadora, teniente coronel Alejandro G. Unsáin; el Secretario de Industria y Comercio, general Julio Chechi y el doctor Guillermo J. Cano, delegado ante dicho certamen por el Centro Minero de Mendoza y por la Universidad Nacional de Cuyo, quien parlamentó en nombre de los mineros del interior. Se refirió a la restauración del edificio de la Escuela de Ingenieros de Minas de San Juan destacando el férreo espíritu del abatido pueblo cuyano, así como el importante caudal intelectual del claustro docente de la citada institución, que contaba entre sus filas varios científicos extranjeros. En su discurso resaltó la labor de los institutos universitarios como la Escuela de Ingeniería de Minas de la Facultad de Ciencias de San Juan, y el Instituto del Petróleo, de Mendoza, donde se formaba ingenieros especializados en ese ramo.

Cano aprovechó la ocasión para plantear la necesidad del incremento de la enseñanza minera con el propósito de resolver el problema de la escasez de técnicos indispensables para dar un nuevo impulso al progreso del país. Esta situación desanimaba a muchos industriales antes de empezar. Otro inconveniente con el que debía enfrentarse la actividad minera estaba vinculado con la implementación de un régimen de fletes ferroviarios.

El delegado de la Universidad Nacional de Cuyo se refirió a la gran expectativa que existe acerca de la explotación minera que en muchas ocasiones no coincide con la realidad. *Aseguró que la mayor parte de los minerales metálicos, y aún varios de éstos, son hoy explotables porque la guerra ha suspendido la competencia internacional. Los fletes ferroviarios son los invisibles aliados que los competidores foráneos tienen para clausurar nuestras bocaminas en tiempos normales. Y parece justo que por la vía de una adecuada distribución de primas sobre el transporte se ponga a contribución de la*

supervivencia de la industria minera, a otras fuentes más fáciles y prósperas de la producción nacional (Cano, 1944).

No es sólo el de su carestía el problema que generaban los fletes. Estos gravaban considerablemente más a los minerales elaborados que a los en bruto. La consecuencia inmediata es que resultaba mucho más remunerativo instalar fábricas de beneficio de minerales en las plazas de consumo, que en los lugares de producción de la materia prima. De consecuencia la cabeza del país va creciendo, y los hombres que podría emplearse en el interior en esas industrias derivadas de las extractivas emigran a buscar en la ciudad metrópoli análoga tarea, ampliando la dimensión del desierto. La extracción de Wolfram sustentaba a miles de pirquineros de San Luis, Córdoba, La Rioja, San Juan y Mendoza, a más de varios centenares de obreros que laborean grandes explotaciones.

Entre los problemas que entraron en debate en las sesiones del Congreso se podrían mencionar la necesidad de ayuda que esperaban los mineros por parte del gobierno nacional así como el refuerzo de los recursos financieros; el cumplimiento de las leyes vigentes o las reformas de aquellos artículos o apartados que mejoren la aplicación del Código de Minería. Las deficiencias del Código se debían, en primer término a la insuficiencia de los medios a disposición de las autoridades mineras, para mantener un adecuado control de cumplimiento de sus disposiciones. Esta situación probablemente hubiera encontrado solución contando con suficiente número de ingenieros inspectores.

En mayo de 1943, al clausurarse el anterior Congreso se concluyó que la transformación industrial y económica que ha de quedar como saldo de la guerra debe impulsar la metamorfosis de una economía exclusivamente agraria como la argentina. La minería tenía aquí un rol fundamental para lograr este propósito.

En el marco del Congreso el Centro Argentino de Ingenieros ofreció un vermouth a los delegados provinciales en el local del Viejo Congreso Nacional. Las sesiones plenarias se llevaron a cabo en dependencias de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Las deliberaciones del Congreso se iniciaron en la mañana del 14 de noviembre con gran variedad de comisiones que trataron diversos temas, por la tarde los congresistas visitaron el laboratorio de minería de la Corporación para la Promoción del Intercambio siendo agasajados con un lunch. Al día siguiente, luego del trabajo de comisiones los asistentes pudieron conocer las instalaciones del laboratorio de materiales de la Administración General de los Ferrocarriles del Estado y las

destilerías de Y.P.F. en la ciudad de la Plata. El 16 del citado mes se realizó la primera sesión plenaria que tuvo como propósito tratar dictámenes siendo enriquecida su labor por la disertación del doctor Jorge Magnín. Dos días después se efectuó una visita al Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia, en el parque Centenario, en cuyo local asistieron a la clausura del curso de minería que se dictaba en el mismo. Al finalizar la sesión plenaria preparatoria, se reunieron en el Hipódromo Argentino donde la comisión directiva del Jockey Club ofreció un almuerzo.

En los días siguientes y una vez concluidas las reuniones plenarias y de comisiones fueron visitados la cervecería Palermo y un establecimiento metalúrgico. La clausura de tan importante congreso llegó el día 22 de noviembre con una sesión plenaria final, y la lectura de las conclusiones. Finalmente hizo uso de la palabra el Vicepresidente de la Nación, Ministro de Guerra y Secretario de Trabajo y Previsión, Coronel Juan Perón.

La atención oficial puesta en evidencia en la organización y éxito del evento, la asistencia del presidente de la República y vicepresidente constituyen testimonio de la significación y trascendencia que le atribuyó el Poder Ejecutivo a este encuentro.

El congreso anterior se había celebrado dos años atrás en San Juan por iniciativa local, y también mereció, la más decidida contribución del gobierno nacional a cargo de Ramón Castillo. En ese lapso, la minería recibió un notable impulso.

El Segundo Congreso Industrial Minero hizo, con sus conclusiones valioso aporte para mejorar el desenvolvimiento de la minería y la divulgación de este aporte enriqueció la conciencia minera del pueblo.

Constituidas comisiones de temas del Congreso, algunas de ellas iniciaron de inmediato su labor. La comisión de industrias y derivados de minería metalífera, aprobó y recomendó la publicación de los trabajos titulados “La fabricación del sulfato de cobre y su cristalización” y “La industria del arseniato en Mendoza”, del ingeniero Vicente Lombardozzi. Asimismo, se aceptó el trabajo titulado “El estaño, su importancia fundamental en la República Argentina”. La comisión de Minería Metalífera, por su parte realizó un estudio sobre la situación creada por la falta de precios para el Wolfram, resolviendo recomendar una serie de medidas al Congreso. También se aprobaron varios trabajos y recomendaciones destacados por las comisiones de combustibles líquidos y gaseosos y por la industria derivada de los minerales.

Entre los diversos asuntos considerados por el segundo Congreso Industrial Minero Argentino se pueden mencionar los referidos a la estructuración del instituto de

crédito que se le asignó un capital de 100 millones de pesos destinados al fomento de la minería. También fue aprobada con tres modificaciones una moción del Ing. Pablo Posadas por la cual se encomendaba al P.E. la creación de una comisión especial autárquica para estudiar el desarrollo del transporte fluvial mediante un plan de canalización.

En la sesión plenaria se resolvió hacer llegar un reconocimiento al coronel Juan Domingo Perón, presidente del Consejo de Post Guerra por haber constituido la subcomisión de Minas y Canteras del organismo y se autorizó la creación de cursos para canteros en las escuelas especializadas de esta enseñanza.

En la sesión de clausura hicieron uso de la palabra el Dr. Horacio Carillo en representación de los delegados del interior y el vicepresidente de la Nación coronel Juan Domingo Perón, quien realizó un análisis de las disposiciones adoptadas por el Congreso. Esta sesión contó con la presencia del Secretario de Industria y Comercio general Julio Chechi, altas autoridades y numeroso público. Fueron aprobados los despachos de las comisiones de combustibles sólidos y minerales no metalíferos y de comercio minero. Luego se designó la comisión que tuvo a su cargo la realización del próximo congreso y se dio a conocer la nómina de la comisión creada para estudiar la reforma del Código de Minería. En esta oportunidad se informó de la publicación de las estadísticas referentes a los minerales metalíferos del año 1943. Se aprobó una comunicación de la Dirección Nacional de Salud Pública donde se anunciaba la venta de talco adulterado. Se dispuso que el Tercer Congreso de Minería se realizara en Salta. En acto académico usaron la palabra el interventor delegado de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y el presidente del Congreso.

La comisión sanjuanina Pro Facultad de Ingeniería dirigió una nota al presidente del Congreso Industrial Minero, coronel don Mariano Abarca en nombre de la Comisión Pro Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo, respaldada en forma unánime por San Juan, Mendoza y San Luis, para solicitarle su adhesión a tan grande iniciativa.

Con el auspicio del Instituto de Estudios y Conferencias Industriales de la Unión Industrial Argentina, en su salón de actos, como homenaje de adhesión al Segundo Congreso Industrial Minero, disertó el Prof. doctor Jorge Magnin, sobre el tema “Combustible y Fuentes de Energía”, especialmente concebido como contribución del Instituto a la jornada minera.

Catedrático de larga actuación universitaria y expositor metódico, el Dr. Magnin,

dividió la pieza en tres partes, enunciando elementos de fisicoquímica, examen y definiciones. La primera parte fue de carácter didáctico, iniciada con nociones generales de lo que conocemos con el nombre de combustibles, o sea prácticamente los constituidos por carbono e hidrógeno, que han acumulado la energía solar, y, por simple oxidación en el aire pueden devolver dicha energía. En la segunda parte abordó las fuentes de energía que el país puede utilizar con ventaja como el petróleo. La tercera parte fue dedicada al petróleo y los esquistos bituminosos, sus yacimientos, zonas y métodos de producción. Suministro estadísticas, con la especificación de las principales empresas, e hizo paralelos entre la Argentina y los demás países productores del mundo.

-INDUSTRIA MINERA 1946-1955

Lic. Fredy VILELA

Presentación:

En el marco de las alteraciones de la política económica internacional en momentos de finalizar la II guerra mundial, el gobierno argentino inicia un camino hacia la industrialización nacional que buscaba otorgar más dinamismo a una economía que se consideraba excesivamente centrada en la producción agro exportadora.

En este contexto, el 4 de junio de 1946 asume como presidente constitucional de la Nación Argentina el General Juan Domingo Perón luego de un período de gobiernos militares, durante el cual las actividades políticas democráticas estuvieron suspendidas.

Su proyecto político - económico se encontró enmarcado en dos planes quinquenales.

El más ambicioso de ellos, el Primer Plan Quinquenal (1947-1951), fue elaborado sobre la información recolectada por el Consejo Nacional de Posguerra.

El objetivo declamado de este plan era lograr la “independencia económica” provocando un profundo cambio en la estructura económico - social de Argentina, esto se lograría a través de la consolidación y expansión de la industria nacional.

Los objetivos del Primer Plan Quinquenal, los cuales pretendían:

En lo político, el desarrollo material y la elevación moral; el equilibrio nacional y la defensa nacional.

1) En lo social, evitar la desocupación elevar el nivel cultural y de vida de los trabajadores.

2) En lo económico, aumentar la renta nacional, posibilitar la mejor distribución de la riqueza, absorber los excedentes de materias primas, estabilizar los precios, poner en actividad modernos y perfeccionados centros industriales.

3) En lo financiero, la independencia y estabilidad monetaria, la inversión productiva del ahorro y el fortalecimiento y regulación de los recursos del Estado.

Para lograr el despegue económico había que incentivar o provocar un despertar en las provincias del interior. Los resultados obtenidos por las investigaciones llevadas a cabo por el Consejo Nacional de Posguerra demostraron que “*el país se presentaba como un enorme embudo cuya parte más estrecha estaba constituida por la ciudad de*

Buenos Aires, capital de la República y puerto marítimo absorbente. Precisamente este puerto ha venido succionando gran parte de la riqueza de toda la Nación”⁷⁵

En un primer momento se proponía aplicar una política de descentralización económica, y en un segundo momento, se realizó un estudio de las características de cada una de las regiones de nuestro país, con el fin de aplicar una planificación de obras de fomento. Finalmente se dividió el país en 74 zonas económicas, para lo cual se tuvo en cuenta la producción, características físicas y las vinculaciones con otras regiones.

San Juan, por sus características geográficas debía ocupar un rol protagónico en el desarrollo de la producción minera argentina, y para este fin se implementaron tres subregiones: Norte (Iglesia, Jáchal y norte de Valle Fértil); Sudoeste (Calingasta) y por último Centro y Sudeste de la misma.

Cabe destacar la importancia fundamental que tiene, para el marco socio cultural analizado, la devastación producida por el terremoto de 1944, que fue de una magnitud inigualable en la Argentina y de ahí que los esfuerzos por lograr una pronta recuperación sean incansables. No obstante, la problemática no sólo atraviesa de punta a punta nuestro marco temporal, sino que la acción reconstructiva de la ciudad persistirá por, al menos, dos décadas futuras.

Los gobernantes sanjuaninos contemporáneos a este periodo se ajustaron estrictamente a la política nacional impuesta por el Partido Justicialista.

“Mi gobierno es amplio, sincero e incondicionalmente solidario con el gobierno que encabeza el Excelentísimo señor Presidente de la nación, General Juan Domingo Perón”⁷⁶

Esta adhesión al plan nacional implicó poner en práctica de lleno el mencionado Plan Quinquenal y crear en nuestra provincia el Ministerio de Asuntos Técnicos, bajo la dirección del Ingeniero Juan Victoria.

La Minería

El Mensaje y Proyecto de ley del P.E. N. sobre reforma de la ley 10. 273 por la que se modificó el código de minería estipulaba: *“las nefastas consecuencias que para la vida y la soberanía de las naciones trajera el dejar librado al arbitrio los particulares, sin control alguno, el uso y goce las minas*”⁷⁷ Bajo esta premisa, el Poder Ejecutivo Nacional sancionó algunas leyes referidas al desarrollo de la industria minera en este periodo que vinieron a modificar la situación nacional, especialmente con respecto a la creación de instituciones que dirijan la actividad:

- 1950: Creación y funcionamiento del Banco Minero de la Nación.

El mismo reviste una importancia fundamental, porque constituye la separación de la actividad respecto al Banco de Crédito Industrial generando así una política de especificidad y autonomía que nos da cuenta de la relevancia que había cobrado la industria minera para esta época.

- 1950: Creación del Consejo Técnico Nacional de Minas y Geología. Al igual que el proyecto anterior, remarca la trascendencia que había alcanzado la actividad minera para el gobierno nacional y la preocupación por dotar a la misma de un cuerpo institucional que pudiera encargarse en líneas generales de llevar adelante un plan de industrialización en este sentido.

⁷⁵ Primer Plan Quinquenal. La Nación Argentina, Justa, Libre y Soberana. Peuser, 1950. Pág. 36.

⁷⁶ Mensaje del Gobernador Ruperto Godoy, al inaugurar las sesiones de la Honorable Cámara de Representantes de San Juan. 3 de Mayo de 1947. Pág. 4.

⁷⁷ PERON, J. Mensaje del poder ejecutivo a la cámara de legisladores nacional, 10 de mayo de 1949.

También podemos ver que durante este periodo algunas medidas referidas a la industria minera no eran tomadas por el congreso, sino directamente a través de los decretos del Poder Ejecutivo Nacional, como el “plan de fomento minero” (Decreto 9.782 del PEN) que dispone la creación de agencias de rescate o de compra de minerales próximas a los principales distritos mineros del país; el Decreto para la creación de la Comisión Nacional de Energía Atómica (decreto 10.936 del PEN).

El estado de desarrollo de la industria minera en 1946 sin embargo, en San Juan, no superaba un nivel de escasa talla en todas las etapas propias de la actividad, tanto en la exploración de los suelos, la extracción del material bruto, su procesamiento, y su comercialización. Tampoco existía un amplio detalle jurídico al respecto (a excepción del código nacional de minería) y, por supuesto, tampoco existía la profundización necesaria en materia educativa para la formación de profesionales capaces de montar una industria de tal talla.

“Los gobernadores observaron que la producción agropecuaria era fuerte de la economía sanjuanina, no la producción industrial, la misma se podía impulsar pero nunca llegaría a sustituir a la agricultura... Así como el plan nacional presentado para el periodo 1946- 1951 no se dio demasiado crédito a la producción agropecuaria, sino que se buscó impulsar la producción industrial, en la provincia de San Juan nunca se deja de trabajar en post del crecimiento del sector agrícola, ya que todas aquellas obras hidráulicas y viales de gran envergadura para este sector productivo comenzaron a realizarse durante el primero de estos planes quinquenales y continuaron durante el segundo”. (FRAU, S. 2003: 232)

La industria minera en San Juan

En el año 1941, la actividad minera en pequeña escala había alcanzado un ritmo creciente, nunca conocido hasta entonces en el país, impulsado por el estado de guerra en el mundo, y por el consumo cada vez mayor de los minerales metálicos e industriales en el mercado nacional, provocado por el proceso de industrialización en el país, y la sustitución forzosa de importaciones. (CATALANO, 2006: 19)

Si vemos los números estadísticos de la industria minera, tanto en Argentina como la provincia de San Juan podemos ver que lo que afirma Catalano es parcialmente real. En general, el desarrollo de la industria minera es escaso, precario, ínfimamente representativo de la economía nacional o provincial hasta los años de desarrollo de la II Guerra Mundial, en que la demanda internacional se hizo más fuerte y estable.

Los Índices Mineros de las Provincias de Cuyo reflejan este crecimiento (583-613):

Minas con más de 4 obreros en actividad, en San

Juan:

Año 39: 6 Establecimientos, con 56 obreros trabajando.

Año 40: 20 Establecimientos, con 228 obreros trabajando.

Año 41: 23 Establecimientos, con 518 obreros trabajando.

Este crecimiento sostenido de la industria minera argentina se mantiene hasta la llegada del peronismo, el cual pretende poner las bases de un sistema industrial sin precedentes. Sin embargo, el crecimiento se debe a circunstancias coyunturales del marco internacional, y no de un desarrollo intrínseco de la estructura industrial argentina.

Un breve repaso de las instituciones de carácter minero que fueron creadas en la primera mitad de la década del 40 reflejan dos cosas: la inexistencia de la misma en este momento (por el escaso desarrollo que tuvo la industria minera hasta entonces) y el creciente desarrollo, reflejo del panorama internacional.

1941: plan siderúrgico argentino ley 12. 987 (a partir de los mantos ferríferos de Zappala, Jujuy).

Por ley 12. 709 de 1941, se creó la Dirección General de Fabricaciones Militares (D.G.F.M.), y se le asignó la titularidad del patrimonio minero del estado, hasta entonces reservada a la Dirección de Minas y Geología. 1942: Creación de SOMISA (Sociedad Mixta de Siderurgia Argentina), ley 12. 709, bajo la dirección del general Manuel Savio.

1944: Creación del Banco de Crédito Industrial Argentino por el Decreto N° 8.537.

1944, se creó además la Secretaría de Industria y Comercio, con jerarquía de Ministerio.

Entonces, si bien llegamos a los albores del peronismo con niveles considerables de explotación de minerales y una incipiente red institucional de cierta complejidad, nos preguntamos:

¿Es posible hablar de una transformación de la actividad minera en el primer gobierno de Perón, al punto de caracterizarla como un régimen de gran industrialización?

Estadística

GRÁFICO 1: Producción minera Metalífera en toneladas.
San Juan, 1945- 1956.

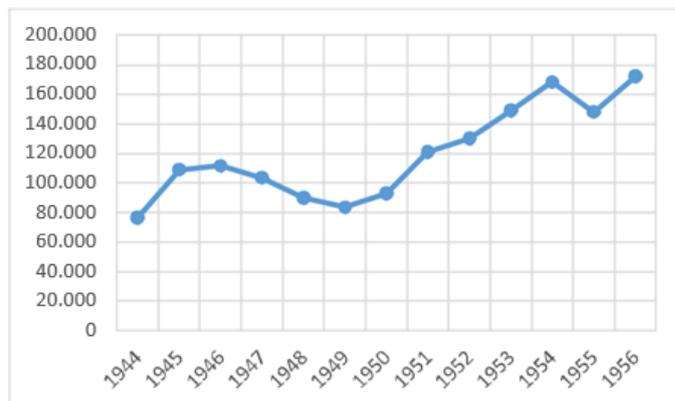


FUENTE: Elaboración propia en base a “estadística minera de la República Argentina” del Ministerio de Economía Nacional.

Este gráfico muestra una tendencia decreciente de la producción de minerales metalíferos por parte de la provincia de San Juan en el periodo 1945- 1950. Esta tendencia, como veremos en el apartado de desagregados, se debe casi exclusivamente a la producción de Plomo y en segunda medida al Manganeso. A partir de 1951 se produce una lenta recuperación hasta el 1953 que decae hasta el 1955. El año 1956 muestra un crecimiento súper exponencial que pasa de las 53 a las 5.676 toneladas que se dividen en Zinc principalmente (3.219), Plomo (2.133), y Cobre (330).

A continuación, vemos estos mismos cuadros sobre la cantidad en toneladas de la producción de los minerales metalíferos a nivel nacional.

GRÁFICO 2: Producción minera Metalífera en toneladas. Nacional, 1944- 1956.



FUENTE: Elaboración propia en base a “estadística minera de la República Argentina” del Ministerio de Economía Nacional.

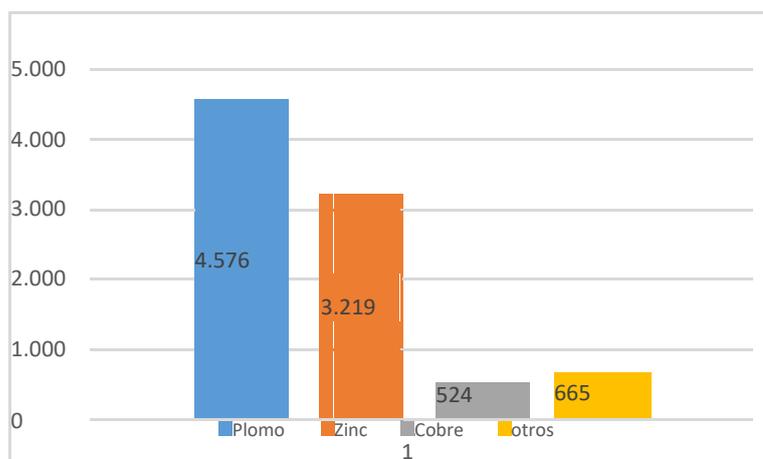
Vemos que en la producción de toneladas a nivel nacional muestra un leve descenso entre 1946 y 1949, pero no se condice para nada con el abrupto desplome de la producción sanjuanina para esos años.

Este descenso se debe principalmente a la producción de zinc que cayó de 37.429 a 21.265, el Wolframio que pasa de 965 toneladas en 1945 a 158 en 1949, y la Plata descendiende de 1620 toneladas a 120. También es considerable la caída de la producción de plomo.

Sin embargo, desde 1950 en adelante podemos observar un crecimiento sistemático de la producción minera metalífera en el ámbito nacional, solo cortado por el año 1955, pero retomado en 1956, cerrando el periodo con la producción más alta de 172.225 toneladas.

A continuación, el gráfico refleja la producción sanjuanina de los principales minerales Metalíferos entre el año 1944 y 1956, expresada en cantidad de toneladas totales (sumando la producción de todos los años).

GRÁFICO 3: Producción minera Metalífera, discriminada, en toneladas. San Juan, 1944- 1956.



FUENTE: Elaboración propia en base a “estadística minera de la República Argentina” del Ministerio de Economía Nacional.

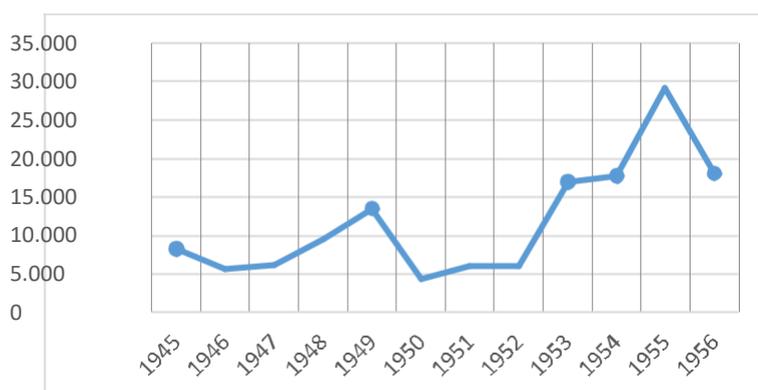
El plomo particularmente desciende de una producción de 1600 toneladas en el año 1944, a 0 toneladas en el año 52 y luego aumenta a 2133 toneladas, demostrando la irregularidad de este tipo de explotación. Así también vemos como desciende la producción de wolframio, bismuto, y manganeso, tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial. El oro se mantiene regular, pero su producción es tan baja en tonelaje que no modifica la tendencia decreciente general de los metalíferos durante el periodo.

Como mencionamos anteriormente, el plomo se muestra como el mineral metalífero de mayor explotación en el periodo, seguido por el Zinc, y en menor medida el cobre. Sin embargo estos números absolutos no muestran la falta de regularidad de la producción que se vislumbra al realizar un análisis pormenorizado. De las 4.576 de plomo, 3.733 corresponden al año 1944 y 1956, existiendo años en que la producción equivale a 0. Lo mismo podemos decir del Zinc cuya producción es casi exclusivamente del año 1956 (3.179 toneladas), y del cobre (330 en 1956).

Minerales no metalíferos

En los siguientes gráficos podemos observar la evolución de la producción de minerales no metalíferos por año, en el periodo analizado, tanto a nivel nacional como en lo referente al territorio de la Provincia de San Juan. El primer gráfico corresponde a la Provincia de San Juan, mostrando los números de la producción en toneladas:

GRÁFICO 4: Producción minera No Metalífera en toneladas. San Juan, 1945- 1956.

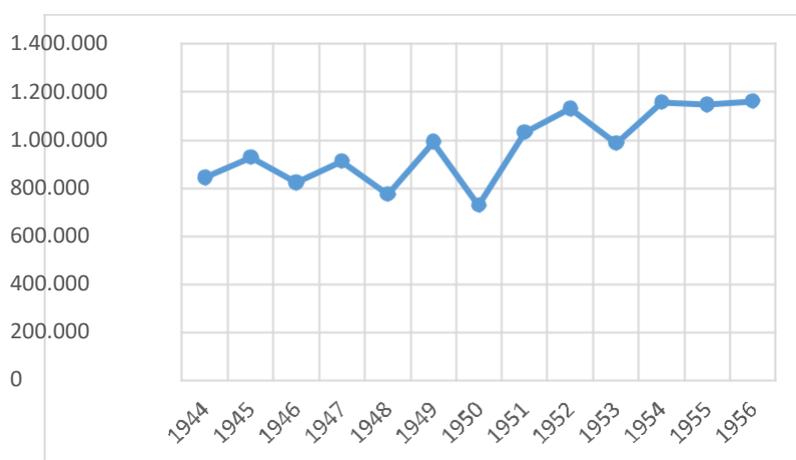


FUENTE: Elaboración propia en base a “estadística minera de la República Argentina” del Ministerio de Economía Nacional.

Como podemos observar, hay una tendencia alcista entre el año 1946 y 1949, cortada abruptamente en 1950 con una profunda caída. La recuperación es lenta los primeros años, acelerándose en 1953, y 1955. 1956 refleja una caída fuerte para la producción que, sin embargo, se establece en 18.035 toneladas, prácticamente el doble que al principio del periodo.

El siguiente grafico muestras las estadísticas referidas a la producción Nacional de Minería no metálfera:

GRÁFICO 5: Producción minera No Metalífera, discriminada, en toneladas. Nación, 1944- 1956.

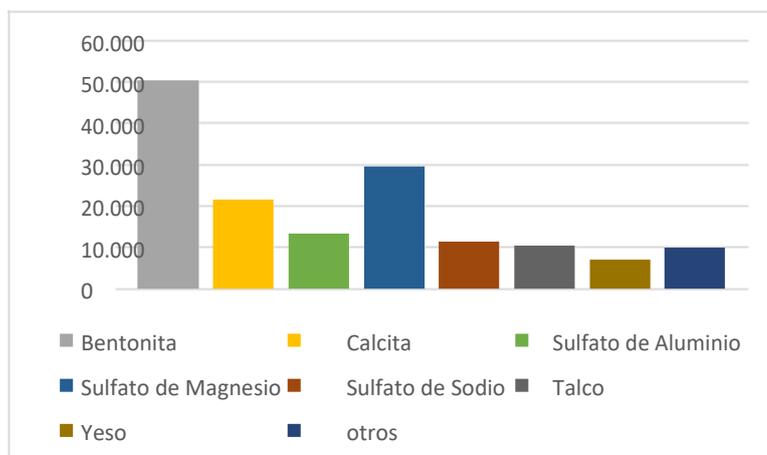


FUENTE: Elaboración propia en base a “estadística minera de la República Argentina” del Ministerio de Economía Nacional.

Se desprende del análisis de este gráfico que la producción minera No Metalífera a nivel nacional atraviesa entre 1944 y 1951 un proceso irregular de constantes altibajos que la mantiene sin un crecimiento sostenido durante dos años consecutivos. Recién en el periodo 1950- 1951- 1952 podemos observar un crecimiento sostenido, que sin embargo desciende al año siguiente. El año 1954 demuestra crecimiento y los últimos dos años cierran el periodo con una notoria estabilidad en torno a 1.200.000 Toneladas.

A continuación vemos la producción de No Metalíferos en la provincia de forma discriminada:

GRÁFICO 6: Producción minera No Metalífera, discriminada, en toneladas. San Juan, 1944 - 1956.



FUENTE: Elaboración propia en base a “estadística minera de la República Argentina” del Ministerio de Economía Nacional.

Podemos afirmar que la Bentonita es el mineral no metalífero más explotado en el periodo para la provincia de San Juan, siendo utilizado principalmente por su valor como decolorante. A nivel nacional, la Bentonita explotada en la zona de Cuyo representa el 50% aproximadamente. En segundo lugar, ocupando un rol definitivamente trascendente, se encuentra el sulfato de magnesio.

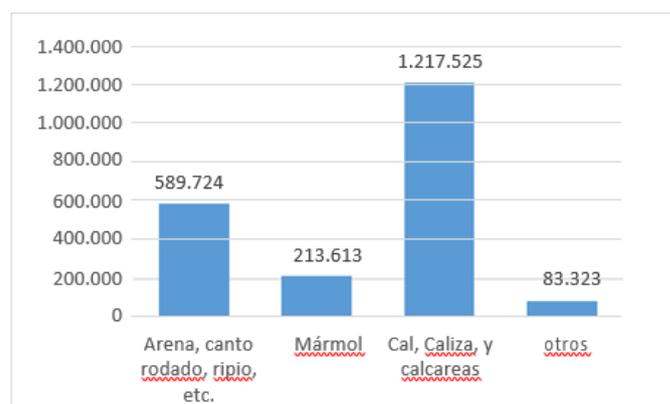
A su vez resultan de importancia vital para la producción provincial la calcita, el sulfato de Aluminio y el sulfato de sodio.

Rocas de aplicación

Las rocas de aplicación representan, como vimos en el primer gráfico, cerca del 50% de la producción minera nacional y provincial en valor.

A nivel provincial, estas son las principales explotaciones de rocas de aplicación en el periodo 1944-1956 expresada en términos absolutos, sumando la producción de cada año:

GRÁFICO 7: Producción minera de Rocas de Aplicación, discriminadas, en toneladas. San Juan, 1944-1956.

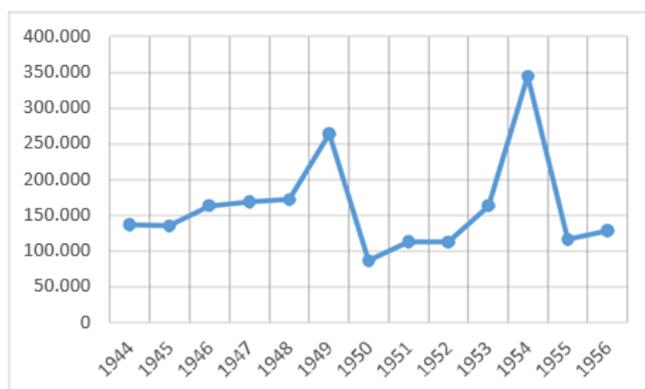


FUENTE: Elaboración propia en base a “estadística minera de la República Argentina” del Ministerio de Economía Nacional.

Como podemos observar, domina el escenario la producción de Cal, Calizas y Rocas Calcáreas, seguidas por Arena, canto rodado, ripio, grazna y pedregullo. El tercer grupo lo ocupa la producción de Mármoles agrupada. En la categoría de “otros” hemos agrupado el granito triturado, la piedra laja, las rocas cuarcíticas, graníticas y serpentina.

En el siguiente gráfico vemos el movimiento de la producción de Rocas de Aplicación a nivel provincial:

GRÁFICO 8: Producción minera de Rocas de Aplicación, en toneladas. San Juan, 1944-1956.

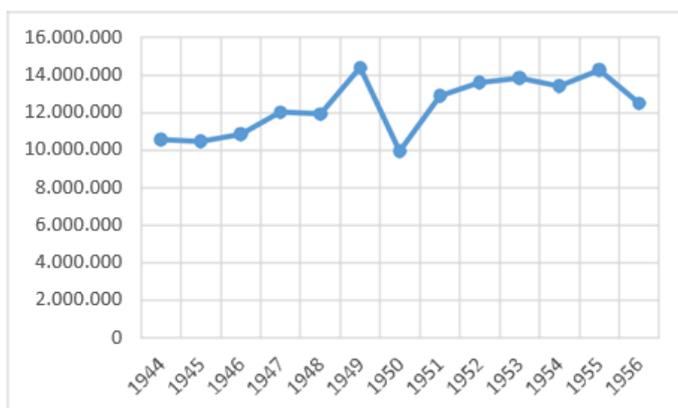


FUENTE: Elaboración propia en base a “estadística minera de la República Argentina” del Ministerio de Economía Nacional.

Los años 1949 y 1954 demuestran picos de producción que sobresalen del resto de los años, repartido el primero entre los minerales que antes mencionamos, pero concentrándose el año 1954 en las Calizas que ocupan más del 90 % de la producción.

En cuanto a la producción nacional, que siempre es un parámetro necesario de referencia para poder entender el movimiento general de la producción minera a nivel provincial, elaboramos el siguiente gráfico:

GRÁFICO 9: Producción minera de Rocas de Aplicación, en toneladas. Nacional, 1944-1956.



FUENTE: Elaboración propia en base a “estadística minera de la República Argentina” del Ministerio de Economía Nacional.

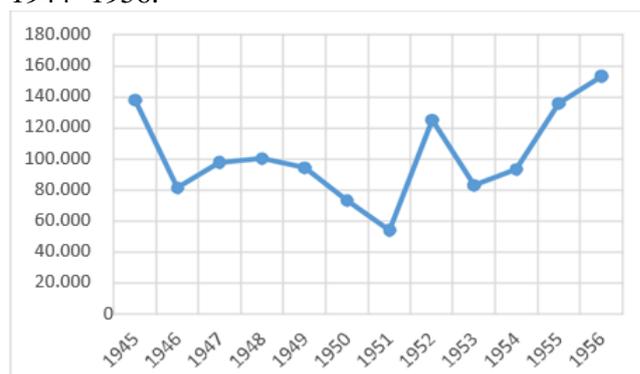
La producción nacional de Rocas de Aplicación muestra, para este periodo, una estabilidad muy significativa que se establece entre los 10.5 Millones de Toneladas y los 12.5 Millones de Toneladas. Los picos más sobresalientes no escapan tanto a estos números (14.4 Millones de Toneladas el pico positivo y 9.9 el piso negativo) lo que confirma que, a nivel nacional, no existieron demasiados vaivenes en la Producción de Rocas de Aplicación, a diferencia de otras producciones como la Minería No Metalífera.

Combustibles minerales

En los siguientes gráficos podemos observar la evolución de la producción de Combustibles Minerales por año, en el periodo analizado, tanto a nivel nacional como en lo referente al territorio de la Provincia de San Juan.

El primer gráfico corresponde a la Provincia de San Juan, mostrando los números de la producción en toneladas:

GRÁFICO 10: Producción minera de Combustibles Minerales, en toneladas. San Juan, 1944- 1956.

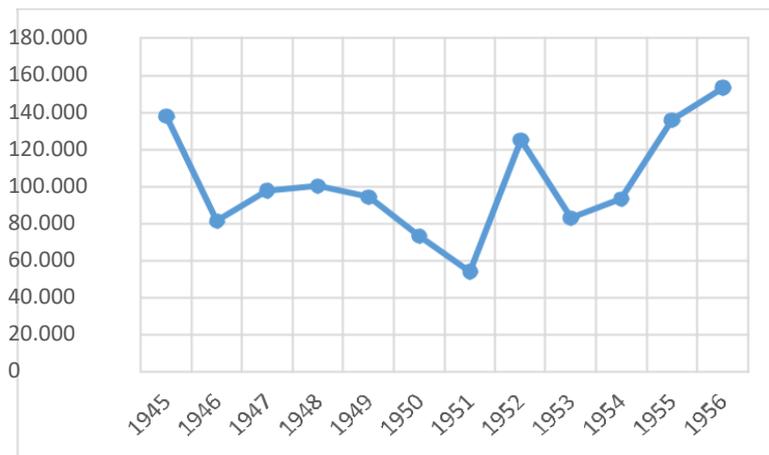


FUENTE: Elaboración propia en base a “estadística minera de la República Argentina” del Ministerio de Economía Nacional.

Se desprende de la observación del gráfico que la producción provincial de combustibles minerales está nucleada únicamente por el Carbón, y que su comportamiento en el periodo es significativamente irregular, pasando de 200 toneladas en 1944 a 800 en 1945 y a 0 en 1946. El año 1949 muestra un pico de 1042 toneladas que luego desciende a 30 en 1950. Desde este año ya no vuelve a superar las 100 toneladas, terminando el periodo con 3 años consecutivos sin producción.

En cuanto al nivel nacional observamos que existe también una marcada irregularidad, no al nivel de San Juan, pero sí de altibajos importantes:

GRÁFICO 11: Producción minera de Combustibles Minerales, en toneladas. Nacional, 1945- 1956.



FUENTE: Elaboración propia en base a “estadística minera de la República Argentina” del Ministerio de Economía Nacional.

De las 140.000 Toneladas producidas en 1945 a las 54.000 Toneladas de 1951 prácticamente la curva descendente no tiene reparos, salvo una recuperación relativa entre el año 1946 y 1947 que no resulta significativa en el periodo. En 1952 se produce un pico que desciende al año siguiente. A partir de 1953 se mantiene una curva creciente hasta el último año del periodo que ubica a la producción entorno a las 153.000 toneladas.

Reflexiones

En primer lugar, consideramos de fundamental importancia la localización de estas fuentes, ya que nos permite realizar el análisis estadístico sin mayores dificultades para el periodo.

En segundo lugar, referido a la producción en sí misma, observamos claramente como el escenario es dominado en una mayoría por la producción de Rocas de Aplicación en cuanto a las toneladas, tanto en el ámbito nacional como provincial, que se explota en grandes cantidades. Así mismo es destacable el peso de la producción de minerales No Metalíferos en la provincia de San Juan, dentro de la cual se vislumbra claramente en primer lugar la Bentonita y el Sulfato de Magnesio en segundo. En cuanto a los minerales metalíferos es muy importante la explotación de plomo, Zinc y Cobre.

Por último decimos que la minería en el contexto de la reconstrucción de San Juan cobra una importancia vital como fuente de producción tanto de recursos económicos como de material propicio para esta labor ya que consta de una riqueza material difícilmente agotable debido a su cuantía y calidad.

Consideramos que posiblemente el aumento en la producción minera no representa el nacimiento de la industria de gran escala, o al menos no se ve reflejado en la estadística de producción, ya que se vincula más bien a momentos coyunturales que no pueden sostenerse en el tiempo. Así mismo, la planificación de la activación industrial realizada por el gobierno no parece haberse logrado, ya que se va a encontrar sin una estructura que le permita alcanzar ese grado de desarrollo.

Todas estas conclusiones parciales nos llevan a pensar que no hay una transformación significativa de la matriz productiva que, a pesar de los planes quinquenales y los discursos oficiales, se mantendrá ligada al modelo agro- exportador.

PARTE V

SAN JUAN POSTERREMOTO

-SAN JUAN EN EL CONTEXTO POSTERREMOTO

Dra María Susana CLAVEL JAMESON, Prof. María Julia GNECCO

En el contexto histórico situacional destacamos, en el plano internacional, el impacto del proceso de la ocurrencia de la Segunda Guerra Mundial. De carácter nacional el Golpe de Estado de 1943 y el ascenso al gobierno de Juan Domingo Perón en 1946 hasta 1952 y su segundo mandato desde ese año hasta 1955 en que se vuelve a producir un Golpe de Estado en el País. Alternancia de gobiernos militares (como resultados de golpes militares) y civiles (como resultado de actos eleccionarios): Lonardi-Rojas (1955), Aramburu-Rojas (1955-1958). Arturo Frondizi-Alejandro Gómez (1958-1962), Guido (1962-63) A Illia- Perette (1963-66), J.C.Onganía (1966 1970), R.Levingston (1970 1971), A. Lanusse (1971 1973).

En San Juan mencionamos los gobiernos de Humberto Sosa Molina, Juan Berreta (1944 Alvarado(1946-47), Ruperto Godoy (1947, reelegido en 1950),Elías Amado (completa el período por fallecimiento de Ruperto Godoy, R. Viviani (1952-1955), seis interventores militares y civiles, Américo García (1958-1962), Leopoldo Bravo (1963-66), E:Gómez (1966- 1969),A. López (1969 -1971) y C. E. Gómez Centurión (1971-1973).

Era el ocaso de la Segunda Guerra Mundial y las acciones del momento tuvieron que ver con ubicar a la Argentina dentro del nuevo escenario internacional. La Guerra generó escasez de recursos energéticos y de todo tipo, en ese sentido el país tenía mucho para ofrecer y a la minería se la consideró dentro de los recursos estratégicos

La década del 40 puso de manifiesto la preocupación de las autoridades nacionales por la actividad minera: Se perfeccionan y jerarquizan funciones de las dependencias encargadas de la administración del patrimonio minero, Comienza a prestarse debida atención a las condiciones del trabajo de los operarios de las minas. Se llevan a cabo creaciones tales como la Cámara Argentina de Minería, el Centro Argentino de Minería el Centro Minero de San Juan (1943), la Unión Minera Argentina y la Cooperativa de Geólogos e Ingenieros de Minas de San Juan (1949). Se hizo hincapié en las tareas de exploración, explotación y comercialización de minerales metalíferos, no metalíferos y combustibles. Respecto a las sustancias minerales, el interés estuvo puesto en azufre, wolframio, plomo, oro, baritina, sulfato de magnesio, aluminio, mica, cuarzo, feldespato, caliza, mármol, travertino, granito, entre otras.

Los primeros indicios sobre el impulso a la actividad minera a nivel nacional y provincial los podemos encontrar en la realización del Primer Congreso Industrial Minero Argentino, realizado en San Juan del 9 al 16 de mayo de 1943.En el mismo se abordaron las áreas de interés del sector. Uno de los temas sobresalientes fue el déficit en la formación de recursos humanos. Se solicita la formación de personal técnico argentino especializado en las distintas tareas relacionadas con la minería, la creación de escuelas prácticas, la instalación de laboratorios, etc.

Se destacó la “Primera Exposición Argentina de Minería e Industrias afines de 1944” dirigida por el arquitecto Jorge Sabaté. La muestra se organizó en el marco del Segundo Congreso Industrial Minero Argentino, celebrado del 12 al 22 de noviembre de 1944 en Bs As y organizado por la Cámara Argentina de Minería bajo el auspicio del

gobierno nacional. En 1949 se llevó a cabo la Exposición del Fomento Industrial y Minero.

Respecto al ordenamiento jurídico mencionamos las reformas a la Constitución de 1949 y las modificaciones al Código de Minas según los lineamientos planteados por el Peronismo. En la misma el artículo 40 declaraba que los minerales, caídas de agua, los yacimientos de petróleo, de carbón y de gas y las demás fuentes naturales de energía, con excepción de las vegetales, eran propiedad inalienable e imprescriptible del Estado Nacional con la correspondiente participación en sus productos que se convendría con las provincias.

El 15 de Enero de 1944 se produjo el terremoto con epicentro ubicado a 30 Km al Norte de la Ciudad de San Juan, en las proximidades de La Laja, departamento Albardón. Se estimó que su magnitud alcanzó 7,8 grados de la Escala Richter y su intensidad máxima de 9 en escala Mercalli Modificada. Destruyó la Ciudad de San Juan. Puede afirmarse que los efectos desastrosos del sismo se debieron no sólo a la violencia del movimiento, sino a la pésima calidad de la edificación.

En cuanto a las víctimas ascendieron a 10.000 personas sobre un total de 234.594 habitantes censados en 1941. San Juan perdió casi todos sus edificios, fueron arrasados edificios públicos, templos centenarios, estaciones ferroviarias, teatros, bibliotecas, escuelas, hospitales y casas de particulares, la Casa de Gobierno, la Legislatura y el Palacio de Justicia, la tribuna oficial del Estadio del Parque de Mayo, el Palacio Municipal, el edificio del Consejo de Educación, la Iglesia Catedral, Santo Domingo, la Santísima Trinidad, el Templo de San Agustín, la parroquia de Desamparados, Nuestra Señora de la Merced, la Inmaculada Concepción, la Iglesia de Santa Rosa de Lima y la de Albardón, que resultaron completamente destruidos. Lo mismo sucedió con las casas natales del Dr. Salvador María del Carril, Francisco N. Laprida y Fray Justo Santa María de Oro. El sismo inutilizó lo edificado en un área de 200 km² que incluyeron las localidades de San Juan, Caucete, Albardón, Pocito, Chimbass, Santa Lucía, 9 de Julio, 25 de Mayo, entre otras. La destrucción fue instantánea con la caída de 13.000 casas.

El sismo, escribía el historiador Carlos Moreno, dejó entre sus secuelas la presencia de una fractura cultural que se tradujo en todos los órdenes del quehacer sanjuanino y que no dejó de hacerse sentir en el campo religioso. Fue un disparador de nuevas inquietudes referidas al cómo y de qué manera se debía llegar a vivir la religión. Este fue el comienzo de un nuevo espíritu por parte de la población sanjuanina, que se organizó en comisiones de vecinos para levantar espacios de culto en los que se pudieran administrar los sacramentos. Las precarias condiciones obligaron a construir templos de emergencia (cartón prensado y chapa) para satisfacer las necesidades mínimas de la gente.

Las devociones anteriores al sismo de 1944 se conservaron en su mayoría a excepción por ejemplo de la Iglesia de San Agustín que no fue reconstruida. No obstante ciertos departamentos del gran San Juan crecieron demográficamente producto de las migraciones sufridas luego del sismo, lo que obligó a que la curia erigiera nuevas parroquias tomando como referencia la devoción que venían trayendo los habitantes del lugar. El caso más evidente fue Villa del Carril y Villa Krause.

Podemos decir que la religiosidad del pueblo sanjuanino para esta época se encontraba en una etapa de búsqueda de cómo vivir el catolicismo. Esta nota de búsqueda de identidad se tradujo en la arquitectura, mostrando diferentes formas y estilos de plasmar lo religioso

En el contexto de la Reconstrucción de la ciudad de San Juan se le asignó un rol significativo a la actividad minera debido a la necesidad de la realización de la obra

pública. Adquiriendo un lugar estratégico la formación de recursos humanos para afianzar el sector.

El patrimonio histórico cultural sufrió los efectos devastadores del terremoto de 1944 dando lugar a la generación de acciones que provocaron cambios y permanencias. Puso a la provincia en una grave situación económica que generó como consecuencia la necesidad de crear fuentes de riqueza y una más pujante economía en la región devastada que se complementara con los Planes Quinquenales elaborados por las dos gestiones gubernamentales de J. D. Perón. Ello se abordó mediante procesos independientes: la ampliación de las áreas de riego, la electrificación derivada de la primera y la diversificación productiva.

La obra fundamental fue la sistematización del riego. Se sustituyen los viejos canales de tierra por una red impermeabilizada que comprende canal matriz de 50.000 metros de extensión, canales secundarios, desagües y perforaciones en busca de agua subterránea, sistema que culmina en el dique de embalse. Surgen fábricas de vidrio, de bloques de hormigón, mosaicos, hornos de cal y ladrillo cerámico, canteras de piedra y mármol, calcio, carburo y cemento portland. A esta última el gobierno le otorgó facilidades para la importación de maquinarias e instrumentos y le gestionó préstamos, debiendo entregar a precio de costo el cemento para la construcción de viviendas a cargo del gobierno.

Durante el periodo analizado se explotó el grafito, talco, alumbre, baritina, calamina, yeso, azufre, bentonita, arcilla, mica, wolfran, cantos rodados, piedra caliza, cal viva, óxido de hierro, mineral de plomo, bismuto, mineral de cobre, mineral de oro, mineral de arsénico, berilo, sulfato de sodio y oro. Estos yacimientos se encontraban en los departamentos de Calingasta, Iglesia, Jáchal, Valle Fértil, Sarmiento y Ullum

Los barrios de emergencia surgidos después del terremoto eran insuficientes, debido al crecimiento vegetativo de la población y al éxodo de los pobladores del campo a la ciudad sin duda, la urgencia en ese momento era solucionar el tema de la vivienda. El proceso de reconstrucción demandó obra pública. Ello asignó un rol significativo a la actividad minera.

Las industrias derivadas de la construcción merecerían un apoyo permanente. Para atender al problema de la falta de viviendas se encararía un plan de edificación de casas económicas adaptadas a las necesidades y posibilidades de la familia obrera urbana y rural, manteniendo el principio de que la vivienda será sana, confortable e higiénica.

La obra del gobierno desarrollista no se quedaría simplemente en la reconstrucción de la vivienda, sino que encararía un proyecto de reconstrucción y readaptación del aparato estatal a las nuevas necesidades de la población.

Las fuentes destacan la instalación de una planta industrial (cementera) en Carpintería, Sarmiento, la construcción de barrios, la edificación de capillas y parroquias como así también de escuelas.

Las Escuelas se habían instalado en su mayoría en casas residenciales en caso del casco urbano y en zonas rurales los ranchos hacían las veces de escuela. Existían numerosas aulas clausuradas desde el sismo, por lo que la urgencia de una solución a esta problemática era una necesidad imperiosa para la provincia.

Por vía del Ministerio de Obras Públicas,

Industria, Comercio y Minería, se concedió presupuesto para la compra de material que se utilizaría en las viviendas de emergencia sanjuaninas. Se construyeron 25 barrios. Para retomar la actividad pública se crearon 107 galpones de emergencia, para hospitales, escuelas, oficinas públicas, asilos, iglesias. Gracias a dichos galpones pudieron funcionar 42 Escuelas Nacionales y Provinciales. Y en el Nivel Superior las

Escuelas de Ingeniería y Minas reabrieron sus puertas funcionando en cuatro galpones cada una. También se instalaron 3001 casillas para que los habitantes pudieran seguir viviendo en sus terrenos.

El gobierno no desatendió la posibilidad de ir preparando para el futuro, a los especialistas que llevarían a cabo la explotación y extracción de minerales, para lo cual se dedicó a preparar a las nuevas generaciones, en la educación de la minería, una muestra de ello fue el interés por seguir manteniendo la Escuela de Minas que funcionó en la provincia con la finalidad de obtener mano de obra calificada para el país.

Para el año 1944, de los 213 alumnos matriculados en las cuatro especialidades, 112 pertenecían a la especialidad Minas, 32 a Hidráulica, 32 a Puentes y Caminos y 37 a Agrimensura. En ese mismo año, y con motivo del terremoto acaecido en la ciudad de San Juan, y también por los satisfactorios logros que la Escuela de Ingeniería estaba obteniendo, fue exigida a la Universidad, la transformación de la Escuela en Facultad.

Se organiza en San Juan un *Movimiento Pro Facultad de Ingeniería* a cargo del Ingeniero Boero Director de la Escuela de Ingeniería de la Provincia y al que adhirió el Profesor Fernando Cruz, Rector interino de la Universidad Nacional de Cuyo. El poder ejecutivo nacional aprobó esta petición, hecha resolución académica, a través del decreto N° 25.621 en 1946. Dicha resolución convertida en ordenanza estableció en febrero de 1947, la creación en San Juan de las Facultades de Ingeniería y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, dependiendo de la primera, la Escuela de Minas e Industrial y la Escuela de Artes y Oficios, (Universidad Obrera Nacional). Esta nueva rama tuvo un alto grado de autonomía respecto al sistema tradicional.

La historiografía local coincide en considerar a la década del 60 como una instancia de gran efervescencia cultural, que se da también a nivel nacional.

La historiadora Prof. Margarita Ferrá de Bartol (2003) llega a decir que es a comienzos de esta década del 60, cuando se produce una renovación del proyecto regional, con lo cual estamos plenamente de acuerdo, y por ello denominamos a este momento de “Refloramiento Cultural”. Toda la iniciativa de los particulares entre mediados del 40 y la primera mitad del 50, fue canalizada, incentivada y orientada por el Estado, a partir del gobierno desarrollista del Dr. Américo García. La metodología propuesta por el desarrollismo, fue primero programar, es decir establecer el marco y los principios rectores, luego determinar los fines y objetivos, para finalmente, desembocar en la planificación, previo diagnóstico de la situación.

El plan de gobierno desarrollista tenía un subtítulo muy sugestivo; “Para el Desarrollo Económico y el Progreso Cultural de San Juan”, con ello vemos que se apuntaba al desarrollo material, pero paralelamente, iba de la mano, la búsqueda y el logro de un perfeccionamiento cultural, suponiendo esto último, conseguir una mejor calidad de vida. Era contundente el Ing. Juan Victoria al afirmar que al expandir los medios de enseñanza y la difusión de la cultura no sólo aumentaban las necesidades materiales y espirituales sino que la comunidad aprendían a realizar un uso más provechoso de sus recursos, o sea de forma más racional y equilibrada. (Gnecco, María Julia 2004).

Pasar una rápida revista a las obras culturales de este grupo de gobierno, es la mejor manera de demostrar estas aseveraciones: la creación de la Dirección General de Cultura, en 1958, una Escuela de Arte Dramático, en 1960 la creación del ISA (Instituto Superior de Arte), II Salón Cuyano de Artes Plásticas, la Muestra del Libro Cuyano, y se dispone el regreso de la parte del Museo Histórico Gnecco, que había quedado en depósito en Luján, provincia de Buenos Aires, demostrando interés por las raíces culturales, la historia y las tradiciones.

Estas creaciones de fuste nos demuestran la fortaleza de este localismo que venimos viendo resurgir de entre los escombros y que el Desarrollismo capta y le da forma, sin descuidar la región, dado que no desoye lo ya logrado.

Con todo este aporte de la fuerzas propias organizadas por el gobierno desarrollista se han sentado los cimientos del nuevo florecimiento cultural, naciendo en primer lugar el propósito de crear una Universidad Provincial en 1962 que fructificará en el gobierno constitucional de Leopoldo Bravo, en 1964, dando origen a la Universidad Provincial “Domingo Faustino Sarmiento”, en donde hay muchos protagonistas que pusieron su esfuerzo y conocimientos para este nuevo peldaño ascendente en el camino hacia el desarrollo intelectual y cultural de San Juan.

Ya la semilla estaba sembrada y el mismo día 13 de agosto de 1964 en que se creaba la Universidad Provincial “D.F. Sarmiento”, surgió un artículo periodístico donde se informó que había un grupo de docentes que iban a organizar una Comisión destinada a estructurar una Universidad Nacional de San Juan, entre ellos el mismo Juan Victoria, Dr. Carlos Cesco, Dr. Horacio Videla, Prof. Carmen P. de Varesse, el Dr. Juan Nissen, y varios profesores de la futura Facultad de Filosofía, Héctor Arias, Margarita Ferrá, Leovino Brizuela, Elsa Lépez de Coussirat, Juan Kowalsky, y varios más. Iniciativa que quedó trunca por el golpe de Estado de la llamada “Revolución Argentina” que derrocó al Presidente Arturo Illia.

Las grandes conmemoraciones crean una situación propicia para abonar este camino de mayor inquietud cultural, tal el caso del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, del natalicio de Sarmiento, en 1960 y 1961, respectivamente, y el Cuarto Centenario de la Fundación de San Juan, en 1962.

En un curioso paralelismo se realiza un Segundo Congreso de Educación con sede en San Juan, ahora conmemorando el nacimiento del prócer, recibiendo autoridades nacionales y de varios países americanos, siendo la tierra natal de Sarmiento la que aumentaba la dosis de atracción del Personaje.

Con motivo del sesquicentenario de la fundación de Mendoza se realiza el Segundo Congreso de Historia de Cuyo. Como todos eran herederos del 30 e imbuidos de regionalismo, determinaron la necesidad de rever y reescribir la historia nacional desde el interior, aunque es dable aclarar que aún al concepto de región le faltaba madurez porque aún era la sumatoria de las partes. Evidenciando esta postura, en San Juan, desde la corriente liberal, el Prof. Guerrero propone la formación de la Academia Cuyana de la Historia. Es a partir de este encuentro en San Juan que el estudio de una historia descentralizada sale revitalizado, y con ello la enseñanza y difusión de ella.

Reflexionando sobre esta etapa observamos una especie de antinomia, que se traduce en momentos donde es más fuerte el localismo en San Juan que el regionalismo, mientras que en otros se advierte un camino de aprendizaje en las relaciones regionales que desembocan en importantes creaciones locales, todo lo cual significa que la provincia ha crecido culturalmente.

Finalmente toda esta evolución va a desembocar en creaciones de excelencia en cuanto a la música, como el Auditorio en 1971, y en la educación superior en 1973 la creación de la Universidad Nacional de San Juan, conjugando todas las instituciones de educación ya mencionadas que habían en el medio, y la entusiasta y decisiva participación de varios referentes de la educación y cultura sanjuaninos, abriendo así posibilidades de crecimiento sin precedentes en la provincia. Tal creación fue el resultado de las gestiones llevadas a cabo por la Comisión Pro Universidad Nacional de San Juan, en el marco de un proceso de cambio, conjugando todas las instituciones de educación ya mencionadas que habían en el medio, y la entusiasta y decisiva

participación de varios referentes de la educación y cultura sanjuaninos abriendo así posibilidades de crecimiento sin precedentes en la provincia.

La Comisión mencionada publicó “Estudio y propuesta para la solución integral de la educación superior en la provincia de San Juan” Sobre la base de la Universidad Provincial D, F, Sarmiento, el Instituto del Profesorado Secundario y la Facultad de Ingeniería ,Ciencias Exactas, Físicas y Naturales que se separaba de la Universidad Nacional de Cuyo, por ley 20367 del 10 de mayo de 1973, se creó la UNSJ .Se incorporaron también , desprendiéndose de la Universidad Nacional de Cuyo la Escuela Industrial “D.F. Sarmiento” y la “Escuela de Comercio General San Martín”. Desvinculándose de la Universidad Provincial D.F. Sarmiento se anexó el Colegio Central Universitario. Designándose como Rector Normalizador al Ing. Julián Rodolfo Millán.

-TERREMOTO DE SAN JUAN DE 1944. PLAN DE EMERGENCIA. HACIA LA RECONSTRUCCIÓN

Lic. Luciana BUSTOS, Prof. Mariela ZAPPALA

Presentación:

El 15 de 1944 un terremoto provocó la destrucción de la provincia siendo un suceso del siglo XX en Sudamérica de impacto mundial.

Las obras de emergencia iniciadas duran hasta abril de 1944, donde la ciudad de San Juan se va levantando de las cenizas, los ciclos lectivos concluyen y las familias comienzan poco a poco a sentir la vida rutinaria de un hogar.

Dicha obra la lleva adelante el Ministerio de Obras Públicas de la Nación con la creación de un Departamento Técnico para la Construcción de San Juan. En estas circunstancias llegaron a nuestra provincia técnicos para el análisis de la situación acaecida, uno de ellos fue el Profesor Alfredo Castellanos representante del Instituto de Fisiografía y Geología, junto a un ayudante de cátedra el Sr. José Rubíes.

Gestiones realizadas:

El prof. Alfredo Castellanos acompañado por el Ingeniero Juan Victoria , el ministro de Obras Públicas de la Nación Argentina el General Pistarini y una comisión de técnicos e ingenieros procedió al recorrido para planificar la reedificación de la ciudad.

Cuando Castellanos se enteró del terremoto se encontraba haciendo estudios en las sierras cordobesas, y de inmediato se dirigió a San Juan. Al llegar a San Juan no fue imposible conseguir alojamiento, las carpas y casillas estaban todas ocupadas, se hospedaron el City Palace Hotel.

Los primeros días de recorrido con el ayudante Rubíes, se observó la edificación, las paredes caídas, los sistemas de grietas, el rumbo de inclinación de las edificaciones. También se visitó Concepción Chimbas, Santa Lucía, Trinidad, Villa Krause, Desamparados, etc.

Se recorrió luego Albardón, La Laja, Caucete, 9 de Julio, Quebrada de Zonda, entre otros.

Causas de la catástrofe según Castellanos:

- Tipo de Edificación.
- Pésima calidad de los materiales.
- Estrechez de las calles, que constituyeron el sepulcro de los habitantes.

- Edificación de Adobe, más del 90% de la edificación era de este material, sin técnica de construcción.

Características:

- Paredes de 45 a 52 de largo por 25 a 27 de ancho y 12 de espesor.

- Las medianeras con las mismas características o en forma de cajonada de barro (tapiales inestables).

- Las paredes se unían unas con otras con trabazón, y se las revocaba luego. Cuando estas trabas no estaban bien hechas las paredes actuaban independientemente.

- El revoque de barro y arena y para evitar grietas se agregaba arcilla pura. Luego pintado y blanqueado con cal. Otro revoque de mejor calidad era de cal y arena, pero al fraguarlo con cemento se desprendía.

- Los cimientos, muy poco profundos fue la principal causa del derrumbe total. Además de la escasa profundidad de la fundación del edificio, los cimientos estaban hechos con cantos rodados o trozos de ladrillos cementados con barro, entonces la humedad ocasionaba pluviosidad en los veranos y posterior despegue.

- La altura de las paredes era de 4 metros 50 a 5 metros, y unos 0,50 m. Más los de dos plantas.

- Los techos eran de pésima calidad, de una sola agua, con vigas de álamos sin labrar, sin anclar solo posadas en los muros, con una inclinación para el agua de lluvia. Las vigas cubiertas de cañizo de cañas que se criaban en canales de riego (cañaverales) eran atadas con tientos de vacuno, mojados, y sin pelar. En otras más humildes, directamente en lugar de cañas se colocaban ramas de árboles, sobre ambos tipos se colocaba el barro con paja molida las que aumentaban con el tiempo dando un aspecto de estratos de barro.

Esto generaba un enorme peso y poca impermeabilidad a la lluvia. Al producirse el terremoto las vigas sin anclaje se corrieron siguiendo las pendientes del techo y el material cayó integro en las habitaciones.

Los techos de dos aguas eran más resistentes porque tenían una cumbrera al medio que se ataba con tientos firmes. Muy pocas casas tenían techos de chapas de hierro galvanizado, ya que las mismas se empleaban en galpones e iglesias.

Datos importantes:

- No se cayó el 90 %, el 90 por ciento era de adobe y lo terminaron de tirar.

- Había construcciones de ladrillo, pero tampoco tenían empleo de la técnica para la construcción.

- Ladrillo, mortero de cal y techo galvanizado era lo mejor, pero las construcciones se desarrollaban con una pésima técnica y profesionalismo.

- Algunas casas de adobes eran más modernas revocadas con ladrillo y mortero de cal (mezcla cal arena y agua), o con otro mortero de portland y cal.

- Las edificaciones de ladrillo y mortero de cal. De una estadística escasa, se encontraban en la parte central de San Juan y es la que más resistió al sismo. Sin embargo, el ladrillo de poca cocción muy pesado y el mortero de arena y arcilla de fraguado lento y deficiente hizo que la mezcla se desgranara fácilmente.

- También repetían el mismo error de las construcciones de adobe, en cuanto a la poca profundidad en sus cimientos, además tenían enormes techos y azotea.

- Algunas casas de hormigón armado soportaron el temblor. Todos los edificios tanto de adobe como de ladrillo, tenían una fachada pesada en la parte superior con cornisas decoradas, cargadas de ornamentos, estas fueron las primeras en derrumbarse y caer a la calzada causando las primeras víctimas.
- Las grietas en cruz de malta: son las que demuestran la destrucción por la mala calidad de los materiales.
- Algunas de esas construcciones de ladrillo resistieron bastante bien debido a que los materiales empleados sí eran de buena calidad, como la Escuela Normal Sarmiento, el Colegio Nacional, y otros que se destacaron entre la destrucción de un montón de adobe.
- La iglesia catedral estaba construida en parte de ladrillo y mortero de cal, gruesas paredes y techo en bóveda: pese a ello sufrió efectos, se cayeron los muros posterior y lateral.
- En Albardón la Biblioteca San Martín, también de ladrillo y mortero de cal, y techos galvanizados también se cayeron partes.
- Edificios de Hormigón armado eran los más escasos y resistentes. Sin embargo la mala construcción hizo que las paredes cayeran. El Hormigón se desprendía de la estructura metálica, por lo que tristemente tampoco fueron la salvación.

Obra de Emergencia Habitacional y Educativa en San Juan.

El objetivo de la Obra de Emergencia fue reintegrar a su actividad normal a la población, dando techo a sus habitantes para que pudieran esperar en condiciones de vida aceptables la reconstrucción definitiva de la capital y zonas devastadas. Para cumplir dicha misión el Ministro de Obras Públicas (M.O.P) ordenó realizarlo antes de los primeros fríos hasta el 30 de abril de 1944.

Objetivo de la obra de emergencia según fuentes primarias consultadas:

1. Viviendas.
2. Hospitales y salas de emergencia.
3. Iglesias.
4. Escuelas.

Los Barrios:

El M.O.P, por intermedio del Departamento Técnico para la reconstrucción de San Juan y sus representaciones autárquicas, construyó en San Juan y alrededores: 25 Barrios que agrupan en total: 2.926 viviendas con 6.422 habitaciones y tiene 144 servicios sanitarios colectivos y 497 baños individuales. Todos los barrios de emergencia disponían de agua corriente. Entre los barrios, se encontraba el cuatro de Junio y el Capitán Eduardo Lazo divididos por una calle, y ocupaban una superficie de 51 hectáreas, con 1.493 viviendas con 3.300 habitaciones que albergaban a 10.000 personas.

Para retomar la actividad pública se crearon 107 galpones de emergencia, para hospitales, escuelas, oficinas públicas, asilos, iglesias. También se instalaron 3001 casillas para que los habitantes pudieran seguir viviendo en sus terrenos.

Se dotó de 42 galpones para Escuelas Nacionales y provinciales, también para la Escuela de Ingeniería y Escuela en Minas se creó 8 galpones, pabellones para la Escuela de Enología, para la Inmaculada y se repararon la Sagrada Familia, la Del Buen Pastor.

Incidencia del Terremoto de 1944 en el panorama Educativo de San Juan

Para el período analizado en San Juan, la Educación atravesaba un problema fundamental. El sismo había castigado terriblemente a la provincia y aún más, se había producido un fenómeno difícil de superar, se hace referencia a la caída de la moral. Esto demandaba la urgente necesidad no sólo de construcción de edificios escolares, sino también, la mejora salarial de docentes provinciales, su equiparación con los docentes nacionales, además de no descuidar otros aspectos como el envío de libros de textos y asegurar la gratuidad de la enseñanza primaria.

A todo esto se comprometió el gobierno provincial y la máxima autoridad de la Dirección de Escuelas representada en la persona de Josué Correa Yanzón, quien además dio a conocer un amplio plan de construcción de edificios escolares con fines concretos. Dichos fines apuntaban a la construcción de escuelas bajo estrictas normas higiénico-pedagógicas, adaptadas al clima, buscando los espacios geográficos adecuados para servir a la zona en que se encontraba.

Para ello se entrevistó con el ingeniero Saucedo que dirigiría la Oficina Técnica de Coordinación de la Nación con las provincias y territorios nacionales. Quien le presentó los planos más adelantados de EE.UU., Inglaterra, Alemania y Bélgica, los que la oficina preparaba y adaptaba a las necesidades del País en los diferentes tipos de escuelas.

Así de esta manera se pusieron en marcha los proyectos para la construcción de edificios escolares, los que fueron comenzados gracias a las gestiones de autoridades provinciales en la nación.

Para 1947, era muy poco lo que se había alcanzado, precisamente porque a nivel nacional, desde el Consejo Nacional de Educación no se había impulsado tal iniciativa, como tampoco lo hizo el Consejo de Reconstrucción de San Juan, que recibió los reclamos de incluir en su plan la edificación escolar.

A partir de estos requerimientos, se planteó la necesidad de construir 10 edificios escolares en la ciudad de San Juan para lo que se le solicitó al Consejo de Reconstrucción de San Juan que iniciase gestiones y trámites en el Ministerio del Interior.

Los frutos comenzaron a verse en los años posteriores, en los que se da una gran ola de construcciones de nuevos edificios. Esto fue uno de los hechos más notables entre los años 1948 y 1950, en los que fueron inaugurados numerosos edificios en ocasión de celebrarse la tradicional, “Semana Sarmientina”.

Los nuevos edificios escolares construidos para la época, como en el caso de las Escuelas Técnicas o Profesionales, se ajustaban a la Reforma Educativa que se impulsó para todo el país desde 1947.

Escuela de Albañilería

La Escuela de Albañilería inició sus actividades el 23 de octubre de 1946 bajo la dirección del Ing. José. M Torioni. Fue creada por Ley N° 965 de la Cámara de Representantes de San Juan, estableciendo que sus funciones serían las siguientes:

“a) Preparar a todos aquellos que, idóneos en partes para el oficio, necesiten adquirir el conocimiento de principios generales, técnicos y prácticos para lograr el título habilitante;

b) Iniciar en el oficio a todos los jóvenes mayores de catorce años y menores de veintidós, que deseen adquirir el título que otorgará la Escuela.”(LEY N° 965).

La norma establecía que por ser una escuela de curso acelerado todos los profesionales del ramo de la construcción, funcionarios y empleados de la

administración quedaban obligados a prestar su colaboración profesional de acuerdo al régimen de enseñanza que la reglamentación contemplara.

Comenzó sus funciones tanto en turno Mañana como Tarde en un edificio ubicado en el Barrio Huazihul, Rivadavia. Tuvo como finalidad formar a los jóvenes como mano de obra especializada en Albañilería, Plomería y Carpintería. Los cursos preparatorios se iniciaron con 30 alumnos.

Constituyó un aporte a la preocupación del gobierno en favor de la capacitación de la juventud obrera brindándole la oportunidad de adquirir una especialización técnica que le facilitara la lucha por la vida. En este establecimiento se impartía una enseñanza teórica a la que se destinaban tres horas diarias, complementada con la enseñanza práctica por medio de la participación del alumnado en la construcción de numerosas obras de edificación.

Los estudiantes trabajaron en el replanteo de los servicios sanitarios de la Escuela de Minas; en el levantamiento de la mampostería de la misma; en trabajos relacionados con la inauguración del barrio “General José Humberto Sosa Molina”; la construcción de locales de emergencia para el funcionamiento de la escuela; en la refacción de un local en la Casa de Gobierno, en la construcción de dos acuarios y diez casas definitivas en el barrio “Presidente Perón”, entre otras obras. Con los mismos alumnos y bajo la dirección del personal de la Escuela, se iniciaron los trabajos de construcción del local donde funcionaría la misma, situada en terrenos del tercer Barrio Obrero. Además se construyeron 11 aulas en la Escuela Alberdi.

Tras enumerar las obras realizadas por los alumnos de la Escuela de Albañilería, Ruperto Godoy, gobernador de San Juan expresaba que *“un cómputo del importe atribuible a esos trabajos, revela que es superior al total del valor de las “becas estímulo” percibidas por los alumnos, lo que significa que el sostenimiento de la Escuela no resulta onerosa para el erario”*. (GODOY, 1947).

Merece destacarse asimismo la labor cumplida por las secciones de armadores, carpinteros, electricistas, plomeros, cloaquetas y pintores, en trabajos de su especialidad en obras a cargo del Ministerio de Reconstrucción.

Índice elocuente del interés demostrado por los jóvenes obreros para capacitarse, es el hecho de que al iniciarse las clases en 1947 registraron su inscripción 100 nuevos alumnos, con lo que la matrícula total ascendió a 220 alumnos.

Ellos fueron quienes se convirtieron en los pioneros de la reconstrucción de San Juan después del terremoto de 1944.

Al decaer el ritmo de construcción, se transformó, en escuela de Artesanías y pasó a depender del Ministerio de Educación en marzo de 1956 como Escuela Taller N° 1 “Obrero Argentino”, realizando una obra positiva en la construcción de bancos, armarios, pizarrones y material didáctico.

La inquietud y el interés del cuerpo docente del establecimiento, determinó la creación del ciclo básico en 1965, aprobado por decreto 659 del 10 de marzo 1967, con el fin de dar ubicación a los alumnos que deseaban continuar carreras técnicas. Se aplicaron programas del C.O.N.E.T. (Consejo Nacional de Educación Técnica), que obran en folio 7 al 108 del Expediente 3829-E-66 del Ministerio de Gobierno.

Según Decreto N°1606-G- del 7 de mayo de 1973 y Resolución N° 116, del 26 de marzo de 1973, se oficializó la carrera de Técnico Hidráulico (Ciclo Superior: 4°, 5° y 6° año) que había sido aceptada y reconocida por el C.O.N.E.T. según Resolución N° 281 del 23 de mayo de 1972.

La denominación de Escuela Taller N°1 “Obrero Argentino” fue cambiada por el nombre Escuela Técnica “Obrero Argentino” de acuerdo con el Decreto N°5199-G del

20 de diciembre de 1972. Y el 10 de diciembre de 1973 el Decreto N°4224- G-, legalizó los estudios cursados en la Escuela Técnica “Obrero Argentino” con validez nacional.

En la actualidad la escuela ocupa un moderno edificio equipado con aulas y talleres en calle Paula Albarracín de Sarmiento.

Reflexiones

La falta de técnicos en la construcción, la falta de previsión, el ahorro en costos de materiales, el mal pago de horarios en construcción, la falta de profesionales, de control en las construcciones, todo esto es considerado por los especialistas consultados la causa directa de la destrucción y de las pérdidas humanas.

El Dr. Martín S. Cappelletti encargado de la sección sísmica de la Dirección de Meteorología, Geofísica e Hidrología de Buenos Aires para el año 1944, expresó lo siguiente: *“la necesidad de constructores, arquitectos, ingenieros, es imperiosa en una zona sísmica donde los edificios deben ser tener estas características: homogéneos, elásticos, e indeformables”*.

En San Juan un año antes se había conmemorado un Congreso Nacional Minero, donde precisamente se llegó también a esta conclusión, la falta de profesionales para el laboreo de las minas, de técnicos, era necesaria y urgente para la mayor producción minera y para el aprovechamiento de la minería en la obra pública.

-ESTADO DE LA ENSEÑANZA TÉCNICA

Prof. Mariela ZAPPALA

Presentación

El proceso histórico que se inició a partir de 1943, significó un cambio decisivo en la Historia Argentina del siglo XX. En esos años se fue conformando un movimiento social y político; el “Peronismo”, que impulsó transformaciones que dejaron una profunda huella.

Juan Domingo Perón se desempeñó al frente de la Secretaría de Trabajo y Previsión que sustituyó al Departamento Nacional del Trabajo. En el 1944, se hizo cargo del Ministerio de Guerra, y a mediados del mismo año de la Vice Presidencia de la Nación, con retención del ministerio de Guerra y de la Secretaria de Trabajo y Previsión, a partir de la cual inició una política de acercamiento a los dirigentes sindicales obreros,

A partir de 1946, con la llegada de Perón al poder, se creó un nuevo marco institucional que redefinió el rol del Estado en la economía, aumentando el poder de intervención que éste había adquirido durante el período de entreguerras y la crisis del '30.

Los cuatro pilares del primer discurso económico peronista fueron: mercado interno, nacionalismo económico, rol preponderante del Estado y papel central de la industria. El Estado cobró creciente importancia como regulador de la economía en todos sus mercados, incluido el de bienes, y también como proveedor de servicios.

Primera Etapa de Reconstrucción de Emergencia en la Provincia de San Juan

Transcurrido el terremoto del 15 de enero de 1944, comenzaba en nuestra provincia la etapa de Reconstrucción. A la destrucción le siguió la reconstrucción, y en

materia educativa el balance del para noviembre de 1944 demostraba una gran necesidad en cuanto a la edificación

Hasta entonces era San Juan era entre las provincias argentinas la que menos había recibido en materia de obra pública, no se habían construido embalses, hoteles, bancos, edificio para correo, ni mejoras en aguas sanitarias y demás necesidades. Con el terremoto llegaron las propuestas pero para ello se establecieron prioridades y sin lugar a dudas primero fueron las viviendas.

Las Escuelas se habían instalado en su mayoría en casas residenciales en caso del casco urbano y en zonas rurales los ranchos hacían las veces de escuela. Existían muchísimas aulas clausuradas desde el sismo, por lo que la urgencia de una solución a esta problemática era una necesidad imperiosa para la provincia.

Las fuentes hemerográficas de época consultadas en su mayoría reafirman esta necesidad pero además también coinciden en que es un mal que venía dándose desde antes del siniestro.

Ante las circunstancias y las prioridades en este orden, se solicitaba al gobierno, que en época de receso escolar se reparara, y mejoraran las escuelas que estaban en uso, ya sean de emergencia o no, para no tener la necesidad de clausurar el próximo ciclo lectivo.

Mediante ley provincial N° 858, ya se había destinado un empréstito de treinta y cinco millones para obras públicas y demás construcciones de acuerdo al Código de Edificación sancionado a mediados del año 1945. Tal dinero se puso a disposición del Consejo de Reconstrucción (creado por decreto en julio de 1944) y cuya gestión se debió al interventor provincial en tratativas con el poder Ejecutivo nacional.

Dicho organismo no comenzó bien en sus primeros tiempos, y hacia diciembre de 1944 ocho de sus doce miembros renunciaron por disidencias en cuanto al proyecto de reconstrucción. Sin embargo, otras Instituciones como la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, con el apoyo de la Dirección de Arquitectura de la Provincia, lograron restaurar la Casa de Sarmiento y la Celda que ocupó el General San Martín en el Convento Santo Domingo.

Obra Educativa de Emergencia.

En algunos de los anteriores barrios mencionados se instalaron también, escuelas de emergencia como en el barrio 4 de junio con 450 niños en tres turnos.

También en el Barrio Capitán Eduardo Lazo se crearon cuatro aulas cada una con casas para Directora y Maestras, además de una Biblioteca, registro civil, capilla y sala de primeros auxilios.

En el Barrio Pistarini y Coronel se incorporaron escuelas y capillas de emergencia. Con la construcción de 107 galpones, se trató de retornar la vida pública a la población sanjuanina, destinándolos a escuelas, asilos, oficinas públicas, capillas, etc.

Gracias a dichos galpones pudieron funcionar 42 Escuelas Nacionales y Provinciales. Y en el Nivel Superior las Escuelas de Ingeniería y Minas reabrieron sus puertas funcionando en cuatro galpones cada una.

El Colegio de la Inmaculada que fue destruido casi totalmente, se elevó ocho aulas de construcción sismo resistente, pabellones sanitarios y dependencias.

En la Escuela de Enología de Fruticultura y Enología se Construyeron Pabellones de emergencia para aulas, para la fabricación de dulces y vinos.

Las Oficinas Provisorias de Gobierno se construyeron en el terreno de esta última (Escuela de Enología) y una vez terminada la nueva ciudad de San Juan, dichas oficinas se destinarían a la Escuela.

Los galpones destinados a escuela, asilos hospitales, etc., eran colocados uno a continuación del otro y cubrían una longitud de 2,1 km.

Reforma Educativa Nacional: Enseñanza Técnica (1943-1955)

Cuando el Peronismo llegó al poder efectuó una Reforma Educativa que respondió a las demandas sociales del momento. Un amplio sector quería aprender oficios, capacitarse como operario o empleado o cursar carreras técnicas, ya que el nuevo plan de gobierno así lo requería.

Dicha Reforma impulsó una Educación Práctica expresada en la Ley de Bases cuyos principios rectores se encontraban en el Primer Plan Quinquenal de Gobierno.

El anteproyecto de esta Ley, fue elaborado en la Conferencia sobre Coordinación de la Enseñanza realizado en San Juan, (1948), que establecía las Bases para la Educación Primaria, Secundaria y Técnica.

Las Bases de la nueva Educación podían sintetizarse en dos principios el de “Preparación y Configuración” ambos respondían a la Filosofía Educacional del Equilibrio.

La Preparación tenía un carácter instrumental y un concepto materialista. Era un conjunto de conocimientos teóricos y prácticos

La Configuración, significaba el ideal de una vida moral modelada por los principios cristianos.

Se establecía así un vínculo entre la educación del espíritu, la instrucción para el trabajo. Era una propuesta pedagógica que respondió a la necesidad de capacitar mano de obra y así satisfacer a la Industria Nacional. Representantes de las diversas fuerzas económicas nacionales señalaban la urgencia de proveer Institutos de enseñanza práctica. De esta manera la Educación para el Trabajo, la Enseñanza Técnica se transformaron en las Protagonistas del periodo

La Educación Técnica era gratuita para todo obrero, artesano u empleado que viviera de su trabajo. Además, todas las empresas estaban obligadas a cooperar con becas para los tres grados de la Enseñanza Técnica.

-Escuelas Técnicas de Capacitación (1 año de estudio)

-Perfeccionamiento (2 años)

-Especialización que proporcionaban títulos habilitantes (1 año)

Grados de la Enseñanza Técnica Nivel Superior

La Educación Superior Universitaria, fue motivo de extensos reclamos, por parte de la comunidad Universitaria Nacional y Provincial, la necesidad de una Reforma era imperiosa, especialmente ante el desarrollo, que vivía este ámbito a nivel europeo. Es por esto que tomando como ejemplo a los grandes modelos europeos, se impulsó su Reforma en el año 1954, naciendo una nueva ley que abarcaba al territorio Nacional, la Ley N° 14297, cuyo extenso cuerpo no dejaba sin contemplar ningún aspecto del ámbito universitario.

Para la formación de técnicos especializados de origen obrero fue creada mediante ley N° 13.229 la Universidad Obrera Nacional tendiente a satisfacer las necesidades de mano de obra profesionalmente calificada de la Industria Nacional.

La misma fue una propuesta que surgió a nivel nacional para el año 1948, se trataba de una casa de altos estudios basada en la necesidad de orientar la economía hacia la industrialización, estimulando la eficacia de los obreros. Su ciclo básico de tres

años agrupaba a escuelas de medio turno, escuelas de aprendizaje, escuelas fábricas y escuelas de capacitación obrera, todas dependientes de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional.

Su ciclo medio correspondía al Instituto Superior Técnico (cuatro años de estudio); al cual ingresaban los alumnos que aprobasen el ciclo anterior y los obreros que hubiesen realizado estudios en el extranjero. Los alumnos egresados recibían el título de Técnicos de Fábrica en cada especialidad.

En el ciclo superior se ubicaba la universidad obrera para los alumnos que hubiesen egresado del ciclo anterior y para aquellos egresados de las escuelas industriales del estado. Con una duración de cinco años, su título habilitante sería el de Ingeniero de Fábrica.

Este proyecto de gran envergadura tuvo una importante difusión a nivel nacional ya que se trató de un plan que venía un poco a organizar la educación obrera, que ya se estaba impartiendo a través de las distintas universidades populares en el país, que habían sido creadas un tiempo antes, en la década del treinta.

La Enseñanza Técnica cómo una Formación Gradual

Grado 1: ciclo básico de tres años agrupaba a escuelas de medio turno, escuelas de aprendizaje, escuelas fábricas y escuelas de capacitación obrera, todas la Escuelas de Enseñanza Técnica dependientes de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional.

Grado 2: Su ciclo medio correspondía al Instituto Superior Técnico (cuatro años de estudio); al cual ingresaban los alumnos que aprobasen el ciclo anterior y los obreros que hubiesen realizado estudios en el extranjero. Los alumnos egresados recibían el título de Técnicos de Fábrica.

Grado 3: En el ciclo superior se ubicaba la universidad obrera para los alumnos que hubiesen egresado del ciclo anterior y para aquellos egresados de las escuelas industriales del estado. Con una duración de cinco años, su título habilitante sería el de Ingeniero de Fábrica.

Enseñanza Técnica en San Juan del pos terremoto de 1944

Con el apoyo del Ingeniero Saucedo, representante de la Oficina Técnica de la Nación y el Director de Escuela de San Juan el Sr Josué Correa Yanzón, se efectuó un plan de construcción de edificios escolares. Sin embargo el Consejo de Reconstrucción de San Juan incluyó dicho plan varios años posteriores y los frutos comenzaron a verse entre los años 1948 y 1950.

Los nuevos edificios escolares construidos para la época, como en el caso de las Escuelas Técnicas o Profesionales, se ajustaban a la Reforma Educativa que se impulsó para todo el país desde 1947.

San Juan se suma al pedido nacional sobre Enseñanza Técnica

En San Juan, los Establecimientos dependientes de las autoridades provinciales eran esencialmente de enseñanza primaria. En lo que respecta a la Enseñanza Técnica en el nivel medio, se inició la reconstrucción de escuelas diezmadas por el terremoto, se subvencionó y se regularon los títulos de los egresados de escuelas técnicas e Industriales.

La falta de inversión en educación técnica y su consecuente escasez de egresados técnicos, era un problema de todo el país. Según un informe de la Unión

Industrial Argentina para el año 1944, anualmente el país debía renovar 400 000 obreros y 4000 técnicos industriales, la demanda crecía y la oferta era estacionaria.

Una multitud de jóvenes deseaban adquirir en las escuelas técnicas aquellos conocimientos necesarios para insertarse en la Industria Nacional. No deseaban cursar bachilleratos, ni asistir a escuelas normalistas, sino seguir su vocación de técnicos industriales.

De esta manera estaban dadas dos condiciones: la creciente demanda de la industria nacional de obreros especializados o técnicos y miles de jóvenes que pretendían abrazar la carrera que los vinculara al gigantesco crecimiento de la Industria en el país.

Dicha circunstancia fue nuevamente puesta en tapete con motivo de conmemorarse el Segundo Congreso Minero (1944), los representantes sanjuaninos manifestaron que transcurridos dos años del Primer Congreso Minero reunido en nuestra provincia, por iniciativa sanjuanina, aun no desaparecía el azar, el tanteo o la aventura en dicha actividad el estudio era necesario para suprimir los riesgos y alcanzar rendimientos satisfactorios en la minería sanjuanina.

Por esto exigían la voluntad de ganar tiempo perdido y solicitaban la reacción inmediata mediante la creación de nuevos establecimientos de enseñanza pertinente y de laboratorios de experimentación al servicio de la industria.

Tras la clausura de dicho Congreso se dispuso impulsar la enseñanza técnica, también la creación de una comisión para reformar el Código Minero y por último la ciudad de Salta como sede para el siguiente congreso.

De acuerdo a la prensa escrita de la época, dicho Congreso sirvió además para alcanzar una definitiva Conciencia Minera, ya que hasta ese momento solo se había dado una minería espontánea producto de la guerra (1939). El Congreso dejó ver la gran labor de yacimientos petrolíferos fiscales, la floreciente industria nacional, las cifras de explotación, acompañado todo esto de la Publicidad de Gobierno con imágenes que fomentaban el uso de recursos mineros.

Reflexiones

La creciente Industria Minera sanjuanina demandaba la necesidad de formar especialistas acordes con esta actividad. De tal afirmación surge la demanda de crear la Facultad de Ingeniería.

La Obra impulsada por el Peronismo durante el periodo analizado, en el Plano Cultural y Educativo, fue en nuestra provincia, excepcionalmente amplia, ya que no solo se limitó a la reconstrucción de edificaciones escolares, sino también a la construcción de nuevos, entre los cuales se destacaron setenta escuelas financiadas por la Fundación Eva Perón.

Dicha adhesión provincial permitió a las esferas del poder político, una intervención de manera directa, a través de la sanción de leyes y decretos que provocaron fuertes transformaciones en el San Juan posterior al Terremoto de 1944.

La Reforma Educativa Nacional y el impulso minero, se tradujeron en una importante creación de nuevas especialidades técnicas, era una Educación para el Trabajo, que se basaba en la aplicación de dos principios básicos “Preparación y Configuración”. Así fue que nacieron Escuelas Fabricas, Escuelas Técnicas con orientación Profesional, se reforzaron aquellas ya existentes en nuestra provincia, como la Escuela de Enología o la Universidad Popular de San Juan, y dió comienzo al movimiento pro creación de la Facultad de Ingeniería encabezado por el Ingeniero Boero.

-MINERÍA Y DESARROLLISMO: EL PENSAMIENTO Y EL ACCIONAR DE AMÉRICO GARCÍA EN LA GOBERNACIÓN DE SAN JUAN (1958-1962)

Prof. Myriam MARTÍNEZ

Introducción

El rol asignado a la actividad minera apuntó a un desarrollo integral, donde se fomentaron las industrias extractivas, propiciando una red de caminos y la llegada de capitales extranjeros para realizar inversiones.

Aspectos Teóricos del Desarrollismo como Política

La doctrina desarrollista centra su atención en la existencia de dos clases de países, los desarrollados y los subdesarrollados. Estos últimos son los que concitaban mayor interés de los intelectuales e ideólogos, ya que comprendían las tres cuartas partes del planeta. Entendiendo a la estructura desarrollada como aquella en que la plena utilización del capital disponible no es suficiente para la completa absorción de la fuerza de trabajo a nivel de productividad correspondiente a la tecnología que prevalece en el sector dinámico del sistema. Es la heterogeneidad tecnológica entre sectores de una misma economía lo que caracteriza al subdesarrollo. (GARCÍA, 2004).

De manera general los países subdesarrollados respondían al siguiente principio: no estaban industrializados y tenían una estructura económica y social anticuada que ahogaba su crecimiento. La ubicación de la Argentina en este aspecto se ubica en la categoría de los países semi-desarrollados, que constituían una serie de casos particulares, con rasgos originales extraídos del conjunto coherente de los caracteres propios de los países subdesarrollados.

El acento del proyecto fue puesto en desarrollar una estructura industrial, apuntando a la industria pesada y a la petroquímica por lo cual debían impulsarse las disponibilidades energéticas y las riquezas mineras. Como objetivo lograr el autoabastecimiento en el campo mencionado, a través de la explotación de los yacimientos de petróleo y carbón, y del potencial hidroeléctrico.

“Las nuevas industrias que se instalen tenderán en su emplazamiento geográfico, al fomento de las economías regionales y a la creación de centros productivos en el interior del país, basados en el aprovechamiento de los recursos locales”⁷⁸

Para alcanzar esto se debía plantear un esquema de “desarrollo” integral en cada una de las esferas de la economía, se implementaría un sistema de control y de planificación de la producción en todas las regiones del país y se incentivaría el perfeccionamiento de los trabajadores industriales a través de las mejoras en la educación técnica – profesional y a través del estímulo de la investigación científico – tecnológica tanto en las universidades como en los institutos privados.

El Estado como empresario desaparecería de forma definitiva, y se debía crear las condiciones óptimas para la inversión de capitales: reducción de los impuestos internos, infraestructura adecuada para el desarrollo industrial y garantías de repatriación de

⁷⁸ FRONDIZI; Arturo. Mensaje del 1º de mayo de 1958, en “Mensajes presidenciales (1958-1962)”, T.1. Buenos Aires, Centro de Estudios Nacionales, 1978, Pág. 18.

capitales. Por ello se debían volcar al esfuerzo para el desarrollo, los fondos del Estado, e incluso si era necesario se debía recurrir a préstamos externos, financiados por el Banco Mundial o por el Fondo Monetario Internacional, para aumentar las condiciones favorables para la inversión. Se planteaba un acuerdo entre los sectores empresariales y los trabajadores, ya que esta permitiría un crecimiento conjunto tanto del consumo como de las producciones de bienes de servicios.

El esfuerzo del Doctor Frondizi y su equipo se dirigió hacia lo económico, sin descuidar lo político institucional, lo social y lo cultural delineando así un verdadero programa integral. El presidente, proponía realizar un programa desarrollista que aspiraba a la transformación del país mediante la expansión de la industria nacional. Este plan de acción fue de máxima prosperidad a lo largo de su gestión. Este proyecto tiene su origen en los contactos de Frondizi con el economista y el empresario Rogelio Frigerio, que aportó su solidez doctrinaria. (GIRBAL- BLACHA, 2004)

Las ideas desarrollistas en Argentina y San Juan

Abordaremos el programa del Dr. García en su aspecto económico, para delinear cual fue el verdadero lugar que ocupó la actividad minera para la Provincia y para la Nación. Nuestro objeto radica en reconstruir y valorar una etapa de la histórica de nuestra provincia donde, como en la actualidad, se revalorizó y se puso en marcha una de las principales actividades que posee San Juan.

Para ello es primordial tener en cuenta que los países subdesarrollados no estaban industrializados, tenían una estructura económica y social anticuada que ahogaba su crecimiento. La Argentina se ubicaba en la categoría de los países semi-desarrollados, el esfuerzo del Doctor Frondizi y su equipo se dirigió hacia lo económico, sin descuidar lo político - institucional, lo social y lo cultural; delineó así un verdadero programa integral. El presidente, proponía realizar un proyecto desarrollista que aspiraba a la transformación del país mediante la expansión de la industria nacional. Este plan de acción fue de máxima prosperidad a lo largo de su gestión. Teniendo su origen en los contactos de Frondizi con el economista y el empresario Rogelio Frigerio, que aportó su solidez doctrinaria. (GIRBAL- BLACHA, 2004)

El punto de partida del desarrollismo consistía en el siguiente diagnóstico: la Argentina era un país subdesarrollado porque era agro exportador, entonces para alcanzar el desarrollo, entendido como la transformación de la estructura económica de producción primaria.

Se imponía entonces el desarrollo de las industrias de base: petróleo, acero, papel. Las que permitían el autoabastecimiento sustituyendo las importaciones.⁷⁹

Esta doctrina, elaborada en y para un contexto internacional, tuvo su anclaje en San Juan. El Desarrollismo realizó su programa en la provincia, pero sujeto a las particularidades locales. La propuesta desarrollista llegó a San Juan de la mano del Dr. Américo García quien asumió el cargo de Gobernador el 1 de mayo de 1958, oriundo de Jáchal, con 39 años de edad accedió a la primera Magistratura provincial, (23 de abril de ese mismo año), quien se comprometió a gobernar para su pueblo en un clima de pacificación y justicia. (GARCÍA, 2004)

Su objetivo de gobierno apuntó a lograr la estabilidad y seguridad económica, y sobre todo la justicia social. Adhiriendo totalmente a las pautas pragmáticas del

⁷⁹ FRONDIZI; Arturo. Mensaje del 21 de enero de 1959 ante el Congreso de Estados Unidos en Botana, Natalio, Los hombres del poder. Dr. Arturo Frondizi. Bs As, F. C. E, 1998, pág. 18.

desarrollismo nacional. Una de las primeras tareas fue realizar un diagnóstico de la situación económica provincial, en el cual señalaba los factores que conspiraban contra su desarrollo, ellos eran: la falta de suficientes instalaciones hidroeléctricas, imprescindibles para emprender el desarrollo industrial, y lograr una ampliación de la red de riego en vistas a la diversificación agrícola, la falta de una orientación racional de los elementos productivos hacia las actividades más diversas y la ausencia de una trayectoria industrial.⁸⁰

Por otra parte, las industrias derivadas de la construcción merecían un apoyo permanente. Teniendo en cuenta que por esos años San Juan sufrió las consecuencias del terremoto de 1944, por ello la labor de gobierno se avocó a la recuperación del aparato productivo. Según Américo García la reconstrucción de San Juan no podía limitarse a la reconstrucción de edificios públicos dañados por dicha catástrofe, sino además reactivar su economía y a este objetivo apuntaron las obras públicas. El programa desarrollista asignó un lugar destacado a la actividad minera y a las industrias extractivas como uno de los pilares de la reactivación económica integral.

Convencido de que sin desarrollo económico-social no hay progreso, el Dr. García abarcó todos los problemas que arrastraba la provincia, por ello pensó y programó un verdadero plan de promoción agroindustrial que incluía proyectos tendientes a cambiar el tradicional monocultivo. Dentro de este marco, es de destacar que

Jáchal, Calingasta, Iglesia y Valle Fértil, se vieron favorecidos por un plan de reactivación de zonas subdesarrolladas, siendo los departamentos alejados una preocupación constante del primer mandatario. Los cuatro pilares en que se fundamentaría la prosperidad económica de las zonas sanjuaninas serían: la producción frutícola, hortícola, ganadera y minera.

Coincidiendo con los proyectos de industrialización a nivel nacional, el gobernador puso énfasis en la minería con el propósito de promover la industria extractiva. Para ello, se realizarían estudios de prospección, se implementaría una adecuada política crediticia, se facilitaría la importación de maquinarias, y se fomentaría la creación de cooperativas para defender al pequeño productor. La promoción del gobierno a la acción minera privada, se encaminaría a facilitar la rápida gestión de trámites, a asesorar sobre zonas reconocibles y a proteger los derechos de los mineros. En éste rubro, el Estado también contribuiría a la concreción de obras de infraestructura (caminos, electricidad, etc.) y a la creación de un banco minero. En su primer mensaje García expresaba: *“Fomentaremos y apoyaremos sin retaceos la industrialización de la provincia, a la vez que daremos al campo todo el impulso que sea necesario”*⁸¹.

La importancia del Plan de Caminos de Fomento Agrícola, radicaba en la posibilidad de transportar de manera más rápidamente los productos de las zonas de origen a los centros de exportación de consumo. (GARCÍA, 2004). Es así como contemplaba la pavimentación de caminos para los periodos de 1960-1961.

El proyecto de fomento de caminos mineros lo propuso Américo Massaccesi, cuyo objeto radicaba en el estudio y conocimiento de tres caminos de gran interés para el desarrollo de la minería sanjuanina:

- 1- Una huella que, partiendo de punta del agua (Jáchal), pase por los yacimientos carboníferos de Caballo Arica y llegue al portezuelo de los Molles (Valle Fértil).
- 2- Una huella que parta de Tocota (Iglesia) se una con el camino a Chile.

⁸⁰ El DR. AMÉRICO GARCÍA, en. Los Hombres y las ideas en la Historia de Cuyo, TI, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1999.

⁸¹ El DR. AMÉRICO GARCÍA, en Los Hombres y las ideas en la Historia de Cuyo, TI, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1999.

3- Un camino que recorra la falda, costado oeste de Pie de Palo, para transmitir así el transporte de piedras y minerales que explotan en la zona de las distintas estaciones de carga.⁸²

Proyecto de Desarrollo Minero en la Provincia de San Juan (1958-1962)

Debemos destacar que el Dr. Américo García llegó al gobierno en un momento de extrema gravedad que coincidía con la restricción de créditos hipotecarios otorgados para la reconstrucción de San Juan y la paralización de las obras públicas. Además de los problemas relacionados con la vitivinicultura. Por ello la diversificación económica pasó a constituir una de las claves del desarrollo de la provincia. Conservando las ocupaciones tradicionales y construyendo a la par, otras fuentes de actividad en los campos de la industria y la minería.

Es así como, la actividad minera en San Juan hacia 1958, en cuanto a explotación de recursos minerales, no había alcanzado gran significación. Se imponía la necesidad de encarar la búsqueda sistemática de nuevas reservas mediante la aplicación de una tecnología más moderna y especializada. Además el panorama minero sanjuanino funcionaba con una dicotomía evidente: grandes vetas en número y pocas vetas en profundidad capaces de respaldar una gran explotación industrial. Proliferan las denuncias de minas pero la explotación se reducía a procedimientos irracionales por falta de medios, tecnificación y créditos de fomento. La mayoría de los mineros afrontaba sacrificios en su afán de poner al descubierto las riquezas del suelo, debiendo afrontar altos costos de explotación. (ARES, 1962:164). Según palabras del Presidente del Centro Minero Sr. Yanzón, se invitaba a los mineros a organizarse para fortalecerse y apuntaba a que el Estado reconociera su rol de protector e incentivase dicha industria.

“Exhorto a los mineros a organizarse en empresas poderosas y a los empresarios en general a invertir sus capitales en dichas empresas, seguros de que la minería les devolverá con creces el dinero que empleen con este fin”⁸³

“El Estado debía crear las condiciones indispensables al fomento de esa actividad mediante la acción armónica de las autoridades nacionales y provinciales a través de organismos competentes, las soluciones no se dejen en manos de particulares, sino que también el Estado promueva el desarrollo de la minería con medidas de efectivo fomento”⁸⁴

No podemos olvidar que, la minería sanjuanina había experimentado fuertes oscilaciones motivadas por otras causas como falta de capitales y de inversión, carencia de créditos destinados a la inversión, problemas de mercado, sistemas de comercialización inadecuados, caminos y huellas inaptas para el transporte, lo que impidió vencer las distancias o hizo inaccesibles los yacimientos. A ello agregamos el desconocimiento de yacimientos nuevos dentro de nuestro territorio.

García a poco de asumir el gobierno y en su primer mensaje a la legislatura en 1958 anunció con optimismo un plan dedicado a aplicarse a las industrias extractivas. Con respecto a la actividad minera, y en el mismo sentido que Domingo. F. Sarmiento un siglo atrás, fue un convencido de que ella debía ser uno de los puntales de la economía sanjuanina teniendo en cuenta la enorme riqueza de nuestro subsuelo. Pero había que echar las bases de una real industria extractiva.

⁸² DIARIO TRIBUNA, 16 de diciembre, 1960, pág. 4.

⁸³ DIARIO TRIBUNA, Jueves 12 de junio, 1958, pág. 4.

⁸⁴ DIARIO TRIBUNA, Viernes 13 de diciembre, 1958, pág. 4.

Uno de los primeros compromisos asumidos fue el de arbitrar desde el Estado los recursos necesarios para estimular la actividad minera en aquellos aspectos en que las empresas privadas no pudiesen hacerlo, así es que expresaba:

“El Poder Ejecutivo invertirá fondos cuando fuera indispensable, o sino prestará una eficaz orientación hacia el nacimiento de organizaciones y plantas industriales y mineras”⁸⁵

Se puede apreciar que para el gobernador los rubros de industrias básicas y producción minera ocupaban un lugar importante en materia de inversiones. Iniciativa que se vio plasmado con la Ley 2343 de Promoción Industrial sancionada en 1960. El artículo 8 de la misma sostenía:

“Las explotaciones mineras efectuadas personas físicas o jurídicas, incluyendo cooperativas de productores que se establezcan a partir de la promulgación de la presente ley y que inviertan en sus instalaciones extractivas una suma inferior a 10.000.000 y que además demuestren que los procesos de extracción y beneficios se efectúan con una eficiencia de recuperación superior a la de los establecimientos existentes, gozarán de la exención de impuestos provinciales y municipales por veinte años”⁸⁶

No obstante y por entonces, se estimaba que el territorio provincial poseía enormes áreas estructurales de una variada producción mineral y con presencia de yacimientos de relativa importancia y magnitud: oro, hierro, azufre, wolfrando, magnesio, sulfatos (de aluminio, hierro y magnesio), cobre, plomo zinc, rocas de aplicación como las calcitas, las calizas, dolomita, mármoles, grafito.

Los departamentos mejor posicionados en la actividad eran Calingasta, Iglesia, Jáchal y en menor medida Valle Fértil. El primero de ellos al finalizar la década del cincuenta registraba el mayor número de minas denunciadas. La cantidad de establecimientos mineros en plena producción apenas superaban una veintena, aunque ya comenzaban a cobrar importancia los destinados a la explotación de sulfatos especialmente de aluminio y de magnesio. (ARES: 42.)

Transcurridos ya dos años de su gestión gubernativa, el Dr. García en cuanto a la reactivación

minera, tropezaba con un obstáculo que debía eliminar: la falta de un verdadero y real conocimiento del potencial minero de la provincia. Por ello sancionó la Ley N° 2.169, desde la cual se reestructuraba la Secretaría de Economía, encargada de regir las funciones de sus organismos dependientes, como: el Departamento de Minería, la Dirección de Industrias, la Dirección de Comercio, la de Agricultura, la de Ganadería, etc.

Se perfiló un mayor impulso en cuanto a los avances a la exploración minera. El Departamento de Minería – que se subdividía en sub comisiones internas - dio a conocer un plan de trabajo que encararía a lo largo de ese año. El mismo establecía aspectos como: el topográfico, el hidrológico, el referido a estudios y exploraciones. En un informe la Comisión Asesora del Departamento de Minería destacaba que para comienzos del periodo de gobierno de Desarrollista en San Juan la situación del sector minero era crítica destacándose las siguientes condiciones:

- a) Mal estado de las huellas que conectaban con los caminos troncales y la inexistencia de maquinaria disponible para la construcción de nuevas;
- b) La necesidad de llevar a cabo obras de defensa en el río, de desmonte,

⁸⁵ MENSAJE DEL EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DR. AMÉRICO GARCÍA. 1959, Pág. 15.

⁸⁶ HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA, Ley N°2343, 11 de agosto de 1960.

c) Ausencia de Usinas Hidroeléctricas que abastezcan de energía eléctrica a zonas con un gran valor mineral como es el caso del Departamento de Calingasta, Iglesias, Pocito, entre otros;

d) Tarifas Ferroviarias demasiado elevadas que ocasionan perdidas a las empresas.⁸⁷

A partir de estas condiciones desfavorables para el desarrollo de la industria minera se comenzaron a tomar medidas de gran valor en obra pública y energética: se construyó la Línea de Alta Tensión Mendoza – San Juan que abastecería de energía a los departamentos alejados tanto en zonas urbanas como rurales, se adquirieron (en Agosto de 1958) grupos electrógenos destinados a los departamentos o “campana” y se incentiva la concreción del Dique el Horcajo en Calingasta que contará con un gran apoyo del gobierno nacional; a través de la ya mencionada Ley

2.343 (análoga a la Ley 14.780 – Régimen de Inversiones Extranjeras estimulada por el Ejecutivo Nacional en diciembre de 1958) se otorgó una exención de pago de impuestos durante 10 años alcanzando una de la más importante demanda del sector mientras que a fines de 1958 la Dirección Provincial de Vialidad anuncia la entrega de maquinaria vial para la construcción de caminos y huellas mineras.

Ello se complementaría con un programa de ampliación de laboratorios químicos al servicio de productos mineros de San Juan, y la instalación de un laboratorio petrográfico y calcográfico. Por lo manifestado, podemos visualizar que el plan del Departamento de Minería era sumamente completo y revelaba un auténtico interés por estimular el desarrollo minero en la provincia.⁸⁸

Simultáneamente se celebró un convenio con la Dirección Nacional de Minas, de asistencia técnica y de colaboración entre el gobierno nacional y provincial, como amplitud de para las prospecciones de varias zonas mineras. San Juan contaría con asesoramiento especializado en materia minera, y con la posibilidad de realización en su territorio de diversos estudios, investigaciones y exploraciones geofísicas, relevamientos topográficos. El territorio, se destaca una importante reserva de sulfatos de aluminio y magnesio localizados especialmente en el Departamento de Calingasta, en las minas de Hualilán, Abril, Emilse, Santa Rosa, entre los que se destacan las minas de Curapaligüe y Gama Hidra.⁸⁹ A pocos meses de iniciar su gestión de gobierno, el Dr. García dejó inaugurada una planta purificadora y concentradora de minerales de sulfato de aluminio procedente de yacimientos del Valle del Cura.

Dicho establecimiento quedó habilitado en la Villa de Jáchal. En respuesta a las demandas de los productores, quienes luchaban por colocar en el mercado el sulfato de aluminio natural, se obtuvo la sanción de la Ley Nacional 15.771, donde establecía la obligatoriedad de adquirir ciertas cantidades de aluminio de los productores. Acciones similares de emprendimientos de minerales se realizaron en los departamentos de Zonda con la elaboración de Cemento Portland, Sarmiento con su producción de cal, Chimbas con su fábrica de carburo de calcio, entre otros.

En cuanto a la gestión hubo una posición firme del gobierno en cuanto a la participación del Estado provincial en la obtención de una riqueza minera de la cual era propietario legal.

⁸⁷ DIARIO TRIBUNA, San Juan, 27 de febrero de 1960, pág. 4.

⁸⁸ DIARIO TRIBUNA, San Juan, 27 de febrero de 1960, pág. 4.

⁸⁹ MINERÍA EN SAN JUAN. Aspectos físicos, técnicos y legales, 1968.

Reflexiones

De este modo podemos concluir que durante el Gobierno del Doctor Américo García (1958-1962) se aplicó una política tendiente al desarrollo de la provincia, vinculándolo de este modo al proyecto nacional encarado por el entonces presidente Frondizi.

Como eje de este programa se buscó la integración de los diferentes aspectos de la sociedad, la cultura, la educación y sobre todo la “economía”. Esta última, se basaría en el impulso de la industria pesada, petroquímica y recursos minerales, favoreciendo la llegada de capitales extranjeros especialmente.

La minería se convirtió a partir de este modelo económico en una industria clave para el crecimiento integral de la provincia y de la Nación. Esto se vio plasmado a través de:

-Ley 2343 de Promoción Industrial sancionada en 1960.

-Ley N° 2169, desde la cual se reestructuraba la Secretaría de Economía, encargada de regir las funciones de sus organismos dependientes, como: el Departamento de Minería.

-Se perfiló un mayor impulso en cuanto a los avances a la exploración minera.

-Se comenzaron a tomar medidas de gran valor en obra pública y energética.

-Programa de ampliación de laboratorios químicos al servicio de productos mineros de San Juan, y la instalación de un laboratorio petrográfico y calcográfico.

-Convenio con la Dirección Nacional de Minas, de asistencia técnica y de colaboración entre el gobierno nacional y provincial, como amplitud de para las prospecciones de varias zonas mineras.

De este modo la minería sanjuanina alcanzó con el “Desarrollismo” un impulso a través de la concreción de las distintas medidas que se tomaron en el ámbito económico, permitiéndole ingresar en un competitivo mercado interno que consumió su producción de una manera acelerada.

ESTUDIOS DE CASO:

-IMPACTO DE LA SEQUÍA EN LA SOCIEDAD SANJUANINA Y LOS CAMBIOS PROMOVIDOS PARA ENFRENTARLA_(1967-1971)

Prof. Pablo Alberto OLAZÁBAL

Introducción

La sequía en los años 1967-71 que se precipitó sobre la región de Cuyo y especialmente sobre el Valle del Tulum, producto de la escasez de nevadas en la Cordillera de Los Andes, puede verse desde múltiples ángulos para apreciar su efecto sobre la vida económica y social del San Juan de aquella época.

Este período seco no fue el primero ni será seguramente el último, si podemos decir que hasta el ciclo actual que se proyecta como un período seco más pronunciado, fue el mayor desde que se tenga registro exacto.

Aparte de eso repercutió en una sociedad donde la agricultura era el motor económico de la provincia, la vid que es un cultivo perenne tenía un 64% de la superficie cultivada, el aprovechamiento del río San Juan estaba en un avanzado estado, con una red de canales muy extensa, aunque no totalmente impermeabilizada, pero aún sin un dique de acumulación que permitiera regular los caudales de un mejor modo.

Por otro lado el esquema de producción imperante en la región era la vid destinada a la vitivinicultura de baja calidad enológica y un alto consumo per cápita de vino en el mercado interno, nuestra provincia con producciones superiores a las del resto de las provincias en ese tipo de variedades, se encontraba en buena posición.

El comportamiento de río San Juan

San Juan está acostumbrado en su historia a un comportamiento muy variable del río que provee vida al oasis. El río San Juan posee una extensa cuenca de alimentación cercana a los 18000 km², al mismo tiempo que una situación marginal en cuanto a las precipitaciones níveas lo que produce situaciones extremas. Cuando en Cordillera nieva con intensidad, es un año rico, la extensa cuenca de alimentación tiene como efecto una suba muy grande del caudal, que en casos extremos provocó inundaciones que produjeron problemas sobre la ciudad.

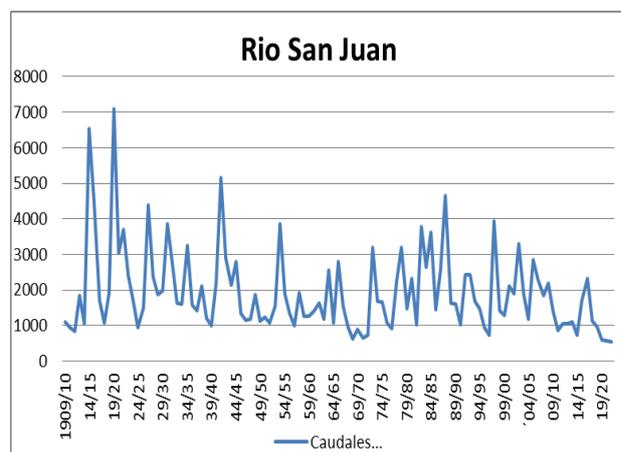
La cuenca del río está ubicada en una zona de transición donde más al sur nieva con regularidad y más al norte son muy escasas las nevadas. Por eso cuando nieva poco la situación marginal de nuestra cuenca en cuanto a las precipitaciones hace que los caudales disminuyan violentamente y la sequía sea superior a la de los otros ríos cuyanos.

Para establecer una comparación, la cuenca de alimentación del río Mendoza (5.600 km²) es un tercio de la del San Juan pero su caudal es nada más que un 20% inferior, la desviación estándar es menos de la mitad⁹⁰ o sea que las crecidas son muy

⁹⁰ Desviación standard del caudal del río San Juan en Hm³, serie años 1909 al 2021 , 1180, el mismo parámetro del río Mendoza para los mismos años, 551

inferiores y las sequías menos pronunciadas. El mayor caudal que en el río San Juan trajo en un año fue en 1919-20 con 7085 Hm³ y el menor 537 Hm³ la temporada 2021-2022, el mayor caudal que trajo el río Mendoza fue también en el ciclo 1919/20 con 3498 Hm³ y el menor caudal fue en la temporada 1970/71 con 735 Hm³.

Fig 1



Fuente: Elaboración propia con datos del Dpto de Hidráulica.

Si comparamos la sequía de los años 1967/68 hasta 1971/72, el promedio de los caudales anuales del río San Juan fue de 780 Hm³ y la actual desde la temporada 2017/18 hasta la 2021/22 fue de 761 Hm³, bastante parecidas, la diferencia es que entre los años 2010/11 hasta el 2014/15 también fueron de sequía, con caudal anual promedio de 958,80 Hm³, hubo un intermedio de caudales cercanos a los 2000 Hm³ en los años con fenómeno del Niño durante los meses que nieva que fueron 2015/16 y 2016/17.

Esta irregularidad de los caudales marcó desde un principio la lucha de los sanjuaninos por aprovechar el río, pero por otro lado precaverse de sus efectos nocivos.

La respuesta desde el Estado Provincial

La evolución de la infraestructura de riego y de las instituciones que lo modelan por un lado y la producción agrícola sanjuanina por otra nos sitúan a comienzos de la sequía en el año 1967. San Juan posee una red de canales cuya expansión se dió en las décadas anteriores y que se encontraba un proceso de impermeabilización para un mejor aprovechamiento. En el año 1973, la red matriz de riego de más de 100 km estaba completamente impermeabilizada, la red principal de unos 180 km estaba en un 80% impermeabilizada, y la red secundaria de unos 640 km solamente un 10% impermeable⁹¹ En el Dpto Sarmiento los canales San Carlos, Centenario, Magdalena, Spíndola eran de tierra⁹²

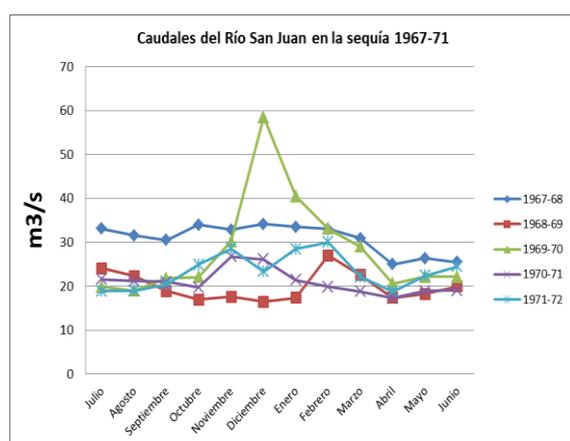
⁹¹ Series estadísticas de la Provincia de San Juan 1973

⁹² Datos proporcionados por el Sr Quevedo, Celador de Hidráulica en el Dpto de Sarmiento durante la sequía

Después de un largo proceso institucional que va desde la creación de una policía de aguas (1824), pasando por una Inspección General de Aguas (1851), posteriormente la administración del agua pasó por las municipalidades, y finalmente la creación del Departamento de Hidráulica,⁹³ ente autárquico, dependiente del ministerio de Obras, fue instituido por el gobierno en 1942, se encarga en todo lo concerniente al manejo del agua.

En ese momento todavía no había total claridad en la administración del agua, pues el código de aguas que nos rige actualmente con pocas modificaciones data del año 1978.

Fig. 2



Fuente: elaboración propia con datos del dpto. de Hidráulica

El manejo del agua había llegado a un punto donde la infraestructura para derivar y distribuir el agua estaba bastante desarrollada, no había sin embargo ningún dique que pudiera almacenar agua en períodos de abundancia o de menor uso y poder entregarla en momentos de mayor demanda.

La solución para la coyuntura fue la explotación del agua subterránea, tanto por pozos privados como por los pozos perforados por el departamento Hidráulica que volcaban a la red de riego. El sistema de riego de San Juan en el año 1972 consistía en una red matriz totalmente impermeabilizada superior a los 100 km de longitud, una red principal de 180 km impermeabilizada un 80 % y una secundaria de 640 km, impermeabilizada en un 10% .⁹⁴

La respuesta oficial desde el gobierno, fue por un lado apoyar la gestión del dpto. Hidráulica, y por el otro, la creación del Centro Regional de Agua Subterránea. El 11 de febrero de 1965 el Gobierno de la Nación Argentina, el Consejo Federal de Inversiones y el Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo, acuerdan ejecutar el Proyecto: " Investigación de las Aguas Subterráneas en el Noroeste Argentino". Así surge el "Plan de Aguas Subterráneas". El 31 de diciembre de 1970 concluye este proyecto, pero su éxito fue tal que el 2 de julio de 1971 se suscribió un convenio entre el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, el Consejo Federal de

⁹³ MIRANDA, Omar (2015) El riego en la Provincia de San Juan, Argentina: su dinámica Institucional en los últimos dos siglos Agricultura Soc. desarrollo vol. 12 no.3 Texcoco Jul/Sept . ISSN 1870-5472

⁹⁴ Series estadísticas de la provincia de San Juan 1973

Inversiones y los Gobiernos de las Provincias de San Juan y Mendoza , por este instrumento se decidió la creación de un organismo interjurisdiccional, con el nombre de CENTRO REGIONAL DE AGUA SUTERRANEA (C.R.A.S.) para dar continuidad al proyecto ARG-13, finalmente el 3 de enero de 1973 fue sancionada la Ley Nacional N 20.077 ratificatoria de la carta Orgánica, por la que se crea el Centro Regional como organismo Interjurisdiccional y Autárquico.

La acción de los Agricultores

Como en la actual sequía no faltaron los planteos teóricos y las discusiones académicas acerca de la duración de la misma, si iba a ser permanente, cuál era el futuro de la región de Cuyo ⁹⁵ si esta zona no iba a terminar siendo un desierto. Luego de estos planteos, teóricos, como sucede actualmente se dio paso a resolver las urgencias y al no haber tiempo material para construir un dique, se echó mano al recurso del agua subterránea, que en muchos los lugares era abundante y de buena calidad. Es importante destacar que no en todas las zonas del Valle del Tulum había disponibilidad de agua subterránea, o de calidad aceptable, estos lugares, sin acceso al agua subterránea fueron los que sufrieron los peores efectos de la sequía.

La situación de sequía se da en un contexto de sociedad donde la producción agrícola, especialmente vitivinícola tenía un papel preponderante, en la composición relativa del PBI el sector primario, sin minería entre los años 1961-68 representó un 29,22 % ⁹⁶

En San Juan en el año 1973 se cultivaban 90000 has, de las cuales el 64% eran de vid ⁹⁷ El aprovechamiento de pozos se da fundamentalmente mediante el uso del gas oil, que comparativamente estaba mucho más barato, con motores de gran potencia y escasa eficiencia energética.

La producción agrícola no solamente era importante como componente del PBG, sino que las instituciones financieras la apoyaban, es decir existía el crédito bancario para poder hacer obras de infraestructura que necesitaba la producción agrícola ⁹⁸, todavía no había ocurrido la globalización del mundo financiero, la actividad productiva estaba dentro de los sujetos de crédito, en la actualidad el Estado y su crónico déficit por un lado y los préstamos de consumo (ambos improductivos) por el otro concentran el crédito.

Según el censo agropecuario de 1969 en San Juan había 4399 pozos, estos se perforaron en su mayoría en la década del 60, destacándose en la última parte desde el 67 en adelante por ser pozos más profundos y de mayor diámetro.

Para dimensionar el aporte de los pozos en cantidad de agua, podríamos hacer un cálculo sencillo, en los 5 años de sequía, el río San Juan trajo un total de 3900 Hm³, en ese momento la población de la provincia era de 384.284 hab, ⁹⁹ menos de la mitad que

⁹⁵ Hacia un porvenir de la Región Cuyana” Jean Paul Michel Ramlot UNC 1972

⁹⁶ Series estadísticas de la provincia de San Juan 1971

⁹⁷ Series estadísticas de la provincia de San Juan 1973

⁹⁸ El Banco de San Juan en el año 1972 el 42,72% de los créditos los destinó a la agricultura

⁹⁹ Censo 1970 Dptos del Valle del Tulum, Ullún y Zonda, 349. 756 hab. Censo 2010 Provincia 681.055 hab Dptos del Valle del Tulum, Ullún y Zonda 634.416 Censo 2022 provincia cerca de 800000 hab (no exacto)

la actual, por lo que pensar que el 90% de esa agua se destinaba a riego es razonable , esto ¹⁰⁰ nos lleva a 3510 Hm3 para riego. Por el tipo de conducción (canales matrices y principales impermeabilizados y la red secundaria sin impermeabilizar) a cielo abierto se estima una eficiencia de distribución hasta las fincas de un 50% si la mitad se pierden en el proceso de la distribución, tenemos útiles 1755 Hm3, los 1117 Hm3 aportados por el agua subterránea, la mayoría directamente en la finca, nos da una idea de la magnitud de lo aportado por el acuífero.

La acción de estos pozos derivó en un descenso del nivel de los acuíferos libre y confinado del Valle del Tulum. Según el informe IT 404 del Centro Regional de agua subterránea, entre los años 1967 y 1972 hubo un descenso del nivel del acuífero libre y confinado y una variación negativa del almacenamiento, especialmente en el acuífero libre donde se ubicaban mayormente los cultivos en esa época.

Si se hace un análisis de la fluctuaciones del nivel de agua subterránea, y de las variaciones del volumen acumulado, se ve que en los años 1967/72, la disminución del volumen de agua subterránea se da sobre todo en el acuífero libre(-837 Hm3) casi 3 veces más que la disminución sobre el acuífero confinado (-280 Hm3).

La pregunta obligada es en qué medida la producción fue influenciada por la sequía, es decir, si a la crisis derivada de la falta de agua se le corresponde una merma proporcional de la producción agrícola.

Tabla 1- Variación del almacenamiento del Acuífero del Valle del Tulum (INA –CRAS)

Acuífero del Valle del Tulum						
Año	Sector de Acuífero Libre		Sector de Acuífero Semiconfinado			
	Reserva (Hm3)	Variación de Almacenamiento (Hm3)	Reserva (confinada) (Hm3)	Reserva (Libre) (Hm3)	Reserva total (Hm3)	Variación de Almacenamiento (Hm3)
1967	1496,80		1707,59	5310,86	7018,45	
1972	659,45	-837,35	1426,60		6737,46	-280,99
1988	1837,92	1178,47	1703,77		7014,63	277,17
1997	1124,73	-713,20	1597,15		6908,01	-106,62
2000	1299,23	174,51	1685,39		6996,25	88,24
2015	833,54	-465,69	1372,18		6683,04	-313,21
2017	968,55	135,01	1522,21		6833,07	150,03
2019	688,18	-280,37	1495,33		6806,19	-26,88
2021	550,12	-138,05	1281,86		6592,73	-213,47

Fuente: INA-CRAS . IT 404-2022

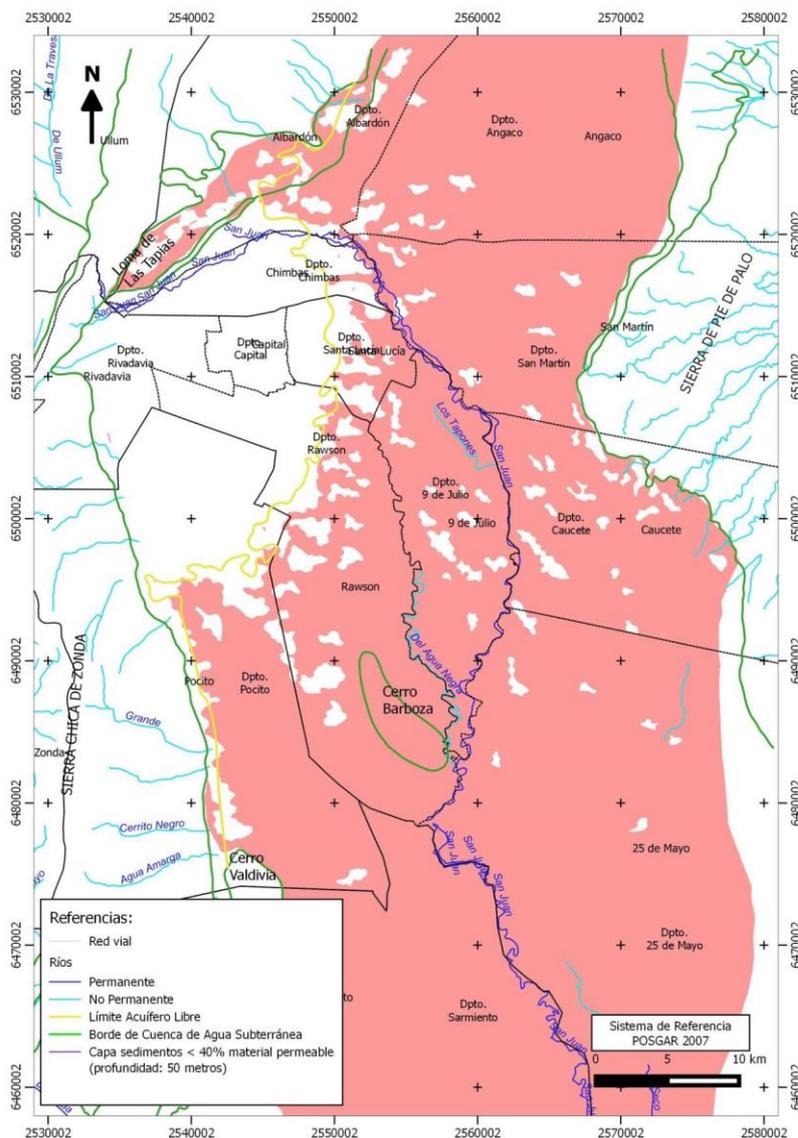
La respuesta es que en la producción de uva, si hubo una baja, pero que no fue de la magnitud que se hubiera esperado. Fue sin duda menor porque los pozos suplieron en gran medida el escaso aporte del río. El problema mayor se produjo en las zonas donde el agua subterránea era imposible de extraer pues no había acuífero o era de mala calidad por exceso de salinidad. Según testimonio del Sr. Quevedo que fue celador en esa época en el dpto Sarmiento, en la zonade las lagunas, en las cercanías de la Villa

¹⁰⁰ El cálculo actual es que el 80% de agua del río se destina a riego.

Media Agua se dejaron perder la mitad de las plantaciones de vid por no poder regarla, otras plantaciones fueron arruinadas por regar con agua subterránea salina.

En las otras producciones de cultivos anuales, se nota una baja en la producción de cebolla, pero en los otros productos agrícolas no se ve un descenso de la producción que acompañe a la disminución de caudal por la sequía, las variaciones que se aprecian en el período 1960/72 parecen deberse a multitud de otros factores como sucede siempre en la agricultura, pero el volumen total producido no parece guardar relación con la sequía.

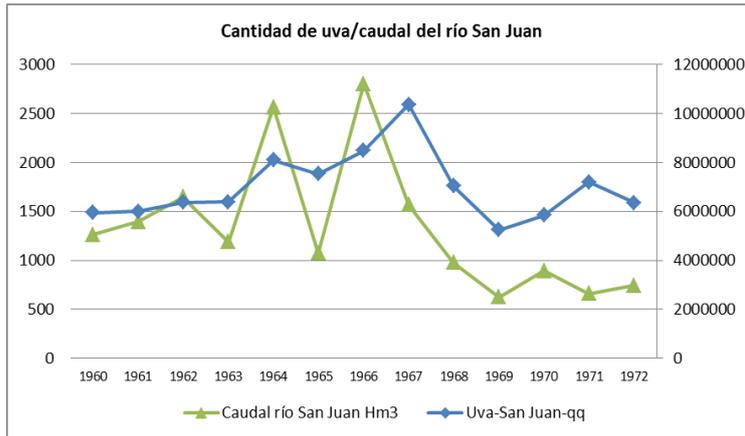
Mapa 1- Valle del Tulum. Acuífero libre/acuífero semiconfinado (INA-CRAS)



Fuente INA-CRAS-IT 404

En la actualidad, el acuífero libre está ocupado en gran medida por la mancha urbana, porque la explotación del agua subterránea para riego se da mayormente en el acuífero confinado.

Fig. 3



La crisis posterior sobreviniente a la actividad vitivinícola no tuvo que ver con la sequía sino con un esquema de producción que hizo crisis, una superproducción de uva de bajo valor enológico, unido a una baja en el consumo de vino, o sea en un extremo de la cadena un aumento significativo, y en el otro una baja también significativa, tuvo como efecto duradero una crisis regional que desembocó en el abandono de 100.000 has de vid con la consecuente crisis económica y social.

Fig. 4

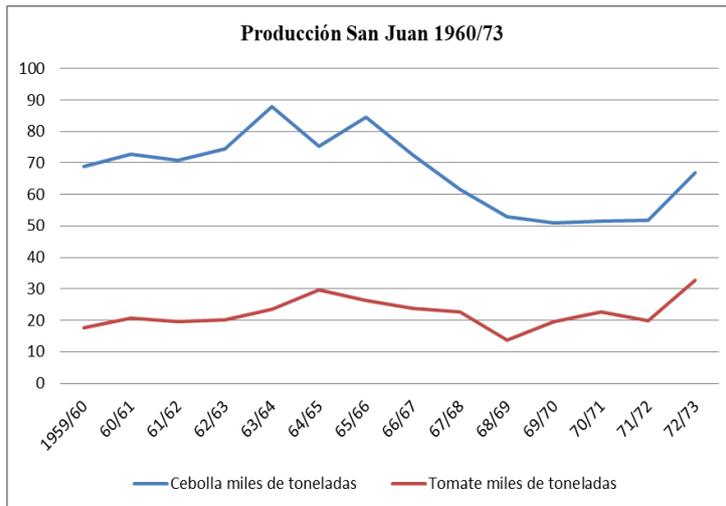
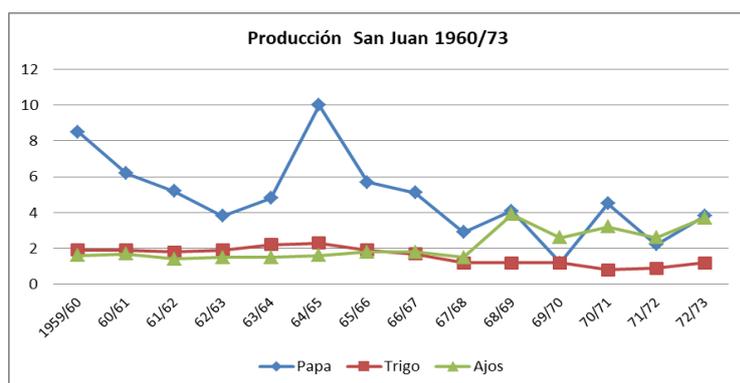


Fig. 5



La influencia de la sequía fue decisiva sin embargo sobre las posteriores acciones de las autoridades, quedó la consigna de que el modo de sobrellevar estos fenómenos eran la construcción de diques de modo de regular los caudales, acumulando agua en los años ricos y durante el invierno para volcarla a los canales en el período vegetativo la mayoría de los cultivos.

Los mismos se construyeron en los años sucesivos, primeramente el dique de Ullum en la década del 70, posteriormente los diques Caracoles y Punta Negra, ya en el nuevo milenio. Estos diques cambiaron totalmente el manejo del agua para riego en el Valle del Tulum, la sequía que sobrevino en la región a partir del año 2010, fue bastante mitigada por la acción reguladora de los diques que permitió un mejor manejo del agua de riego, ahorrando en los momentos de menor demanda de riego, y aumentando la cantidad vertida a los canales cuando los cultivos más lo necesitan.

Reflexiones

La sequía en los años 67/71 se deben a un período de bajos caudales inusual, que se dió una sola vez en el siglo XX, este bajo nivel del río, que se mantuvo por 5 años provocó un sacudón importante en la sociedad sanjuanina. Las respuestas inmediatas pasaron por el aprovechamiento del agua subterránea con la perforación de pozos tanto públicos como privados, esto se dió en un contexto de una sociedad en la que la producción agrícola era más relevante desde el punto de vista de su PBG.

El efecto de la sequía fue diferencial según la zona tuviera o no acceso a agua subterránea de buena calidad, en los lugares donde no tuvieron acceso al agua subterránea se perdieron cultivos ya sea por dejarlos secar o por regarlos con agua excesivamente salina.

El mayor cambio fue el compromiso de toda la dirigencia de construir un dique que pudiera ayudar a regular los caudales. En los años siguientes se construyeron 3 diques con ese fin.

-MINA DE GUALILÁN EN EL CONTEXTO DE LA HISTORIA RECIENTE DE SAN JUAN.

Mgter. Esp. Claudia MALLEA

Introducción

En el marco del proyecto de Historia reciente de San Juan se abordó el estudio de la Mina de Gualilán como parte de la historia minera reciente de San Juan. Si bien el estudio de Gualilán ya se había iniciado anteriormente al proyecto, el mismo permitió contextualizar la investigación dentro del periodo de historia reciente de la provincia.

La Mina de Gualilán¹⁰¹ se encuentra ubicada en el departamento de Ullúm, provincia de San Juan. En acuerdo a la significación histórica y patrimonial el bien fue abordado desde un contexto teórico-metodológico de la Arqueología Histórica-Industrial, de la Arqueología del Paisaje y desde la protección patrimonial. Partiendo de la idea que las construcciones, el espacio y los restos materiales poseen memoria, testimonio, que son únicos e irreproducibles, es que poseen declaratoria patrimonial desde el año 2014 mediante ley provincial N° 746-F.

Desde la Arqueología Histórica-Industrial se revisaron los antecedentes del tema y la cartografía del lugar, analizando e identificando a los recintos de manera individual y en forma conjunta, con el objeto de comprender los conjuntos arquitectónicos en un contexto espacial y temporal. Para ello se consultaron, casos de instalaciones mineras, que pudieran tener alguna semejanza con el tema de estudio (Puche Riart y Mazadiego Martínez, 2000; 397-400; Fernández y Guzmán Ramos, 2004: 102; Chiavazza y Prieto, 2008: 47-50).

Mientras desde la Arqueología del Paisaje las construcciones se entendieron en acuerdo a la relación hombre-espacio, donde un paisaje cultural implica una compleja realidad, integrada por componentes naturales y culturales que combinados configuran la identidad del lugar y el espacio.

Gualilán posee una extensa historia minera con intervalos de esplendor y abandono que han quedado plasmados en sus edificaciones. Desde el año 2020 está siendo explotada por la empresa minera Golden Mining, por lo cual el Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo “Prof. Mariano Gambier” (IIAM) fue convocado para realizar el relevamiento de los bienes materiales que integran el predio y en función de ello emitir un informe a la autoridad de aplicación de la Ley 571-F. Los resultados de dicho informe, presentado en el año 2019, además de la búsqueda bibliográfica y documental que sustentó el estudio del bien, finalizaron en una publicación en el año 2020 (Mallea, 2020:1).

La incorporación al proyecto *Historia reciente de San Juan: Minería, educación y cultura en el contexto de la creación de la Universidad Nacional de San Juan* dirigido por la Dra. María Susana Clavel Jameson y la continuidad en las tareas de protección del patrimonio arqueológico prehistórico e histórico por parte del IIAM, dieron el marco para la continuidad de los estudios sobre la Mina de Gualilán.

¹⁰¹ Se emplea indistintamente la grafía Hualilán o Gualilán tanto en fuentes históricas como actuales (Fanchin 2009).

Sustentos de la investigación arqueológica y antecedentes del tema

La mina de Gualilán se encuentra en un valle inter precordillerano ubicado entre la sierra de Talacasto al este y la sierra de la Invernada hacia el oeste, mientras hacia el sureste de la Pampa de Gualilán existe una reducida extensión que pertenece al piedemonte de la sierra de la Crucecita (Suriano y Limarino 2009: 517). Este valle se encuentra atravesado actualmente por la ruta provincial N° 436 y en él es posible diferenciar tres lugares, la Ciénaga de Gualilán al sur, la Pampa de Gualilán en el centro y hacia el norte la Mina de Gualilán (Lámina N° 1).

Lámina N° 1: La Mina de Gualilán está ubicada con un círculo de color verde (Fuente: IIAM, Diguilmi, 2022).

La presencia del viento zonda en diferentes momentos del año transforman el clima en hostil. La fauna y flora es la típica de monte con arbustos de baja altura representados por retamo, brea y jarilla, entre otros, que seguramente fueron utilizados como leña.

Como se expresó en la introducción, el abordaje del bien patrimonial se realizó desde tres ejes: la Arqueología Histórica-Industrial, la Arqueología del Paisaje y la protección de los bienes patrimoniales. Así desde la Arqueología Histórica-Industrial se utilizó como metodología el análisis de los antecedentes y de la cartografía del área, además de las técnicas propias de la Arqueología como la prospección, el relevamiento y el trabajo de gabinete donde en un primer momento se efectuó una aproximación a la funcionalidad de las construcciones, para conectar posteriormente los bienes con las explotaciones mineras de diferente época. Para ello las edificaciones fueron identificadas, descritas y analizadas en forma individual, en conjunto y en su contexto espacial. Para luego realizar el cotejo de la información con datos históricos, con el fin de poder ubicar los diferentes momentos de explotación minera.

Mientras desde la Arqueología del Paisaje las construcciones se entendieron en acuerdo a la relación hombre-espacio. Es decir, comprender que para los hombres del pasado existió una conciencia de unidad con la naturaleza evidenciado en las estrategias de apropiación del espacio, organización social y subsistencia (Criado Boado, 1991: 8, 1993: 12: 3; Sironi, 2018: 838; Sironi, 2019: 70; Mallea, 2020). Desde esta perspectiva es posible imaginar el arduo trabajo minero en un clima seco, con escasas precipitaciones, inviernos fríos y veranos muy calurosos, además del viento zonda que transforman el clima en adversidad. La fauna y flora típica de monte y los rodados de gran tamaño brindaron en alguna medida leña, alimento y materia prima para las construcciones como viviendas, pozos de agua, hornos, etc. Siendo estos últimos datos los que permiten inferir la movilidad del grupo poblacional.

A este contexto de análisis se sumó el Patrimonio Cultural comprendido como el conjunto de bienes que se heredan del pasado e identifican un espacio y una comunidad. La Mina de Gualilán pertenece al Patrimonio Industrial, el cual cobra sentido solo en función de su paisaje y de la memoria colectiva. Otorgando al paisaje industrial una segunda vida mediante el estudio y la puesta en valor del mismo.

Debido a su importancia, el patrimonio cultural posee una protección jurídica representada por acuerdos y convenciones internacionales que se ven reflejadas en las normativas nacionales. Así nuestra Constitución Nacional establece en su artículo 41 la necesidad de proteger los bienes naturales y culturales, mientras en nuestra provincia la ley N° 6.801 actualmente 571-F extiende esta protección a los bienes provinciales.

Siendo este contexto donde las leyes 7.560 y 746-F establecieron el valor histórico de la Mina de Gualilán.

En cuanto a los antecedentes del tema, es importante mencionar que los datos de la Mina de Gualilán surgieron de estudios históricos realizados en base a fuentes documentales del siglo XVIII y XIX. Así la historiadora Clavel de Baez afirma que la mina de Gualilán fue descubierta en 1751 aunque era asignada al departamento de Iglesia (Clavel de Baez, 1998: 48 a 94). El descubrimiento fue realizado por un arriero quien notó la presencia de oro en el mineral oxidado (Angelelli, 1936: 5). Mientras Ana Fanchin deja al descubierto una trama de intereses y alianzas familiares en torno a las minas que quedaron expuestas en documentos, como el conflicto ocurrido en 1802 por la explotación de una veta en Gualilán (Fanchin, 2009: 102 a 105).

La explotación minera, de las distintas ainas que integran Gualilán, los proporciona la historiadora Clavel de Baez quien señala que hacia 1870 se instaló una compañía inglesa que realizó la explotación minera. Posteriormente por ley del 19 de mayo de 1883 se concedió a los Sres. Lloyd y Mackenzie la propiedad de las minas de oro en Gualilán (Clavel de Baez, 1998: 48 a 94). Mientras Fracapani sostiene que la mina de Gualilán fue explotada desde fines del siglo XVIII en forma constante hasta la primera década del siglo XIX, para reanudarse hacia 1825 (Fracapani 2016: 168). La autora también menciona los dueños de las minas entre 1790 y 1815 distinguiendo de los que poseían minas, estacas o vetas, definiendo a las minas como yacimientos minerales, a las vetas como estratos alargados del mineral diferentes a la formación rocosa que lo rodea, mientras la estaca de minas es la pertenencia legal de una mina (Fracapani 2014: 12, 2016: 165-169).

Pero Gualilán también resalta por otro tipo de explotación económica. Así la historiadora Teresa Michieli relata como La Ciénaga y la Pampa de Gualilán fueron espacios propicios para la ganadería. La existencia, en la ciénaga, de una estancia desde el siglo XVII demuestra lo favorable de este espacio para la actividad ganadera. Otro hecho que confirma este juicio es el análisis documental de un litigio, hacia fines del siglo XVII, entre dos vecinos de San Juan por la explotación ganadera de las tierras de Gualilán y la Dehesa. La autora también señala la posterior funcionalidad minera del espacio, mencionando que a partir de 1846 se inició una serie de ventas a compañías mineras que explotaron el yacimiento durante el siglo XIX, como la Compañía Anglo Argentina, la Sociedad Anglo Argentina de Gualilán y a la Compañía Argentina Limitada (Michieli, 2004: 2).

Actualmente la Mina de Gualilán está siendo explotada por la empresa Golden Mining de capitales australianos y neozelandeses. Empresa que debe realizar sus tareas bajo legislación nacional y provincial no solo en el aspecto minero, sino también respetando las leyes de conservación ambiental y protección patrimonial (Ley 571-F).

En acuerdo a esta última la empresa debe respetar y conservar los bienes patrimoniales extenientes en el predio de declaratoria. Es por ello que se realizan inspecciones para corroborar el estado de los bienes patrimoniales como se efectuó a fines del año 2022, donde estuvieron presentes personal del Ministerio de Minería de la provincia, de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, la Dirección de Patrimonio Cultural y Natural de la provincia y el IIAM como órgano asesor científico patrimonial.

Luego de cada inspección, las partes intervinientes tienen la obligación de emitir un informe y en caso de encontrar irregularidades, la empresa que realiza la explotación minera está obligada a subsanar la falta, y en el caso que el impacto sea irreversible la minera es sancionada por los órganos provinciales.

Por lo tanto, los bienes patrimoniales en su contexto espacial deben ser protegidos ante cualquier intervención teniendo en cuenta que poseen memoria en sí mismos.

Un acercamiento a la funcionalidad y periodicidad de las construcciones

Mediante el análisis de los datos y de las construcciones se logró un acercamiento a la funcionalidad y periodicidad de las construcciones, además de identificar algunas de las minas históricas.

Angelelli sostenía que la compañía inglesa que explotó el Tontal y Castaño fue la misma que explotó Gualilán hacia 1872. Este periodo de explotación fue breve pero exitoso hasta que el mineral comenzó a cambiar de color, las aguas subterráneas comenzaron a subir y la compañía decidió abandonar el lugar. En 1875 la compañía inglesa “La Argentina” se hizo cargo de la explotación, pero al no obtener los resultados esperados abandonó la mina (Angelelli 1936: 5). Posteriormente en 1914 se instaló una planta de cianuración para tratar los relaves dejados por las mineras. El autor también afirma que existían 31 minas con profundidades obtenidas que superaban los 70 metros, siendo el caso de las minas Bicolor, Flor de Gualilán, Rasgos dusta y Descubridora. Mientras la compañía inglesa que comenzó a trabajar en 1873 explotó las minas de Sentazón, Magnata, Puntilla y Sánchez, Magnata y Ortega (Angelelli, 1936: 8-9).

Durante el siglo XX la explotación continuó. En 1955 la compañía minera Los Marayes explotó el yacimiento y en 1959 Meteor SAIC trabajó solo los relaves. Luego de un periodo de inactividad, la compañía minera Aguilar realizó estudios geofísicos, mientras entre 1985 y 1995 Lixivia S.A trabajó en la zona de oxidación de depósito, es decir en la franja donde existió un fuerte cambio en las rocas cercanas de la superficie produciendo un lugar de óxidos y abajo del nivel freático, una zona de sulfuros.

El geólogo Victorio Angelelli aseveraba que en 1936 Gualilán poseía 18 pertenencias mineras en una longitud de 3 Km, siendo los yacimientos de mayor importancia los que tenían rumbo norte-sur correspondiente a la veta I y II. A la veta I, ubicada hacia el sur, correspondían las minas Bicolor, Sentazón, Muchilera, Remolinos y Magnata. Esta veta presentaba un espesor irregular debido a la formación de las mismas, con un promedio de 1,20 a 2 m. En la veta II, ubicada en el cerro norte, se encontraban las minas Puntilla, Alcaparrosa, Pardo, Sánchez, Guía del Alto y en el extremo del cerro, La Andacolla. Estas vetas poseían un espesor mayor que oscilaba entre 1,50 m a 2 m (Angelelli 1936: 8 y 9).

Además de estas dos corridas de vetas existen otras, siendo las de mayor importancia en el cerro sur la denominada Flor de Gualilán, Reprobis y Pizarro, mientras en el cerro norte estaban las minas denominadas Rasgos de Doña Justa y la Descubridora (Angelelli 1936: 8 y 9).

Estas explotaciones han dejado túneles, chimeneas, piques, galerías, recintos y un cementerio que aún se conservan y que se convierten en legados de memoria de la actividad minera y de los hombres que participaron en ella. En total han podido distinguirse 22 construcciones, entre simples y complejas que fueron detalladas en la publicación mencionada del 2020 (Mallea, 2020). A continuación, se expondrán algunas de las funcionalidades de las construcciones y con ello la temporalidades y correspondencias a minas históricas.

Hacia el norte y cercana a la planta principal se encuentran un conjunto habitacional en forma de *L* representado por 16 habitaciones, 10 de las cuales están ubicadas en hilera de sur a norte, mientras los 4 recintos restantes también están

ubicados en hilera, pero de este a oeste. Estas parecieran corresponder a la parte profesional del personal y algunas de ellas denotan una reutilización, probablemente en la década del 80 del siglo XX, en función de los materiales utilizados (duchas, paredes enlucidas con cemento) (Lámina N° 2).

Lámina N° 2: Imagen de la planta principal y las habitaciones en L. En verde las habitaciones que fueron reutilizadas en explotaciones del siglo XX (Fuente: IIAM, 2018).

Cercanas y al este de la planta principal se ubica un conjunto conformado por pique, construcción y 5 pilares, que se conservan de 15 pilares que existían, orientados de este a oeste que sostenían una pasarela metálica que transportaba el material extraído del pique, probablemente correspondiente a las primeras décadas del siglo XX, formando parte del trabajo que se realizaba en la planta principal (Mallea, 2020: 8) (Lámina N° 3).

Lámina N° 3: Imagen de los pilares y las construcciones (Fuente: IIAM, 2022).

En forma cercana y hacia el este del anterior sitio se ubican tres conjuntos de construcciones que corresponden a minas históricas explotadas. En y sobre la falda del cerro se encuentra un conjunto de dos Túneles (uno de ellos en altura), una escombrera y un horno de fundición que corresponden a la mina histórica *Cali* (Lámina N° 4).

Lámina N° 4: Imagen del conjunto (Fuente: IIAM, 2022).

Hacia el sur de estas existe un conjunto de aproximadamente seis habitaciones pircadas, muy deterioradas que pertenecieron a la mina histórica de *Sentazón* (Angelelli, 1936: 8) (Lámina N° 6).

Lámina N° 5: Imagen de las habitaciones en regular estado de conservación (Fuente: IIAM, 2022).

A pocos metros hacia el norte se encuentra un túnel y una habitación orientada de norte a sur realizada con piedra canteada con solo tres paredes y corresponde a la mina mencionada por Angelelli como *Muchilera* (Angelelli, 1936: 8) (Lámina N° 5).

Lámina N° 6: Imagen del túnel y la habitación (Fuente: IIAM, 2022).

Por lo tanto y en acuerdo a lo expuesto anteriormente, las edificaciones que actualmente integran el sitio histórico patrimonial conforman el paisaje cultural de Gualilán. Un paisaje que es el resultado no solo de procesos ambientales, sino también de procesos económicos y culturales representados por una actividad industrial cuya población alejada de los centros urbanos debió adaptarse a un modo de vida con muchas necesidades.

Conclusiones

A través del análisis de fuentes documentales y materiales es posible establecer que se trata de un espacio con construcciones mineras cuyos intervalos de esplendor y decadencia quedaron registrados en sus edificaciones. Permitiendo inferir que existe un panorama espacio-temporal de ocupación de los sistemas productivos en estrecha

relación a la explotación aurífera. Esta temporalidad es coincidente con los momentos de esplendor y declinación de la actividad minera en la historia provincial.

Así mediante el cotejo de información histórica con el análisis de los restos materiales se establecieron dos etapas en la explotación de Gualilán. La primera comprendida desde fines del siglo XVIII hasta poco más de mediados del siglo XIX, caracterizada por la explotación de particulares. Mientras la segunda etapa comenzó con la instalación de compañías mineras desde 1870 hasta la década de 1990, con momentos de inactividad.

En este acercamiento también fue posible establecer un cotejo entre los datos que proporcionaban las fuentes documentales, los trabajos históricos y los restos materiales, representados por edificaciones, obteniendo como resultado la identificación de algunas minas históricas con las edificaciones que aún se conservan. Quedando para un futuro continuar con dicha tarea en virtud de información que pueda surgir.

Finalmente es importante recordar que todo patrimonio industrial debe ser entendido en función de su paisaje y preservado como una forma de mantener la memoria colectiva.

-LA QUIMERA DEL ORO

Lic. Daniel GIL

El eje sobre el que se estructura el presente trabajo es el del estudio algunas de las leyendas, mitos, relatos y supersticiones que tengan relación con la actividad minera, y más específicamente con la búsqueda del oro, por entender que fue este metal precioso, de tan rica simbología en la historia de la humanidad, uno de los motores que movió a cientos de miles de personas desde la época de la conquista hasta la actualidad a una incesante actividad, siguiendo el derrotero que llevaron los hombres, al calor de estas historias desde España a la provincia de San Juan.

Los mitos de la conquista

En el año 1492, con la toma de Granada, la corona de Castilla finaliza el periodo que se conoció como el de la reconquista, al expulsar de la península Ibérica lo que sería el último bastión de la resistencia musulmana. Ni bien concluido este objetivo la corona se embarcaría en un proyecto más ambicioso aún la conquista colonial de América.

Esta empresa, producto del espíritu comercial y aventurero que caracterizó a los hombres de comienzos de la modernidad y que fue ampliamente aprovechado por los incipientes estados nacionales tuvo fines estrictamente comerciales.

“Si el primer viaje de Colon fue una empresa exclusivamente comercial y tuvo como fin hallar una ruta hacia los países asiáticos productores de especies, desde los preparativos de la segunda expedición, la búsqueda de esa ruta cede el paso a la perspectiva de la exploración de las nuevas tierras. El carácter minero y esclavista de la conquista se impone nítidamente desde el periodo colombino: el oro y luego la plata se convierten en el objetivo principal por la extrema necesidad de metal precioso que posee Europa. Por lo demás la empresa solo podía sostenerse y reeditar beneficios mientras lograra un alto rendimiento en metálico.” (ASSADOURIAN, 1986:12)

El descubrimiento de América pronto alcanzaría tales dimensiones que rebasaron las posibilidades expuestas en las capitulaciones de Santa Fe, por lo tanto la corona sacrifica los términos del contrato convenido con Colon y las puertas de América son abiertas a una explotación febril y descontrolada. Este proceso pasa a ser financiado por la intervención privada tanto desde lo económico como desde lo humano, mientras que la corona, participe o no en los gastos se quedara con una parte de los beneficios, mientras dirige y controla las expediciones privadas.

No va a ser de todos modos hasta la segunda década del siglo XVI que la expansión europea sobre América cobra un ritmo vertiginoso y *“grupos de audaces aventureros, siempre en busca del oro, enfrentan y domina los dos grandes imperios americanos”*. (ASSADOURIAN, 1986: 14)

Paralelamente a esto comienzan a circular lo que se denominaran los mitos de la conquista. Estos mitos son los que van a abonar la idea febril de las rápidas riquezas que esperan a las huestes decididas a aventurarse en estas tierras y van a contribuir de forma decisiva al proceso colonizador del continente.

El Dorado

De todas las leyendas indígenas de América Precolombina, de seguro ninguna ha sido tan universalizada y acicateo tanto la imaginación de los conquistadores como aquella que conocemos con el nombre de “El Dorado”.

El conocimiento de esta leyenda se regó, principalmente, por Europa y ello fue motivo para que los españoles, en particular, se lanzaran sobre Indo América en búsqueda de los fabulosos tesoros que le prometía la nueva tierra recién conquistada.

Muchas expediciones españolas en la época de la conquista se perdieron en las selvas, murieron a causa de extrañas enfermedades, picaduras de víboras y hambre, pero esto no detuvo a los obstinados adelantados, que buscaban su gloria personal y por sobre todo la riqueza material del oro.

En la mente romántica y aventurera del ibérico, la leyenda significaba riqueza prodigiosa y fácil, que, para adquirirla sólo se precisaba arrojo, coraje y un poco de suerte, y ellos tenían estas características en forma superlativa. Al conquistador español, la América indígena y “salvaje” le ofrecía ciudades completamente construidas en oro, en cuyas casas las joyas de este metal y de plata, estaban aparejadas con las esmeraldas que, según su propia fantasía, tapizaban las viviendas de los poderosos caciques.

Como la mayoría de los mitos, el de El Dorado tiene parte de verdad. En 1493, cuando Cristóbal Colón volvió de su viaje de descubrimiento relatando que había visto cantidades ilimitadas de oro, desató en Europa la fiebre de este metal precioso. Cincuenta años después, las cuantiosas posesiones de oro azteca, en México; e Inca, en Perú, ya habían sido saqueadas por los conquistadores. Nadie en Europa que hubiese visto descargar barcos repletos de artefactos de oro, lingotes (muchos objetos eran fundidos para su transporte) y piedras preciosas dudaba de que el Nuevo Mundo fuera una magnífica fuente de riquezas. Se multiplicaron así los relatos sobre la suerte de los conquistadores. En 1530, por ejemplo, Francisco Pizarro exigió como rescate del emperador inca Atahualpa una habitación llena de oro y dos de plata, demanda que fue plenamente satisfecha.

En 1534, los españoles irrumpieron en territorio de los chibchas entablaron una interesada amistad y fundaron la ciudad de Bogotá. Conocieron allí una ceremonia tradicional celebrada a orillas del lago Guatavita, al noreste, en homenaje al nuevo rey chibcha.

La primera referencia a esta ceremonia proviene del colombiano Juan Rodríguez Freyle, que escribió durante los últimos seis años de su vida una gran crónica que tituló: “Conquista y descubrimiento del nuevo Reino de Granada de las Indias Occidentales del mar océano y fundación de la ciudad de Santa Fe de Bogotá, Primera de este Reino donde se fundó la Real Audiencia y cancillería, siendo la cabeza, se hizo su Arzobispado” y que suponemos luego, muy a su pesar, escribanos y lectores reemplazaron por el más breve de “El carnero”.

De su capítulo II transcribimos a pesar de su extensión el interesante fragmento de la coronación del príncipe Chibcha que dio origen a la famosa leyenda.

“la ceremonia que en esto habia era que en aquella laguna se hacía una gran balsa de juncos, aderezabanla y adornabanla todo lo más vistoso que podían; metían en ella cuatro braseros encendidos en que desde luego quemaban mucho moque, que es el sahumero de estos naturales, y trementina con otros muchos diversos perfumes.

Estaba a este tiempo toda la laguna en redondo, con ser muy grande y hondable de tal manera que puede navegar en ella un navío de alto bordo, la cual estaba toda coronada en infinidad de indios e indias, con mucha plumería, chaguales y coronas de oro, con infinitos fuegos a la redonda, y luego que en la balsa comenzaba el sahumero, lo encendían en tierra, en tal manera, que el humo impedía la luz del día.

A este tiempo desnudaban al heredero en carnes vivas y lo untaban con una tierra pegajosa y lo espolvoreaban con oro en polvo y molido, de tal manera que iba cubierto de todo este metal. Metíanle en la balsa, en la cual iba parado, y a los pies le ponían un gran montón de oro y esmeraldas para que ofreciese a su Dios. Entraban con él en la balsa cuatro caciques, los más principales, sus sujetos muy aderezados de plumería, coronas de oro, brazales y chagualas y orejeras de oro, también desnudos, y cada cual llevaba su ofrecimiento.

En partiendo la balsa de tierra comenzaban los instrumentos, cornetas, fotutos, y otros instrumentos, y con esto una gran vocería que atronaba montes y valles, y duraba hasta que la balsa llegaba al medio de la laguna, de donde, con una bandera, se hacía señal para el silencio.

Hacia el indio durado su ofrecimiento echando todo el oro que llevaba a los pies en el medio de la laguna, y los demás caciques que iban con él y le acompañaban hacían lo propio; lo cual acabado, abatían la bandera, que en todo el tiempo que gastaban en el ofrecimiento la tenían levantada, y partiendo la balsa a tierra comenzaba la grita, gaitas y fotutos con muy largos corros de baile y danzas as u modo; con la cual ceremonia recibían al nuevo electo y quedaba reconocido por señor y príncipe.

De esta ceremonia se tomó aquel nombre tan celebrado de; Dorado, que tantas vidas ha costado.” (RODRÍGUEZ, 1926: 36)

Basada en un hecho cierto, según se ha podido comprobar al estudiar las costumbres de los chibchas, esta leyenda del indio dorado, que fue divulgada a posteriori por los conquistadores, se extendió por el norte de América Meridional, descendió al Perú, y de allí pasó, algunos años más tarde, al Río de la Plata; pero no tardó en asimilar nuevos y fabulosos elementos que la desvirtuaron totalmente. El mito concluyó por no guardar relación alguna con el cacique dorado, y se llamó El Dorado a las regiones auríferas y diamantíferas de distintos lugares de América, absolutamente imaginarios, a los que se creía emporio de riquezas incalculables.

Las leyendas en el Río de la Plata. El Rey Blanco

Es detrás de leyendas como esta y sus innumerables variaciones que hordas de conquistadores se lanzaron hacia la aventura sin importar las consecuencias.

Uno de los hechos más curiosos de este periodo lo constituye la expedición de Sebastián Gaboto. En 1518, este marino portugués, aceptó el ofrecimiento de ser piloto mayor de España; en 1526 Gaboto preparó una expedición para continuar con la de García Jofré de Loaysa, que el año anterior había navegado a través del estrecho de Magallanes en dirección a las Molucas; tanto Carlos V como los mercaderes sevillanos estaban ansiosos en fortalecer la influencia de España en las islas Molucas y de explotar su comercio de especias.

Gaboto partió de España con cuatro barcos y doscientos cincuenta hombres, pero al llegar a la costa brasileña, camino, “*los navegantes modifican el itinerario intentando redescubrir la zona del Plata; este caprichoso viraje que ignora el compromiso contraído por la corona y con los financiamientos privados es motivado por el encuentro de Gaboto con los sobrevivientes de la expedición de Solís que habían quedado en las costas uruguayas y brasileñas a causa del naufragio de una de las embarcaciones. El grupo de naufragos enciende la imaginación de los recién llegados con rumores deslumbrantes – aunque emparentados con una realidad que los guaraníes conocían – sobre los imperios del Rey Blanco, la Sierra de Plata y el lago donde dormía el sol. Es así como las naves oponen proa hacia el interior del continente y comienzan a perseguir el camino del oro”.* (ASSADOURIAN, 1986: 17)

Contando con escasas provisiones para el viaje transpacífico planeado y en busca de riquezas para el Rey así como también de favor real para sí mismo, abandonó a su suerte a varios oficiales rebeldes a lo largo de la costa brasileña y en abril de 1527 entró al Río de la Plata para continuar su exploración.

Debió enfrentarse con penurias y con hostilidades por parte de los indios; naufragó la embarcación que había sido enviada al río Uruguay, perecieron muchos miembros de la tripulación y se construyó un pequeño fuerte en la costa uruguaya que fue luego abandonado; navegó por el Paraná aguas arriba, construyendo la primera base europea en Argentina, en Sancti Spiritus, donde el Carcarañá desemboca en el Paraná; permaneció allí durante dos años enviando expediciones exploratorias; se descubrieron y exploraron los ríos Paraguay y Pilcomayo.

Continuó recibiendo nuevos rumores sobre la existencia de plata ya que las primeras pruebas reales del Imperio Inca llegaban a España; Gaboto fue encontrado por Diego García quien también había sido enviado para apoyar el poder español en las Molucas, pero fue apartado; luego de algunos desacuerdos preliminares, ambos capitanes se unieron en la exploración del área; el capitán Francisco César fue enviado en la búsqueda final de la ruta hacia el reino de la plata y regresó con las manos vacías, pero con una interesante leyenda.

La ciudad de los cesares

En 1528, Gaboto manda una partida a explorar el interior del territorio. Parten en noviembre 14 hombres liderados por el capitán Francisco César. Este, se internó hacia el oeste. Antes dividió su pequeña columna en tres partes: una que fue hacia el sur, a la tierra de los querandés, de la cual nunca más se supo; otra se internó en las tierras de los carcarañás, de la cual tampoco se supo nada más, y por último la tercera, al mando de César, siguió el curso del río Carcarañá, hacia el Noroeste. Esta tercera columna fue la única que volvió al fuerte, siete hombres que anduvieron 250 o 300 leguas (1400 o 1700 Km.), durante tres meses.

Volvieron contando maravillas. Según ellos, y lo corroboraron no solo el capitán, sino sus soldados, en las declaraciones que hicieron posteriormente en Sevilla, cuando procesaron a Gaboto, son sus palabras, “*habían visto grandes riquezas de oro, plata y piedras preciosas*” (GANDÍA, 1946: 40)

César se adentró en el territorio para explorar llegando hasta las actuales provincias de Mendoza y San Luis. Allí los indígenas le hablaron de una gran civilización y de una gran ciudad que existía varios días de marcha más hacia dentro todavía.

Algunos de sus hombres -aparentemente de la expedición de César- lograron finalmente llegar a Chile a través de la cordillera, hallando algunos de los conquistadores del Perú, el primer encuentro de las dos corrientes colonizadoras de la Argentina, y habían regresado a contar los relatos que dieron origen a la leyenda de la Ciudad de los Césares, que estimuló durante siglos a los exploradores de Argentina a avanzar más allá de sus fronteras.

Los historiadores ven en estas leyendas un intento de la corona española por impulsar la colonización de las tierras del sur de América, que si bien eran importantes en términos estratégicos, eran muy peligrosas y no resultaban tan atractivas a los ojos de los conquistadores como los territorios del Perú.

Ya Gaboto de regreso en España, en 1530 en busca de permiso y apoyo para colonizar la Argentina, que serviría como base para conducir una más extensa y exitosa búsqueda del fabuloso imperio del oeste, Gaboto no tuvo suerte: la Corona ya había

otorgado una concesión a Francisco Pizarro y a su compañero Diego de Almagro para ir a conquistar el imperio Inca por la ruta de Panamá-Pacífico de donde nuevas leyendas surgirían.

Los tres años que Gaboto pasó en el Río de la Plata dejaron su huella: el río adquirió su denominación actual en razón de la esperanza que lo había llevado allí: encontrar plata y, en realidad, el término “Argentina”, nombre que va a adoptar nuestro país desde 1853, no es sino la expresión de esa misma esperanza; él había establecido la primera base española en la Argentina; Estos audaces aventureros que como bien señala Assadourian venían a estas tierras expulsados por la miseria y movidos por las narraciones fantásticas que de las mismas empezaban a llegar a Europa por los navegantes que regresaban de los viajes. Es más la misma corona española incentiva estas leyendas “*Carlos V no es ajeno a la euforia que despiertan las delirantes narraciones de Gaboto y compartiendo su entusiasmo decide conquistar esas regiones*”. (ASSADOURIAN, 1986: 18)

Los mitos de la conquista en la región de Cuyo

Si bien la conquista de Cuyo fue el resultado de los variados intereses económicos y políticos que en esa época se disputaban en el país trasandino, la exploración de estos territorios fue una consecuencia directa del accionar expansionista que los conquistadores realizaban desplazándose hacia el sur, que desde México y Perú siguieron rumbo a lo que es hoy Chile y también al noroeste y centro de la Argentina.

En otro plano, el que nos interesa a nosotros, señala Juan Fernando Juan, que “*al entusiasmo por las aventuras mineras, luego de los importantes descubrimientos realizados a partir del siglo XVI en el cerro Rico de Potosí (Bolivia en 1545), Guanajuato (México, en 1558), Huancavelica (Perú en 1558), Cerro Pazco (Perú en 1630), entre los más importantes, se le sumaba la incansable búsqueda de la ciudad encantada de los Cesares, que según las leyendas, se encontraría hacia el oeste del actual territorio argentino.*” (LAVANDAIO y CATALANO, 2004: 21)

El mito de la ciudad de los Cesares va a pasar a la zona de cuyo con el nombre de la ciudad encantada de Lin Lin. “*Esta Ciudad es una ciudad encantada en la cordillera de los Andes, a la orilla de un lago. El día de Viernes Santo se puede ver, desde lejos, como brillan las cúpulas de sus torres y los techos de sus casas, que son de oro y plata macizos.*” (VIDAL, 1960: 33)

Sus habitantes poseían grandes riquezas, y las tierras regidas por esta ciudad eran excelentes para la explotación agrícola y ganadera. La también llamada Ciudad errante era una ciudad de plana cuadrada, de piedra labrada y edificios techados con tejas que refulgían bajo el sol. Sus templos, e incluso el pavimento eran de oro macizo. Algunas versiones la ubicaban en un claro del bosque, otras en una península, y algunas incluso dicen que estaba en el medio de un gran lago y contaba con un puente levadizo como único acceso. Abundaban en ella el oro y la plata, de la cual estaban forradas las paredes. Con estos metales también se hacían asientos, cuchillos y rejas de arado. Tenía campanas y artillería, las cuales se escuchaban de lejos. Algunos dicen que al lado de ella hay dos cerros, uno de diamante y el otro de oro.

La Ciudad encantada de Lin Lin llegó a convertirse en un verdadero mito de la conquista, al igual que El Dorado o la leyenda de las Amazonas. Existen numerosas descripciones de este lugar, y no faltaban los testigos que declaraban bajo juramento las maravillas que de ella habían presenciado.

Diversas son las descripciones de esta magnífica ciudad, como diversa es también la posible ubicación, ya que muchas versiones indican que se encontraría en la

Patagonia como así mismo hasta el día de hoy son numerosos lugareños de la localidad mendocina de Malargue sostienen haberla visto en los atardeceres.

Esta leyenda que hemos visto en detalle en el apartado anterior, y que sirvió para que una parte de la expedición de Gaboto se adentrara en territorio nacional para cruzar posteriormente a Chile se presenta ahora en una ubicación geográfica inversa así parece ser que la ubicación de estas míticas ciudades se desplaza en función del interés de la corona de España por poblar determinados territorios en detrimento de otros.

San Juan. De los mitos de la conquista a las leyendas mineras.

Los mitos y las leyendas, como bien señala Octavio Gil en su libro Tradiciones Sanjuaninas *“representan la juventud eterna de los pueblos a través del tiempo, revelan la fuerza fecunda de su inspiración y constituyen veneros permanentes de sabiduría moral”*

Continua señalando Gil que por lo tanto *“todo esfuerzo que se haga tendiente a estimular el estudio y encauzamiento de nuestros motivos legendarios, importara, sin duda, obra cultural de trascendencia por su fondo espiritual indiscutible”* (GIL, 1948: 41)

Entre los motivos que más alimentaron la imaginación popular, el de los tesoros que supuestamente se encontraría al alcance de la mano de los briosos navegantes españoles del siglo XVI, ocupó un lugar privilegiado. Y es que, para que negarlo, una de las causas que más influyó en la conquista del Río de la Plata fue la fantasmagórica promesa de la conquista de las míticas ciudades de El Dorado, o la Ciudad Encantada de los Cesares como hemos visto anteriormente.

La Argentina, como todo pueblo joven, es prodiga en este tipo de este tipo de género, y la provincia de San Juan no puede ser una excepción al caso. San Juan, debe su fundación como bien se sabe a la necesidad de mano de obra indígena para la explotación de las minas del otro lado de la cordillera, pero no habrá sido ajeno al espíritu de Don Francisco de Villagra al enviar al adelantado Juan Jufré, recabar datos sobre las versiones indígenas que ensalzaban las riquezas metalúrgicas de las regiones de Hualilán y Famatina, avanzada tal vez, que permitiría acceder a otro lugar mítico soñado como real por los españoles: El magnífico país de Conlara, que no es sino otra de las variantes de El Dorado o La Ciudad de los Cesares. De todos modos el español, una vez instalado en la provincia de San Juan, optó por quedarse en las tierras más propicias para su desarrollo y estas resultaron ser los oasis naturales, quedando la minería en una parálisis que la llevó prácticamente a extinguirse. Lo que de todos modos no se extinguió, sino que se acrecentó al calor de las cálidas noches del desierto sanjuanino fueron las leyendas, ya que desde esos tiempos, y hasta la actualidad *“Trasmitidas de voz en voz, o susurradas en la intimidad de los fogones, perviven distintas historias rayanas en la fantasía. Así son recordados el “pocito” de la india Mariana, “las labranzas” de Soria y Osorio, “los tejos de oro” de Santos Guayama; “las cargas” del viejo Púa y aquellos celebres cogotes de guanaco rebosantes de pepitas de oro que permanecerían ocultos en algún lugar de la cordillera, o la veta de “plata barra”, emplazada en del cerro de pie de palo”* (LAVANDAIO y CATALANO, 2004: 23)

El mismo autor hace notar no sin asombro más adelante que: *“tales supercherías persisten en el tiempo pese a que se busca y rebusca infructuosamente en la cordillera. Así junto a la recreación de la minería metalífera –incluso empleando tecnología y equipos de avanzada- se insiste pirquineando las viejas vetas y buscando entierros a la*

sombra de árboles señaleros los Viernes Santos y en la noche de San Juan, en el convencimiento de que durante ese día los espíritus protectores del entierro pierden sus poderes siendo entonces descubiertas las señas que conducen hasta ellos”. (LAVANDAIO y CATALANO, 2004: 24)

Al principio fue Sarmiento

El prócer sanjuanino prestó especial atención a las historias mineras en “Recuerdos de provincia” libro donde cuenta con muy buena pluma una de las historias clásicas de la minería sanjuanina que es la del tesoro de Mallea; en esta leyenda Sarmiento empieza dando cuenta de *“que había un país lejano en cuyas montañas se encontraba oro, en abundancia tal que la imaginación de los españoles lo bautizó desde luego con el nombre de Nuevo Cuzco, la expedición de descubrimiento de aquel Dorado pasó de Mendoza de San Juan, y cuantos pudieron alistar caballos, se lanzaron a la conquista del vellocino de oro. Eugenio de Mallea “salió con su gente y muchos caballos”. Marcharon algunos días siguiendo al indio que los conducía, dieron vueltas y revueltas, los víveres escasearon, y una mañana al despertar para emprender nueva jornada, encontraron que el indio había desaparecido. Hallábanse en medio de un desierto sin agua, sin atinar a orientarse del rumbo a que quedaban las colonias; y después de padecimientos inauditos, llegaron tristes y mohínos a San Juan los chasqueados, habiendo perecido de sed y de hambre quince de entre ellos. ¡Y cosa singular! la tradición de este suceso vive hasta hoy entre nosotros, y no se pasan diez años en San Juan, sin que se organicen expediciones en busca de montones de oro, que están por ahí sin descubrirse, y que intentaron los antiguos en vano, habiéndose concluido los víveres, o fugándoseles el indio baqueano, en el momento en que habían encontrado una de la señas dadas por el derrotero.”* (GIL, 2001: 61)

En esta historia se repite una construcción clásica en este tipo de relatos y es la del español cruelmente engañado por el indio ladino que sin el menor escrúpulo lleva a los conquistadores hasta un destino incierto en donde son abandonados a su suerte sufriendo todo tipo de privaciones y luego tras estas peripecias regresan al punto de partida para con su relato acicatear la imaginación de sus potenciales escuchas.

Otro de los elementos que nos proporciona el relato de Gil es la aparición de la palabra “derrotero”. El mismo va a contribuir a aclarar su significado en otra página de su libro cuando da cuenta de *“Como fue la preocupación de los conquistadores hallar por todas partes oro tan abundante como en el Perú y en Méjico, la poesía colonial, los mitos populares, están reconcentrados en toda América en leyendas manuscritas que se llaman derroteros. El poseedor de uno de estos itinerarios misteriosos, lo cela y guarda con ahínco, esperando un día tentar la peregrinación preñada de incertidumbre y peligros, pero rica de esperanzas de un hallazgo fabuloso. Hay tres o cuatro de estos en San Juan, siendo el más popular el de las Casas Blancas, en el que después de vencidas dificultades infinitas, a las que sólo faltan, para ser verdaderos cuentos árabes, espantables dragones y gigantes descomunales que cierran el paso y sea fuerza vencer, han de encontrarse terminado el ascenso de una elevadísima y escarpada montaña, las suspiradas Casas Blancas, de cuya techumbre cuelgan en pescuezos de guanacos, sacos de oro en pepitas que dizque dejaron allí escondidos los antiguos, habiéndose caído y derramado muchos, dice el derrotero, a causa de haberse podrido el cuero de los susodichos pescuezos.”* (GIL, 2001: 62)

Gil va a realizar también una admirable lectura de cómo funcionaron estos mitos en los tempranos comienzos de la provincia. Habíamos señalado al comienzo de este trabajo como en la modernidad las leyendas auríferas habían servido a para lanzar a miles de

aventureros a la conquista de nuevas tierras para anexarlas como colonias a los incipientes Estados nación europeos, asimismo imagina Gil un destino similar para los seguidores de estas historias que se irían afincando en la provincia *“Me figuro a los primeros colonos de San Juan, en corto número en los primeros años, careciendo de todas las comodidades de la vida, bajo un cielo abrazador, y establecidos sobre un suelo árido y rebelde, que no da fruto si no se lo arranca el arado, descontentos de su pobre conquista, ellos que habían visto los tesoros acumulados por los incas, inquietos por ir delante, y descubrir esa tierra inmensa que deja, desde las faldas orientales de los Andes, presumir un horizonte sin límites. Las indicaciones dudosas de algún huarpe, acaso de las minas de Hualilán o de la Carolina, reunían en corrillos a los conquistadores condenados a abrir acequias para regar la tierra, con aquellas manos avezadas solo a manejar el mosquete y la lanza. ¡Labradores en América! ¡Valiera más no haber dejado la alegre Andalucía, sus olivares inmensos y sus viñedos! La ubicación de la mayor parte de las ciudades americanas, está revelando aquella preocupación dominante de los espíritus. Todas ellas son escalas para facilitar el tránsito a los países de oro; pocas están en las costas en situaciones favorables al comercio. La agricultura se desarrolló bajo el tardío impulso de la necesidad y del desengaño, y los frutos no hallaron salida desde los rincones lejanos de los puertos, donde estaban las ciudades.”* (GIL, 2001: 63)

Algunas leyendas y su interpretación

Muchas de estas leyendas han perdurado desde tiempos inmemoriales hasta la actualidad calando muy hondo en el espíritu sanjuanino. Tal vez la más perdurable y ampliamente difundida sea la de “Los pocitos de la india Mariana”, esta historia posee una raigambre tal que uno de los departamentos del sur de la provincia de San Juan lleva por nombre Pocito, y a mediados del año 2007 fue inaugurado en su plaza central un monumento conmemorativo a Mariana. Lo interesante de este relato es que tiene un eje geográfico bien ubicado a diferencia de otras en donde el lugar de los acontecimientos va siendo modificado a voluntad.

La leyenda ubica a su personaje principal *“a mediados del siglo XVII”* (ESTRADA, 1985: 10) época esta donde vivía una india muy vieja llamada Mariana, que sobrevivía vendiendo pepitas de oro, bajo la sombra de un viejo algarrobo a la vera de lo que era la “ruta real de las carretas” (hoy calle Mendoza). Esta india, perteneciente a la tribu de los Huarpes, delgada, de rostro cobrizo, y ojos color del tiempo, que solo era acompañada por su perro y fumaba cigarrillos cuando podía, pasaba sus días conversando con los niños que se acercaban a escuchar sus fábulas y los relatos de su juventud. El trato con los grandes era distinto, casi sin hablar se limitaba a venderle sus piedritas doradas y ante la requisitoria de su proveniencia se limitaba a decir que los sacaba de un “pocito” en las sierras vecinas.

Los dichos populares cuentan que cierta noche de tormenta unos españoles se decidieron a buscar a la india para sacarle información sobre el lugar de donde esta extraía las preciadas piedras y en la oscuridad llegaron hasta el viejo algarrobo guiados por un intenso resplandor que ellos atribuyeron a la lumbrera del cigarro de Mariana, pero al llegar solo encontraron al inmenso perro de la india mostrando sus enormes dientes rojos que brillaban en la oscuridad. Los españoles huyeron despavoridos mientras que a lo lejos, entre los cerros se escuchaba la humillante carcajada de la india. Esa misma noche la región fue castigada con un intenso terremoto.

“La india Mariana desapareció al día siguiente. Nunca más volvieron a verla. Fue buscada con empeño y lo mismo su “pocito” pero infructuosamente.” (ESTRADA, 1985: 10)

Esta leyenda, típicamente sanjuanina comparte con las leyendas de la conquista algunos de sus motivos más característicos: en primer lugar la figura del indio como depositario del conocimiento de un lugar oculto en donde se encuentran fabulosas riquezas. Y segundo la infructuosa búsqueda del mismo por parte de los españoles, que al desaparecer su fuente de información no les queda otra salida que seguir peregrinando en un derrotero a ciegas en búsqueda del tesoro.

También posee esta leyenda rasgos típicamente locales: Mariana pertenece a la tribu Huarpe, que como se sabe fue trasladada en masa a la región de Chile para que sirviera de mano de obra en las minas de aquel país y por otra parte este personaje obtenía el oro de los “pocitos”; Es en San Juan muy fuerte la tradición que habla de los “entierros”, lugares en donde casi al ras del suelo suelen encontrarse fabulosas riquezas. Más allá de la serie de pasos que habría que seguir para acceder a uno de estos entierros, que lindan con la superstición el mito de los entierros guarda su cuota de veracidad. Según el poeta sanjuanino Leonidas Escudero, minero el mismo en su juventud y profundo conocedor y divulgador de las creencias y leyendas del oro en estas tierras la raíz de esta creencia podría estar asentada en el hecho de que como se señala en el siguiente artículo *“los mineros, sometidos a inhumanas condiciones de vida y prácticamente sin ningún pago a cambio de su trabajo tenían la costumbre de robar mineral para luego esconderlo, enterrándolo en algún lugar cercano a la mina. Estos escondites a fuerza de multiplicarse eran olvidados hasta por los mismos que los habían realizado, dando lugar a las posteriores búsquedas.”*¹⁰²

Estos dichos parecen estar aseverados por Gil que hace notar el trabajador de las minas *“no tiene conciencia del robo, del que lejos de avergonzarse, se vanagloria allá entre sus compañeros, y aun ante sus patrones. El robo de los metales preciosos, cualquiera que sea su cantidad y su valor, es reputado como una regalía, y como un gaje de su profesión.”* (GIL, 1991: 80)

La dureza de este trabajo, que Gil va a señalar *“Con un trabajo físico que sin exageración sobrepasa todo otro esfuerzo humano, contado siempre con su sueldo y sus gajes eventuales, y sin ninguno de los goces de la sociedad, necesita de conmociones fuertes para gustar de la existencia, y el juego es por este principio su diversión favorita. Si por fortuna baja a las ciudades a recibir el precio de su futuro año de privaciones y trabajo, la embriaguez, las prodigalidades garbosas, y las debilidades compradas del sexo, le dejan en dos días exhausto de goces y de medios, encaminándose de nuevo a su faena, a someterse a la dureza del genero de vida que allí se sobrelleva, pero que dulcifica por algún tiempo el recuerdo...Sus veladas las pasa reunido a sus compañeros en torno del fogón, que sirve de lumbre, refiriendo o escuchando historias tristes de asesinatos, en que no pocas veces se ha visto implicado, o bien deleitándose con los recuerdos de las orgías, en que se ha hartado de goces y de vino.”* (GIL, 1991: 81), es también por otra parte una de las condiciones para que los mismos echen a volar su fecunda imaginación *“Carece de religión...íntermezcladas con las supersticiones más absurdas. Más viva fe que en Dios mismo, tiene en la aparición de las almas.”* (GIL, 1991: 81)

Lo que Gil no llega a analizar es como estas supersticiones, creencias y leyendas obraban en la vida del trabajador de minas como una válvula de escape a las durísimas condiciones que el mismo había descrito.

¹⁰² Andanzas mineras. (7 de mayo de 2005.).Diario de Cuyo, P. 11,12

Hay también leyendas que circularon por circuitos mucho más “letrados” que los de los trabajadores de minas. Estas tienen como característica principal cierto viso de legalidad que les da una información por cierto bastante imprecisa, pero que tiene como protagonista a algún personaje que ostenta un título o un trabajo destacado dentro de la sociedad sanjuanina. Este parece ser el caso de la leyenda del indio conocido como “Juan pobre”.

Cuenta la leyenda que por mucho tiempo los indígenas se defendieron del asedio de los españoles en el valle de Angaco, custodiando un valioso tesoro, hasta que finalmente vencidos por la traición de un jefe sucumbieron, no sin antes ocultar el valioso botín, clausurando la entrada de la mina con muchos de ellos adentro, mientras los más afortunados huían hacia las lagunas de Huanacache.

Muchos años pasaron sin noticias del asunto en cuestión y la historia de estas presuntas riquezas se fue desdibujando en la noche de los tiempos, hasta que por el año 1801 el indio Pablo Celan, conocido como Juan Virgen, o Juan Pobre sintiéndose a punto de morir solicitó los últimos sacramentos a Fray Remigio Albarracín, y en pago a su auxilio le dictó al sacerdote el camino al escondido tesoro antes mencionado.

Esta sería la transcripción del documento anotado por el padre Albarracín

“Que Pablo Celan, alias Juan Virgen, indio natural de Las lagunas, al tiempo de morir mando hacer, dictándolo a su confesor R.P. fray Remigio Albarracín, para por el buscar un lavadero de oro que se halló en el cerro Pie de Palo. Que puesto que en Caucete se toma en derechura al Pie de Palo para el nacimiento, que allí hay muchas quebradas pequeñas que van de sud a norte. No pudiendo señalar la que debía tomarse, pero entre ellas hay una muy dificultosa para transitarla hacia el norte. Sin embargo, se sigue otra quebrada y a poco andar se encuentra un salto que hacen las aguas de las crecientes y ataja el tránsito; se desecha este atajo tomando el faldeo del cerro alto a la mano derecha, se cae otra vez a la quebrada que va como antes al norte; se sigue por ella y se encuentra otro salto que estorba el tránsito; se desecha como antes el costado del cerro, se enfila a mano derecha por una lista colorada que lleva al cerro alto; de nuevo se toma la quebrada al norte por piso blando de arena y luego se encuentra un valle de mucho pasto y piso blando. Puesto en él se camina al nacimiento hasta dar con el cerro alto donde se ve una aguada que mana de una piedra, la cual es dulce y corre y en ella está el oro en grano. A un lado del agua está un cuerno de vaca dejado por Juan Virgen y en el gran cantidad de oro.” (GIL, 1948: 41)

A los peregrinos que emprendan su marcha, seducidos por la magia de esta fantástica historia, siguiendo las precisas instrucciones brindadas por el buen fraile Albarracín, solo nos resta desearles toda la suerte del mundo.

Los mitos de oro en la actualidad

En el apartado anterior hemos destacado la labor de Leonidas Escudero, que a través de su obra poética; la misma que le valió que la Facultad de Filosofía Humanidades y Artes lo distinguiera con el doctorado honoris causa en el año 2006, relató los avatares de la minería en San Juan. Lo que no hemos destacado aún es que el mismo Escudero fue un buscador de tesoros, tal vez el último de la provincia que invirtió años en la infructuosa búsqueda del famoso “Tesoro de Osorio”

Escudero pasó 14 años primero trabajando como empleado minero y después buscando oro con unos amigos. Los primeros años, a fines de la década del '50 fue contratado para buscar minerales en la estancia El Leoncito, cuando aún no existía el observatorio astronómico.

Escudero conoció la historia del "derrotero del tesoro", que había publicado en Diario de Cuyo Rogelio Díaz Costa. Se trataba de un croquis para llegar al tesoro de Osorio, don Leonidas hizo sus propias averiguaciones con los baqueanos del lugar y eso le sirvió de base para la expedición que inició con dos amigos más, y aunque le dedicaron mucho tiempo, nunca lo encontraron.

“Anduve buscando el famoso tesoro de Francisco Osorio, que la tradición le llamaba el Tesoro de Osorio, pero que ya se va perdiendo”¹⁰³

Este preciado botín consistía en siete cogotes de guanaco, repletos de piedras de oro que abrían sido para pagar el rescate del Inca Atahualpa que no se sabe que derrotero siguió para terminar en San Juan y que, demás está decirlo, aún no ha sido encontrado.

Este magnífico poema que transcribimos a continuación, no tan solo nos da referencia de la aventura de la búsqueda, sino que termina con una interesante reflexión acerca de la necesidad de la misma, sin importar el resultado positivo, como una forma de seguir vivo.

“Aquí anduvo un tozudo hombre buscando, en esta altivez de los cerros sanjuaninos, el fabuloso tesoro que cuentan era para el rescate del inca Atahualpa: siete cogotes de guanaco pupudos de oro.

Muchos años vino a buscar tal riqueza
Y se le puso la barba blanca de no encontrarlo; Pero firme en su idea
No dejaba de llevarlo entre ceja y ceja

Nos hicimos amigos y en mis adentros
Lo bautice El Empecinado, justamente
Porque cada vez que me lo topaba en el cerro
Me hablaba de su sueño y sonreía feliz
Pero el verano este ya no vino
Y el anterior tampoco.

Sospecho que murió directamente
O algo peor todavía, que se desempecinó
Y al perder la alegría de buscar el tesoro Quedo muerto en vida.”
(ESCUADERO, 2004: 52)

Las leyendas y los mitos dan también lugar a un sinnúmero de supersticiones que van enriqueciendo y dando forma a esta singular y compleja cosmogonía Escudero relata en una nota al cronista del Diario de Cuyo que el mismo habría sido testigo de la aparición de una de las figuras más conocidas en el folklore local relacionadas a las andanzas en los buscadores de tesoros en las tierras sanjuaninas: El Pantasma. *“Iba solo por un camino, en un lugar desolado, y se me hizo la noche. Al pasar por Las Piedras Pintadas (entre Barreal y El Leoncito) se asustó la mula. Adelante había una figura blanca, altísima y el animal salió huyendo conmigo arriba. Cuando miré para atrás, ya no había nada. Me dijeron luego que a ese lugar le llaman Las Piedras Pintadas porque ahí hay pictografías y petroglifos de los indios, y eso que vimos pudo ser El Pantasma, un espíritu que habían dejado los indios ahí para cuidar el lugar. Las leyendas me han inspirado para relatarlas de forma personal, ese ha sido mi único*

¹⁰³ Andanzas mineras. (7 de mayo de 2005.)Diario de Cuyo, P. 11, 12

interés. *¿Si he creído en ellas? Bueno, fui testigo de varias. Dicen que las brujas no existen, pero.*" ¹⁰⁴

Las innumerables supersticiones que Escudero y otros tantos autores rescatan en sus libros, lejos de ser lejanos reflejos de la noche de los tiempos siguen siendo sostenidas los trabajadores mineros hoy en día. Una de las supersticiones más arraigadas da cuenta de que ingreso y permanencia de mujeres en el interior de una mina es sinónimo de alguna desgracia. En las minas subterráneas de San Juan -como las de Castaño Nuevo, Castaño Viejo y Hualilán- que no hacen explotación a cielo abierto, la tradición, que viene de siglos atrás, prohíbe el ingreso de mujeres a su interior. *"Dicen que la diosa madre tierra se pone celosa si entra alguna falda, así que ni siquiera un sacerdote con sotana puede entrar ahí. Es que la creencia dice que si entra una mujer suceden accidentes"* ¹⁰⁵ y si bien la historia demuestra que hay gran cantidad de casos en los que coinciden las mujeres con los accidentes, el ingeniero Machuca experto en las labores mineras, hace notar que esto se produce por sugestión. *"Los mineros creen tanto en esto que se sugestionan y se predisponen a que algo malo pase"*. ¹⁰⁶

Esta superstición tendría su origen en la época colonial. Por entonces familias enteras eran introducidas a la mina para el laboreo y esta prohibición para las mujeres era una manera de que ella y su descendencia no murieran.

Otra de las creencias que aún hoy en la actualidad se siguen manteniendo es la de la ofrenda a la Pachamama, traída por los trabajadores de origen boliviano, inmigración de fuerte peso en los últimos años en la provincia consiste en lo siguiente: *"El primero de agosto se celebra el día de la Pachamama o madre Tierra, y en las minas, en particular se hace extensivo al Tío o Diablo, ya que se entiende que la superficie es el dominio de la Pachamama pero de la superficie hacia abajo lo es del diablo. Al Tío hay que rendirle honores y amistad para que durante el año haya buen mineral (se refiere a la producción) y no haya accidentes que se lleven a los mineros (se refiere a los muertos). Para ello, y dentro de las posibilidades de cada uno, se hace un altar en un lugar especial de la mina donde se rinde el culto. En el día de la ceremonia les está permitida la entrada a la mina a las mujeres, que por tradición tienen vedado el acceso, pues "traen mala suerte y ocasionan accidentes"*. (LAVANDAIO y CATALANO, 2004: 30)

Este conjunto de leyendas y creencias que lejos de ser exhaustivo, solo intenta destacar algunas de sus relatos más características y difundidas, forman parte de un cuerpo cultural que en cierto modo excede al grupo original, los mineros, que contribuyó a crearlas, transformándose en un patrimonio de la sociedad sanjuanina en general, ya que no hay poblador de esta zona desde tiempos inmemoriales a esta parte que no haya crecido de alguna u otra forma al calor de estas fabulosas historias.

Para sintetizar podemos decir que el proceso de descubrimiento y población de América estuvo entre otras muchas variables signado por las fabulosas leyendas áureas que circularon ni bien descubierto el nuevo continente. Estas leyendas, fueron asimismo, a veces utilizadas y fogueadas por los mismos Estados, para trasladar grandes grupos de gente a territorios que no presentaban para los mismos ningún atractivo particular.

Fue así como el continente Americano fue invadido por las huestes conquistadoras de norte a sur, desde México al Río de la Plata, detrás de los relatos de míticas ciudades de oro y plata que deslumbraron a un sinnúmero de hombres movidos con la esperanza de un rápido enriquecimiento y un importante ascenso social.

¹⁰⁴ Andanzas mineras. (7 de mayo de 2005.).Diario de Cuyo, P. 11, 12

¹⁰⁵ Andanzas mineras. (7 de mayo de 2005.).Diario de Cuyo, P. 11, 12

¹⁰⁶ Andanzas mineras. (7 de mayo de 2005.).Diario de Cuyo, P. 11, 12

En la provincia de San Juan es de hacer notar que estos cuentos y leyendas van disminuyendo de dimensiones épicas, y aclimatándose más a la idiosincrasia provinciana; ya no será la búsqueda de estas monumentales ciudades las que causaran los desvelos de los mal pagos mineros, sino el más modesto deseo de encontrarse con aunque mas no sea con un pequeño tesoro enterrado o siete cogotes de guanacos que los saquen de la dureza de su rutinaria vida. Al fin y al cabo, como bien dice Leónidas Escudero en su libro “Andanzas Mineras”

*“Y es que cuando hace falta un tesoro,
solo hay que salir a buscarlo y eso es todo.”*

(ESCUADERO, 2004: 60)

FUENTES

-Bibliográficas

-ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. Nueva Historia de la Nación Argentina. Buenos Aires, Planeta.

-ALVAREZ, Florencio (1938) Sarmiento Agricultor. San Juan, Ceylan.

-ANGELELLI, V.(1950) Recursos Minerales de la República Argentina. Bs As, Coni

-ANGELELLI, V. (1936). La Mina de oro de Gualilán, provincia de San Juan. Buenos Aires: Ministerio de Agricultura de la Nación. Dirección de Mina y Geología

-ASSADOURIAN, C., y otros (1986) Argentina:De la conquista a la independencia, Bs. As., Hispamérica.

-BAGU, Sergio, El plan económico del grupo rivadaviano 1811-1827. Rosario, Instituto de Investigaciones históricas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional del Litoral.

-BARGALLO, M.(1955) La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial. Fondo de Cultura Económica, México.

-BOTANA, N.(1996) Los nombres del poder. D.F. Sarmiento. Bs As, FCE.

-BOTANA, Natalio, (1998) Los hombres del poder. Dr. Arturo Frondizi. Bs As, F. C. E.

-BOURDIEU, Pierre, (2002). Las estructuras sociales de la economía, Buenos Aires, Manantial.

-BURKE, Peter (1991) Formas de historia cultural, Madrid, Alianza.

-BURUCUA, José (2003) Historia, Arte y cultura: de Aby Warburg a Carlo Guinzburg, Bs. As., Fondo de cultura económica.

-CAMACHO, H., 1971. Las ciencias naturales en la Universidad de Bs. As. Bs. As., EUDEBA.

-CAMPOBASSI, José,(1975). Sarmiento y su época II 1863-1888. Bs. As. Losada.

-CARTE, Eugenio,(1958). Salvador María Del Carril, patriarca de la república. San Juan.

-CASTELLAN,A. (1984) Tiempo e historiografía. Bs As, Biblos

-CASTELLANOS A. (1944) Contribuciones a los Estudios Sísmicos en la República Argentina.: El caso de San Juan. Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Cs Mat. Físico- Químicas y Naturales aplicas a la Industria. Rosario.

-CATALANO, E., (1984). Breve historia minera de la Argentina. Bs As, De Palma.

-CATALANO, E. (1973) Curso de derecho minero. Bs As, Víctor de Zavalía

-CATALANO, E.(2006). Pasaje a la minería. Buenos Aires, Ed. Buenos Aires.

-CATALANO, Edmundo, (1984). Breve historia minera de la Argentina. Buenos Aires, Depalma.

-CATALANO, Edmundo. Código de Minería. Buenos Aires.

-CERRO LAGOS F. Reyes Coca M. (2010). Chillán después del Terremoto de 1939: Reconstrucción de una Ciudad, 1939- 1950 Chile. Universidad Bio Bio

-CHARTIER, Roger, (1992). El mundo como representación, Historia cultural entre la práctica y representación. España, Gedisa.

-CIPOLLA, C.(1991). Entre la historia y la economía. Barcelona, Crítica.

-CLAVEL JAMESON, María Susana. (1997). El departamento de Caucete y su inserción en el proyecto sarmientino (1862-1864) en “Historia. San Juan a través de la historia de sus departamentos”. San Juan. UNSJ, FFHA, UNSJ.

-CLAVEL JAMESON, Susana y otros, (1998). El informe Hoskold y su valor historiográfico en “Aportes para la Historia de la Historiografía “. San Juan, UNSJ, FFHA, EFFHA.

-COLUCCIO, F.(2002). Diccionario de creencias y supersticiones, Bs.(1992) Historia económica. Nuevos enfoques en CORNBLIT,O. (comp.) Dilemas del conocimiento histórico. Bs As, Sudamericana

-CORTES CONDE, R., DELLA PAOLERA, G. (2018) Nueva historia económica de la Argentina.Bs As, edhasa

nueva

-CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN. (1927) Texto oficial. Talleres gráficos del Boletín Oficial. Sección 3ª. Capítulo II. Artículo 70. Ítems 10º.

-CRÓNICA ARGENTINA, (1969). El cambio finisecular, en T V. Buenos Aires, CÓDEX.

-CUCCORESE, Juan Horacio, y PANETTIERI, José, (1971). Manual de Historia económica y social. Buenos Aires, Machi.

-CUCUZZA H., (1997). Estudios de historia de la educación durante el primer peronismo 1943-1955. Bs. As. Libros del Riel.

-DATOS BIOGRÁFICOS DE LOS GOBERNADORES DE SAN JUAN. San Juan, Talleres Gráficos El Provenir.

-DEELANDRE, Georges,(1960). La vida creadora de rocas. Buenos Aires, EUDEBA.

-DELGADO, E., MERCADO, R., (2002). Historias y creencias sanjuaninas, San Juan, Papiro.

-DRAGUI LUCERO, J., (1967). Las mil y una noches argentinas, Bs. As., Centro editor de América Latina

-ENDREX, E, (1993). *Notas Sobre Historiografía de la Educación Argentina*, en Clío N°1. La Rioja, Comité Argentino de Ciencias Históricas

-ESCUDERO, Leonidas, (2004). Andanzas Mineras, Bs. As, De la danza.

-ESTRADA, M., (1985). Leyendas y supersticiones sanjuaninas, Bs. As., Tucuma.

-FERRA DE BARTOL, M.(2012)Educación con historias de tradición sarmientina. San Juan, junta de Estudios Históricos de San Juan

-FEBRE, Lucien, (1970). Combates por la historia, Barcelona, Ariel.

-FERNÁNDEZ, Juan Rómulo, (1947). San Juan (1810-1862), en Academia Nacional de la Historia “Historia de la nación argentina”, 2ª ed. Buenos Aires, El Ateneo, Tomo X. Capítulo I.

-FERRER, A.(1995). Los ciclos económicos en la Argentina España, Universidad de Salamanca.

FLICHMAN, Guillermo, Lic. Evolución reciente de la Vitivinicultura, CFI, 1974.

-GALVANI, V., (1990). D. F. Sarmiento. Madrid, Cultura Hispánica.

-GANDÍA, Enrique, (). Historia Crítica de los Mitos y Leyendas de la Conquista Americana, Bs. As., Centro Difusor.

-GARCÍA Ana María y otros, (2004). Entre el subdesarrollo y el Desarrollo. El Gobierno de Américo García en San Juan. 1958-1960. San Juan, FFHA.

-GERCHUNOFF, P., LLACH, L., (2007). El ciclo de la ilusión y el desencanto. EMECE, Buenos Aires.

-GIL, D. F., (1991). Obras Completas de GIL, Bs.As. EMECE Editores.

-GIL, O.,(1948). Tradiciones sanjuaninas, Bs.As, Peuser.

-GIRBAL- BLACHA, Noemí (2004) Estado, sociedad y economía en la Argentina (1930-1997). U. N. Quilmes.

-GIRONÉS DE SÁNCHEZ, Isabel; CLAVEL JAMESON, María Susana; y otros, (2003). Memorias de un siglo. Una mirada significativa al siglo XX sanjuanino. San Juan, UNSJ, F.F.H.A., San Juan.

-GIRONES I. (2005) La Ciudad Perdida. Memoria Urbana de San Juan 1930-1944. San Juan. FFHA

-GOMBRICH, Ernest (1999). Ideales e ídolos, Ensayos sobre los valores en la historia y el arte, Madrid, Debate.

-GOMEZ LUCERO, Odín, (1936). San Juan, San Juan, Imprenta del Estado.

-GUERRERO, C.(1960). Mujeres de Sarmiento. Bs. As. Artes Gráficas B. Chiesino,

-HALPERÍN DONGHI, T., (1985). Economía y Sociedad, en Bethell, J. “Historia de América Latina”. Barcelona, Crítica, Tomo VI.

-HALPERIN DONGUI, Tulio, (1992). Historia Económica, en CORNBLIT, T. Dilemas del conocimiento Histórico, Buenos Aires, Sudamericana.

-HARRINGTON, H. (1944). *El sismo de San Juan del 15 de enero de 1944. Corporación para la Promoción del Intercambio*

-HEAD, Francis Bondi (1986). Las Pampas y Los Andes. Buenos Aires, Hispanoamérica.

-HUDSON, Damián, (1898). Recuerdos históricos sobre las Provincias de Cuyo. Buenos Aires, Imprenta de Juan A Alsina. Tomo II.

-IGARZABAL, R. (1873) La provincia de San Juan en la Exposición de Córdoba. Buenos Aires, Tipos a vapor

-JARA – GALASSO (1999). Rivadavia, las provincias y la burguesía comercial porteña. Recuperado en <https://es.scribd.com/document/174377980/Rivadavia-Las-Provincias-y-La-Burguesia-Comercial-Portena>.

-JÁUREGUI, Aníbal. ¿Industria sustitutiva o sustitución de industriales? Los empresarios argentinos y el peronismo (1945-1955).

-JUNCOS, R. El terremoto de San Juan del 15 de enero de 1944 en “Contribución a los estudios sísmicos en la República Argentina: el caso de San Juan. Rosario, Universidad Nacional del Litoral

-KABAT, Marina. (2005). Del taller a la fábrica. Proceso de trabajo, industria y clase obrera en la rama del calzado (Buenos Aires 1870- 1940). Buenos Aires, ediciones RyR.

-KUHN, T. (2006). The Relations between History and then Philosophy of Science, 1977,Cit. en CLAVEL JAMESON, María Susana. “La actividad minera sanjuanina en el contexto del Centenario (Tesis doctoral inédita)”. Mendoza, UNCU.

-LARRAIN, N. (1906). El país de Cuyo, Bs. As, Imprenta de Juan A Alsina.

- LAVANDAIO, E y CATALANO, E., (2004).
Historia de la Minería Argentina, Bs.As. SEGEMAR.
- LEVENE, R. (1963) Presidencia de Mitre en Historia argentina contemporánea (1862 - 1930).Bs As, El Ateneo. Vol.1, 1ª sección
- LOPEZ, M. E,(1997). Surgimiento de ciudades y villas en San Juan en “Historia. San Juan a través de la historia de sus departamentos”. San Juan, FFHA, UNSJ,
- LUNA, Félix (2000). Domingo F. Sarmiento. Bs.As. Planeta.
- LUQUE; Susana y otros, (2006). Pasados presentes. Política, economía y conflicto social en la historia argentina contemporánea. Dialectik, Bs. As
- MANIFIESTO DE HISTORIA A DEBATE.
(2001). <http://www.debate.com>.
- MAURIN NAVARRO, Emilio. Contribución al Estudio de la Historia Vitivinícola Argentina. San Juan, Editorial Sanjuanina
- MELANTONI, Enrique, (2003). Quetzacoatl, Bs.As., Ateneo.
- MINERÍA EN SAN JUAN (1968) Aspectos Físicos, Técnicos y Legales. San Juan
- MOLINA CABRERA, Orlando(1975) Las transformaciones demográficas en la región cuyana y el desarrollo de la economía durante el periodo 1810-1970. Centro de Estudios Interdisciplinarios de Fronteras Argentina. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza.
- MOLINS Y DANTIL, (1922). La República Argentina. La Región de Cuyo. Buenos Aires.
- MUSRI, Dora y otros. (1997). San Juan a través de la historia de sus departamentos. San Juan, E.F.U.
- NOSIGLIA, Julio, (1983). El Desarrollismo. Bs.As.
- ORDOÑEZ, Héctor, (2000). Glosario de la Nueva economía y negocios agroalimenticios, Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires.
- PEÑALOZA DE VARESSE, C., ARIAS, H.
(1966). Historia de San Juan. Mendoza, Spadoni.
- PEÑALOZA DE VARESSE, Carmen, (1945) La Escuela de Minas e Industrial D.F. Sarmiento .San Juan, Junta de Historia de San Juan
- PLAN DE OBRA DE RECONSTRUCCIÓN DE EMERGENCIA SAN JUAN (1944).
Gobierno de la Nación Argentina. Ministerio de Obras Públicas de la Nación.
- POLANSKI, Jorge, (1970). Carbónico y Pérmico de la Argentina. Buenos Aires. EUDEBA

- PRIMER PLAN QUINQUENAL DE GOBIERNO DE PERÓN. 1947-1951. Bs. As.
- PROGRAMA REGIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO.(2003) La gestión local de riesgo. Nociones y precisiones en torno al concepto y práctica. Cepredenac – Pnud-
- PUIGRÓS, A.(1998). ¿Que pasó en la educación Argentina desde la Conquista hasta el Menemismo . Bs. As, Kapeluz.
- RAMÍREZ, Efraín.(1974). Gobernadores de San Juan. San Juan, Sanjuanina.
- RAMIREZ, P. P. (1889). La minería en San Juan. San Juan, Franklin.
- RAPOPORT, M, (2008). Historia Económica, Política y Social de la Argentina.1880-2000, Bs As, Emecé.
- RICKARD, F. I. (1863). Un viaje minero a través de los Grades Andes.Londres, Smith, Elder y Cia.
- RODRIGUEZ FREIRE, Juan (1926). El Carnero, Bogotá, Ed. Colombia.
- RODRÍGUEZ, Nora y col. (1997). Nueva historia de San Juan. San Juan, EFU.
- RODRIGUEZ, Pacifico. (1925). Salvador María Del Carril y el pensamiento de la unidad nacional.
- ROMERO, Luís Alberto Breve Historia Contemporánea Argentina. 1916-1999.
- ROSSETTI, J. Introducción a la economía. México, Harla
- ROUGIER, (2013). Militares e industria: las alternativas de la producción minero-metalúrgica en la Argentina, en Estudios sobre la industria argentina 3, Ed. Lenguaje Claro, Buenos Aires.
- ROUGIER, Marcelo. (2012). La economía del peronismo. Una perspectiva histórica, Buenos Aires, Sudamericana,
- RUIZ MANJÓN, O. (1992). Nuevas orientaciones en historia cultural en La historia contemporánea en España, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- ROUQUIE, A. (1984). Poder Militar y Sociedad Política en la Argentina, Bs As., Paidós.
- SAMUESON, Paul y Nordhaus, Williams, (2004) .Economía, 17º edición, Magraw-hill.
- SARMIENTO D. F.(1953). Recuerdos de provincia. Bs. As. Kapelusz.
- SARMIENTO, D.F.(1910) Obras Completas. Buenos Aires, Luz del Día.
- SARMIENTO. D. F.(1973) ChileViajes-Episodios-Costumbres. Bs. As EUDEBA.

- SOLARI, M.(1962) Política Educacional Argentina. . Bs. As. Ateneo.
- TORRES, Juan Carlos (2014) La vieja guardia sindical y Perón. Buenos Aires, 2° ed., ediciones RyR.
- VARAS, M.(1945) Terremoto en San Juan, 2° ed., Bs. As., Lassare.
- VIDAL, Berta (1960) Cuentos y leyendas populares de la Argentina. Bs.As., Consejo Nacional de Educación.
- VIDELA, H, (1977) Historia de San Juan. Buenos Aires, Academia del Plata.
- VIDELA, Horacio (1992) Historia de San Juan. Reseña (1551-1982), 2° ed. en col. Historia de nuestras provincias. Buenos Aires, Plus Ultra, Número 11.

-Hemerográficas

- ANALES DE ENSEÑANZA AGRÍCOLA (1940) Ministerio de Agricultura de la Nación, República Argentina. Año II, Junio.
- ANGELELLI, Victorio,(1941) Los Yacimientos de Minerales y Rocas de aplicación de la República Argentina. Ministerio de Agricultura de la Nación. Dirección de Minería y Geología. Buenos Aires.
- ARIAS, Daniel (2007) Evolución de la legislación minera. . En “Actividad minera en San Juan. Aportes al conocimiento histórico 1820-1862”. San Juan, UNSJ, Apartado IV.
- ARIAS, Héctor D.(1964) Nazario Benavides. El caudillo manso. Boletín de la Academia Provincial de la Historia. San Juan. Año II. Número 2.
- BANCO DE SAN JUAN. Series estadísticas 1971, 1973
- BARBOSA – GONZALEZ(2014) Conceptos de Derecho Minero. Serie Materiales de Investigación N° 6. Univ. Blas Pascal.
- BATTISTELLA, Romina y colaboradores (2022) Plan de estudios y monitoreo de agua subterránea en los acuíferos de los Valles de Tulum y Ullum-Zonda” INA CRAS, IT 403- Enero
- BERRETA, Juan. (1944). *Mensaje del Gobernador de la Provincia de San Juan*. Boletín Oficial San Juan.
- BOLETÍN AGRÍCOLA-INDUSTRIAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN (1937) Ministerio de Obras Publicas Industria, Comercio y Minería. Año III.
- BOLETIN DE LA ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS. Carta de D. F. Sarmiento de 22 de Enero de 1865. Tomo IV. N° 12.
- BOLETÍN ESTADÍSTICO AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y MINERO (1947) Ministerio de Obras Públicas, Industrias, Comercio N° 1

-CARBAJAL, Analía, La actividad minera a mediados del siglo XIX. (2007) En “Actividad minera en San Juan. Aportes al conocimiento histórico 1820-1862”. San Juan, UNSJ, Apartado IV.

-CENSO NACIONAL INDUSTRIAL DE 1935, República Argentina, Ministerio de Haciendas. Buenos Aires. 1938.

CLAVEL JAMESON, María Susana (1997) El departamento de Caucete y su inserción en el proyecto sarmientino (1862-1864) en Historia de San Juan a través de la historia de sus departamentos. San Juan, FFHA, UNSJ

-CLAVEL JAMESON, M.S, CARBAJAL, A., ARIAS, D. (2007) Relaciones entre el desarrollo agrario y minero en la gobernación de D. F. Sarmiento. V Jornadas Agrarias y Agroindustriales, Bs.As.

-CLAVEL JAMESON, M. S. (2007) Plan Económico de D.F. Sarmiento. “Actividad minera en San Juan. Aportes al conocimiento histórico 1820-1862” San Juan, UNSJ, Apartado IV. Estudio de caso.

-CLAVEL JAMESON, María Susana (2006). La actividad minera sanjuanina en el contexto del centenario. Tesis doctoral, inédita. UNC, Mendoza.

-CLAVEL JAMESON, María Susana (2007) Aporte histórico al conocimiento de la actividad minera sanjuanina 1862-1914, en IV Encuentro de Investigadores de Ciencias Sociales de la Región Centro Oeste y I binacional con la 4º Región de Chile. UNSJ, FACSO, San Juan. 19-21 de setiembre.

-CLAVEL JAMESON, María Susana (2007) Consideraciones históricas para la evolución de la gestión de la actividad minera sanjuanina en el contexto de la Transformación, en "II seminario internacional: El aporte de la Universidad al desarrollo sostenible socialmente responsable". UCC San Juan. 25 y 26 de octubre.

-CLAVEL JAMESON, María Susana (1990) La actividad minera sanjuanina en el contexto de fines del siglo XIX. (Tesis de Maestría. Inédita). San Juan, UNSJ.

-CLAVEL JAMESON, María Susana (2007) La organización de las actividades mineras a la luz de una propuesta de periodización en “Actividad minera en San Juan. Aportes al conocimiento histórico 1820-1862”. San Juan, UNSJ, Apartado IV.

-CLAVEL JAMESON, María Susana,(1997) La participación de la provincia de San Juan en las exposiciones de productos de mediados del siglo XIX como agente promotor del desarrollo minero, en III Encuentro de historia Argentina y regional.” UNSJ, San Juan. Tomo II.

-CLAVEL JAMESON, María Susana (2007) Las compañías mineras en San Juan en el contexto de siglo XIX. V Jornadas Agrarias y Agroindustriales, Bs.As.

-CLAVEL JAMESON ,M.S.(2016) D. F. Sarmiento: un impulso creador en el tiempo, en “II Foro del Bicentenario: la contribución de San Juan a la construcción nacional en los últimos doscientos años”.

-CLAVEL JAMESON, M. S., VARAS, A. (2004) Creación de Colegios Nacionales en el proyecto educativo del siglo XI. San Juan. Cátedra Libre de Historia Regional. San Juan, UNSJ, FFHA

-CLAVEL DE BAEZ, M. S. (1998). El informe Hoskold y su valor historiográfico en Aportes para la historia de la historiografía. San Juan: effha.

-CONCLUSIONES DEL PRIMER CONGRESO INDUSTRIAL MINERO ARGENTINO. Realizado en la ciudad de San Juan del 9 al 16 de mayo 1943. C.I.M.A., San Juan

-CHIAVAZZA, H. PRIETO C. (2008). Arqueología de la minería en el sitio precordillerano Los Hornillos (Reserva Natural Villavencio, Mendoza). Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana 2: 43-76.

-CRIADO BOADO, F. (1991). Construcción social del espacio y reconstrucción arqueológica del Paisaje Boletín de Antropología Americana 24: 5-29.

-CRIADO BOADO, F. (1993). Límites y posibilidades de la Arqueología del Paisaje. SPAL 2: 9-55

-DE GUEVARA, C. (1990) El empresario antioqueño en Revista de Historia. Siglo XI, Año V, N°: 9. México, UNAM, Enero- Junio

-DIARIO DE CUYO, San Juan, 2005.

-DIARIO TRIBUNA, San Juan. 1943, 1944, 1958, 1960.

-DIARIO TRIBUNA. Noviembre de 1944. San Juan.

-DIARIO TRIBUNA, martes 14 de noviembre de 1944 Año XIV- N°4113. San Juan. Pág. 4.

-DISCURSO PRONUNCIADO POR EL GOBERNADOR FEDERICO CANTONI (1932) Inauguración del Primer Cuerpo de la Bodega del Estado. San Juan.

-DUDA, M. (2000) Transformaciones de la historiografía posmoderna en Revista de estudios regionales 23. Mendoza, CEIDER

-EL DR AMÉRICO GARCÍA, en Los Hombres y las ideas en la Historia de Cuyo, TI, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1999.

-ESTADÍSTICA MINERA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. (1944) Ministerio de Economía Nacional, Buenos Aires,

-FANCHIN. A. (2009). Oro y poder. El triunfo de las solidaridades familiares Hualilán (1793-1803). Revista dos Puntas 1: 99-106.

-FERNÁNDEZ, G. GUZMÁN RAMOS, A. (2004). El patrimonio industrial-minero como recurso turístico cultural: El caso de un pueblo fábrica en Argentina. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural 2: 101-109.

- FERRÁ DE BARTOL, M .(2007) La economía y las finanzas en la década del `60: las rentas nacionales. . En “Actividad minera en San Juan. Aportes al conocimiento histórico 1820-1862”. San Juan, UNSJ
- FERRA DE BARTOL, Margarita (Dir).(1993) La minería en San Juan durante el gobierno de Sarmiento. Explotación del oro y la plata. San Juan, UNSJ
- FERRÁ DE BARTOL, Margarita (2003) San Juan y San Luis en la Región. Una Perspectiva en el Siglo XX”, Conferencia dictada en las Terceras Jornadas de Historia de la Provincia de San Luis, organizadas por la Junta de Historia de San Luis y el Centro de Investigaciones Históricas y Folklóricas de Merlo, Merlo, 12 y 13 de septiembre de 2003. [Grabación en Museo Histórico Provincial “Agustín V. Gnecco”]
- FRACAPANI, E. (2014). Las explotaciones mineras y sus protagonistas. Huachi y Hualilán a fines de la colonia. Revista de Geografía 19: 9-16.
- FRACAPANI, E. (2016). Familia, Oro y Poder. Las tramas del parentesco. San Juan (1790-1815). Historia y Memoria 12:157-184.
- FRAU, S. (2007)Las condiciones de trabajo en los minas. En “Actividad minera en San Juan. Aportes al conocimiento histórico 1820-1862”. San Juan, UNSJ, Apartado III.
- FRAU, S., ESCUDERO, C. (2007) Caracterización geográfica-histórica del paisaje de la provincia de San Juan. En “Actividad minera en San Juan. Aportes al conocimiento histórico 1820-1862”. San Juan, UNSJ, Apartado I.
- FRONDIZI, Arturo. Mensaje del 1º de mayo de 1958, en. “Mensajes presidenciales (1958-1962)”, T.1. Buenos Aires, Centro de Estudios Nacionales, 1978.
- FRONDIZI, Arturo. Mensaje del 21 de enero de 1959 ante el Congreso de Estados Unidos en Botana, Natalio, Los hombres del poder. Dr. Arturo Frondizi. Bs As, F. C. E, 1998.
- GAMBIER, M. MICHIELI, T. (1992). Formas de dominación incaica en la provincia de San Juan, Argentina. Publicaciones 19: 11-19.
- GARZÓN MACEDA, C. (1988) Economía del Tucumán. Economía natural y economía monetaria. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Serie histórica XXXV.
- GENINI, Guillermo F. (2000) Riego, Estado y legislación en San Juan Argentina 1850-1914 en Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, ISSN-e 1138-9788, N4, 55-78
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA. MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (1988) San Juan, Comisión General de Homenaje a Sarmiento.
- GODOY, Ruperto.(1948) *Mensaje del Sr. Gobernador de la Provincia*. San Juan, Boletín Oficial.

-GODOY, Ruperto.(1949) *Mensaje al inaugurar el periodo ordinario de sesiones de la Honorable Cámara de Representantes*. San Juan, 2 de mayo. Boletín Oficial e Imprenta del Estado.

-GONZÁLEZ AUBONE, Fernando et al, "Marco Histórico del riego en San Juan, Argentina"

-LABOR DEL GOBIERNO RUPERTO GODOY. El programa de la Revolución en San Juan, Gestión – Obra. 1946-1947.

-LANDA, A.(1964) Reseña histórica de obras hidráulicas del régimen legal de las aguas en la provincia de San Juan. En "Revista de Historia" 15-16. San Juan. Archivo Histórico y Administrativo de San Juan

-LANGER, E., CONTI, V., Circuitos Comerciales Tradicionales y Cambio Económico en Los Andes Centro meridionales, 1830-1930., en "Desarrollo económico". Vol. 31, 121, Abril-junio 1991.

-LEY DE IRRIGACION Y AGRICULTURA DE LA PROVINCIA. Aprobada por la sala de representantes el 8 de marzo de 1858 y promulgada por el gobernador don Manuel José Gómez, en Videla, Horacio. Historia de San Juan. Época Patria. San Juan, Universidad Católica de Cuyo, 1981, Tomo IV, anexo LIX.

-LEY N° 7.384 de declaratoria patrimonial de la Mina de Hualilán. San Juan, Argentina, 26 de junio de 2003.

-LEY N° 7.560 de declaratoria patrimonial de la Mina de Hualilán. San Juan, Argentina, 25 de noviembre de 2004.

-LEY N° 746-F de declaratoria patrimonial de la Mina de Hualilán. San Juan, Argentina, 19 de noviembre de 2014.

-LLERENA, J.(1886) Cuadros descriptivos de las provincias de Cuyo, en "La Revista de Buenos Aires". Buenos Aires, Imprenta de Mayo, Tomo IX.

-LÓPEZ DANERI, María Eugenia y DAVIRE DE MUSRI, Dora, La clase dirigente sanjuanina en la época de Benavides: cambios y permanencias. Tercer Encuentro de Historia Argentina y Regional. FFHA-UNSJ.

-LUNA, Patricia y colaboradores, Evolución del estado hidrológico de la cuenca de agua subterránea del Valle del Tulum INA CRAS, IT-404- Marzo 2022

-MADRAZO, G.(1988) El comercio regional en el siglo XIX. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.

-MALLEA, C. (2020). El bien patrimonial Mina de Gualilán. Práctica arqueológica. 3 (2): 1-12.

-MARCOS PARADA ULLOA . (2015) Control social y espacio público en la ciudad de Chillan entre 1835 y 1900. Revista Apunt. Univ. V. ,2, 149-171.

-MENSAJE DE S.E. EL SEÑOR GOBERNADOR DE SAN JUAN. DON JUAN MAURÍN. 1935. 1936. 1937.

-MENSAJE DEL EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DR. AMÉRICO GARCÍA. 1959.

-MENSAJE DEL GOBERNADOR RUPERTO GODOY, al inaugurar las sesiones de la Honorable Cámara de Representantes de San Juan. 3 de Mayo de 1947.

-MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR DE SAN JUAN. DON PEDRO VALENZUELA. 26 de junio de 1942.

-MICIELI, T. (2000). Tambos incaicos del centro de San Juan: su articulación regional. Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales 70. <http://www.ub.es/geocrit/sn-70.htm>

-MICIELI, T. (2004). Investigaciones Arqueológicas en Gualilán. San Juan: IIAM, FFHA, UNSJ.

-MIRANDA, Omar (2015) El riego en la Provincia de San Juan, Argentina: su dinámica Institucional en los últimos dos siglos Agricultura Soc. desarrollo vol. 12 no.3 Texcoco Jul/Sept . ISSN 1870-5472

-MOREYRA, B. (2000) La historia: crisis de crecimiento, crisis cognitiva y la identidad de la disciplina en Clío 5. Bs As, Comité Argentino de Ciencias Históricas

-PALOMEQUES, S. (2006) Circuitos mercantiles de San Juan, Mendoza y San Luís. Relaciones con el “interior argentino”, Chile y el Pacífico Sur (1800-1810), en “Anuario 21”, I.E.H.S.

-PERON, J. Mensaje del Poder Ejecutivo a la Cámara de legisladores nacional, 10 de mayo de 1949.

-PRIMER PLAN QUINQUENAL. Gobierno de Perón. 1947-1951. Bs. As.

-PUCHE RIART, O. MAZADIEGO MARTINEZ, L.F. (2000). Patrimonio Minero-Metalúrgico de la comunidad de Madrid. Serós 2: 397-406.

-REGLAMENTO PARA EL RAMO DE IRRIGACION DE LA PROVINCIA. Sancionado por la sala de representantes el 16 de enero de 1851 y promulgado por el gobernador Benavides, en Videla, Horacio. “Historia de San Juan”. Epoca Patria. San Juan, Universidad Católica de Cuyo, 1981, Tomo IV, anexo XLIV.

-SARMIENTO. D. F. (1977) Sarmiento Antiguo. Separata. Investigaciones y Ensayos N°23. Bs. As. Academia Nacional de la Historia.

-SEGEMAR Servicio Geológico Minero: 100 años al servicio del desarrollo nacional. Publicación digital en ocasión del centenario de Servicio Geológico Minero. Ministerio de Planificación, Secretaría de Minería de la Nación, SEGEMAR. 2004.

-SIRONI, O. (2018). Arqueología Industrial en Mina “La Atala” (Reserva Natural Divisadero Largo, Mendoza). Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana 12: 835-861.

-SIRONI, O. (2019). La construcción social del espacio minero. Sintáxis de la arquitectura doméstica en el norte de Mendoza (Argentina). Diálogo Andino 59: 65-79.

-SURIANO, J. , LIMARINO, C (2009). Sedimentación pedemontana en las nacientes del Río Jáchal y Pampa de Gulailán, Precordillera de San Juan. Revista de Asociación Geológica Argentina 65: 516-532.

-SOCIEDAD DE MINAS DE SAN JUAN (1862) San Juan, El Zonda

-SOSA, Guillermo S.(1943) Antecedentes históricos y legislación minera sanjuanina. San Juan. Ministerio de Obras Públicas, Industria, Comercio y Minería.

-VARAS, A, FRAU, S, GIL, D, El impacto de la actividad agro-ganadera sobre la minera en San Juan durante la gobernación de Salvador María del Carril. 1823-1825 (2007) En “Actividad minera en San Juan. Aportes al conocimiento histórico 1820-1862” San Juan, UNSJ. Apartado IV.

-Documentales

-ARCHIVO DE LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES DE SAN JUAN. Compendio de Leyes desde 1946.

-HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA, Ley N° 2.343, 11 de agosto de 1960.

-ARCHIVO DEL GENERAL MITRE. Cartas de Sarmiento del 20 de Septiembre y el 11 de Diciembre de 1861. Bs. As. Biblioteca de la Nación, 1910, tomo XII.

-ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN, Fondo histórico. 1820-1862. Leyes y decretos. 1825-1861

-ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN. Anales de la Legislación Argentina, Compendio de Leyes 1946-1955.

-ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN. Correspondencia entre D. F. Sarmiento y F. I. Rickard, Serie Misceláneas, carpeta N° 21, Cartas 2481, 2487 y 2501

-ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN. Fondo Histórico de la Dirección General de Escuelas.

-ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN. Fondo Histórico. Sección Gobierno. Libro 2, caja 141, Folio 135, 187. Libro 81, Folio 3 y 4. Caja 29. Carpeta 121, Doc.1. Caja 37, Carpeta 150, Doc.47. Libro 84, Folio 273. Libro 110, folio 285. Libro 137, folio 69 y 160. Libro 174, folio 126. Libro 176, Folio 308

-ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN. Mensaje de Sarmiento a la Legislatura del 22 de Junio de 1862. Sección fondo histórico.

-ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN. Misceláneas de Gobierno I. Caja 2, Carpeta 4, Documento: 16.

-ARCHIVO HISTORICO DE CONCEPCIÓN. Chillán las Artes y los días siglo XIX y XX 5-206

-ARCHIVO HISTÓRICO DE MENDOZA.
Carpetas 683,684.

-ARCHIVO HISTÓRICO DE MENDOZA.
Época independiente. Carpeta 683, Doc.17. Carpeta 684, Doc. 4 y 40. Carpeta 150,
Doc.36



El abordaje histórico de la actividad minera en la provincia de San Juan en una perspectiva regional implicó trabajar la Heurística y la Hermenéutica de una materia histórica problemática, múltiple, diversa y multifacética. Tales particularidades le otorgaron una profunda complejidad. Situación que implicó desafíos y compromisos, **Nos preguntamos ¿cuál fue el lugar que se le asignó a la actividad minera en los diferentes contextos situacionales?, ¿Qué respuestas dieron los sujetos históricos?, ¿Pueden determinarse cambios, permanencias y puntos de inflexión?** Angel Castellán (1984) afirmaba :

“No hay nadie que al hacer historia no abra instancias sobre su propio presente ...nadie preguntaría por un pasado al que no viera, de algún modo, inserto en los problemas de su tiempo... Si salimos a buscarlo es porque, de algún modo, lo necesitamos como presencia inevitable de nuestra conciencia histórica.”

No hemos agotado el conocimiento del tema. Consideramos que el mismo posee vital interés para la provincia de San Juan y la región. Margarita Ferrá de Bartol (2012) destacaba la necesidad de continuar ahondando en los estudios provinciales en clave regional fortaleciendo la vocación de investigar, para recuperar memoria, construir presente y proyectar futuro.



ISBN 978-950-605-929-3



9 789506 059293